



**PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE
OBLIGACIONES**

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

**OFERTA PÚBLICA
BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020**

Diciembre 2019

PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020

CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S” y “T”.

(Serán denominadas en Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y podrán ser emitidas en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras)

La sociedad denominada BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (en adelante denominada “BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS”, “BAC CREDOMATIC” o el “Emisor”) con RTN 08019995222486, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras, inicialmente bajo la denominación de Banco Mercantil, S.A., mediante Instrumento Público Número tres (3) del catorce (14) de febrero de mil novecientos ochenta (1980), otorgada ante los oficios del Notario José Ramírez Soto e inscrita bajo el Número siete (7), Tomo ciento veinticinco (125) del Registro de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán; modificada por fusión, absorción y cambio de razón social, según instrumento número uno (01), de fecha tres (3) de marzo del año dos mil ocho (2008), otorgada ante los oficios del Notario José Ramón Paz, e inscrita bajo el Número treinta y nueve (39) del Tomo número setecientos (700) del Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán; la última reforma a su escritura social por modificación de su nombre comercial de “BAC | HONDURAS” a “BAC CREDOMATIC”, se realizó mediante instrumento número seiscientos treinta y ocho (638), de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), otorgada ante los oficios del Notario Dennis Matamoros Batson, e inscrita bajo el número cuarenta y un mil quinientos noventa y dos (41592), de la matrícula sesenta y dos mil ochocientos setenta y uno (62871) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución CNBS 185/12-02-2008 del doce (12) de febrero del dos mil ocho (2008), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.182/06-04-2020 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 06 de abril de 2020.

La oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 será por un monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), y la Emisión se hará mediante veinte (20) Series de la siguiente manera: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S” y “T”; cada una por un monto nominal de CINCO MILLONES DE US DÓLARES (US\$5,000,000.00). Todas las Series podrán ser emitidas por su valor equivalente en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No.8-2001), y del Reglamento de Oferta Pública de Valores (Resolución No.1747/17-11-2009), y otras leyes aplicables.

Para las Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S” y “T”, las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes: Monto a emitir CINCO MILLONES DE US DÓLARES (US\$5,000,000.00); o su equivalente en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación,

el plazo máximo será de cinco (5) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, los cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores u otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Títulos en Custodia que serán nominativos y permitirán la libre negociación de dichos valores, o por los medios que establezca la normativa para cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores al ser designada por el Emisor para estos efectos. Los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará en el momento de la emisión de cada Serie, la cual podrá ser fija o variable (revisable). Cuando la tasa sea variable (revisable) se considerarán las siguientes alternativas:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia la siguiente modalidad:
 - i) Se establecerá un índice de referencia, que debe ser publicado en el Anuncio de Colocación.

En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series que se emitan en moneda nacional se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:
 - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie "A" será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

La empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A. emitió comunicado de fecha 17 de diciembre de 2019, por medio del cual otorga una clasificación inicial de **AA+(hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020, descrita en este Prospecto.

“La clasificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino, un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo.”

Véase la Sección 7: “Factores de Riesgo” en la página 110, la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.

“LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA”

Fecha de la oferta: En el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 30 de septiembre de 2019

Fecha de elaboración del Prospecto: 30 de diciembre de 2019

Fecha de última actualización de este Prospecto: 30 de diciembre de 2019

ASESOR FINANCIERO, ESTRUCTURADOR, CASA DE BOLSA COLOCADORA Y OTROS

EMISOR

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
Boulevard Suyapa
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.116
Teléfono: (504) 2206-7200
Fax: (504) 2239-4509
Página web: www.baccredomatic.com
Correo electrónico: bonoscorporativos@baccredomatic.hn

ESTRUCTURADOR

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Fax: (504) 2232-6624
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

ASESOR LEGAL

ABOGADO DENNIS RENÉ MATAMOROS BATSON
Bufete Matamoros Batson & Asociados
Colonia El Castaño, Calle Cedro Real # 202
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2231-0323/0324/0325
Correo Electrónico: dennis.matamoros@matamorosbatson.com

AGENTE DE PAGO

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
Boulevard Suyapa
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.116
Teléfono: (504) 2206-7200
Fax: (504) 2239-4509
Página web: www.baccredomatic.com
Correo electrónico: bonoscorporativos@baccredomatic.hn

AGENTES COLOCADORES

Cualquier Casa de Bolsa debidamente autorizada y
que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.

REPRESENTANTE COMÚN DE LOS OBLIGACIONISTAS

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Fax: (504) 2232-6624
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

BOLSA DE VALORES

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

REGISTRO

**REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS**

Edificio Castillo Poujol
Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2290-4500
Fax: (504) 2221-6898
Página web: www.cnbs.gob.hn

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que ésta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto.

Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo o con la certificación de la bolsa de valores sobre la evaluación financiera del emisor, cuando se trate de papeles comerciales.

ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FOSEDE).

El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuros sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por cuenta y riesgo del inversionista.”

Este Prospecto del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020, deberá leerse juntamente con los Estados Financieros de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. referidos en este documento.

Quién desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento y los respectivos avisos de colocación.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.


Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A., y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. no está en el negocio de proporcionar, y no se está basando en el Banco para un, asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en, servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, sujeto a las leyes, incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras, y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitaré con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS expresamente acuerdan el sometimiento a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador, Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo, EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en economía, con cédula de identidad 0801-1958-04936 y con residencia en esta ciudad, en mi condición de representante legal de la sociedad Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. al momento de elaborar el Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento de Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.

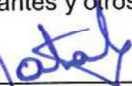


EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS
GERENTE GENERAL
FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Tegucigalpa, M.D.C. 30 de diciembre de 2019

"Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrecen. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente prospecto."

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

Yo, JACOBO NICOLÁS ATALA ZABLAH, mayor de edad, casado, licenciado en economía, con cédula de identidad No 0801-1953-04629 y de este domicilio, en mi condición de representante legal de la sociedad BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.




JACOBO NICOLÁS ATALA ZABLAH
PRESIDENTE EJECUTIVO
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
Tegucigalpa, M.D.C. 30 diciembre de 2019

“Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto”



JACOBO NICOLÁS ATALA ZABLAH
PRESIDENTE EJECUTIVO, S.A.



JULIO CÉSAR MENDOZA MEDINA
VICEPRESIDENTE ADJUNTO DE FINANZAS



DENNIS RENÉ MATAMOROS BATSON
ASESOR LEGAL



HÉCTOR ARTURO MEJÍA SAGASTUME
CONTADOR GENERAL

ÍNDICE DEL PROSPECTO

	Página
Sección 1:	
Resumen del Prospecto	
1.1 Antecedentes, Condiciones, y Características Generales	14
1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor	23
1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez, y Solvencia	24
1.4 Factores de Riesgo	24
1.5 Incorporación por Referencia	24
Sección 2:	
Descripción de los Valores Ofrecidos	25
2.1 Antecedentes (incluyendo entidad emisora, denominación del Instrumento, monto y antecedentes legales de la oferta)	25
2.2 Características de la Emisión	25
Denominación de los Valores	25
Monto de la Emisión	25
Forma de Circulación	26
Series y Descripción de las Características	26
Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición	28
Método y Mecanismo de Colocación	28
Vencimiento	28
Forma de Representación	29
2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares	29
a) Cómputo y Pago de Interés (incluyendo tasa, intereses devengados, día de pago, etc.)	29
b) Agente de Pago y Registro	34
c) Garantías	35
d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros	36
e) Representante Común de los Obligacionistas	43
Sección 3:	
Razones de la Emisión y Destino de los Recursos Captados	48
Uso de los Fondos	48
Sección 4:	
Descripción de la Oferta y del Procedimiento de Colocación en Mercado Primario	49
4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario	49
4.2 Generalidades	49
4.3 Agente Colocador	50
4.4 Limitaciones y Reservas	51
4.5 Mecanismo de Colocación	51
4.6 Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro de Ofertas	52
4.7 Procedimiento de la Subasta de los Bonos	53
4.8 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos	54
4.9 Procedimiento de Liquidación	55

4.10 Gastos de Emisión	56
4.11 Impacto de la Emisión	56
4.12 Garantía y Respaldo de la Emisión	56
Sección 5:	
Descripción del Emisor	58
5.1 Datos Generales	58
5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales	59
5.3 Capital Accionario	62
5.4 Gobierno Corporativo	63
5.5 Composición del Grupo Financiero y Partes Relacionadas	64
5.6 Descripción de la Entidad Emisora	67
a) Reseña Histórica	67
b) Descripción del Sector en que Opera	67
c) Estructura y Funcionamiento	72
d) Productos y Servicios	72
e) Políticas de Inversión, Endeudamiento y de Crédito	81
f) Miembros de Junta Directiva y Plana Gerencial	84
g) Participaciones Significativas	86
h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico	86
i) Procesos Legales	86
j) Tendencias y Perspectiva Económica	87
k) Relaciones Estatales	89
l) Posición de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, en el Sistema Bancario Hondureño	89
m) Información Esencial	90
Nota Importante Para el Inversionista	90
Sección 6:	
Estados Financieros	92
6.1 Estados Financieros	93
6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	93
6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	94
6.4 Análisis de los Resultados Económicos- Financieros	101
6.5 Análisis de Perspectivas	101
6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros	102
1. Indicador de Liquidez	102
2. Indicadores de Rentabilidad	102
3. Indicadores de Calidad de Activos	103
4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos	106
5. Indicadores de Gestión Administrativa	107
6. Indicadores de Capitalización y Endeudamiento	107
7. Calces Financieros	108
8. Contingentes y Compromisos	109
Sección 7:	
Factores de Riesgo	110
7.1 Riesgo Macroeconómico o del Entorno	110
7.2 Riesgos a la Empresa Emisora	110
7.3 Riesgos Asociados a la Oferta de Valores	112

7.4 Otros Riesgos	113
Sección 8:	
Anexos	119
1. Modelo de los Valores	
1.A Modelo del Macrotítulo	120
1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia	124
2. Comunicado e Informe de Clasificación de Riesgo	127
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2018, 2017 y 2016	
3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2018-2017	147
3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2017-2016	213
4. Estados Financieros Internos al 30 de septiembre de 2019	275
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco	278
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco	281
7. Organigrama de la Estructura del Banco	285
8. Préstamos a Partes Relacionadas	287

SECCION 1:

RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución CNBS 185/12-02-2008 del doce (12) de febrero del dos mil ocho (2008), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.182/06-04-2020 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 06 de abril de 2020.

La sociedad denominada BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (en adelante denominada "BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS", "BAC CREDOMATIC" o el "Emisor") con RTN 08019995222486, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras, inicialmente bajo la denominación de Banco Mercantil, S.A., mediante Instrumento Público Número tres (3) del catorce (14) de febrero de mil novecientos ochenta (1980), otorgada ante los oficios del Notario José Ramírez Soto e inscrita bajo el Número siete (7), Tomo ciento veinticinco (125) del Registro de Comerciantes sociales de Francisco Morazán; modificada por fusión, absorción y cambio de razón social, según instrumento número uno (01), de fecha tres (3) de marzo del año dos mil ocho (2008), otorgada ante los oficios del Notario José Ramón Paz, e inscrita bajo el Número treinta y nueve (39) del Tomo número setecientos (700) del Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán; la última reforma a su escritura social por modificación de su nombre comercial de "BAC | HONDURAS" a "BAC CREDOMATIC", se realizó mediante instrumento número seiscientos treinta y ocho (638), de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), otorgada ante los oficios del Notario Dennis Matamoros Batson, e inscrita bajo el número cuarenta y un mil quinientos noventa y dos (41592), de la matrícula sesenta y dos mil ochocientos setenta y uno (62871) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

La presente oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras.

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

EMISOR:	BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
INSTRUMENTO:	Bonos Generales
NOMBRE COMERCIAL:	BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020
FECHA DE EMISIÓN:	La fecha de emisión de los Bonos será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después de la inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la

fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

PERIODO DE COLOCACIÓN:

La emisión se colocará en un plazo máximo de dos (2) años después de la fecha de registro del Programa de Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie "A" será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años a partir de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

MONTO:

Hasta CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00) o su equivalente en LEMPIRAS, moneda nacional de la República de Honduras, al tipo de cambio vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación de la respectiva Serie.

SERIES Y PLAZOS:

Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" y "T", las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes:

Monto a emitir CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de cinco (5) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

El plazo que se determine para cada Serie debe ser publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series, al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las mismas; debiéndose notificar a la CNBS cinco (5) días antes de la referida fecha de colocación.

Para las Series que sean emitidas en moneda nacional, la conversión a Lempiras se hará utilizando como factor de conversión el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras, vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación de la respectiva Serie; cantidad que se redondeará a la centena de millar inmediata inferior.

Fórmula 1.1

**Monto a emitir en Lempiras= Monto de la Serie en US Dólares × Factor de Conversión;
Cantidad Redondeada a la centena de millar inmediata inferior)**

Ejemplo para la conversión de una Serie a Lempiras:

Si la Serie tiene un valor nominal de US\$5,000,000.00 y la tasa de cambio vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación es L. 24.6434 el monto a emitir en Lempiras se calculará así:

5,000,000.00 x 24.6434 = 123,217,000.00 que al redondearse a la centena de millar inmediata inferior quedaría en L.123,200,000.00.

REPRESENTACIÓN DE LAS SERIES:

El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por Serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia nominativo, sin cupones, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodio, la representación de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

DENOMINACIONES:

Los Bonos serán emitidos en forma global, cada Serie en un Macrotítulo, registrado sin cupones, y serán emitidos al Portador; a efecto de facilitar la negociación de los Bonos se procederá de la siguiente manera:

Los Macrotítulos que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" y "T", " serán fraccionados en cinco mil (5,000) Bonos, cada uno con valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00). Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

Los Macrotítulos de las Series que se emitan en moneda nacional serán fraccionados en el número de Bonos que resulte al multiplicar

el monto total de la Serie convertido a Lempiras y redondeado, de acuerdo con la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto, dividido por mil. El valor nominal de cada Bono será de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00); los que se venderán en montos superiores o iguales a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme a la demanda del mercado.

El periodo máximo de colocación de la Emisión será de dos (2) años, o de acuerdo a lo que establezca la reglamentación vigente, en función de las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez del Banco.

TASA DE INTERES:

Los Bonos devengarán una tasa de interés que podrá ser pagadera en forma trimestral o semestral; la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de colocación de cada Serie. Esta tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable (revisable); si la tasa fuera variable (revisable) la revisión podrá hacerse en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia la siguiente modalidad:
 - i) Se establecerá un índice de referencia, que debe ser publicado en el Anuncio de Colocación.

En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series que se emitan en moneda nacional (Lempiras), la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades:
 - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa

de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable (revisable), en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:

La tasa de interés podrá ser fija o variable (revisable), ya sea ésta con o sin diferencial; si la tasa es variable (revisable), la revisión se hará en forma trimestral, semestral o anual, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Cuando la tasa de interés adoptada sea revisable la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

La revisión de la tasa de referencia para las Series emitidas en **moneda extranjera** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa de referencia correspondiente al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

La revisión de la tasa de referencia para las Series en **moneda nacional** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco

Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u otro índice que se haya establecido en el Anuncio de Colocación; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

Cuando se utilice otra tasa de referencia conforme lo establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada por El Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Banco: www.bac.net

CÁLCULO DE LOS INTERESES:

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, para cada período de interés, aplicando al capital (C), tasa de interés anual (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

Fórmula para el cálculo de intereses:

Fórmula 1.2

$$\text{Intereses} = \frac{C * i * (t/360)}{100}$$

Dónde: “C” es el capital, “i” la tasa de interés aplicable y “t” el número de días del período de intereses

DÍA DE PAGO DE INTERÉS, PERÍODO DE INTERÉS:

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre o semestre vencido, según corresponda. La fecha de pago de intereses será trimestral o

semestral, en base a la fecha de colocación de la respectiva Serie, (cada uno, un “Día de Pago de Interés”). El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un “Período de Interés”. Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término “día hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la Fórmula 1.2 antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

PAGO A CAPITAL E INTERES:

Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos, es decir en US Dólares, para las Series emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, y en Lempiras, para las Series emitidas en moneda nacional, a más tardar las 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente.

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (también llamado custodio designado) que preste este servicio cuando aplique, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco acreditará el importe correspondiente al capital e intereses; en el caso de intereses trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma.

El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,

- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La amortización del capital se realizará en la fecha de redención anticipada si la hubiere, o en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará mediante una de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS que determine el Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

**INTERESES
DEVENGADOS:**

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra; y en ambos casos hasta su vencimiento.

PRECIO DE VENTA:

Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado, o el tipo de subasta competitiva que se utilice.

**USO DE LOS
FONDOS:**

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**REDENCION
ANTICIPADA O AMORTIZACIÓN
EXTRAORDINARIA:**

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

**GARANTIAS O
RESPALDO:**

Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

AGENTE DE PAGO:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

Boulevard Suyapa

Tegucigalpa, Honduras

Apartado Postal No.116

Teléfono: (504) 2206-7200

Fax: (504) 2239-4509

Página web: www.bac.net

Correo electrónico: bonoscorporativos@bac.net

ESTRUCTURADOR:**FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**

Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000
Fax: (504) 2232-6624
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

La entidad Emisora se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución CNBS 185/12-02-2008 del doce (12) de febrero del dos mil ocho (2008). De la misma forma, el Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores por el mismo Órgano Supervisor, mediante Resolución SPV No.182/06-04-2020 de fecha seis (06) de abril de dos mil veinte (2020).

1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión.

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a las limitaciones y restricciones siguientes:

- a) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros Auditados; este periodo no podrá exceder al establecido por el Código de Comercio.
- b) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los veinte (20) días calendario al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
- c) Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
- d) Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
- e) Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto.
- f) Mantener una adecuada gestión del negocio.
- g) Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley para el negocio bancario.
- h) Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Emisión de Obligaciones.
- i) Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión.
- j) Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- k) Cuando el Emisor actúe como custodio de los Bonos, debe remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en forma mensual el detalle del Registro de Inversionistas.

1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia.

El análisis de la información financiera y contable de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS de acuerdo a las cifras internas presentadas al 30 de septiembre del 2019 muestra los siguientes indicadores: su índice de liquidez (relacionado a depósitos) se sitúa en un 36.66% lo cual evidencia capacidad suficiente para atender las necesidades del público depositante; los activos productivos del Banco representan un 81.05% de los activos totales siendo relativamente similar este indicador con relación a años anteriores; otro indicador que refleja la calidad de gestión del Banco es el indicador de la relación de la Mora al Total de la Cartera, el cual se ubicó en 1.73% mostrando un mejor indicador que el promedio del sistema financiero que para septiembre del 2019 se situaba en 2.58%; asimismo el Banco mantiene una sólida cobertura de su cartera en mora en un 110.30% inferior en comparación al cierre del año anterior y al promedio del sistema financiero que alcanzó un 118.71% a esa misma fecha. El retorno sobre Capital y Reservas (anualizado) al 30 de septiembre de 2019 es de 11.95% inferior al promedio del sistema financiero a esa fecha que fue de 13.06%. En la Sección 6: “Información Financiera” en la página No.92, encontrará un análisis detallado de la situación financiera de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS.

1.4 Factores de Riesgo.

Los principales factores de riesgos son: riesgo país, riesgo regional, riesgo de la industria, riesgo de la empresa, riesgo de liquidez, riesgo de la tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de la garantía, riesgo de custodia, entre otros; los que podrán consultar en más detalle en la Sección 7, página No.110 de este Prospecto.

1.5 Incorporación por Referencia.

En este Prospecto se incorporan por referencia los siguientes documentos:

- a) Información financiera del Sistema Bancario Hondureño, y su comportamiento durante el periodo del 31 de julio de 2018 al 31 de julio de 2019; cifras tomadas de la información disponible en la página web de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) <https://ahiba.hn/indicadores-financieros/>
- b) Revisión Programa Monetario 2019 – 2020 publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) y disponible en la página web de dicha Institución: https://www.bch.hn/download/programa_monetario/revision_programa_monetario_2019_2020.pdf

SECCION 2:

DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes Legales de la Oferta Pública:

El presente Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según acuerdo adoptado el cinco (5) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), conforme a las siguientes condiciones generales: Monto a emitir hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00) o su equivalente en LEMPIRAS, moneda nacional; Plazo máximo: hasta cinco (5) años; Tasa de Interés: Fija o Variable (revisable). Así mismo, se facultó a la Junta Directiva para determinar las condiciones específicas de los títulos a emitir, dentro de los límites establecidos por la Asamblea.

BAC CREDOMATIC CONDICIONES GENERALES DE LA EMISIÓN DE BONOS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.	
Monto a Emitir	Hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00)
Tipo de Título	Bonos Generales
Nombre comercial	BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020
Moneda	US Dólares y/o Lempiras
Plazo Máximo	5 años
Tasa de Interés	Fija o Variable (Revisable)
Garantía	Patrimonio del Banco

La formalización de la emisión se hará a través de una Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. En este documento comparecen el Apoderado de la Sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

El detalle y la descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

2.2 Características de la Emisión:

Denominación de los Valores:

Los valores a emitir son Bonos Generales y tendrán el nombre comercial de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020.

Monto Total de la Emisión:

Se emitirán hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), mediante veinte (20) series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" y "T", cada una por un monto de CINCO MILLONES DE US DÓLARES (US\$5,000,000.00); las que podrán ser emitidas por su equivalente en LEMPIRAS, moneda de curso legal en la República de Honduras.

Valor Nominal: Para las Series emitidas en moneda extranjera cada Bono tendrá un valor nominal de UN MIL US DÓLARES (US\$1,000.00). Para las Series emitidas en moneda nacional, cada Bono tendrá un valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

Forma de Circulación de los Valores: Para cada Serie se emitirá en forma física un Macrotítulo al Portador, sin embargo, el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Títulos en Custodia, y el Emisor llevará control asignando a cada Bono un correlativo numérico o alfanumérico, creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, el registro y control de los Bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Series y Descripción de las Características: Para las **Series emitidas en US Dólares**, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, las Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S” y “T” se emitirán por un valor nominal de US\$5,000,000.00 cada una, plazo máximo hasta cinco (5) años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable, en el caso que la tasa sea variable podrá revisarse en forma trimestral, semestral o anual lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia el índice que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, de acuerdo con la fecha de colocación de cada Serie hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las series emitidas en moneda nacional o moneda extranjera, el tipo de Tasa de interés (fija o variable) y la periodicidad de pago de intereses, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma.

La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

Para las **Series emitidas en Lempiras**, moneda de curso legal en la República de Honduras, cada Serie será convertida a Lempiras mediante la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto; plazo máximo hasta cinco (5) años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable, en el caso que la tasa sea variable podrá revisarse en forma trimestral, semestral o anual lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma.

El Banco acreditará el importe correspondiente al capital e intereses, trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada por El Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Banco: www.bac.net

**Resolución de Registro y
Fecha de Inscripción:**

Este Programa de Emisión se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No. 182/06-04-2020 de fecha seis de abril de 2020.

**Fecha de Emisión,
Denominaciones
y Expedición:**

La fecha inicial de colocación de la Emisión se hará durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo con la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las Series emitidas en moneda extranjera en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00) y para las Series emitidas en moneda nacional en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

**Método y Mecanismo
de Colocación:**

El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación de hará a través de Subasta de Adjudicación administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., bajo la modalidad “Primero en tiempo, primero en derecho”; u otro tipo de subasta competitiva determinada conjuntamente por la BCV, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas, pudiendo utilizar otro tipo que estos determinen, o por medio de otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Precio de Venta:

Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado, o el tipo de subasta competitiva que se utilice. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho título, en la fecha de compra.

Vencimiento:

El presente Programa de Emisión consta de veinte (20) Series, la fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará durante los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo a la reglamentación vigente.

El vencimiento de las Series se detalla a continuación:

Para las Series que se emitan en moneda extranjera el plazo máximo será de cinco (5) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco

Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

Para las Series que se emitan en moneda nacional el plazo máximo será de cinco (5) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

El Emisor notificará con un mínimo de cinco (5) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las características y la fecha en que iniciará la colocación de cada Serie.

Forma de Representación de los Valores:

Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al portador y podrá estar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. En caso que los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad, será efectuado únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el Anexo 1.A se incluye el modelo de los Macrotítulos y en el Anexo 1.B el modelo del Certificado de Títulos en Custodia.

En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

a) Cómputo y Pago de Interés

Tasa de Interés:

Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral o semestralmente. La tasa y la periodicidad de pago se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series de la siguiente forma:

Para las **Series que se emitan en moneda extranjera**, la tasa de interés podrá ser fija o variable (revisable); si la tasa es variable (revisable) se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa de interés podrá incluir o no un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable (revisable), el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para las **Series que se emitan en moneda nacional**, la tasa de interés podrá ser fija o variable (revisable); si la tasa es variable (revisable) se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u otro índice que se haya establecido en el Anuncio de Colocación; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para todas las Series, la tasa de interés se estipulará al momento de colocación de cada Serie. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de Obligacionistas, a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, y a la vez será publicada en la página web del Banco: www.bac.net

**Intereses
Devengados:**

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde

con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra; y en ambos casos hasta su vencimiento.

Todo pago de intereses se hará en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, en cada Día de Pago de Interés, ya sea mediante crédito a la cuenta en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS del Inversionista Registrado; mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS que determine el Emisor, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor; u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

Día de Pago y Período de los Intereses:

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie (cada uno un “Día de Pago de Interés”), hasta la fecha de vencimiento de los Bonos. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un “Período de Interés”. Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término “día hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

Cómputo de los Intereses:

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por el Emisor, para cada período de interés aplicando al capital (C), la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al Período de Interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la Fórmula 1.2 de interés simple.

Fórmula de Cálculo de los Intereses:

Los intereses se calcularán mediante la fórmula de interés simple siguiente:

Fórmula 1.2

$$\text{Intereses} = \frac{C * i * (t/360)}{100}$$

Dónde: "C" es el capital, "i" la tasa de interés aplicable y "t" el número de días del período de intereses

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

Pago de Intereses:

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco pagará los intereses trimestral o semestralmente, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos, a más tardar a la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:

- a) Crédito automático a su cuenta en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS que determine el Emisor, previa presentación de los documentos de identificación respectivos; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

Pago a Capital:

El pago del capital se realizará en Dólares de los Estados Unidos de América para las Series que se emitan en Dólares, y el pago del capital se hará en Lempiras para las Series que se emitan en moneda nacional, y en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, a más tardar a la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará de acuerdo con las instrucciones que el Inversionista Registrado indique al Emisor, pudiendo optar por una de las siguientes modalidades:

- a) Crédito automático a su cuenta en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS que determine el Emisor, previa presentación de los documentos de identificación respectivos; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de amortización del capital a través de las agencias o sucursales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

Sumas Devengadas no Cobradas:

Las sumas de principal e intereses adeudadas por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversionista Registrado, de conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley, (iv) orden judicial, o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

b) Agente de Pago y Registro

Denominación del Agente de Pago:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
Boulevard Suyapa
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.116
Teléfono: (504) 2206-7200
Fax: (504) 2239-4509
Página web: www.bac.net
Correo electrónico: bonoscorporativos@bac.net

Pago y Forma de los Bonos:

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al Portador y podrán quedar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución de custodia, compensación y liquidación de valores facultada para brindar este servicio. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad serán efectuados únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

El Emisor está obligado a realizar oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, mediante créditos a cuenta del Inversionista en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, cheques no negociables a favor de los Inversionistas Registrados en proporción a sus respectivos derechos con respecto de los Bonos de acuerdo a su registro, u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia. Los pagos se comunicarán al Inversionista Registrado por los medios que determine el Emisor o la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, según corresponda y de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Procedimiento de Registro:

Los Bonos serán colocados mediante subasta de adjudicación, u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la colocación se hará a través de los Agentes Colocadores. Una vez confirmada la adjudicación el Emisor, o la institución de custodia, compensación y liquidación de valores designada, procederá a hacer el registro de la siguiente manera:

1. El Banco, o el custodio designado, llevará el registro de los Bonos; el Banco llevará el registro en la **Gerencia de Internacional y Banca Privada** quien asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el antes referido registro.
2. El Banco, o el custodio designado, llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversionista Registrado o por su representante legal y la Casa de Bolsa intermediaria. El Emisor no será responsable por las transferencias que no sean reportadas.
3. El Banco, o el custodio designado, reconocerá como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva el Emisor, o el custodio designado.

c) Garantías:

Descripción de la Garantía:

Los Bonos de este Programa de Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante, los Bonos que se emiten tendrán preferencia, para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones del Emisor conforme a lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016. En caso de liquidación forzosa los activos del Banco se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez

- recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
 5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo con lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
 6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aun quedaren valores de activo en poder del liquidador, éste en su caso, constituirá una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la Institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros

Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

Procedimiento de Reemplazo:

Si los Macro títulos están custodiados por el Emisor, éste podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un

Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, el Emisor seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro del Emisor, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro del Emisor. Si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro del Emisor. El Emisor hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. El Emisor podrá retener el pago de capital e intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente, o por mandato de la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Transferencia:

Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en el Registro del Emisor, o del custodio designado, y en conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores. Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, éste cancelará el Certificado de Títulos en Custodia que ampara dichos Bonos, expedirá y entregará un nuevo Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro del Emisor de conformidad y sujeto a lo establecido en esta Sección. El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversionista Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Títulos en Custodia, en donde se indicará si la transferencia es parcial o por el valor total de los Bonos amparados en dicho Certificado de Títulos en Custodia. El Emisor no tendrá

obligación de anotar en el Registro del Emisor el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o que presente tachaduras, manchas, borrones o cualquier tipo de alteración que ponga en duda a criterio del Emisor la autenticidad del título, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. La anotación hecha por el Emisor en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. El Emisor podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Procedimiento de Transferencia:

En caso que el Emisor funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversionista Registrado deberá presentar por medio del Intermediario Autorizado en la oficina principal del Emisor en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la **Gerencia de Internacional y Banca Privada**, el Certificado de Títulos en Custodia y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro del Emisor.

En el caso que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Títulos en Custodia, previo a la misma el Inversionista Registrado por medio del Intermediario Autorizado deberá solicitar al Emisor el fraccionamiento de dicho Certificado, también se podrá realizar el fraccionamiento en el mismo momento que se realice la transferencia parcial según lo determine el Emisor, en este caso, el Emisor expedirá y entregará un Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos, y entregará otro Certificado de Títulos en Custodia por el valor remanente al Inversionista Registrado en sustitución del Certificado original.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

**Intercambio de
Certificado(s) por
Otro(s) de mayor
o menor denominación:**

En cualquier momento el Inversionista Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar al Emisor que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre; el monto mínimo de intercambio será de US\$3,000.00 para las Series emitidas en US Dólares, y por un monto mínimo de L.50,000.00 para las Series emitidas en Lempiras. Dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria, por medio del Intermediario Autorizado, en la **Gerencia de Internacional y Banca Privada**, debiendo estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la Serie y números de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Emisor. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, el Emisor procederá a expedir los nuevos Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Inversionista Registrado.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el intercambio de los Bonos y el procedimiento de éste, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Daños, Mutilación,
Destrucción, Pérdida,
Hurto del Certificado
de Títulos en Custodia:**

Toda solicitud de reposición de un Certificado de Títulos en Custodia mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada al Emisor por el Inversionista Registrado, por medio del Intermediario Autorizado, con atención a la **Gerencia de Internacional y Banca Privada**. El Emisor podrá, sin que esto constituya obligación para el Emisor, expedir un nuevo Certificado de Títulos en Custodia del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción del Emisor, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que el Emisor tenga a bien establecer en cada caso o mediante el proceso legal correspondiente para la cancelación y reposición de títulos valores. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Títulos en Custodia, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar al Emisor el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que el Emisor expida un nuevo Certificado. El Inversionista Registrado de un Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido al cual el Emisor no le reponga el título, deberá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Limitaciones y Reservas:

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria intentará suscribir toda o parte de la Emisión; la oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

Compromisos del Emisor:

El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de oferta pública, así mismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.

Modificaciones y Cambios:

Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversionistas Registrados de los Bonos, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados, y será publicado en la página web del emisor: www.bac.net

Prescripción y Cancelación

Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Inversionista Registrado para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de transcurrido un periodo de 180 días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada

por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Emisor responsabilidad ulterior alguna. El Emisor anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Títulos en Custodia que hayan sido pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

Ley Aplicable:

Esta emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.

Incumplimientos y Vencimiento Anticipado:

Las causales de Vencimiento Anticipado de los Bonos son las siguientes:

- i) Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de 10 días hábiles.
- ii) Si el Emisor es declarado en Liquidación Forzosa conforme lo establecido en la Ley del Sistema Financiero.
- iii) Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
- iv) Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al reembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitida; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.
- v) Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente Programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido y el Emisor estará obligado en dicha fecha ("Fecha de Vencimiento

Anticipado”) a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

Clasificación de Riesgo:

El objetivo de una clasificación de riesgo de una emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una clasificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión.

Para otorgar la clasificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas, establecen la importancia de la actualización periódica de la clasificación asignada.

Es importante señalar que la clasificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma clasificación.

La calificación inicial fue otorgada en el Comunicado de Clasificación de Riesgo de fecha 17 de diciembre de 2019 por la empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A., esta otorgó una clasificación inicial de **AA+(hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020, para los valores descritos en este Prospecto.

Las Calificaciones Nacionales '**AA**' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

La adición de un **+** o **-** se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de clasificación alta. Dichos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo AAA(hnd), a categorías inferiores a CCC(hnd), o a categorías de corto plazo que no sean otra que F1(hnd).

La clasificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el Anexo 2.A se incluye el

Comunicado de la Emisión y el Informe de Clasificación de Riesgo del Emisor.

Tratamiento Fiscal:

Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte del Banco Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversionista Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; estos valores serán retenidos por el Agente de Pago. Esta disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo dispuesto en artículo No.5 numeral 7 de la última reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

e) Representante Común de los Obligacionistas

Datos Generales:

El Emisor en sesión de Junta Directiva celebrada el diecisiete (17) de diciembre del dos mil diecinueve (2019), nombró el Representante Común de los Obligacionistas de este Programa de Emisión a Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.

Procedimiento de Elección:

A solicitud del Emisor, Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa presentó oferta de servicios profesionales a la Administración del Banco por medio de licitación privada, ofreciendo sus servicios para actuar como el Representante Común de los Obligacionistas de la emisión en proceso de estructuración por parte del Banco, dando evidencia de su experiencia, conocimiento y estructura para prestar dicho servicio. A satisfacción de la Administración dicha oferta se sometió a consideración y aprobación de la Junta Directiva del Banco.

Procedimiento de Remoción o Sustitución:

El Representante Común sólo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora, y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar al juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no

relacionada con el Emisor. El Representante Interino, dentro de los quince días siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.

**Obligaciones y
Facultades:**

El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignan en el Acta de Emisión:

1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
2. Gestionar oportunamente el registro del acta de emisión;
3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
4. Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;
5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
7. Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;
8. Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
9. Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse;
10. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;
12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión;
13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;
14. Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas;

15. Poner a Disposición de los Obligacionistas los estados financieros del emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.

Asambleas:

El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones.

Las Asambleas de Obligacionistas se regirán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). La forma de cálculo del número de votos para cada Inversionista se detalla más adelante en este Prospecto.

Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el emisor en la escritura del acta o contrato de emisión, si lo estimare conveniente.
2. Aprobar el informe rendido por el Representante.
3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.
4. Autorizar, previo acuerdo con el emisor, modificaciones al acta o contrato de emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión.

Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la emisión correspondiente, así:

1. Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del Representante,
2. Cuando así lo solicite el emisor,
3. Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva emisión, y,

4. Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la Emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:

- a) Para las Series que se emitan en Lempiras: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Para las Series que se emitan en US Dólares: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia para la compra del Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá entre mil. Si el cociente representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las Asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve el Emisor al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la Asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

Comunicaciones:

Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, una semana después de la fecha de pago de intereses, y a solicitud del Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud

de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

**Información
Financiera:**

La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: www.cnbs.gob.hn, además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas.

Notificaciones:

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la casa de bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
Boulevard Suyapa
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.116
Teléfono: (504) 2206-7200
Fax: (504) 2239-4509
Página web: www.bac.net
Correo electrónico: bonoscorporativos@bac.net
Correo Electrónico: larias@BAC CREDOMATIC .com

Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección:

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA
Edificio Palic No.804, tercer piso
Avenida República de Chile, Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2239-4000, Fax: (504) 2232-6624
Página web: www.fofisa.com
Correo Electrónico: edgarruben@fofisa.com

SECCIÓN 3:

RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

Las principales razones que motivaron a la sociedad BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A. a realizar oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 son las siguientes:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

SECCIÓN 4:

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN EN MERCADO PRIMARIO

4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario:

Mercado:

La oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 ha sido registrada ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.182/06-04-2020 de fecha seis (06) de abril de dos mil veinte (2020). Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

La Emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de invertir montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00). Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer a través de un periódico local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de cada Serie.

4.2 Generalidades:

- a. **Condiciones de la Plaza Local:** La oferta pública de los Bonos ha sido inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.182/06-04-2020. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- b. **Inversionistas o Personas a las que va dirigida la Oferta:** Esta oferta va dirigida al público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00).
- c. **Medios de Difusión Masiva por los cuales se dará a conocer la Oferta:** El Emisor podrá publicitar los valores ofrecidos en cualquier medio de difusión masiva, conforme se estime conveniente para cada una de las Series del Programa de Emisión y conforme lo establece la Ley.
- d. **Tipo de Oferta:** La colocación primaria de los Bonos se realizará mediante subasta de adjudicación u otro tipo de subasta en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- e. **La Comisión de Registro y Negociación en Mercado Primario:** La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada por el Emisor. El Emisor hará los pagos correspondientes por comisiones de negociación a la casa de bolsa que participe en la negociación primaria como agente colocador autorizado.
- f. **Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido:** El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario para las Series que se emitan en US Dólares será de tres (3) Bonos equivalentes a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), y para las Series que se emitan en Lempiras será de cincuenta (50) Bonos equivalentes a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00); sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de Inversionistas o restricciones a los porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.
- g. **Mecanismo de Negociación donde se Negociarán los Valores:** Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L. 0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de marzo de 1993, e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No.332/13-03-2003; o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- h. **Plazo de Colocación del Programa de Emisión:** El plazo máximo para la colocación del Programa de Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- i. **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:** Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

4.3 Agente Colocador:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS denominará como Agente Colocador de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020, a las casas de bolsa debidamente autorizadas que hayan suscrito Contrato de Agente Colocador de la emisión con el Emisor.

4.4 Limitaciones y Reservas:

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor podrá suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

4.5 Mecanismo de Colocación:

El mecanismo de colocación para los BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 emitidos por BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS será bursátil, mediante Subasta de Adjudicación, u otro tipo de subasta, administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (Bolsa o BCV); o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas; lo cual se hará del conocimiento de los intermediarios autorizados, previo a la realización de la subasta.

La ubicación de la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) es la siguiente:

BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: (504) 2271-0400
Página web: www.bcv.hn
Correo electrónico: bcv@bcv.hn

Las Ofertas de Compra se recibirán en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de llegada a la Bolsa (o al mecanismo de negociación correspondiente), siendo la hora de recepción a partir de las 9:00 A.M. y hasta las 11:00 A.M. del día inicial programado para la Subasta, y de las fechas subsiguientes de colocación en caso que exista un remanente del monto ofrecido. Las fechas subsiguientes de colocación serán cada día que se presenten una o más ofertas de compra a la Bolsa (o al mecanismo de negociación correspondiente) hasta agotar dicho remanente.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, debiendo aclarar en dicha publicación si la Subasta quedará abierta para colocaciones

posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del mismo. La Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

La colocación de los BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 se realizará mediante subasta de adjudicación bursátil, bajo el principio “Primero en tiempo, primero en derecho”, y mientras no se establezca otro tipo de subasta como se mencionó al inicio de este numeral, se hará de acuerdo con los procedimientos siguientes:

4.6 Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra:

- a) Con el objetivo de permitir la presentación de ofertas para la adquisición de los BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020, de forma equitativa, razonable, práctica y ordenada, las casas de bolsa autorizadas a participar en la subasta de adjudicación tendrán la opción de hacer el pre-registro de sus ofertas de acuerdo con el proceso que para tal efecto establezca la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente), en conjunto con el Representante Común de los Obligacionistas.
- b) Las ofertas deben ser presentadas en el formato de Oferta de Compra de Títulos Valores (que incluye la solicitud y la viñeta que se adhiere al sobre), diseñado para tal efecto por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente) en sobre sellado; una oferta por cada sobre. La oferta debe incluir el medio de pago, el cual se hará de la siguiente manera:
 - i) Para las Series emitidas en US Dólares, solo se recibirá cheques o giros en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, librados por instituciones del sistema financiero nacional, y emitidos a favor de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS.
 - ii) Para las Series emitidas en Lempiras, solo se recibirán cheques certificados o cheques de caja librados por instituciones del sistema financiero nacional, y emitidos a favor de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS.
 - iii) Otra forma de pago que determinen conjuntamente la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas, que deberá definirse y hacer del conocimiento de los intermediarios autorizados previo al aviso de inicio de colocación de la Emisión.
- c) En el caso de la colocación de más de una Serie con diferentes características en una sola Subasta, los formatos mencionados solamente deben incluir la Serie respectiva que se desea adquirir. Si se diera el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, los formatos antes mencionados incluirán todas las Series, de manera que si se adjudica una Serie dejando incompleta la última oferta, ésta pueda completarse con la siguiente Serie.
- d) Solamente se recibirán ofertas que cumplan con el monto mínimo establecido en el inciso f, numeral 4.2 Generalidades, mismo que está relacionado a la Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario indicado anteriormente en el presente Prospecto.
- e) Los Bonos se venderán a la par (100% de su valor nominal), dado que el procedimiento de negociación es mediante subasta de adjudicación.
- f) El agente corredor de bolsa o empleado que entrega las ofertas se registrará en un control establecido por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), indicando la casa de bolsa que representa y demás generales de ésta.
- g) Las ofertas recibidas por la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) serán numeradas en orden correlativo, respetando el orden de llegada de la casa de bolsa y el

orden en que la casa de bolsa las presenta (la que a su vez debió respetar el orden de recepción de sus clientes).

- h) Las ofertas deberán ser marcadas con la hora de recepción en el reloj marcador de la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).
- i) Cuando se haya concluido el proceso de recepción de ofertas, y se haya sellado la última oferta que se recibió hasta las 11:00 A.M., se procederá a marcar una viñeta que tendrá la leyenda de "CIERRE" para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de ofertas del día correspondiente.
- j) Una vez concluido el proceso de recepción de ofertas, se procederá a la apertura de la Subasta a las 11:30 A.M.
- k) La Subasta será declarada desierta si no se presentan ofertas (debido a que no es una subasta competitiva).

4.7 Procedimiento de la Subasta de los Bonos:

- a) El responsable de la conducción de la Subasta será el Comité de Subasta, mismo que estará integrado por tres miembros, un representante de la Bolsa (o mecanismo de negociación correspondiente), un representante del Emisor y el Representante de los Obligacionistas. Cualquier discrepancia en el proceso de la subasta deberá ser dirimido en forma unánime por el Comité de Subasta. En caso de no existir unanimidad, no se podrá aceptar la discrepancia.
- b) En la fecha inicial de la Subasta anunciada, el empleado responsable de la recepción de ofertas por parte de la Bolsa (o del mecanismo de negociación correspondiente), entregará las mismas al Comité de Subasta. En caso que exista remanente del monto ofertado, las ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, podrán remitirse a los integrantes del Comité de Subasta por medios electrónicos o vía facsímil, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta.
- c) En la fecha inicial de colocación el Comité de Subasta iniciará la apertura de los sobres que contienen las ofertas respetando el orden correlativo de su recepción; dando lectura a cada una de las ofertas recibidas. En caso que exista remanente del monto ofertado, el representante de la Bolsa (o del mecanismo de negociación correspondiente) en el Comité de Subasta, podrá dar apertura a los sobres con las ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, quién a su vez será responsable de remitir copia de las mismas a los otros integrantes del Comité por los medios establecidos en el inciso b) anterior, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta, respetando el Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra.
- d) El Comité de Subasta revisará en forma cuidadosa cada oferta recibida, asegurándose de que ésta esté debidamente completada; que la información contenida en la oferta coincida con la información incluida en la viñeta que viene adherida al sobre que contiene la oferta; y que el medio de pago incluido sea el señalado anteriormente.
- e) El Comité de Subasta determinará por unanimidad cuales ofertas son aceptadas, y cuales ofertas son rechazadas, indicando las causas para el rechazo. Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes: cuando la oferta no sea claramente legible, tenga tachaduras o correcciones, se encuentre incompleta o incorrecta, o bien la información incluida en la oferta no coincida con las condiciones nominales vigentes de la(s) serie(s) ofrecida(s) en Subasta. Asimismo, serán rechazadas cuando las ofertas sean firmadas por personas no autorizadas por las casas de bolsa para tal efecto; cuando no se adjunte el medio de pago correspondiente, o éste no cubra el monto total de la oferta, o presente errores que no permitan su cobro por parte del Emisor.
- f) Una vez se hayan abierto todos los sobres y leído todas las ofertas, las mismas se pasarán al empleado responsable de su registro en el sistema de la Bolsa (o el mecanismo de

negociación correspondiente), lo que realizará respetando en forma estricta el orden de recepción de dichas ofertas.

- g) Una vez registradas todas las ofertas, la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) emitirá un Reporte de las Ofertas Aceptadas, el cual deberá respetar el orden de recepción y registro de las mismas. Este Reporte se entregará al Comité de Subasta.

4.8 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos:

- a) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Aceptadas y conocido el total demandado, se iniciará el proceso de adjudicación.
- b) La adjudicación de las ofertas, se hará respetando el orden de recepción de las mismas en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), bajo el principio “Primero en Tiempo, Primero en Derecho”.
- c) Las ofertas aceptadas se registrarán en el Sistema de Adjudicación de Valores, para la adjudicación respectiva.
- d) En el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procederá con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con Bonos correspondientes a más de una Serie; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00), en cumplimiento al mínimo determinado por el Emisor, y lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras.
- e) En el caso de colocación de más de una Serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera Serie, se procederá con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00), en cumplimiento al mínimo determinado por el Emisor, y lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras.
- f) En la fecha inicial o las fechas subsiguientes de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las ofertas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien (100%) por ciento de todas las ofertas aceptadas.
- g) Si la sumatoria del valor demandado en las ofertas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien (100%) por ciento de todas las ofertas en su orden de recepción, hasta completar el monto ofertado en la Subasta. Lo anterior implica que a la última oferta con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudicará únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo dicho valor en ningún caso podrá ser inferior a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00), en cumplimiento al mínimo determinado por el Emisor, y lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras.
- h) En cualquiera de los casos referidos en los incisos d, e, f y g anteriores, en que hubiese un valor sobrante de la Serie ofrecida inferior al monto mínimo determinado por el Emisor, esto no impedirá que el Emisor pueda continuar colocando la próxima Serie en el orden correspondiente en esa fecha de colocación según haya sido anunciado, o en fechas posteriores.

- i) No se adjudicarán montos inferiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) por oferta presentada.
- j) Una vez concluido el proceso de adjudicación del día inicial de colocación, el Comité de Subasta procederá a elaborar el Acta de la Subasta respectiva. El Acta será firmada por cada uno de los miembros del Comité de Subasta, en original y cuatro copias, quedando el original en la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), una copia para cada uno de los miembros del Comité de Subasta, y la cuarta copia se remitirá a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en un plazo no mayor a 3 días después de transcurrida la Subasta. En caso que existiera un valor remanente, las colocaciones posteriores se documentarán por medio de “Adendas” al Acta de la Subasta.
- k) Los resultados de la adjudicación serán comunicados por la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) al Emisor, a las casas de bolsa y éstas a su vez a los inversionistas que representaron en la Subasta.
- l) Una vez adjudicadas las ofertas, las casas de bolsa deberán proceder al registro de las operaciones respectivas en la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).

4.9 Procedimiento de Liquidación:

- a) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) procederá a devolver a las casas de bolsa respectivas, los medios de pago presentados en aquellas ofertas que no fueron adjudicadas. Será responsabilidad de las casas de bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta.
- b) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), procederá a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta o a la persona que el Emisor designe, los medios de pago presentados en aquellas ofertas que fueron adjudicadas, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas.
- c) Si hubo adjudicación parcial a alguna de las ofertas presentadas, el Emisor deberá hacer la devolución de los recursos sobrantes a la casa de bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; dicha devolución deberá realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- d) El Emisor emitirá los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes conforme el Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), complementado con la información de los inversionistas cuyas ofertas fueron adjudicadas, información que será proporcionada por la casa de bolsa intermediaria. Dichas casas de bolsa serán las responsables ante el Emisor de suministrar la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el país.
- e) El Emisor entregará a la casa de bolsa intermediaria los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes a sus clientes inversionistas, en un plazo que no deberá exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- f) En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), este proceso se realizará conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

4.10 Gastos de Emisión:

La Emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones, los que se pagarán una sola vez, y son amortizables durante la vigencia de la emisión:

BAC CREDOMATIC		
GASTOS DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES	US\$	COSTO % SOBRE EL MONTO EMITIDO
Timbres de Registro	150,000.00	0.1500%
Estructuración	20,000.00	0.0200%
Escrituración	20,000.00	0.0200%
Publicidad y otros	10,000.00	0.0100%
TOTAL GASTOS	\$ 200,000.00	0.2000%
Comisión Negociación Mercado Primario	300,000.00	0.3000%
TOTAL GASTOS MAS COMISIÓN	\$ 500,000.00	0.5000%

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual durante la vigencia de los Bonos:

BAC CREDOMATIC	
PAGOS ANUALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMISIÓN	US\$
Inscripción en la BCV	1,125.00
Calificación	14,000.00
Honorarios Representante Común	6,000.00
TOTAL	\$ 21,125.00

4.11 Impacto de la Emisión:

De lograr colocar el cien por ciento de los Bonos, el impacto sobre la situación económica-financiera de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS se reflejaría principalmente en el crecimiento de la cartera de préstamos y/o el mejoramiento del calce de plazos del pasivo del Banco, que estará más acorde con el perfil de vencimientos de la cartera de créditos de la Institución, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, disminuyendo el riesgo financiero de la misma. Tradicionalmente en el mercado financiero hondureño, estos fondos han provenido de cuentas de exigibilidades inmediatas (cuentas de cheques y ahorros) y exigibilidades a término (certificados de depósito a plazo), con plazos que en promedio no han excedido los 180 días.

4.12 Garantía y Respaldo de la Emisión:

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el patrimonio de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante los Bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la Emisora, conforme lo establece el artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016, según se detalla a continuación:

Los activos de la institución del sistema financiero declarada en liquidación forzosa se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo con lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores del activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o éstos, en su caso, constituirán una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

SECCIÓN 5:

DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

5.1 Datos Generales

La sociedad denominada BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (en adelante denominada “BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS”, “BAC CREDOMATIC” o el “Emisor”) con RTN 08019995222486, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras, inicialmente bajo la denominación de Banco Mercantil, S.A., mediante Instrumento Público Número tres (3) del catorce (14) de febrero de mil novecientos ochenta (1980), otorgada ante los oficios del Notario José Ramírez Soto e inscrita bajo el Número siete (7), Tomo ciento veinticinco (125) del Registro de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán; modificada por fusión, absorción y cambio de razón social, según instrumento número uno (01), de fecha tres (3) de marzo del año dos mil ocho (2008), otorgada ante los oficios del Notario José Ramón Paz, e inscrita bajo el Número treinta y nueve (39) del Tomo número setecientos (700) del Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán; la última reforma a su escritura social por modificación de su nombre comercial de “BAC | HONDURAS” a “BAC CREDOMATIC”, se realizó mediante instrumento número seiscientos treinta y ocho (638), de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), otorgada ante los oficios del Notario Dennis Matamoros Batson, e inscrita bajo el número cuarenta y un mil quinientos noventa y dos (41592), de la matrícula sesenta y dos mil ochocientos setenta y uno (62871) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

La institución bancaria denominada BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC CREDOMATIC) tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución CNBS 185/12-02-2008 del doce (12) de febrero del dos mil ocho (2008), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No. 182/06-04-2020 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha seis de abril de 2020.

Dirección, ciudad, casilla, teléfono, y otros de la entidad emisora:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
Boulevard Suyapa
Tegucigalpa, Honduras
Apartado Postal No.116
Teléfono: (504) 2206-7200
Fax: (504) 2239-4509
Página web: www.bac.net
Correo electrónico: bonoscorporativos@bac.net

El Representante Legal de la Sociedad Emisora es el Licenciado **JACOBO NICOLÁS ATALA ZABLAH**, con cédula de identidad número 0801-1953-04629, siendo la fecha de inicio en el cargo el 18 de julio de 1983.

El Contador General es el Licenciado **HÉCTOR ARTURO MEJÍA SAGASTUME** con Cédula de Identidad número 0319-1953-00134 y registrado en el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) con No. 03-05-0826, siendo la fecha de inicio en el cargo el 5 de enero de 1981.

El Funcionario encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros es la Licenciada **OLGA LIDIA HERNÁNDEZ GUERRERO**; cedula de identidad: 0801-1961-08877, quien ocupa el puesto de Jefe de Contabilidad desde marzo de 2008.

La Firma de Auditores Externos es KPMG, S. de R. L. Datos de la firma de Auditoría Externa:

KPMG, S. de R. L.
Colonia Palmira, 2da calle, 2da avenida, No.417
Apartado postal 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Teléfono (504) 2238-2907, 2238-5605
Correo Electrónico: hn-fmkpmgtgu@kpmg.com

La Sociedad Clasificadora de Riesgo es Fitch Centroamérica, S.A.
Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.
Barrio Los Andes 15 ave. 4^{ta} Calle,
Plaza del Ángel Local 7, San Pedro Sula, Cortés.
Teléfono: (504) 2557-4121
Página web: www.fitchca.com
Correo Electrónico: alejandro.tapia@fitchratings.com

5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales

La sociedad denominada BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (en adelante denominada "BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS", "BAC CREDOMATIC" o el "Emisor") con RTN 08019995222486, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras, inicialmente bajo la denominación de Banco Mercantil, S.A., mediante Instrumento Público Número tres (3) del catorce (14) de febrero de mil novecientos ochenta (1980), otorgada ante los oficios del Notario José Ramírez Soto e inscrita

bajo el Número siete (7), Tomo ciento veinticinco (125) del Registro de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán; modificada por fusión, absorción y cambio de razón social, según instrumento número uno (01), de fecha tres (3) de marzo del año dos mil ocho (2008), otorgada ante los oficios del Notario José Ramón Paz, e inscrita bajo el Número treinta y nueve (39) del Tomo número setecientos (700) del Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán; la última reforma a su escritura social por modificación de su nombre comercial de “BAC | HONDURAS “ a “BAC CREDOMATIC”, se realizó mediante instrumento número seiscientos treinta y ocho (638), de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), otorgada ante los oficios del Notario Dennis Matamoros Batson, e inscrita bajo el número cuarenta y un mil quinientos noventa y dos (41592), de la matrícula sesenta y dos mil ochocientos setenta y uno (62871) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

A continuación se resumen algunos aspectos de la Escritura Social y Estatutos en lo relacionado a: Derecho de Voto, Traspaso de Acciones, Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Dividendos, Composición Accionaría y Reforma de la Escritura Social y Estatutos.

Acciones: El capital social está representado por acciones comunes nominativas y no convertibles al portador, cada acción confiere iguales derechos y obligaciones a sus legítimos tenedores. La transmisión de las acciones con derecho a voto de las instituciones del sistema financiero requerirá autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuando se transfiera un porcentaje de acciones mediante las cuales un accionista alcance o rebase una participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social; la transmisión de las acciones deberá hacerse con autorización de la Junta Directiva, en los términos del artículo 140 del Código de Comercio

Modificación del Capital Social: El capital de la sociedad podrá ser modificado, mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, en los términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio.

Asambleas: La Asamblea General de Accionistas legalmente convocada e integrada constituye el órgano supremo de la Sociedad, se reúne al menos una vez al año. La asamblea general formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la sociedad y expresa la voluntad colectiva en las materias de su competencia. Las facultades que la ley, la escritura social o los estatutos no atribuyen a otro órgano de la sociedad serán de la competencia de la asamblea, que la tendrá exclusiva para los asuntos mencionados en los artículos 168 y 169 del Código de Comercio.

Las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias, serán presididas por el Presidente de la Junta Directiva o el que haga sus veces y, a falta de ellos, por el que fuere designado por los accionistas presentes; actuará de Secretario el que lo sea de la Junta Directiva y, en su defecto, el que los accionistas presentes elijan.

Para que una asamblea ordinaria se considere legalmente reunida, en primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad más uno de las acciones que tengan derecho a votar y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los

votos presentes. Para que una asamblea extraordinaria se considere legalmente reunida deberá estar representada, en primera convocatoria, por lo menos las tres cuartas partes de las acciones que tengan derecho a votar.

Administración: La sociedad es regida por: a) La Asamblea General de Accionistas, b) Junta Directiva, c) Presidente Ejecutivo, y d) Comisario.

La minoría que represente un 25% del capital social presente en una Asamblea, tendrá derecho a nombrar un tercio (1/3) de los directores que conforman la Junta Directiva, que estará integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de once (11) miembros.

La Junta Directiva es el órgano administrativo, es electa por la Asamblea General, por el período de un año, se reúne por lo menos una vez al mes y tiene las facultades para la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad a través de su Presidente. La Junta Directiva tiene la facultad de nombrar al Presidente Ejecutivo, quien goza de amplias facultades de representación y administración del Banco.

Dividendos: El pago de dividendos se hace por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en base a informe preparado por la Junta Directiva y requiere de autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Sociedad tiene una política de dividendos definida como tal; los lineamientos que se siguen para la distribución de dividendos son los siguientes:

- La Junta Directiva presenta a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas la iniciativa para la distribución de dividendos, de acuerdo a los resultados del ejercicio de los Estados Financieros Auditados.
- Los dividendos se distribuirán en base a los resultados de periodos anteriores, sin considerar los resultados obtenidos en el ejercicio en curso.
- El monto de los dividendos en efectivo será como mínimo el 50% de los resultados obtenidos en el periodo anterior, sin embargo este porcentaje podrá ser modificado de acuerdo a las circunstancias del entorno económico y planes estratégicos de la Institución.
- Para decretar el pago de dividendos en efectivo se cuidará el cumplimiento de todos los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros respecto a reservas, índice de adecuación de capital y demás normativas, de modo que después de repartidos los dividendos el Banco cumpla con la normativa y regulación aplicable.
- Previa a celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la Junta Directiva del Banco pondrá en conocimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el proyecto de distribución de utilidades, esta podrá solicitar modificaciones u objetar dicho proyecto, según lo establecido en el Artículo 41 de la Ley del Sistema Financiero.
- Una vez recibida la resolución favorable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, se procede a registrar el pasivo a favor de los accionistas y se realiza el trámite de compra de las divisas a favor de los accionistas extranjeros, haciendo la respectiva retención de impuestos por dividendos pagados cuando aplica.
- No se hará distribución de dividendos en acciones, cuando las mismas procedan de cargos de reservas de revaluación de activos o por reconocimiento de ingresos que no hayan sido realmente percibidos, ni cuando se haya acreditado el origen de los fondos según lo establecido en el Artículo 40 de la Ley del Sistema Financiero.

Reforma de la Escritura Social y Estatutos:

La modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos, así como el traspaso, fusión o transformación de la sociedad requerirá la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.

5.3. Capital Accionario

El Capital Social suscrito de la sociedad Banco de América Central Honduras, S.A. es de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.3,750,000,000.00), el cual está debidamente suscrito y pagado; y se encuentra dividido en 37,500,000 acciones comunes, con un valor nominal de CIEN LEMPIRAS (L.100.00) por acción.

La sociedad cuenta con un total de siete (7) accionistas, siendo el principal accionista el que se detalla a continuación:

BAC CREDOMATIC				
ESTRUCTURA ACCIONARIA 2019				
NOMBRE DE ACCIONISTA	NACIONALIDAD	MONTO DE LAS APORTACIONES	PARTICIPACIÓN (%)	FECHA DE INGRESO
Credomatic International Corporation (CIC)	Islas Vírgenes Británicas	L 3,749,159,600.00	99.98%	21/9/07
Otros	N/A	L 840,400.00	0.02%	N/A
TOTAL CAPITAL ACCIONARIO		L 3,750,000,000.00	100.00%	

Como se indica anteriormente, el principal accionista de BAC CREDOMATIC con el 99.98% de las acciones es Credomatic International Corporation (CIC), una corporación de las Islas Vírgenes Británicas. Esta a su vez es subsidiaria al 100% de BAC International Bank (BIB), la cual tiene su sede en Panamá y opera bajo una licencia general en dicho país.

El 100% de las acciones de BIB las tiene BAC International Corporation, domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas. El único accionista de BAC International Corporation es la holding BAC Credomatic Inc., sociedad también domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas.

En diciembre del 2010 se concretó la venta de la totalidad de las acciones propiedad de General Electric Consumer Finance a Banco de Bogotá, S.A., este último es una subsidiaria indirecta del Grupo Aval Acciones y Valores, S.A. considerado uno de los grupos financieros líderes en Colombia.

A continuación se presentan algunos datos del Grupo Aval, del año 2019:

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ("Grupo Aval") es un emisor de valores en Colombia y en Estados Unidos, inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Comisión de Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission o "SEC"). Teniendo en cuenta lo anterior, está sujeto al control de la Superintendencia Financiera de Colombia y al cumplimiento de las normas sobre valores aplicables a los emisores privados extranjeros en Estados Unidos.

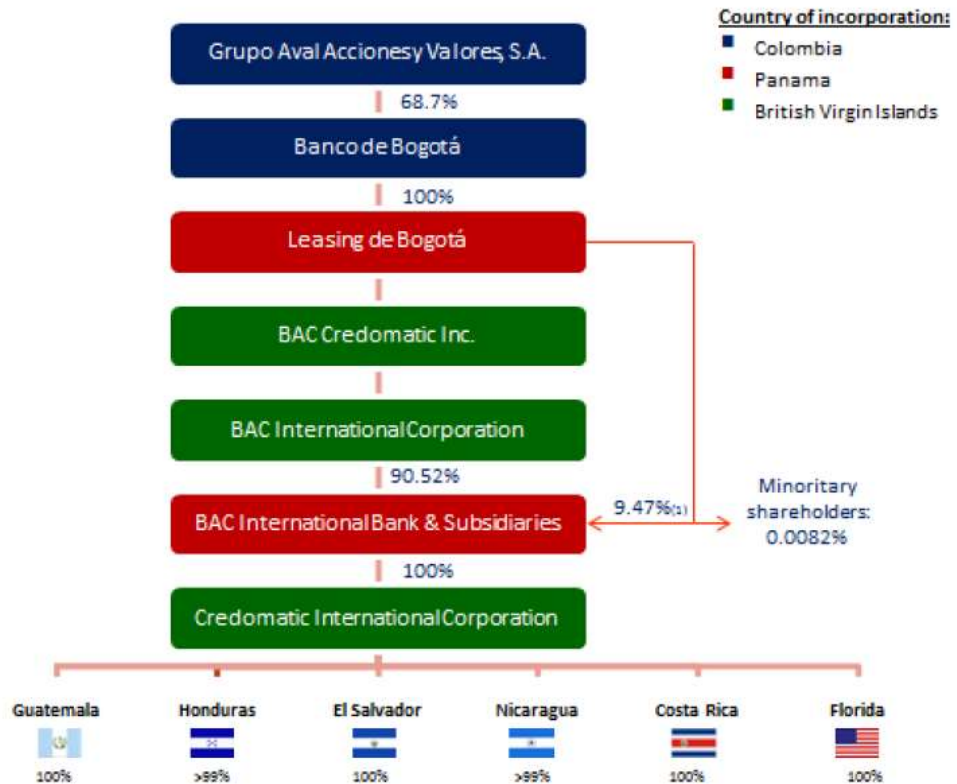
Todas las subsidiarias bancarias (Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco AV Villas), Porvenir y Corficolombiana, están sujetas a inspección y vigilancia como instituciones financieras por la Superintendencia Financiera de Colombia. Como resultado de la expedición de la ley 1870 de 2017, también conocida como Ley de Conglomerados Financieros, que entró en vigencia

a partir de 6 de febrero de 2019, Grupo Aval es ahora una entidad sujeta de inspección y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera.

Grupo Aval, en calidad de holding de su conglomerado financiero, es responsable del cumplimiento de niveles adecuados de capital, estándares de gobierno corporativo, un marco adecuado de gestión frente a los riesgos financieros y criterios para identificar, administrar y revelar conflictos de interés entre estas y sus vinculados, aplicable a las entidades que conforman su conglomerado.

La participación accionaria del Grupo Aval en BAC y los bancos relacionados de la región se muestra en el siguiente diagrama:

GRUPO AVAL ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RESUMIDA)



5.4 Gobierno Corporativo

La Sociedad se rige por las normas de Gobierno Corporativo contemplando aspectos relativos a la protección de los depositantes; protección de los intereses de accionistas, empleados, clientes, proveedores y la sociedad en general; definición de los objetivos y estrategias corporativas; esquemas para la administración del negocio; alineación de la gestión corporativa para mantener una administración sana y prudente, cumpliendo las leyes y regulaciones aplicables conforme lo

establece la legislación vigente y la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

5.5 Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas

Grupo Financiero

La empresa Banco de América Central Honduras, S. A., forma parte del “GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC”, anteriormente denominado “GRUPO FINANCIERO BAMER” cuya constitución fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No. 1309/29-11-2005 del 29 de noviembre del 2005; posteriormente mediante RESOLUCIÓN No. 1520/02-12-2008 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a raíz de la reforma de la Escritura Social del GRUPO FINANCIERO BAMER, donde se cambia la denominación social por la de GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC.

El “GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC” fue originalmente conformado por las sociedades BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC | HONDURAS), CASA DE BOLSA MERCANTIL DE VALORES, S.A. (MERVALORES), CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A., VENTAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. (VISA), CRÉDITOS, S.A. y SERVICIOS FINANCIEROS ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V. (SEFELSA); siendo la Sociedad responsable BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC | HONDURAS). Sus representantes son el Presidente Ejecutivo y/o el Vicepresidente Ejecutivo de dicha Institución Bancaria. Lo anterior de conformidad con los acuerdos adoptados por las Juntas Directivas y/o Consejos de Administración de las Sociedades que integran el Grupo Financiero; y en virtud de los lineamientos establecidos en los artículos 77 al 82 de la Ley del Sistema Financiero que regula la constitución y organización de los Grupos Financieros, así como el Reglamento para Grupos Financieros y la Supervisión Consolidada emitido para tal efecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En vista de la disolución de algunas de las sociedades que originalmente conformaban el GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la Certificación de la Resolución GES NO.360/02-05-2018 de fecha 2 de mayo de 2018, mediante la cual Certifica que dicho Grupo está conformado por las siguientes sociedades: 1) BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC HONDURAS), 2) CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A., 3) VENTAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. (VISA) y 4) ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC			
NOMBRE DE LA EMPRESA	RTN	ACTIVIDAD PRINCIPAL	INICIO DE OPERACIONES
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.	08019995222486	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	14/2/80
CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A.	08019995293603	SERVICIO DE FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE TARJETAS	13/5/78
VENTAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. (VISA)	08019995287101	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	16/3/78
AFP BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.	08019016834122	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS	8/3/16

Partes Relacionadas

La sociedad BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS (BAC CREDOMATIC) también mantiene participación accionaria en otras empresas y negocios, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

BAC CREDOMATIC					
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN OTRAS EMPRESAS A SEPT. 2019					
NOMBRE DE LA EMPRESA	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR DE LA INVERSIÓN	RTN	GIRO DEL NEGOCIO	
CENTRO DE PROCESAMIENTO INTERBANCARIO, S.A.	8.66%	L 1,770,739	08019002281531	CENTRO DE PROCESAMIENTO Y COMPENSACIÓN BANCARIO	
BANCAJEROS BANET, S.A. DE C.V.	16.47%	L 4,424,168	08019995288702	CAJEROS AUTOMÁTICOS	
ZIP AMARATECA, S.A.	21.87%	L 20,120,000	08019995457858	ZONA INDUSTRIAL DE PROCESAMIENTO	
FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN TURÍSTICA, S.A. DE C.V.	0.69%	L 4,351,504	08019005000646	PROYECTO BAHÍA DE TELA	
CONFIANZA - SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. de C.V.	41.61%	L 6,207,915	08019014692032	GARANTÍAS RECÍPROCAS	
ACCION SWIFT SCRL	0.01%	L 59,439	NA	ND	
SECRETARIA DE FINANZAS	1.00%	L 4,045,417	NA	NA	
AFP BAC PENSIONES	7.86%	L 11,000,000	08019016834122	FONDO DE PENSIONES	
TOTAL		L 51,979,183			

De acuerdo al Reglamento de Operaciones de Créditos de Instituciones Financieras con Grupos Económicos y Partes Relacionadas, según su artículo 3 los criterios para determinar la relación por propiedad directa o indirecta o por gestión, así como el control o influencia significativa de una persona natural o jurídica con una institución financiera, son los siguientes:

1. Relación por propiedad directa

- Serán consideradas partes relacionadas por propiedad, las sociedades en las cuales las instituciones financieras posean acciones o participaciones iguales o mayores al 10% del capital social pagado de las mismas.
- También son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas que tengan una participación accionaria en forma individual por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de la institución financiera.

2. Relación por propiedad indirecta

- Es parte relacionada por propiedad en forma indirecta la persona natural o jurídica que a través de su participación accionaria en otras sociedades, posea al menos un 10% del capital de la institución financiera.
- También son partes relacionadas en forma indirecta, las sociedades en las cuales una institución financiera posee una proporción igual o mayor al 10% del capital accionario de las mismas, a través de otra u otras empresas.

3. Relación por gestión

- Son partes relacionadas por gestión a una institución financiera, las siguientes personas naturales o jurídicas:
- Los miembros de la junta directiva o consejo de administración, comisario, gerente general o su equivalente en la institución financiera, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
 - Una institución financiera y una sociedad que tengan en común una tercera parte o más de los miembros de sus juntas directivas o consejos de administración, sus gerentes generales o sus equivalentes.

- c) Las sociedades que tengan en común un miembro o más de sus juntas directivas o consejos de administración, gerentes generales o sus equivalentes que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades influencia significativa.
- d) Las sociedades en las cuales una o más de las personas mencionadas en el literal a) tengan una participación directa, o por medio de otras sociedades, igual o mayor al 10% del capital social pagado de dichas sociedades. En la determinación del porcentaje de participación señalado en el presente literal se considerará la participación de los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.
- e) Las sociedades en donde una de las personas naturales relacionadas con la institución financiera ocupe, a través de la gestión según se establece en el literal a) de este numeral, el cargo de gerente general, representante legal u otro equivalente.
- f) Las sociedades en donde alguno de sus directores, comisarios, su gerente u otro equivalente sean accionistas de la institución financiera, con una participación igual o superior al 10% del capital de la institución financiera.

Los préstamos otorgados por el Banco a personas naturales o jurídicas que son partes relacionadas, ascienden a L.199.4 millones que corresponden a un 2.36% del Capital y Reservas, muy por debajo al límite del 30% que le permite la regulación vigente. A continuación, se presente el detalle de los préstamos a partes relacionadas vigentes al cierre del tercer trimestre de 2019.

BAC CREDOMATIC		
PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS		
SALDO EN LEMPIRAS A SEPTIEMBRE 2019		
NOMBRE	MONTO DEL PRÉSTAMO	SALDO DEL PRÉSTAMO
Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías	98,502.40	2,572.09
BAC		
Agencia De Viajes Geotours S.A. de C.V.	2,462,560.00	197,759.50
Andrea Isabel Matamoros Quíllico	1,270,781.59	1,192,062.08
Asociacion Educacion y Familia	3,657,403.20	289,161.31
Bancajeros Banet S.A. de C.V.	295,507.20	47,278.32
Camiones y Motores, S. A.	137,287,720.00	113,484,176.21
Carlos Elias Handal Gonzalez	8,870,206.17	8,721,288.78
Carlos Roberto Atala Zablah	2,793,512.73	1,714,939.87
Central de Mangueras S. A.	40,539,935.87	19,765,493.93
Corporación Oculus S.A. de C.V.	5,918,728.37	3,764,431.01
Credomatic de Honduras S. A.	3,644,588.80	252,131.39
Cristina Maria Handal Gonzalez	1,157,403.20	840,009.26
Dennis René Matamoros Batson	9,891,380.27	9,699,335.26
Desarrollos la Primavera	8,888,868.65	8,460,171.16
Erika Marina Facusse Handal	985,024.00	13,796.81
Fabiola Maria Atala Rodezno	546,987.84	122,064.61
Grupo Innova S. A. de C.V.	2,161,879.95	1,459,162.27
Innova BPO & Contact Center S.A.	492,512.00	492,512.00
Innovaciones Tecnicas S. de R. L.	3,380,903.50	2,380,903.50
Inversiones Deportivas y Turisticas S.A.	1,446,256.00	753,260.82
Inversiones HF S.A. de C. V.	3,417,424.04	3,231,128.50
Inversiones Medico Oftalmologicas S.A. de C.V.	7,344,433.84	3,457,166.59
Jacobo Antonio Fanous Sabat	738,768.00	179,617.64
Jacobo Nicolas Atala Zablah	1,512,666.14	639,911.22
Jose Arturo Alvarado Cortes	738,768.00	-
Jose Eduardo Atala Zablah	4,345,814.74	3,143,142.65
Juan Pablo Handal Gonzalez	2,370,422.83	2,124,906.81
Juana Victoria Atala Zablah	865,640.00	122,510.26
Karen Marie Atala Zablah	1,281,280.00	431,463.59
Lentes de Honduras S.A. de C.V.	4,472,631.21	4,392,271.45
Maria Antonieta Arriaga Price	182,229.44	23,548.72
Maria Cristina Gonzalez Romero	1,231,280.00	477,558.85
Maria Victoria Rodezno de Atala	50,000.00	-
Orietta Maria Atala Rodezno	463,260.80	65,067.94
Pedro Wady Atala Zablah	2,389,432.00	36,203.94
Victoria Zablah	911,896.00	148,735.90
Zona Ind De Proces Amarateca S.A.	21,041,658.15	6,637,830.13
Fundación Oftalmologica Santa Lucia	625,267.27	625,267.27
TOTAL GENERAL	289,773,534.20	199,388,841.64

5.6 Descripción de la Entidad Emisora:

a) Reseña Histórica

La sociedad BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC CREDOMATIC) inició sus operaciones el 14 de febrero de 1980. Fue autorizada para operar mediante Resolución del Banco Central de Honduras No. 229-05-04-1979 del 05 de abril de 1979, con la denominación de Banco Mercantil, S.A. (BAMER), teniendo como actividad principal la intermediación y servicios financieros.

A finales de la década de los 70's un grupo de empresarios nacionales concibieron la creación de un nuevo banco en Honduras. La idea de la creación de este nuevo banco había sido bien acogida y reunidos sus primeros accionistas el 14 de febrero de 1980 procedieron a la fundación del Banco Mercantil, S.A., acto que se formalizó ante los oficios del Abogado y Notario Público José Ramírez Soto, conforme escritura pública de esa misma fecha. El Banco inició con un capital suscrito de L.6,000,000.00, cumpliendo con las formalidades de ley quedó legalmente inscrito el 18 de febrero de 1980. Su primer Gerente General fue Don Juan Marinakys, quien inició labores con cuatro empleados unos meses antes de la apertura que fue el 14 de febrero de 1980. Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de febrero del año 2000, se acordó la fusión por absorción de la sociedad Compañía Financiera Mercantil, S.A. (FINAMER) al Banco Mercantil. Esta fusión no tuvo un impacto material en el Banco ya que el patrimonio de FINAMER a la fecha de fusión era de L.22.0 Millones y los activos eran de L.192.6 Millones; la reforma a la escritura del Banco por esta fusión se encuentra inscrita en el No. 87 del Tomo 472 del Registro de Comerciantes Sociales de Tegucigalpa, M.D.C.

La nueva denominación de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. se adopta por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Mercantil, S.A., y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A., ambas celebradas el 21 de septiembre de 2007, resolviéndose aprobar la fusión por absorción entre Banco Mercantil, S.A. y Banco de América Central Honduras, S.A.; siendo el primero la sociedad absorbente y la segunda sociedad la sociedad absorbida, estableciendo las bases respectivas en cuanto a la transmisión total del patrimonio y la correspondiente asunción de activos y pasivos, derechos y obligaciones por parte de la sociedad absorbente, la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida; modificando la denominación social de la sociedad absorbente a BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A., pudiendo usar los nombres comerciales BAC | HONDURAS, BAC, BAMER, o BAC | BAMER.

La última reforma a su escritura social por modificación de su nombre comercial de "BAC | HONDURAS" a "BAC CREDOMATIC", se realizó mediante instrumento número seiscientos treinta y ocho (638), de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), otorgada ante los oficios del Notario Dennis Matamoros Batson, e inscrita bajo el número cuarenta y un mil quinientos noventa y dos (41592), de la matrícula sesenta y dos mil ochocientos setenta y uno (62871) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

b) Descripción del Sector en que Opera

Las actividades de los bancos del sistema financiero hondureño están contempladas en la Ley del Sistema Financiero, y pueden efectuar una o más de las operaciones siguientes:

- 1) Recibir depósitos a la vista, de ahorro y a plazo fijo en moneda nacional o extranjera;

- 2) Previa inscripción en el registro público de mercado de valores que al efecto lleva la Comisión, emitir bonos generales, comerciales, hipotecarios y cedulas hipotecarias a tasas de interés fijo o variable, en moneda nacional o extranjera;
- 3) Emitir títulos de capitalización;
- 4) Emitir títulos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar;
- 5) Conceder todo tipo de préstamos en moneda nacional o extranjera;
- 6) Aceptar letras de cambio giradas a plazo que provengan de operaciones relacionadas con la producción o el comercio de bienes o servicios;
- 7) Comprar títulos valores en moneda nacional o extranjera, excepto los emitidos por el mismo banco;
- 8) Realizar operaciones de factoraje;
- 9) Descontar letras de cambio, pagares y otros documentos que representen obligaciones de pago;
- 10) Aceptar y administrar fideicomisos;
- 11) Mantener activos y pasivos en moneda extranjera;
- 12) Realizar operaciones de compra y venta de divisas;
- 13) Emitir, aceptar, negociar y confirmar cartas de crédito y créditos documentados;
- 14) Contraer créditos u obligaciones en moneda nacional o extranjera, con el Banco Central y con otros bancos o instituciones del sistema financiero del país o del extranjero;
- 15) Asumir otras obligaciones pecuniarias de carácter contingente mediante el otorgamiento de avales y otras garantías en moneda nacional o extranjera;
- 16) Recibir valores y efectos para su custodia y prestar servicios de cajas de seguridad y transporte de monedas u otros valores;
- 17) Actuar como agentes financieros; comprar y vender por orden y cuenta de sus clientes, acciones, títulos de crédito y toda clase de valores;
- 18) Actuar como agentes financieros para la emisión de títulos valores seriales o no conforme a lo establecido en las disposiciones legales;
- 19) Efectuar cobros y pagos por cuenta ajena, siempre que sean compatibles con el negocio bancario;
- 20) Actuar como depositarios de especies o como mandatarios;
- 21) Realizar operaciones de emisión y administración de tarjetas de crédito;
- 22) Efectuar operaciones de compra y venta de divisas a futuro;
- 23) Realizar operaciones de arrendamiento financiero;
- 24) Realizar emisiones de valores con arreglo a la ley para ser colocadas por medio de bolsas de valores;
- 25) Emitir deuda subordinada, productos financieros indexados al dólar, productos derivados, prestar servicio de asesoría técnica o consultaría para estructuración de servicios financieros; y,
- 26) Cualquier otra operación, función, servicio, o emisión de un nuevo producto financiero que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito, que previamente apruebe la Comisión.

La Comisión y el Banco Central de Honduras, reglamentan las actividades aquí señaladas y establecen las normas que deben observarse para asegurar que las operaciones activas y pasivas de estas instituciones guarden entre sí la necesaria correspondencia.

A continuación, se presenta información del sistema financiero nacional hondureño con cifras a julio de 2019, elaborada y disponible en la página web de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)¹:

¹ AHIBA, Información Sistema Bancario a julio de 2019
Disponible en <https://ahiba.hn/indicadores-financieros/>

CIFRAS E INDICADORES FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO CIFRAS A JULIO DE 2019

Evolución del Crédito

Durante el mes de julio de 2019 la cartera de crédito de las instituciones del sistema bancario nacional creció en L.2,093.0 millones, de los cuales 96% se colocaron en moneda nacional y el restante 4% en moneda extranjera. De esa manera, la cartera total a esa fecha ascendió a L.335,481.9 millones, distribuidos 71% en moneda nacional y 29% en moneda extranjera. Aunque ese aumento de cartera ha sido uno de los más pequeños del año, contrasta positivamente con la contracción de la cartera el mes anterior, cuando disminuyó en L.852.8 millones.

En comparación al mismo mes del año anterior, la cartera de crédito ha aumentado durante ese periodo en la cantidad de L.38,482.0 millones, 74% en moneda nacional y 26% en moneda extranjera. Ello se ha debido a tasas de crecimiento del crédito elevadas, que en el promedio de los últimos 12 meses llegó a 14.6%, 17.6% para créditos en moneda extranjera y 13.5% para moneda nacional. Al mes de julio de 2019, las tasas de crecimiento están por debajo de esos promedios, manifestándose una tendencia a la baja en los últimos meses, particularmente notoria para los créditos en moneda extranjera.

Del incremento anual de la cartera este reflejó principalmente aumentos en los cuatro sectores más relevantes de la cartera de créditos. En términos absolutos, el incremento más grande se produjo en créditos al sector gobierno.

Riesgo de Crédito

La mora de la cartera crediticia de las instituciones bancarias ascendió a 2.58% en el mes de julio de 2019, la más alta registrada desde el final del año anterior y se ubica por arriba del 2.37% registrado en julio de 2018. Durante el mes de julio la cartera en mora se incrementó en L.618.9 millones; cuyo valor total ascendió a L.9,154.5 millones, un aumento de L.1,632.1 millones con relación al mismo mes del año anterior. El 46.1% de la mora corresponde a préstamos atrasados, 22.4% a créditos refinanciados, 22.0% a créditos en proceso judicial y 9.6% a préstamos vencidos.

Con el incremento apuntado de la cartera en mora y sólo un aumento de L.7.6 millones en el nivel de reservas durante el mes de julio de 2019, el indicador de cubrimiento de la cartera dudosa experimentó una reducción de 8.5 puntos básicos con relación al mes anterior, para quedar en el mes de julio en 120.1%. Las reservas para ese fin sumaron un valor de L.10,993.6 millones, que conllevan un incremento de L.656 millones respecto al año anterior, al mismo mes de julio.

Depósitos, Bonos Generales y Liquidez Bancaria

En el transcurso del mes de julio de 2019, los depósitos totales incrementaron en L.1,863.9 millones, compuestos de L.1,746.8 millones por captaciones en moneda nacional y L.117.1 millones en moneda extranjera. Aunque en algunos meses los depósitos han decrecido y en otros han aumentado fuertemente, el valor promedio mensual de los depósitos durante los últimos 12 meses ha sido de L.2,038 millones. Con el aumento en este mes, el total de los depósitos en el sistema bancario aumentó a L.340,703 millones, distribuidos 72% en moneda nacional y 28% en moneda extranjera.

En términos interanuales, los depósitos han aumentado en L.26,843.8 millones, generados casi 86% en moneda nacional y 14% en moneda extranjera. La tasa de crecimiento de los depósitos totales fue de 8.6% a julio, superior al 7.8% registrada en el mismo mes del año anterior. El crecimiento de los depósitos proviene de las captaciones en moneda nacional cuya tasa fue de 10.4% en julio contra 9% hace 12 meses. En cambio, los depósitos en moneda extranjera muestran un ritmo de crecimiento descendente al pasar de 4.8% en el 2018 a 4.1% en el mes de julio del presente año. En un panorama de tiempo más amplio, desde 2017, se observa que el ritmo de crecimiento de los depósitos en ambas monedas ha disminuido considerablemente.

Se ha observado que una forma complementaria de captación de recursos ha sido la colocación de bonos generales de parte de los bancos, los cuales efectivamente han llegado a representar un valor de L.15,133.0 millones al mes de julio de 2019. Comparativamente al ritmo de crecimiento de los depósitos, la obtención de recursos mediante bonos ha crecido a tasas significativamente más elevadas. La tasa promedio de los últimos 12 meses ha sido de 53%; aunque a julio de 2019 la tasa interanual fue de 46.5%. Si el valor de esos bonos se sumase a los depósitos totales, el monto ascendería a L.355,836.0 millones. Sin embargo, hay que apuntar que dado el relativo bajo valor de los bonos respecto a los depósitos, el impacto en el ritmo combinado del crecimiento de depósitos y bonos varía sólo marginalmente al subir a 9.8%.

La liquidez experimentó en julio una expansión extraordinaria de L.4,661.8 millones, de los cuales L.2,497.2 millones se generaron en moneda nacional y L.2,164.0 millones en moneda extranjera. De esa manera, la liquidez total ascendió a L.71,370.0 millones en el mes de julio, distribuidos 72% moneda nacional y 28% en moneda extranjera. La liquidez total es L.7,903.0 millones más que la liquidez registrada en julio del año 2018. Es de apuntar que en esa variación interanual el mayor aportante ha sido la moneda extranjera, que representa el 74% del aumento.

Tasa de interés Promedio Ponderado para Operaciones Nuevas

Moneda Nacional

En los últimos meses se ha observado una presión al alza en las tasas de interés activas en moneda nacional, particularmente notoria con relación a la tasa de cierre del año anterior. Al mes de julio de 2019, la tasa activa ascendió a 14.35, también mayor que la prevaleciente hace 12 meses. En el lado pasivo, el comportamiento ha sido más estable con una leve inclinación al alza. En el mes de julio la tasa pasiva ascendió a 8.08%. Mientras tanto, la tasa de inflación que llegó a su punto más alto en el mes de mayo, ha tendido a la baja en los últimos 2 meses, quedando en 4.69% en julio; con lo que el margen positivo para el ahorrante se volvió a ampliar, después de la reducción que había venido experimentando en los meses anteriores.

Moneda Extranjera

La tasa de interés activa en moneda extranjera ha mostrado un patrón regular durante los últimos 6 meses quedando en 6.96% en julio de 2019, apenas 2 puntos básicos por arriba de la tasa de cierre del año anterior; aunque si es 58 puntos básicos más elevada que la prevaleciente hace 12 meses. Mayor variabilidad ha mostrado la tasa pasiva en esta moneda, que sólo en el mes de julio perdió 43 puntos básicos para quedar en 3.45%, que también es más baja que la registrada en julio del año anterior. Considerando el significativo aumento de la liquidez bancaria en moneda extranjera, es previsible que esta tasa pueda seguir bajando.

Tasas de Interés para Préstamos Nuevos por Sectores

La tasa promedio activa de 14.35% en moneda nacional al mes de julio de 2019, muestra una dispersión amplia para el consumo (17.73%) y el comercio (15.37%). Para otros sectores importantes en la actividad crediticia de los bancos, como ser para el financiamiento de bienes raíces, industria y servicios, las tasas más bien están por debajo del promedio. La dispersión también está presente en otros sectores, pero que no tienen un peso tan grande como los anteriores en la distribución sectorial de la cartera de créditos de los bancos. En el lado de la moneda extranjera, se observa que las tasas activas superan el promedio de 6.96% en los importantes sectores de consumo (7.72%), servicios (7.48%) y bienes raíces (7.46%). La dispersión de las tasas es mayor o menor en otros sectores, pero son sectores que no tienen un peso significativo en la cartera total de los bancos.

Rentabilidad de la Banca

ROE. La rentabilidad sobre el patrimonio en el mes de julio de 2019 fue 6.84%, mejor que la registrada al mismo mes del año anterior (6.76%). La rentabilidad anualizada sobre el capital y reservas se ubicó en julio en 11.73%, también mejor que la registrada en el mismo mes del año anterior (11.58%).

ROA. El rendimiento de los activos sin contingentes fue 0.72% y con contingentes 0.60% en el mes de julio de 2019. La rentabilidad anualizada del activo sin contingentes fue 1.23% y con contingentes 1.03%, a ese mes; levemente más altas que las registradas al mismo mes del año anterior.

Indicadores Financieros Julio 2019 (Porcentajes y Valores)

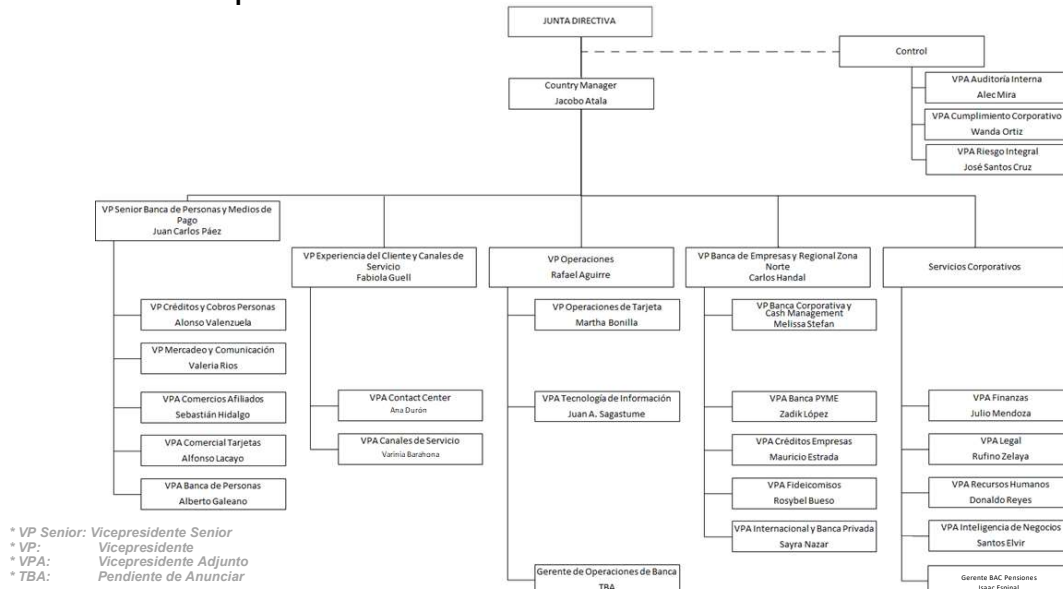
	Al Mes	Anualizado
Intermediación Financiera		
Margen Bruto de Colocación	4.93	8.45
Margen de Contribución Financiera	59.1	
Calidad de Cartera		
Mora de la Cartera de Créditos Total	2.58	
Cubrimiento de la Cartera de Crédito Total	120.1	
Rentabilidad		
Rentabilidad del Activo sin Contingentes (ROA)	0.72	1.23
Rentabilidad del Activo con Contingentes (ROA)	0.60	1.03
Rentabilidad sobre Capital y Reservas (ROE)	6.84	11.73
Gestión Administrativa		
Gastos de Administración / Cartera de Créditos Directa o Bruta	3.91	6.71
Gastos de Administración / Activos Totales sin Contingentes	2.72	4.66
Gastos de Administración / Activos Totales con Contingentes	2.28	3.91
Productividad y Eficiencia ^{1/}		
Cartera de Créditos Directa Bruta / N° Personas (Miles US\$)	631.6	
Depósitos Totales / N° Personas (Miles US\$)	641.4	
Activo Total sin Contingentes / N° Personas (Miles US\$)	910.1	
Activo Total con Contingentes / N° Personas (Miles US\$)	1,085.2	
N° de Empleados / N° de Oficinas	3.38	
Otros Indicadores		
Activos Productivos/Activos Totales sin Contingentes	80.6%	
Activos Eventuales/Activos Totales sin Contingentes	1.0%	
Intereses por Cobrar/Cartera Directa Bruta	1.3%	
Cartera Directa Bruta/Depósitos Totales	98.5	
Endeudamiento Externo/Obligaciones Bancarias	82.9	

^{1/} Cálculo en base al Informe de la CNBS con datos al 31 de marzo, 2019

c) Estructura y Funcionamiento

La estructura general de funcionamiento del Banco puede observarse en el organigrama que sigue a continuación, el cual puede verse con mayor detalle en el Anexo 7 de este Prospecto.

Grupo Financiero BAC Credomatic Honduras



Red de Oficinas y Puntos de Servicio

Actualmente BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS opera con 59 agencias de servicio en las principales ciudades del país; más de 474 cajeros automáticos (ATMs) de los cuales 262 son propios y 212 de la Red UNIBANC; 17 autobancos; y 7 agencias digitales para la atención de su clientela.

d) Productos y Servicios

Captación Cuentas	
Cuenta Platinum LPS	Cuenta de ahorro en moneda nacional con tasa preferencial y una tarjeta de débito con beneficios para clientes de alto perfil.
Cuenta Platinum USD	Cuenta de ahorro en dólares con tasa preferencial y una tarjeta de débito internacional con beneficios para clientes de alto perfil.
Cuenta Crece LPS	Cuenta de ahorro en moneda nacional dirigida a personas naturales que desean iniciar proyecto a futuro, ahorrando de forma fácil y segura.
Cuenta Crece USD	Cuenta de ahorro en moneda extranjera dirigida a personas naturales que desean iniciar proyecto a futuro, ahorrando de forma fácil y segura.
Cuenta Gold	Cuenta de ahorro con perfil medio, que permite a los ahorrantes con poca transaccionalidad incrementar sus ahorros.

Cuenta Bac Objetivos LPS	Cuenta de ahorro en moneda nacional con tasa preferencial para persona natural o jurídica para programar planes de ahorro para distintos objetivos.
Cuenta Bac Objetivos USD	Cuenta de ahorro en moneda extranjera con tasa preferencial para persona natural o jurídica para programar planes de ahorro para distintos objetivos.
Cuenta infantil	Es una cuenta de ahorro infantil la cual ayuda a fomentar el hábito de ahorro a niños y niñas.
Cuenta Bac dólares	Cuenta de cheques en dólares para persona natural o jurídica que compensa de forma local para emisión de cheques a proveedores y acreedores.
Cuenta de Cheques P Natural	Cuenta de cheques que responde a necesidades de manejo de efectivo y de rentabilidad, pudiendo realizar de forma segura con la emisión de cheques.
Cuenta de Cheques P Jurídica	Cuenta de cheques que responde a necesidades de manejo de efectivo y de rentabilidad, pudiendo realizar de forma segura la emisión de cheques.
Cuenta de Ahorro Planilla LPS	Cuenta de ahorro en moneda nacional dirigida a personas que reciben el pago de sus salarios a través de BAC CREDOMATIC.
Cuenta de Ahorro Planilla USD	Cuenta de ahorro en moneda extranjera dirigida a personas que reciben el pago de sus salarios a través de BAC CREDOMATIC.
Cuenta de Ahorro PJuridica LPS	Cuenta de ahorro en moneda nacional que incentiva al pago de interés mensual de acuerdo al saldo promedio.
Cuenta de Ahorro PJuridica USD	Cuenta de ahorro en dólares o euros, que incentiva al pago de interés mensual de acuerdo al saldo promedio.
Banca de Personas	
Banca de Personas (Créditos)	
AutoBAC	Plan de financiamiento para comprar automóviles nuevos o usados.
CasaBAC	Programa de financiamiento para soluciones habitacionales, que ofrece tasas competitivas, variedad de destinos, largos plazos y ágiles tiempos de resolución.
Préstamo Fácil	Préstamo con garantía fiduciaria destinado a consumo personal.
Préstamo de Planilla	Préstamo personal de corto a mediano plazo, sin garantía por un monto fijo a clientes físicos que reciben el pago de su salario a través de BAC Credomatic.
Préstamo de Educación	Préstamo fiduciario o hipotecario para estudiantes universitarios que cumplan con los requisitos establecidos.

Créditos Personales	
Back to Back	Préstamo garantizado en un 100% con fondos depositados en BAC Credomatic, a través de Bonos de Caja "En Garantía", los mismos son endosados a favor del Banco.
Banca PYME	
Línea revolvente	Línea de crédito para capital de trabajo.
Préstamo "Back to Back"	Préstamo prendario respaldado por un Bono de Caja o Certificado de Depósito.
Autocred	Descuento de documentos para capital de trabajo.
PLANIPYME	Servicios de pagos electrónicos que se ofrece a las empresas para facilitar el pago de planillas.
Pymercado	Servicio diseñado para el cliente PYME que desea formar parte de una comunidad empresarial interactiva.
Préstamos para inversiones fijas	Facilidad crediticia para el financiamiento de inversiones en bienes muebles o inmuebles.
Garantías Bancarias	Son garantías emitidas por el Banco (previa autorización de una línea de crédito al cliente) a favor de un beneficiario para respaldar un compromiso contraído por uno de sus clientes.
Crédito Específico	Es una facilidad crediticia para un destino específico.
Bonos de Caja	
Bono de Caja saldo compensatorio Moneda Local y Dólares	Títulos valores que sirven para respaldar un porcentaje de un préstamo otorgado.
Bono de Caja en Garantía Moneda Local y Dólares	Títulos Valores emitidos en moneda nacional (Lempiras) y/o moneda extranjera (US Dólar) para garantía de préstamos, tarjetas de crédito u otra operación crediticia.
Canales de Servicio	
Agencias BAC Credomatic	
Agencias BAC Credomatic	Sucursales con las que cuenta BAC Credomatic para ofrecerle los servicios a todos los clientes que visitan las agencias ubicadas en los distintos puntos estratégicos del país.
Lobby Electrónico en Agencias 24/7	Es un espacio en la entrada de la agencia equipada con ATM, teléfono, kiosko y asistencia a través del edecán.
ATM Full	
ATM Full	Servicio pionero en Honduras para realizar depósitos y pagos de tarjeta en efectivo a través de Cajero Automático.
Tarjetas para depósito ATM Full Empresarial	Servicio mediante el cual se puede realizar depósitos en efectivo a cuentas bancarias de BAC Credomatic con crédito inmediato.

BAC Móvil	
Bac Móvil SMS	Canal mediante el cual BAC Credomatic pone a disposición de los clientes que son usuarios de telefonía móvil; servicio que funciona mediante el sistema de mensajería SMS.
Sucursal Móvil BAC Móvil	Servicio que se puede utilizar en aplicaciones basadas en WAP desde dispositivos móviles con conexión a la red de internet.
Cajeros Automáticos ATM's	
BAC Cajero Automático	Cajeros Automáticos disponibles las 24 horas los 7 días de la semana en los modernos Lobbys Electrónicos.
Banet	Cajeros Automáticos de red externa con los cuales se tiene interconexión y pueden ser utilizada por los clientes de BAC Credomatic y bancos miembros de la Red Unibanc y Red BAC.
UNIBANC	Cajeros automáticos disponibles las 24 horas los 7 días de la semana, ubicados en diferentes puntos estratégicos. Los ATM's se colocan fuera de las agencias y Lobbys electrónicos de BAC Credomatic
Pagos Bancarios Convenios o Colectores	
Pagos Bancarios Convenios o Colectores BATCH	Administración de la recepción de pagos o mensualidades de clientes jurídicos o naturales afiliados a este servicio.
Pagos Bancarios Convenios o Colectores con talonario	Administración de la recepción de pagos o mensualidades de clientes jurídicos o naturales afiliados a este servicio, los cuales se dividen a través de dos categorías (Códigos).
Pagos Bancarios Convenios en Línea	Administración de la recepción de pagos o mensualidades de clientes jurídicos o naturales afiliados a este servicio.
Sucursal Electrónica y Servicios	
ACH Pronto Personas	Sistema de transferencias electrónicas de dinero que permiten a las empresas y personas particulares, envíos de fondos a otros bancos de Honduras, por medio de la sucursal electrónica desde cualquier computadora con acceso a Internet.
BAC Token	Sistema que permite obtener un doble factor de autenticación, mediante la contraseña personalizada y clave generada por el Token.
Código BAC	Tarjeta o aplicación virtual que BAC CREDOMATIC ofrece a sus clientes, para realizar sus transferencias a terceros a través de la Sucursal Electrónica.
Sucursal Electrónica	Transacciones locales o regionales a través de internet.
Transferencias a Terceros sin Pre-Registro	Servicio de transferencias a terceros que funciona solo para la sucursal electrónica y BAC Móvil.

Cargos por Servicios Bancarios	
Servicios Bancarios	
Comisiones en Redes de ATM's	Servicio que pone a disposición la red de cajeros ATM donde además de poder realizar retiros puede realizar consulta del saldo de la cuenta, impresiones de estados cuenta, pagos de tarjetas de crédito Credomatic, transferencias bancarias entre cuenta y adelanto de salario para clientes de planilla.
Montos de Apertura y Cargos por Bajo Promedio	Servicio disponible en moneda nacional y en dólares, en cuentas de inversión, cuentas de cheques y cuentas de ahorro.
Certificado de Depósito a Plazos	
Certificados de Depósito a Plazos (Lempiras y Dólares)	Depósitos que el cliente realiza por una suma determinada de moneda extranjera (US Dólares) o moneda nacional (Lempiras) a un período y tasa de interés determinado.
Créditos	
Créditos Empresariales	
Autocred	Línea de Crédito revolvente que se ofrece de manera exclusiva a todas las empresas que son comercios afiliados de Credomatic.
Crédito Inmediato	Dirigido a empresas que requieran disponibilidad de fondos con cheques depositados en las cuentas previa autorización de una línea para este fin.
Garantías de Participación y Cumplimiento	Garantías emitidas por el Banco (previa autorización de una línea de crédito al cliente) a favor de un beneficiario para respaldar un compromiso contraído por uno de sus clientes.
Líneas de Crédito Revolvente	Facilidad crediticia para el financiamiento de capital de trabajo de carácter revolvente, con la finalidad de agilizar cualquier transacción de crédito solicitada.
Préstamos Específicos Corporativos	Préstamos enfocados hacia el financiamiento de inversiones de capital de la empresa o compra de activos fijos de tal forma que se facilite el financiamiento de proyectos específicos.
Sobregiro Bancario	Crédito a corto plazo que le permite al cliente disponer de fondos en la cuenta corriente por un monto determinado.
Cuentas Bancarias Persona Jurídica	
Cuenta de Ahorro	
Cuenta de Ahorro PJ LPS	Cuenta Bancaria en moneda nacional que incentiva al pago de interés mensual de acuerdo al saldo promedio.
Cuenta de Cheques	
BAC-Honduras Dólar	Cuenta de cheques en dólares para persona jurídica o natural que compensa de forma local para emisión de cheques a proveedores y acreedores.
Cuenta de Cheques con Intereses Moneda Local	Opción financiera que responde a necesidades de manejo de efectivo y de rentabilidad, pudiendo realizar de forma segura con la emisión de cheques.

Cuenta de Cheques Moneda Local	Opción financiera que responde a necesidades de manejo de efectivo y de rentabilidad, pudiendo realizar de forma segura con la emisión de cheques.
Cuentas Bancarias Persona Natural	
Cuenta de Ahorro	
Cuenta de Ahorro Planilla Moneda Local	Cuenta de ahorros que apertura un empleado para que la empresa le consigne su salario.
Cuenta de Ahorro PN LPS	Cuenta de ahorros en moneda local para personas naturales.
Cuenta de Ahorro Infantil	Cuenta de ahorro infantil la cual ayuda a fomentar el hábito de ahorro a niños y niñas.
Cuenta Bac Objetivos LPS	Cuenta de ahorro donde se puede realizar transferencias automáticas de fondos de un monto acordado desde otra cuenta de ahorro principal.
Cuenta de Ahorro Infantil LPS	Cuenta de ahorro donde se puede realizar transferencias automáticas de fondos de un monto acordado desde otra cuenta de ahorro principal.
Cuenta Platinum	Cuenta bancaria de ahorros en moneda nacional con tasa preferencial.
Cuenta de Cheques	
BAC-Honduras Dólar	Cuenta de cheques en dólares para persona jurídica y natural que compensa de forma local para emisión de cheques a proveedores y acreedores.
Cuenta de Cheques Moneda Local	Opción financiera que responde a necesidades de manejo de efectivo y de rentabilidad, pudiendo realizar de forma segura con la emisión de cheques.
Cuenta de Cheques AMEX con Interés Moneda Local	Opción financiera que responde a las necesidades del manejo de efectivo y rentabilidad del dinero con la opción de emitir cheques, contando con el servicio de Americheck.
Cuenta de Cheques con Intereses Moneda Local	Opción financiera que responde a necesidades de manejo de efectivo y de rentabilidad, pudiendo realizar de forma segura con la emisión de cheques.
Cuentas de Inversión	
Cuenta de Inversión PN y PJ LPS	Cuenta electrónica enlazada a la cuenta de ahorro o de cheques vía Bancamatic o Sucursal Electrónica para el traslado de fondos entre cuenta.
Fideicomisos	
Fideicomisos	Es un acto jurídico formalizado mediante un contrato, en virtud del cual una o varias personas llamadas Fideicomitentes (dueño de bienes), transfiere al Fiduciario (BAC HONDURAS) la titularidad dominical de los bienes o derechos para que este los destine a la consecución de un fin lícito, en beneficio de un tercero llamado Fideicomisario.

Tipo de Fideicomisos	Los Fideicomisos pueden ser: Administración e Inversión de Fondos, de Garantía, Administración de Cartera de Créditos, Administración de Acciones, Desarrollo de Proyectos Habitacionales, Titularización y Públicos.
Impuestos	
Recepción de Impuestos	Mediante contrato firmado con las distintas instituciones gubernamentales, se ha autorizado a BAC Credomatic a la recepción de los distintos impuestos o tasas impositivas del Gobierno y Municipalidades.
Internacional	
Bancos Corresponsables	Son bancos de primer orden con domicilio en el exterior que tienen presencia a nivel mundial. Estos respaldan las transacciones que se realizan en el exterior.
Bancos de la Red Financiera BAC	Bancos de la Red Financiera BAC que se encuentran localizados en diferentes países de la región Centroamericana.
Cartas de Crédito	Instrumento de pago con el cual se realizan transacciones de comercio exterior con otros países.
Cobranzas	Procedimientos que efectúan los bancos para gestionar la aceptación y/o pago de un título de crédito o de documentos comerciales.
Compra Venta de Moneda Extranjera	Facilidad para la compra y venta de moneda extranjera.
Emisión de Cheques en Moneda Extranjera	Órdenes de pago que permite a la persona que lo recibe cobrar una cierta cantidad de dinero que está estipulada en el documento y que debe estar disponible en la cuenta bancaria de quien lo expide.
Subasta de Divisas	Mecanismo a través del cual el Banco Central de Honduras subasta moneda extranjera.
Transferencias Internacionales	Envío y recepción de fondos de y a cualquier país del mundo, de forma electrónica, rápida y segura, a través del sistema de comunicaciones SWIFT.
Servicios Centroamericanos	
Americheck	Servicio que brinda la posibilidad de que los cheques en la cuenta corriente de la moneda dólar, puedan ser recibidos en depósito o pagados en efectivo en cualquiera de los bancos de la Red Financiera BAC en la moneda oficial de cada país.
Ameritransfer	Servicio que brinda la posibilidad de transferir fondos en línea en cualquier cuenta de los bancos de la Red Financiera BAC
Depósito Centroamericano	Servicio de depósito a cuentas de los Bancos de la RED BAC en la región Centroamericana.
Servicios Empresariales	
ACH Empresas por Archivo Electrónico	Servicio que se ofrece a las empresas para pagar a proveedores de manera masiva por archivo electrónico a través de la sucursal electrónica.
ADS	Servicio exclusivo para las personas que reciben el pago de su salario mediante BAC Credomatic.

Servicio Pago de Planilla	Servicio que se ofrece para facilitar al cliente el pago a sus colaboradores, mediante un débito a la cuenta corporativa o pagadora contra un crédito a las cuentas que los empleados tengan con BAC Credomatic
Servicio Pago de Proveedores	Sistema de pago que consiste en que las facturas se acreditan a una cuenta de cada proveedor de los clientes de BAC Credomatic.
Tarjetas de Débito	
Cobertura de Fraude Robo y Extravío	
Cobertura de Fraude, Robo y Extravío Tarjeta de débito	Seguro opcional que ofrece a los tarjetahabientes protección en caso de hurto, robo y extravío.
MasterCard	
Tarjeta de Débito MasterCard Clásica	Tarjeta de débito que permite a los clientes realizar compras de forma más ágil y segura en todos los comercios afiliados.
SOS Total Débito	
SOS Total Débito	Brinda asistencia médica que incluye servicios odontológicos y exámenes de la vista.
Tarjeta MI BAC Recargable	
Tarjeta MI BAC Recargable	Tarjeta prepagada que sirve para recargar regularmente una cantidad de dinero (LPS), para dar a un tercero en lugar de efectivo.
VISA	
Tarjeta de Débito Internacional	Tarjeta de débito que permite a los clientes realizar compras de forma más ágil y segura en todos los comercios afiliados.
Tarjeta de Débito Visa Gold	Tarjeta de débito ligada a una cuenta de Ahorro Gold, que permite a los clientes realizar sus compras en forma más ágil y segura en los comercios afiliados.
BAC Pensiones	
Plan Individual AFP	Plan de ahorro con beneficio fiscal mediante aportes individuales de personas naturales, para constituir una reserva con alta rentabilidad en lempiras o dólares.
Plan Empresarial AFP	Plan de ahorro con aporte patronal que permite a la empresa constituir una reserva con alta rentabilidad.
Seguro de Vida e Invalidez AFP	Seguro de vida que funciona como protección al plan de ahorro para el retiro.
Plan Contributivo AFP	Plan de ahorro con aporte patronal y aporte del empleado que le permite a una persona natural constituir una reserva de alta rentabilidad.
Préstamos BAC Pensiones	Créditos ofrecidos por BAC Credomatic y garantizados con el saldo acumulado en las cuentas de capitalización individual de personas naturales afiliadas a BAC Pensiones.

BAC Seguros	
Seguros MAPFRE	
Seguros Accidentes Personales	Seguro que se contrata sobre las tarjetas de débito y crédito que ofrece una indemnización por muerte accidental y cobertura en gastos por accidentes.
Seguro de Protección contra el Cáncer	Seguro que se contrata sobre las tarjetas de débito y crédito de los clientes que les garantiza un solo pago de la suma asegurada en el acuerdo en caso de ser diagnosticado por primera vez el padecimiento de cáncer.
Seguro de Vida Total	Producto orientado a clientes Bac Credomatic que poseen tarjetas de crédito y tarjetas de débito que ofrece un seguro de vida con cobertura para muerte por cualquier causa, incapacidad total, renta diaria por hospitalización, gastos fúnebres.
Seguros de Viajes	Seguro que se contrata sobre las tarjetas de crédito y débito de los clientes brindando durante los viajes una indemnización por muerte accidental y asistencia en viajes.
Seguros ASSA	
Seguro de Accidentes para ciclistas	Seguro que se contrata sobre tarjetas de débito y crédito de los clientes que practican el deporte del ciclismo.
Seguro AP doméstico	Seguro que se contrata sobre las tarjetas de débito y crédito de los clientes que protege al personal de confianza en caso de imprevistos.
Seguros CREFISA	
Seguro de Protección de Pagos	Seguro que se contrata sobre tarjetas de débito y crédito para hacer frente a deudas contraídas en sus tarjetas en caso de quedarse sin empleo o tener una incapacidad total o temporal.
Seguro de Ahorro Protegido	Seguro que se contrata sobre las cuentas de ahorro de los clientes y que le garantiza una indemnización en caso de muerte accidental o incapacidad total permanente del titular de la cuenta.
Seguro Bienestar Vida	Seguro que se contrata sobre las tarjetas de débito y crédito de los clientes brindándole una renta diaria por hospitalización, incapacidad total y permanente y una indemnización a sus beneficiarios en caso de su ausencia definitiva.
Seguro Pura Vida	Seguro de vida en dólares que combina varias coberturas de accidentes personales, es emitido por Seguros Crefisa a través de cargos automáticos de Bac Credomatic.
Seguro de Automóvil Cobertura Total	Seguro que se contrata sobre tarjetas de débito y crédito de los clientes brindando una cobertura de daños ocasionados al vehículo del cliente y daños a terceros.
Seguro de Renta Diaria por Hospitalización	Seguro que se contrata sobre tarjetas de débito y crédito el cual brinda el respaldo y confianza que necesita en el momento de incurrir en gastos por renta hospitalaria.

Seguros Memorial International	
Asistencia Funeraria	Seguro que se contrata sobre tarjetas de débito y crédito de los clientes que al momento de fallecer contará con el apoyo necesario posterior al deceso.
Seguros SOS	
SOS Total Mujer	Programa asistencial dirigido exclusivamente para los tarjetahabientes de BAC Credomatic que cuentan con la tarjeta única que protege al titular y sus beneficiarios.
SOS Total	Programa asistencial dirigido a los tarjetahabientes BAC Credomatic, diseñado para brindar respaldo absoluto en casos de emergencias médicas, viales, legales, entre otras.
Seguro de Robo, Hurto y Extravío	Seguro opcional que se ofrece a los tarjetahabientes protección en caso de hurto, robo y extravío a nivel internacional además de sus coberturas locales.

e) **Políticas de Inversión, Endeudamiento y Crédito**

Política de Inversiones

El Banco tiene lineamientos certificados en las normas de calidad ISO 9001 para la Política de Inversiones. Esta política está vigente a partir de diciembre del año 2010, y su propósito es definir los lineamientos generales de la administración de carteras propias o de inversión, así como los procesos de aprobación para emisores y la compra-venta de títulos con el fin de garantizar la ejecución uniforme de estrategias financieras que aseguren el uso adecuado de los fondos en el Grupo Financiero BAC CREDOMATIC (BAC), y que delimitan la adopción de los riesgos del Comité de Activos y Pasivos (CAPA) o también conocido como "ALICO", en lo referente a inversiones.

La Política de Inversiones tiene alcance en su aplicación para todos aquellos que toman decisiones relacionadas directamente con administración de carteras de inversiones propias de las empresas del Grupo Financiero; así mismo la lista de emisores autorizados aplica para las carteras de terceros, salvo que exista instrucciones específicas en forma escrita por parte del cliente donde especifique otros emisores asumiendo los riesgos asociados a las inversiones.

El Comité de Activos y Pasivos Regional (ALICO Regional) es responsable de dar los lineamientos generales dentro de los cuales la Administración realizará la gestión de tesorería; así mismo es responsable de monitorear el resultado de la gestión de la red BAC conforme lo indican las políticas de Gobierno Corporativo de la Organización.

El Comité de Activos y Pasivos Local (ALICO Local) es responsable de aprobar las políticas y lineamientos específicos dentro de los cuales la Administración realizará la gestión de inversiones por cuenta propia, siempre y cuando estos lineamientos específicos respeten lo definido en el ALICO Regional. Asimismo, este Comité es responsable de reportar a su Junta Directiva Local según lo indican las políticas de Gobierno Corporativo de la Organización.

El ALICO Local tiene sesiones al menos una vez cada mes y su función principal es asegurarse de que se lleve una prudente gestión de los activos y pasivos del Banco; de manera que los niveles de liquidez y capitalización de la institución sean tales que permitan hacerle frente a las obligaciones y que a la vez se genere un rendimiento favorable de la colocación equilibrada de inversiones y préstamos. Adicionalmente este Comité debe asegurarse del cumplimiento de toda la regulación aplicable.

La Gerencia Financiera o Tesorería es el responsable directo de la ejecución de una adecuada gestión de Activos y Pasivos.

La Política de Inversiones establece los lineamientos y parámetros relativos a los siguientes tópicos:

- Perfil de los portafolios de inversión
- Límites regionales de riesgo país
- Límites para emisores públicos
- Límites para emisores privados
- Niveles mínimos de aprobación para compras en el sector privado
- Límites para emisores mixtos
- Mantenimiento de la lista de países y emisores autorizados
- Riesgo de contraparte
- Documentación de compra
- Liquidación de Inversiones
- Custodia
- Contabilización de inversiones
- Riesgo de tasa de interés en inversiones

Política de Endeudamiento:

La obtención de fondos se hace en el marco de las normativas vigentes del país y de manera secundaria en las distintas políticas de gestión de activos y pasivos de la Red Financiera BAC, buscando opciones de financiamiento que permitan obtener la mejor posición de correspondencia (o calce) entre las operaciones activas y las pasivas, y obteniendo recursos al mayor plazo posible, según condiciones de mercado, utilizando instrumentos novedosos que permita la legislación.

A continuación las principales facilidades de crédito negociadas por la Institución:

BAC CREDOMATIC					
FACILIDADES CREDITICIAS AL 30 DE SEPT. DE 2019					
CIFRAS EXPRESADAS EN US DÓLARES					
INSTITUCIÓN	MONTO DE LA LÍNEA	MONTO UTILIZADO	DISPONIBILIDAD	TIPO DE GARANTÍA	DESTINO
CITI	16,000,000.00	-	16,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
WELLS FARGO	23,733,150.00	5,000,000.00	18,733,150.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BANCOLDEX	10,000,000.00	6,000,000.00	4,000,000.00	No Aplica	CAPITAL DE TRABAJO
STANDARD CHARTERED	19,000,000.00	-	19,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BLADEX	15,000,000.00	15,000,000.00	-	No Aplica	CAPITAL DE TRABAJO
COMMERZBANK	16,500,000.00	1,000,000.00	15,500,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BAC FLORIDA BANK	3,000,000.00	-	3,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BCIE	58,243,000.00	9,768,124.87	48,474,875.13	Cartera Varía	PRODUCCIÓN
CCC - CARGILL	18,000,000.00	-	18,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BANK OF AMERICA	1,000,000.00	-	1,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
RAP	Según Disponibilidad de Recursos	33,555,075.52	Indefinido	Cartera Hipotecaria	VIVIENDA
BANHPROVI	Según Disponibilidad de Recursos	108,292,254.25	Indefinido	Cartera Hipotecaria	VIVIENDA, EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN
OPIC	37,500,000.00	6,315,789.59		Cartera Hipotecaria	VIVIENDA Y PIME
TOTAL	217,976,150.00	184,931,244.23			

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez del Banco. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora mensualmente el Reporte de Calce Financiero (“gap”).

Entre los mayores deudores del Banco, que incluyen los que comprometen el 10% o más del capital, se encuentran empresas de conocida capacidad económica y de pago como lo refleja la clasificación del crédito que asigna la Institución. Los principales deudores corporativos se detallan en el siguiente cuadro:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. MAYORES DEUDORES, SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019						
DEUDOR	SALDO	% SOBRE EL PATRIMONIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CATEGORÍA DE RIESGO	TIPO DE GARANTÍA	
GRUPO LUIS KAFIE	L 969,007,542.02	13.47%	Azúcar de caña, Confecciones y complementos diversos SC, Detailistas diversos SC, Leche líquida, yogures y productos lácteos en general, Producción y servicios eléctricos	IA	FID-HIP-PREN	
GRUPO INVERSIONES LA PAZ	L 773,816,335.26	10.76%	Confecciones y complementos diversos SC, Detailistas diversos SC, Financieras en general, Motocicletas	IA	FID	
GRUPO JAREMAR	L 701,026,820.95	9.75%	Acete vegetal excepto maíz, semillas de algodón, soja y oliva, Granos SC	IA	FID	
GRUPO HONDUPALMA	L 669,648,362.84	9.31%	Acete vegetal excepto maíz, semillas de algodón, soja y oliva, Agricultura en general, Granos SC	IA	HIP-PREN	
GRUPO INTUR	L 646,375,727.21	8.99%	Automóviles y otros vehículos de motos, Motor De Repuestos Para Vehículos, Utiliza, Propietarios-administradores de edificios de apartamentos, Restaurantes	IA	FID-HIP-PREN	
GRUPO CARACOL	L 528,670,382.55	7.35%	Azúcar de caña, Productos fabricados de textiles SC, Servicios A Empresas, Nec	IA	FID-BCA	
GRUPO INDEX CARACOL	L 431,912,492.42	6.00%	Ferretería, Productos fabricados de textiles SC, Propietarios-administradores de bienes raíces SC	II	FID-HIP-PREN	
GRUPO MICROENVASES	L 427,893,598.48	5.95%	Fábricas de cartón, excepto para construcción, Productos Plásticos, NEC, Propietarios-administradores de edificios de apartamentos, Propietarios-administradores de edificios industriales	IA	HIP-PREN	
GRUPO DIUNSA	L 358,083,705.21	4.98%	Detailistas diversos SC	IA	HIP-FID	
GRUPO ENERVAPO	L 320,122,810.89	4.45%	Producción y servicios eléctricos	IA	PREN-HIP	
GRUPO ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	L 319,571,381.38	4.44%	Administraciones Públicas, Nec	IA	FID	
GRUPO CERMAS	L 312,439,454.06	4.34%	Contratistas de viviendas unifamiliares, Ferrería, Propietarios-administradores de edificios de apartamentos, Servicios personales diversos SC	IA	HIP-FID	
GRUPO LAURETE HONDURAS	L 290,010,242.50	4.03%	Universidades, colegios mayores, altas escuelas profesionales	IA	HIP	
GRUPO LADY LEE	L 289,036,620.65	4.02%	Detailistas diversos SC, Propietarios-administradores de edificios de apartamentos	IA	HIP-FID	
GRUPO YIBRIN	L 271,162,721.75	3.77%	Azúcar de caña, Detailistas diversos SC	IA	FID	
GRUPO CERVECERIA HONDUREÑA	L 246,289,206.18	3.42%	Bebidas refrescantes, aguas minerales y bebidas no alcohólicas, Terminales y servicios de transporte de mercancías	IA	FID	
GRUPO LA PRENSA	L 233,197,986.22	3.24%	Impresión Comercial, Nec, Productos químicos orgánicos industriales SC	II	HIP-FID-BCA	
GRUPO HERMACASA	L 213,980,160.47	2.97%	Herramientas manuales, excepto sierra, Producción y servicios eléctricos	IA	HIP-FID	
GRUPO POMA	L 199,111,813.81	2.77%	Hoteles, Propietarios-administradores de edificios de apartamentos	IA	HIP-FID	
GRUPO ECONO	L 171,732,483.78	2.39%	Alquiler De Equipos Y Arrendamiento, Ne	II	HIP	
GRUPO ATLANTIDA	L 166,178,777.44	2.31%	Financieras en general, Servicios A Empresas, Nec	II	HIP-FID	
GRUPO FARINTER	L 162,247,259.84	2.26%	Detailistas diversos SC, Propietarios-administradores de edificios de apartamentos, Servicios A Empresas, Nec	IA	HIP-FID	
GRUPO ALUCOM	L 143,756,495.44	2.00%	Fundición electrometalúrgica	III	FID	
GRUPO ATALA	L 135,751,254.54	1.89%	Detailistas diversos SC, Maquinaria y equipo industrial, Motor De Repuestos Para Vehículos, Utiliza, Servicios personales diversos SC	IA	HIP-FID	
GRUPO CHAHIN	L 117,699,405.86	1.64%	Automoción SC, Detailistas diversos SC, Jabón, detergentes y productos para la limpieza, Productos fabricados de textiles SC	IA	PREN-FID	
TOTAL	L 9,098,723,041.75					

Política de Crédito:

El Banco rige su actividad crediticia en base al Manual de Procedimientos y Políticas de Crédito de la Red Financiera BAC CREDOMATIC, la cual está vigente desde noviembre de 2013.

Los objetivos de la Política de Créditos pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. Conceder créditos a clientes rentables de una manera prudente y que posean una alta probabilidad de recuperación.
2. Invertir los fondos del Banco de una manera rentable y segura para el beneficio de los accionistas y la protección de sus depositantes.
3. Realizar las actividades crediticias de una manera leal y ética.

La Política de Créditos contempla entre otros los siguientes aspectos:

- Administración del Crédito
- Créditos a Partes Relacionadas
- Tarifas y Comisiones
- Documentación y Garantía de los Créditos
- Tipos de Préstamos
- Límites de Aprobación
- Control de la Calidad del Crédito
- Gestión de Cobros

El Banco presta servicios financieros con el propósito de lograr una tasa de rendimiento razonable sobre su patrimonio, de una manera consistente y con un riesgo prudente; haciendo esfuerzos para mantener una cartera de créditos equilibrada en términos de liquidez, rentabilidad, riesgo y coincidiendo con las normas generales para establecer las políticas de crédito corporativo. Se busca que la cartera de créditos de la Institución esté primordialmente compuesta por créditos comerciales, consumo, agrícolas (en casos muy calificados), industriales y otros sectores de interés, de corto, mediano y largo plazo, para propósitos de inversión legítimos, así como créditos para consumo para la adquisición de viviendas, educación, vehículos y otros.

f) Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial

La Junta Directiva fue electa por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 marzo del 2019, en que se eligió la Junta Directiva para el periodo 2019-2020. Los directores duran un año en sus funciones pudiendo ser re-electos, y permanecerán en sus cargos hasta que sean removidos y los nuevos nombrados tomen posesión.

JUNTA DIRECTIVA 2019-2020

NOMBRE	CARGO	IDENTIDAD/PASAPORTE	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
RODOLFO TABASH ESPINACH	PRESIDENTE	107400988	12/6/2007	COSTARRICENSE
ANA MARÍA CUELLAR DE JARANILLO	VICEPRESIDENTE. DIRECTOR INDEPENDIENTE	PE141715	24/3/2011	COLOMBIANA
GERMAN SALAZAR CASTRO	I VOCAL	PE136863	19/3/2012	COLOMBIANA
ÁLVARO DE JESÚS VELÁSQUEZ COCK	II VOCAL - DIRECTOR INDEPENDIENTE	PE090560	27/3/2014	COLOMBIANA
JOSÉ ARTURO ALVARADO SÁNCHEZ	III VOCAL - DIRECTOR INDEPENDIENTE	0501194401256	17/2/2005	HONDUREÑA
DANIEL PÉREZ UMAÑA	IV VOCAL	110880903	28/3/2019	COSTARRICENSE
DENNIS MATAMOROS BATSON	V VOCAL	0801196003415	19/3/2012	HONDUREÑA
EUGENIA MARÍA CASTAÑEDA GALLEGOS	VI VOCAL	105900808	22/4/2010	COSTARRICENSE
KENNETH ROTHE PANIAGUA	COMISARIO	3-0356-0846	1/11/2012	COSTARRICENSE

En el Anexo 5 se incluye el currículum de los miembros de la Junta Directiva del Banco.

Los principales funcionarios del Banco, con sus datos generales se presentan a continuación:

BAC CREDOMATIC PLANA GERENCIAL / SEP. 2019

NOMBRE	CARGO	No. IDENTIDAD	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
JACOBO NICOLÁS ATALA ZABLAH	PRESIDENTE EJECUTIVO	0801-1953-04629	17/6/83	HONDUREÑA
JUAN CARLOS PÁEZ MENA	VP SENIOR BANCA DE PERSONAS	E535677	3/10/13	COSTARRICENSE
CARLOS ELÍAS HANDAL GONZALES	VP BANCA DE EMPRESAS Y REGIONAL NORTE	0801-1976-07349	1/1/01	HONDUREÑA
RAFAEL EMILIO AGUIRRE NÚÑEZ	VP OPERACIONES	0801-1969-03165	1/1/05	HONDUREÑA
FABIOLA GUELL CASAVOLONE	VP EXPERIENCIA DEL CLIENTE Y CANALES	0801-1977-15473	1/9/00	HONDUREÑA
ALONSO JOSÉ VALENZUELA IZAGUIRRE	VP CRÉDITOS Y COBROS BANCA DE PERSONAS	0801-1975-02602	16/9/09	HONDUREÑA
VALERIA SOFIA RÍOS CASTELLÓN	VP MERCADEO Y COMUNICACIÓN	0801-1982-18501	15/2/99	HONDUREÑA
MELISSA LUCIA ESTEFAN SAYBE	VP BANCA CORPORATIVA	0801-1975-07485	13/4/98	HONDUREÑA
MARTHA LILIANA BONILLA ROMERO	VP OPERACIONES DE TARJETA	0501-1969-03733	5/12/89	HONDUREÑA
ZADICK LÓPEZ GÓMEZ	VPA DE BANCA PYME	0405-1951-00062	1/10/79	HONDUREÑA
MAURICIO ERNESTO ESTRADA ABARCA	VPA CRÉDITOS EMPRESAS	0890-1993-00076	28/4/03	NICARAGÜENSE
ROSYBEL GEORGINA BUESO AGUILAR	VPA FIDEICOMISOS	0801-1958-05638	1/8/91	HONDUREÑA
SAYRA ROXANA NAZAR MARADIAGA	VPA INTERNACIONAL Y BANCA PRIVADA	0801-1975-01541	10/4/96	HONDUREÑA
JUAN ARTURO SAGASTUME BULNES	VPA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	0801-1974-05944	13/2/17	HONDUREÑA
SEBASTIÁN HIDALGO FIGUEROA	VPA COMERCIOS AFILIADOS	0601-1973-02201	23/9/95	HONDUREÑA
ALFONSO JOSÉ LACAYO AVALOS	VPA COMERCIAL TARJETAS	2810-80576-0016	6/8/18	NICARAGÜENSE
ALBERTO GALEANO GABORIT	VPA BANCA DE PERSONAS	0801-1977-06458	1/1/12	HONDUREÑA
JULIO CÉSAR MENDOZA MEDINA	VPA FINANZAS	0704-1954-00398	5/3/90	HONDUREÑA
DONALDO ENRIQUE REYES MATEO	VPA RECURSOS HUMANOS	0801-1971-06672	1/2/10	HONDUREÑA
JOSÉ SANTOS CRUZ	VPA RIESGO INTEGRAL	0801-1958-06660	1/6/96	HONDUREÑA
WANDA XOCHEL ORTIZ NAVARRO	VPA CUMPLIMIENTO CORPORATIVO	0801-1980-03925	1/2/06	HONDUREÑA
ALEC ALBERTO ORTEGA MIRA	VPA AUDITORIA INTERNA	0801-1984-13936	1/7/17	HONDUREÑA
SANTOS VICENTE ELVIR MIDENCE	VPA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	0801-1965-01729	14/9/98	HONDUREÑA
ANNA KARINA DURON ESPINAL	VPA CONTACT CENTER	0801-1977-11722	5/6/01	HONDUREÑA
ONOFRE RUFINO ZELAYA OYUELA	VPA LEGAL	0812-1951-00049	1/10/79	HONDUREÑA

En el Anexo 6 se incluye el currículum de los principales Funcionarios Administrativos del Banco.

g) Participaciones Significativas

La mayoría accionaria de Banco de América Central Honduras es propiedad de CREDOMATIC INTERNATIONAL CORPORATION (CIC) que posee una participación del 99.98% del capital del Banco.

BAC CREDOMATIC			
PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS 2019			
NOMBRE DE ACCIONISTA	NACIONALIDAD	MONTO DE LAS APORTACIONES	PARTICIPACIÓN (%)
Credomatic International Corporation (CIC)	Islas Vírgenes Británicas	L 3,749,159,600.00	99.98%

h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico o Partes Relacionadas

De acuerdo a las cifras presentadas al 30 de septiembre de 2019 el Banco mantiene préstamos vigentes con partes relacionadas por propiedad o gestión, la cuantía y monto total de estos préstamos por L. 199.4 millones que corresponde a un 2.36% del capital social, lo cual se encuentran dentro de los límites establecidos en la normativa de los mismos, los cuales aparecen detallados en el Anexo 8.

i) Procesos Legales

Referente a juicios y demandas contra Banco de América Central Honduras, mediante informe del Director Legal del Banco, se establece que entre los juicios y litigios pendientes entablados en su contra que puedan ser relevantes o comprometer parte o sustancialmente el patrimonio del Banco a la fecha de elaboración de este Prospecto, están los siguientes:

Demandas incoadas contra BAC Credomatic

Demanda Ordinaria para que en sentencia definitiva se declare la nulidad absoluta de tres instrumentos públicos, promovida por Rodrigo José Albir Vilches, en su condición personal así como en su condición de apoderado de las sociedades Aqua Corporación de Honduras S.A de C.V. y Aqua de Honduras, S.A. de C.V., contra Banco de América Central Honduras S.A. (Banco Fiduciario), BCIE y Corporación Interamericana de Inversiones, entablada en el Juzgado Segundo de Letras de lo Civil de San Pedro Sula. Al mismo tiempo en esta demanda se pide indemnización de daños y perjuicios por valor de US\$20,000,000.00 (Veinte millones de Dólares de los Estados Unidos de América). A la fecha el Banco no ha sido citado ni emplazado por el tribunal para contestar dicha demanda.

Constructora JOALCA S. de R.L. de C.V. Cuantía: US\$294,687 más intereses. El demandante alega que el Banco no siguió el proceso adecuado para la administración de cuentas a través de su sucursal electrónica. Exigen pago de la cantidad que alegan se debitó ilegalmente de su cuenta, más los intereses generados a la fecha y costos legales. En octubre de 2019 se emitió sentencia en primera instancia desfavorable al Banco. Se interpuso el recurso de apelación y la parte demandante contestó los agravios, luego se procederá a presentar el escrito de personamiento en la Corte de Apelaciones correspondiente.

Demandas entabladas por BAC Credomatic

Demanda incoada contra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Cuantía: US\$130,000.00 más intereses. Demanda en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, solicitando se declare la nulidad parcial de una resolución en donde se le ordena al Banco devolver unos valores pagados de capital e intereses de dos préstamos más los intereses que dichos valores hubieran devengado desde la fecha de cada pago hasta la fecha de la devolución, conforme a la tasa de interés de depósitos a plazo fijo a un año de dicha Institución, por que el cliente no tenía seguro de vida. Dicha resolución se considera dictada fuera de lo establecido legalmente en la fecha de los hechos.

j) Tendencias y Perspectiva Económica.

Las perspectivas económicas según la revisión del **Programa Monetario 2019-2020** del Banco Central de Honduras se resumen a continuación:

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA HONDUREÑA

Perspectivas para la Economía Hondureña 2019-2020²

REVISIÓN PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PROGRAMA MONETARIO 2019-2020

Precios

Los pronósticos de corto y mediano plazo indican que la inflación se ubicaría dentro del rango de tolerancia (4.0% ± 1.0 pp) para diciembre de 2019 y 2020, al considerar el contexto internacional relevante para la economía hondureña y la normalización en los precios internos, como resultado de la disipación de los efectos de los ajustes a las tarifas de energía eléctrica. Adicionalmente, las nuevas proyecciones contemplan menores presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada, al prever una desaceleración de la actividad económica para ambos años en comparación a las estimaciones del Programa Monetario 2019-2020.

Cabe destacar, que las proyecciones previstas de la inflación están condicionadas a cambios en factores internos y externos, siendo los principales riesgos: mayores fluctuaciones a las previstas en los precios internacionales de los combustibles y materias primas, así como eventos climáticos desfavorables que afecten la oferta de alimentos.

Actividad económica

En línea con la evolución reciente de la actividad económica nacional y las menores perspectivas de crecimiento mundial, la economía hondureña reflejaría menor dinamismo para 2019 y 2020 en comparación a las estimaciones de inicio de año. Dicho comportamiento estaría influenciado por las menores exportaciones, particularmente de banano y papel y cartón; lo cual sería compensado por la reducción en las importaciones básicamente de materias primas y productos intermedios. Adicionalmente, para 2019, la disminución de la inversión privada también estaría explicando el menor crecimiento, compensado en parte por el incremento en el consumo, debido a la mayor adquisición de bienes y servicios del sector público; mientras que para 2020, el descenso de la inversión y consumo total contribuirían a dicho resultado.

² Disponible en https://www.bch.hn/download/programa_monetario/revision_programa_monetario_2019_2020.pdf

Por otro lado, las actividades que reflejarían primordialmente disminución en su contribución al crecimiento de 2019 y 2020 serían: Agropecuario e Industria Manufacturera, compensadas en parte por el mayor incremento de Electricidad y Distribución de Agua para ambos años, y de Construcción e Intermediación Financiera en 2019.

Sector Externo

Para el cierre de 2019 y 2020, el déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos como porcentaje del PIB se ubicaría en 3.8% para ambos años, inferior al observado en 2018 y similar al estimado en el Programa Monetario 2019-2020 (3.8% y 3.7%, respectivamente), comportamiento atribuido principalmente a la reducción de las importaciones de materias primas y productos intermedios, así como de bienes de capital, aunado al crecimiento de las remesas familiares, al reflejar un crecimiento de 8.2% para 2019 y 6.0% en 2020, explicado en parte por la disminución del desempleo hispano en los EUA; lo anterior contrarrestado en parte por las menores exportaciones de bienes.

El menor crecimiento de las exportaciones de bienes en 2019 y 2020, sería explicado por una mayor caída de las exportaciones de mercancías generales respecto a lo proyectado a inicios de año, resultado esencialmente de la reducción en las exportaciones de banano (disminución del precio internacional y volumen exportado), papel y cartón (efecto volumen), camarón cultivado (menor precio) y aceite de palma (efecto precio); compensadas parcialmente por el aumento de exportación de melones y sandías (volumen y precio), y la mejora en el precio internacional del café para 2019 respecto al estimado previamente; no obstante, este último se mantendría inferior al observado en 2018. Por su parte, las exportaciones de bienes para transformación en 2019, mostrarían un crecimiento similar al estimado en el Programa Monetario 2019-2020, favorecidas por la venta al exterior de prendas de vestir; mientras para 2020 denotarían desaceleración básicamente por la menor demanda de equipo de transporte y maquinaria y aparatos eléctricos.

En lo que respecta a la cuenta financiera, los flujos de la Inversión Extranjera Directa presentarían una reducción para ambos años en comparación a lo previsto anteriormente, debido a la menor reinversión de utilidades de las empresas y mayores pagos de deuda con inversionistas directos. Por su parte, se prevé una mayor entrada de divisas al país, derivada en parte por el endeudamiento del Gobierno en 2019. En ese sentido, se espera que la acumulación de reservas internacionales, permita continuar alcanzando una cobertura superior o igual a 5.0 meses de importación de bienes y servicios, contribuyendo a mantener una posición externa favorable.

Sector Fiscal

El déficit fiscal de la Administración Central (AC) fue revisado al alza para 2019 y 2020 con relación a lo previsto en el Programa Monetario 2019-2020, situándose en 2.4% y 2.3%, respectivamente; no obstante, continúa siendo inferior al promedio observado en los últimos 5 años. Las mayores estimaciones son resultado básicamente del incremento de las transferencias corrientes y de capital, destacando el aumento de la inversión en infraestructura; compensado en parte por la menor ejecución del gasto corriente esencialmente en remuneraciones y bienes y servicios, aunado a la disminución en el pago de intereses.

En lo referente al déficit del Sector Público No Financiero (SPNF), se espera se ubique como porcentaje del PIB en 0.9% y 0.8% respectivamente, en línea con la meta establecida en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) (1.0% del PIB), atribuido principalmente al superávit de los institutos de pensión y del resto de Instituciones Descentralizadas.

Sector Monetario

El Banco Central de Honduras ratificó que su principal instrumento de señalización de política monetaria al mercado continuará siendo la Tasa de Política Monetaria (TPM), modificándola conforme a la evolución y perspectivas económicas internas y externas. Asimismo, seguirá disponiendo de sus instrumentos de política monetaria directos (encaje legal e inversiones obligatorias), e indirectos (FPI, FPC, reportos y subasta de valores del BCH) con el fin de mantener niveles de liquidez que permitan mantener una inflación baja y estable.

En este sentido, para 2019 y 2020 se estima un saldo de valores del BCH que este en línea con los flujos de reservas internacionales esperados y sea congruente con la evolución de los créditos y depósitos del sistema financiero y del Gobierno. Mientras que, la emisión monetaria crecería a un ritmo acorde a las expectativas de crecimiento económico e inflación para ambos años.

Por otro lado, se proyecta que la captación total de recursos del sistema financiero, sea inferior a lo establecido en el Programa Monetario 2019-2020, congruente con el menor ritmo de crecimiento de la actividad económica, aunado a la disminución del ingreso de divisas, debido esencialmente a la reducción de las exportaciones; compensado en parte por el mayor flujo de remesas familiares.

En tanto, se estima que el crédito de las Otras Sociedades de Depósito (OSD) al sector privado muestre aceleración en comparación a lo previsto en el Programa Monetario 2019-2020, en línea con el mayor dinamismo observado de los préstamos al consumo, industria y agropecuario. Asimismo, se considera que los programas del Gobierno para acceso a vivienda y financiamiento de las principales actividades productivas estarían impulsando el crédito; no obstante, dicho incremento se ubicaría por debajo de lo mostrado en 2018.

Con el objetivo de garantizar la estabilidad de precios, el Banco Central de Honduras indica que continuará fortaleciendo el marco operacional de la política monetaria, de manera que sus instrumentos se adecúen a las condiciones de liquidez existentes en la economía. De igual forma, seguirá adaptando su política cambiaria, con el fin de enfrentar de mejor manera choques externos e internos, reduciendo el traspaso de fluctuaciones de tipo de cambio a los precios nacionales; es así que seguirá evaluando el comportamiento del Mercado Interbancario de Divisas (MID) con el objetivo de continuar fortaleciendo el mismo.

k) Relaciones Estatales

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS mantiene contratos suscritos con dependencias del Gobierno (ENEE, SANAA, HONDUTEL, SAR), con el propósito de ofrecer al público la cobranza del pago de servicios de empresas estatales y tasas fiscales.

Para fines tributarios, BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS está sujeto al régimen fiscal vigente que implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable, más un 5% adicional como aportación solidaria.

l) Posición de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS dentro del Sistema Bancario Hondureño:

En el siguiente cuadro se muestra la posición del Banco con relación al resto del sistema bancario nacional en observancia a los principales indicadores:

BAC CREDOMATIC
POSICIÓN EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS)

	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES	89,195,699.8	3
CARTERA CREDITICIA	51,153,537.3	3
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	52,924,094.3	4
CAPITAL Y RESERVAS	6,601,741.5	4
UTILIDADES	591,570.0	4

FUENTE: Boletín Estadístico CNBS

m) Información Esencial

A la fecha de elaboración de este Prospecto no se conoce ningún otro hecho o información esencial o relevante, a los ya mencionados en este Prospecto, que haya tenido, tenga o pueda tener en el futuro influencia o efecto negativo en el desenvolvimiento de los negocios del Emisor o sus estados financieros.

NOTA IMPORTANTE PARA EL INVERSIONISTA:

Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la Emisión, usted tendrá a disposición en la empresa Emisora y en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la siguiente información:

1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.
2. Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa, cuando aplique según la normativa vigente.
3. Trimestralmente, Estados Financieros certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Anualmente, Estados Financieros Auditados con sus respectivas notas.
5. Mensualmente, Estados de Captación: Los cuales le informan sobre el total de la emisión que ha sido captado por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS no está en el negocio de proporcionar, y no se está basando en el Banco para un, asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en, servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, sujeto a las leyes, incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras, y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitaré con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS quedarán sometidos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

Otra información de interés para el inversionista podrá solicitarse a la sociedad BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, a la Bolsa Centroamericana de Valores o a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador, Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.

SECCIÓN 6:

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de Banco de América Central Honduras, S.A. (BAC CREDOMATIC) han sido preparados de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras, las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para realizar el análisis financiero del Banco se utilizaron las cifras internas al 30 de septiembre del 2019 y cifras auditadas al 31 de diciembre del 2018, 2017 y 2016; por lo que es oportuno señalar que en algunos aspectos las cifras del 2019 en comparación a los años anteriores pueden diferir según los criterios de contabilización que utiliza el Banco, en cumplimiento a lo establecido por el ente regulador, en comparación a los utilizados por los Auditores Externos.

Es importante resaltar que en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el Auditor Externo informa que el Banco prepara sus estados financieros con base en las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en Honduras para su presentación a dicha Comisión, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo tanto, los Estados Financieros Auditados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

El Auditor Externo indica en los Estados Financieros Auditados que el 16 de Febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007), mediante decreto legislativo del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en Honduras. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC), es un ente de carácter técnico especializado, creado con la Ley con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento del contenido de dicha Ley, dicha Junta acordó mediante Resolución publicada en Septiembre del 2010, que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las NIIF completas, según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la Resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas, para establecer que las instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 01 de Enero de 2015.

La CNBS según Circular No.253/2013 y la Resolución SB No.2496/16-12-2013, amplió el plazo para que las instituciones del Sistema Financiero Hondureño implementen las NIIF's, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las mismas, el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la CNBS mediante Resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las NIIF, combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables para las instituciones bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016

en forma extracontable, inicia el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

El 14 de Marzo de 2017, la JUNTEC prorrogó la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría número 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), para los períodos que cierren a partir del 31 de Diciembre de 2018, la comunicación de los Asuntos Claves de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente. Las demás Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB continuaban vigentes.

Asimismo, en el último Informe hacen mención que a partir del 01 de Enero del 2018 entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9, se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la CNBS.

6.1 Estados Financieros

En el Anexo 3 se incluyen los Estados Financieros Auditados por la Firma Auditora KPMG, S. de R. L. correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, así mismo en el Anexo 4 se detallan las cifras de los Estados Financieros internos al 30 de septiembre de 2019.

En la información financiera auditada se incluyen los Estados Financieros Básicos:

- Balance General
- Estado de Resultados y Utilidades Acumuladas
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas de los Auditores Externos

Es oportuno también señalar que la firma de auditoría externa KPMG emitió opinión sin salvedad respecto a los últimos Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018 de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (ver Anexo 3).

6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Cabe indicar que durante los últimos dos (2) años no se han presentado cambios en el personal que elabora y supervisa la información financiera de Banco de América Central Honduras, S.A. (BAC CREDOMATIC) conforme se detalla a continuación:

CARGO	NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DE PREPARAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO
Jefe de Contabilidad	Olga Lidia Hernández Guerrero

6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

En esta sección se describe la situación actual del Banco al 30 de septiembre de 2019, así como el comportamiento de las principales cuentas del Balance y Estado de Resultados, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres últimos años y las razones de ese comportamiento.

a) Balance General

BALANCE GENERAL BAC CREDOMATIC BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.				
	SEPT. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
ACTIVOS				
Disponibilidades	12,319,421,569	11,308,954,208	10,071,953,567	9,368,125,541
Inversiones - Neto	7,207,367,083	6,356,614,543	6,362,414,639	4,095,457,642
Acciones - Neto	43,750,934	40,761,185	39,787,893	43,701,456
Préstamos e Intereses por Cobrar - Neto	49,328,036,272	45,091,641,757	38,937,807,164	34,986,508,463
Propiedad, Mobiliario y Equipo - Neto	639,729,005	615,286,717	610,627,293	612,684,452
Cuentas por Cobrar	693,061,991	588,371,101	479,703,299	211,671,307
Otros Activos (Incluye Activos mantenidos para la venta)	527,357,388	300,013,268	319,173,707	287,137,467
TOTAL ACTIVOS	70,758,724,242	64,301,642,779	56,821,467,562	49,605,286,328
PASIVOS Y CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL				
PASIVOS				
Total Depósitos	52,924,094,332	48,527,275,460	42,261,837,506	35,764,988,813
Préstamos Sectoriales	3,733,621,540	3,584,215,905	3,340,751,919	3,363,591,929
Créditos y Obligaciones Bancarias	854,680,971	1,377,194,111	1,065,192,593	1,684,867,453
Costo Financiero por Pagar y Otras Obligaciones		27,416,926	24,768,998	21,648,343
Cuentas a Pagar	698,075,362	497,882,828	575,677,802	725,954,940
Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria por Pagar		20,870,696	136,093,634	91,414,110
Otros Pasivos / Ingresos Diferidos	1,592,678,358	929,987,072	527,137,256	346,933,572
Bonos Corporativos	2,429,057,928	1,559,315,751	1,274,899,204	539,882,454
Compañías Afiliadas		252,704,453	704,171,316	1,110,201,117
Provisión Pasivo Laboral / Reservas Eventuales	1,231,884,263	841,390,215	726,840,109	611,657,302
TOTAL PASIVOS	63,464,092,754	57,818,253,417	50,637,370,337	44,261,140,033
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL				
Capital Social	3,750,000,000	3,750,000,000	3,750,000,000	3,750,000,000
Patrimonio Restringido	101,319,983	81,647,836	65,319,021	49,412,353
Utilidades no distribuidas	2,851,741,526	2,198,778,204	1,544,733,943	926,697,098
Utilidad del Ejercicio	591,569,979	652,963,322	824,044,261	618,036,844
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	7,294,631,488	6,683,389,362	6,184,097,225	5,344,146,295
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	70,758,724,242	64,301,642,779	56,821,467,562	49,605,286,328
Contingentes	18,436,975,573	15,236,809,125	15,792,386,056	15,116,439,779

A continuación, se describe la situación actual del Banco con cifras internas al 30 de septiembre de 2019, y el comportamiento de las principales cuentas del Activo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las causales de ese comportamiento.

Los Activos del Banco muestran crecimiento sostenido durante los últimos años, de diciembre de 2016 a septiembre de 2019 han tenido un incremento de L.21,153.4 millones, lo cual representa un crecimiento promedio anual de aproximadamente L.5,288.4 millones.

Estructura de los Activos

Al mes de septiembre de 2019 los activos del Banco ascienden a L.70,758.7 millones, de los cuales aproximadamente el 79.9% están representados por Activos Productivos como son la Cartera de Préstamos, Cartera de Inversiones y sin incluir algunos de los rubros de las Disponibilidades Inmediatas que generan rendimiento; el 69.7% de los activos están representados por la Cartera de Préstamos (incluye intereses por cobrar), como puede observarse en el siguiente cuadro:

BAC CREDOMATIC								
ESTRUCTURA DEL ACTIVO	SEPT. 2019	%	DIC. 2018	%	DIC. 2017	%	DIC. 2016	%
DISPONIBILIDADES	12,319,421,569	17.41%	11,308,954,208	17.59%	10,071,953,567	17.73%	9,368,125,541	18.89%
INVERSIONES - NETO	7,207,367,083	10.19%	6,356,614,543	9.89%	6,362,414,639	11.20%	4,095,457,642	8.26%
ACCIONES - NETO	43,750,934	0.06%	40,761,185	0.06%	39,787,893	0.07%	43,701,456	0.09%
PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR - NETO	49,328,036,272	69.71%	45,091,641,757	70.13%	38,937,807,164	68.53%	34,986,508,463	70.53%
PROPIEDAD MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	639,729,005	0.90%	615,286,717	0.96%	610,627,293	1.07%	612,684,452	1.24%
CUENTAS POR COBRAR	693,061,991	0.98%	588,371,101	0.92%	479,703,299	0.84%	211,671,307	0.43%
OTROS ACTIVOS	527,357,388	0.75%	300,013,268	0.47%	319,173,707	0.56%	287,137,467	0.58%
TOTAL ACTIVOS	70,758,724,242	100.00%	64,301,642,779	100.00%	56,821,467,562	100.00%	49,605,286,328	100.00%

El crecimiento de la cartera de préstamos de diciembre de 2018 a septiembre de 2019 ha sido de L.4,316.3 millones, lo cual representó un crecimiento importante de 9.6%, siendo éste el rubro de mayor crecimiento en los activos del Banco, las carteras con mayor crecimiento fueron propiedad raíz con 108.5%, agropecuarios con 57.5%, industria y exportación con 20.3% y servicios con 13.4%; en cambio la cartera de comercio y consumo disminuyó en 2.0%.

Con relación al 2018 las Inversiones reflejan un incremento de L.850.8 millones equivalente a una variación anual del 13.4%, mostrando un crecimiento superior después de la reducción observada durante los dos años anteriores; esto en parte debido a que la gestión de la Tesorería del Banco fue más activa, siempre bajo el marco normativo e institucional aplicable, buscando alternativas de inversión más rentables para el Banco, como ser operaciones en el mercado internacional, así como operaciones en el mercado secundario nacional.

Otra de las cuentas relevantes en el Activo es la de Disponibilidades, la que representa un 17.4% del Total de Activos; ésta cuenta tuvo un crecimiento absoluto de L.1,010.4 millones equivalente a un incremento del 8.9% con relación al año 2018. Esta cuenta está conformada principalmente por efectivo en caja, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en bancos del exterior e interior, y cheques a compensar. Igualmente, está conformada por el efectivo que el Banco mantiene en sus cajeros automáticos a nivel nacional.

Se registraron aproximadamente L.18,437.0 millones en Contingentes, conformados principalmente por créditos por utilizar; avales y garantías bancarias emitidas; cartas de crédito; créditos documentados no utilizados; y operaciones de reporto y pactos de recompra.

A continuación, se describirá la situación actual del Banco al 30 de septiembre de 2019 relacionada al comportamiento de las principales cuentas del Pasivo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las razones de ese comportamiento.

Estructura de los Pasivos:

El Total de Pasivos del Banco ascienden a L.63,464.1 millones al 30 de septiembre de 2019, los cuales están representados mayormente por Depósitos, Préstamos y Obligaciones por Pagar, y Bonos Generales colocados en el mercado de valores nacional, como se muestra en el cuadro a continuación:

BAC CREDOMATIC								
ESTRUCTURA DEL PASIVO	SEPT. 2019	%	DIC. 2018	%	DIC. 2017	%	DIC. 2016	%
DEPÓSITOS	52,924,094,332	83.39%	48,527,275,460	84.22%	42,261,837,506	83.46%	35,764,988,813	80.80%
PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES POR PAGAR	4,588,302,511	7.23%	4,988,826,942	8.66%	4,430,713,510	8.75%	5,070,107,725	11.45%
BONOS GENERALES	2,429,057,928	3.83%	1,559,315,751	2.71%	1,274,899,204	2.52%	539,882,454	1.22%
CUENTAS POR PAGAR / INTERESES / ISR	698,075,362	1.10%	518,753,524	0.90%	711,771,436	1.41%	817,369,050	1.85%
OTROS PASIVOS / INGRESOS DIFERIDOS	1,592,678,358	2.51%	929,987,072	1.61%	527,137,256	1.04%	346,933,572	0.78%
PROVISIÓN PASIVO LABORAL / RESERVAS EVENTUALES	1,231,884,263	1.94%	841,390,215	1.46%	726,840,109	1.44%	611,657,302	1.38%
COMPAÑÍAS AFILIADAS	-	0.00%	252,704,453	0.44%	704,171,316	1.39%	1,110,201,117	2.51%
TOTAL PASIVOS	63,464,092,754	100.00%	57,618,253,417	100.00%	50,637,370,337	100.00%	44,261,140,033	100.00%

Los Depósitos representan el 83.4% del Total de Pasivos, están conformados en orden de importancia por Depósitos de Ahorro, Depósitos a Plazo y Certificados, y Depósitos a la Vista, lo cual permite a la Institución fuentes de recursos de menor costo, como puede observarse en el siguiente cuadro:

BAC CREDOMATIC								
ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS	SEPT. 2019	%	DIC. 2018	%	DIC. 2017	%	DIC. 2016	%
DEPÓSITOS A LA VISTA	14,242,989,197	26.91%	15,140,511,425	31.20%	13,221,185,548	31.28%	10,602,251,385	29.64%
DEPÓSITOS DE AHORRO	19,040,352,573	35.98%	17,323,468,635	35.70%	15,276,166,217	36.15%	13,709,175,208	38.33%
DEPÓSITOS A PLAZO Y CERTIFICADOS	19,449,039,175	36.75%	15,886,133,879	32.74%	13,621,959,133	32.23%	11,340,901,677	31.71%
OTROS DEPÓSITOS Y COSTO FINANCIERO POR PAGAR	191,713,387	0.36%	177,161,521	0.37%	142,526,608	0.34%	112,660,543	0.32%
TOTAL DEPÓSITOS	52,924,094,332	100.00%	48,527,275,460	100.00%	42,261,837,506	100.00%	35,764,988,813	100.00%

El segundo rubro en importancia dentro de los Pasivos lo conforman los Préstamos y Obligaciones por Pagar, los que al mismo período representan el 7.2% de los Pasivos del Banco, seguidos por los Bonos Generales que han sido colocados en el mercado nacional de valores mediante oferta pública y que representan el 3.8%. En el caso de los Préstamos y Obligaciones, éstos se encuentran compuestas por financiamientos de instituciones nacionales y extranjeras para apoyo principalmente a actividades de comercio exterior y financiamiento hipotecario y de bien raíz; entre las instituciones nacionales destacan el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI); en el caso de las instituciones supra-regionales y extranjeras, BCIE, Bladex, Bancoldex, Wells Fargo Bank, Commerzbank y OPIC.

El incremento en la cuenta de Otros Pasivos a septiembre de 2019, se debe más que todo a la diferencia en clasificación de cuentas por parte de los auditores externos. Esta cuenta incluye principalmente Acreedores Diversos, entre otras.

Capital y Reservas:

Al 30 de septiembre de 2019 el Capital y Reservas del Banco alcanzaron los L.7,294.6 millones, con un capital social de L.3,750.0 millones (totalmente suscrito y pagado), este último sin variación durante los últimos cuatro años.

b) Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS BAC CREDOMATIC				
BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.				
	SEPT. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
PRODUCTOS FINANCIEROS				
Ingresos por Intereses	5,101,836,870	6,050,274,788	5,825,037,192	5,264,847,480
Otros Ingresos	389,844,984	489,496,435	269,464,256	-
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS	5,491,681,854	6,539,771,223	6,094,501,448	5,264,847,480
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Depósitos	1,352,949,749	1,483,334,466	1,363,117,788	1,154,760,537
Intereses sobre Obligaciones Bancarias	351,480,012	416,622,172	372,714,640	360,576,468
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1,704,429,761	1,899,956,638	1,735,832,428	1,515,337,005
MARGEN DE INTERESES	3,787,252,093	4,639,814,585	4,358,669,020	3,749,510,475
PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS E INVERSIONES	728,851,753	1,041,398,691	933,384,446	784,766,935
MARGEN DE INTERÉS - NETO DE PROVISIÓN	3,058,400,340	3,598,415,894	3,425,284,574	2,964,743,540
INGRESOS POR COMISIONES				
Comisiones sobre Préstamos Descuentos y Negociaciones	1,000,907,442	207,128,890	243,186,262	239,808,623
Otras Comisiones		577,867,906	426,425,758	305,201,044
Tarjeta de Crédito y Débito / Productos por Servicio		403,798,368	369,197,189	249,374,000
GASTOS POR COMISIONES	103,496,072	182,212,222	159,572,172	128,552,399
TOTAL INGRESOS POR COMISIONES - NETO	897,411,370	1,006,582,942	879,237,037	665,831,268
Ingreso Comisiones Venta de Divisas		624,386,370	552,530,007	291,892,713
Otros Ingresos - Neto	529,548,115	47,974,127	39,716,058	120,179,880
RESULTADO FINANCIERO	4,485,359,825	5,277,359,333	4,896,767,676	4,042,647,401
OTROS GASTOS				
Gastos en Personal	1,259,912,879	1,529,846,326	1,413,472,298	1,353,439,295
Gastos Generales y Administrativos / Gastos Diversos	1,392,220,134	1,564,665,922	1,267,641,066	1,629,599,693
Depreciaciones y Amortizaciones	116,776,250	165,295,255	165,216,810	159,144,970
TOTAL OTROS GASTOS	2,768,909,263	3,259,807,503	2,846,330,174	3,142,183,958
UTILIDAD DE OPERACIÓN	1,716,450,562	2,017,551,830	2,050,437,502	900,463,443
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES				
Ingresos No Operacionales	- 1,732,988	17,175,890	181,418,923	-
Provisiones	- 483,962,935	- 624,585,363	- 610,461,359	-
Gastos Diversos	- 374,705,656	- 461,894,025	- 430,895,002	-
TOTAL INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES	- 860,401,579	- 1,069,303,498	- 859,937,438	-
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	856,048,983	948,248,332	1,190,500,064	900,463,443
Impuesto Sobre la Renta	220,440,837	246,112,509	305,516,511	235,397,166
Aportación Solidaria y Otros	44,038,167	49,172,501	60,939,292	47,029,433
UTILIDAD NETA	591,569,979	652,963,322	824,044,261	618,036,844

Ingresos por Productos Financieros

La principal fuente de ingresos de Banco de América Central Honduras, al igual que la mayoría de bancos del sistema financiero nacional, proviene de los intereses generados por la cartera de préstamos y las inversiones; a septiembre de 2019 éstos ascendieron a L.5,101.8 millones que, de mantenerse este ritmo durante el resto del periodo, mantendrá un ritmo de crecimiento con respecto al año anterior.

En términos absolutos el ingreso generado por intereses ha tenido un comportamiento ascendente en comparación a los tres años anteriores, debido al crecimiento logrado en la cartera de préstamos y el rendimiento en las inversiones.

Durante el 2019 las tasas de interés activas mostraron un comportamiento ligeramente a la baja influenciadas por la entrada en vigencia a finales del 2018 de una ley que regula las tasas aplicables a las tarjetas de crédito, sector en que el Banco opera activamente, así como mayor competencia en el mercado durante el último año, particularmente en moneda nacional; efecto que en parte fue sostenido por el nivel de activos productivos del Banco.

Gastos Financieros

El Banco ha continuado con su estrategia de fuentes de financiamiento, siendo uno de sus objetivos el aumentar la captación de depósitos del público. Se ha observado una tendencia creciente en los Gastos Financieros con respecto al Ingreso Financiero (por intereses) durante los últimos cuatro años, (28.8% en 2016, 29.8% en 2017, 31.4% en 2018 y 33.4% en 2019), debido a mayor presión en los márgenes en particular en la cartera de créditos en general.

Durante el 2019 las tasas pasivas sobre Depósitos denotaron un comportamiento al alza influenciadas por los niveles de liquidez en el mercado, particularmente en moneda nacional. Se ha observado una tendencia al alza en los Intereses sobre Depósitos con relación a los Ingresos Financieros (por intereses) el cual creció de 21.9% en 2016 a 23.4% en 2017, 24.5% en 2018 y 26.5% en 2019; este efecto es el resultado en parte al cambio en la estructura del pasivo del Banco, donde los Depósitos pasaron de representar el 80.8% del Total de Pasivos en el 2016, a 83.4% en el 2019. Por su parte, entre los Depósitos, los Depósitos a Plazo y Certificados, que son los de mayor costo, crecieron del 31.7% en 2016 a 32.7% en 2018, y 36.8% en 2019.

Provisión para Préstamos e Inversiones

El nivel del gasto de Provisiones del Banco en relación a los Ingresos Financieros (por intereses) ha mostrado una tendencia a la baja en el último periodo, pasando de 14.9 % en el 2016, 16.0% en 2017, 17.2% en 2018 y 14.3% en 2019; sin embargo continúa teniendo una amplia cobertura sobre la cartera en mora.

Ingresos por Comisiones - Neto

En el transcurso de los últimos tres años, los Ingresos por Comisiones- Neto crecieron entre el año 2016 (12.6%) y 2019 (17.6%) con respecto a los Ingresos Financieros (por intereses). La posición del Banco como uno de los emisores de tarjetas de crédito más grandes del país y las comisiones generadas por sus clientes corporativos le han permitido generar una fuente de ingresos estable que crece proporcionalmente con el volumen de negocios de la Institución.

Gastos de Operación

Los Gastos de Operación (incluye Gastos en Personal y Gastos Generales y Administrativos) con relación a los Ingresos Financieros del Banco han reflejado una tendencia positiva pasando de 56.7% en 2016 a 52.0% en 2019, esto debido a la implementación de una estrategia agresiva de reducción de gastos generando como resultados la mejora en relación con los ingresos.

Ingresos (Gastos) No-Operacionales

Los Ingresos (Gastos) No-Operacionales del año 2019 han continuado creciendo en relación a los años anteriores debido principalmente a cargos relacionados con el Programa de Lealtad de las tarjetas de crédito. La variación que se observa con relación a los estados financieros auditados de años anteriores, se debe a que los auditores externos consolidan y presentan estos valores en la cuenta de Otros Ingresos Netos.

Utilidad Neta

La Utilidad Neta con relación a los Ingresos Financieros del Banco ha mejorado ligeramente en el último periodo pasando de 10.8% en 2018 a 11.6% en septiembre de 2019.

c) Política de Inversiones y Financiamiento

El Banco tiene un Lineamiento certificado en las normas de calidad ISO 9001 para la Política de Inversiones, ésta política está vigente a partir de diciembre del año 2010, y su propósito es definir los lineamientos generales de la administración de carteras propias o de inversión, así como los procesos de aprobación para emisores y la compra-venta de títulos con el fin de garantizar la ejecución uniforme de estrategias financieras que aseguren el uso adecuado de los fondos en el Grupo Financiero BAC CREDOMATIC, y que delimitan la adopción de los riesgos del Comité de Activos y Pasivos (CAPA) o también conocido como "ALICO", en lo referente a inversiones.

La Política de Inversiones tiene alcance en su aplicación para todos aquellos que toman decisiones relacionadas directamente con administración de carteras de inversiones propias de las empresas del Grupo Financiero; así mismo la lista de emisores autorizados aplica para las carteras de terceros, salvo que exista instrucciones específicas en forma escrita por parte del cliente donde especifique otros emisores asumiendo los riesgos asociados a las inversiones.

El Comité de Activos y Pasivos Regional (ALICO Regional) es responsable de dar los lineamientos generales dentro de los cuales la administración realizará la gestión de tesorería; así mismo es responsable de monitorear el resultado de la gestión de la red BAC conforme lo indican las políticas de Gobierno Corporativo de la Organización.

El Comité de Activos y Pasivos Local (ALICO Local) es responsable de aprobar las políticas y lineamientos específicos dentro de los cuales la administración realizará la gestión de inversiones por cuenta propia, siempre y cuando estos lineamientos específicos respeten lo definido en el ALICO Regional. Asimismo, este Comité es responsable de reportar a su Junta Directiva Local según lo indican las políticas de Gobierno Corporativo de la Organización.

El ALICO Local tiene sesiones al menos una vez cada mes y su función principal es asegurarse de que se lleve una prudente gestión de los activos y pasivos del Banco; de manera que los niveles de liquidez y capitalización del Banco sean tales que permitan hacerle frente a las obligaciones y que a la vez se genere un rendimiento favorable de la colocación equilibrada de inversiones y

préstamos. Adicionalmente este Comité debe asegurarse del cumplimiento de toda la regulación aplicable.

La Gerencia Financiera o Tesorería es responsable directo de la ejecución de una adecuada gestión de Activos y Pasivos.

La Política de Inversiones establece los lineamientos y parámetros relativos a los siguientes tópicos:

- Perfil de los portafolios de inversión
- Límites regionales de riesgo país
- Límites para emisores públicos
- Límites para emisores privados
- Niveles mínimos de aprobación para compras en el sector privado
- Límites para emisores mixtos
- Mantenimiento de la lista de países y emisores autorizados
- Riesgo de contraparte
- Documentación de compra
- Liquidación de Inversiones
- Custodia
- Contabilización de inversiones
- Riesgo de tasa de interés en inversiones

Política de Financiamiento:

La obtención de fondos se hace en el marco de las normativas vigentes del país y de manera secundaria en las distintas políticas de gestión de activos y pasivos de la Red Financiera BAC CREDOMATIC, buscando opciones de financiamiento que permitan obtener la mejor posición de correspondencia (o calce) entre las operaciones activas y las pasivas, y obteniendo recursos al mayor plazo posible, según condiciones de mercado, utilizando instrumentos novedosos que permite la legislación aplicable.

A continuación, se describen las facilidades crediticias con que cuenta Banco de América Central Honduras:

BAC CREDOMATIC					
FACILIDADES CREDITICIAS AL 30 DE SEPT. DE 2019					
CIFRAS EXPRESADAS US DÓLARES					
INSTITUCIÓN	MONTO DE LA LÍNEA	MONTO UTILIZADO	DISPONIBILIDAD	TIPO DE GARANTÍA	DESTINO
CITI	16,000,000.00	-	16,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
WELLS FARGO	23,733,150.00	5,000,000.00	18,733,150.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BANCOLDEX	10,000,000.00	6,000,000.00	4,000,000.00	No Aplica	CAPITAL DE TRABAJO
STANDARD CHARTERED	19,000,000.00	-	19,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BLADEX	15,000,000.00	15,000,000.00	-	No Aplica	CAPITAL DE TRABAJO
COMMERZBANK	16,500,000.00	1,000,000.00	15,500,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BAC FLORIDA BANK	3,000,000.00	-	3,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BCIE	58,243,000.00	9,768,124.87	48,474,875.13	Cartera Varía	PRODUCCIÓN
CCC - CARGILL	18,000,000.00	-	18,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
BANK OF AMERICA	1,000,000.00	-	1,000,000.00	No Aplica	COMERCIO EXTERIOR
RAP	Según Disponibilidad de Recursos	33,555,075.52	Indefinido	Cartera Hipotecaria	VIVIENDA
BANHPROVI	Según Disponibilidad de Recursos	108,292,254.25	Indefinido	Cartera Hipotecaria	VIVIENDA, EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN
OPIC	37,500,000.00	6,315,789.59		Cartera Hipotecaria	VIVIENDA Y PIME
TOTAL	217,976,150.00	184,931,244.23			

6.4 Análisis de los Resultados Económicos – Financieros.

Las cifras que aparecen a continuación en esta Sección Financiera, para los años terminados al 31 de diciembre del 2018, 2017 y 2016, son las correspondientes a la información elaborada y presentada de acuerdo a la normativa aplicable para tal efecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y los auditores externos; así como los Estados Financieros internos al 30 de septiembre de 2019, preparados por el Banco.

A efecto de visualizar la posición del Banco en el sistema financiero hondureño se presenta el siguiente cuadro:

BAC CREDOMATIC POSICIÓN EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS)		
	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES	89,195,699.8	3
CARTERA CREDITICIA	51,153,537.3	3
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	52,924,094.3	4
CAPITAL Y RESERVAS	6,601,741.5	4
UTILIDADES	591,570.0	4

FUENTE: Boletín Estadístico CNBS

Sobre la posición del Banco con relación al resto de las instituciones del sistema financiero nacional, destaca que este se consolida alrededor de la posición 3 y 4 en la mayoría de los indicadores.

6.5 Análisis de Perspectivas:

El Banco desarrolla un programa estratégico quinquenal, en el cual identifica sus principales fortalezas y las oportunidades de negocio para la Institución durante ese periodo, las que son la base para desarrollar su estrategia de negocio. Dentro de éstas se identifican las siguientes:

Fortalezas

- La pertenencia al Grupo BAC Credomatic, uno de los principales grupos financieros de Centroamérica.
- Amplia base de clientes activos y pasivos.
- Reducidos niveles de concentración activa y pasiva entre sus principales clientes, que se consideran adecuados para la plaza y el perfil del Banco.
- Bajos niveles de sensibilidad a tasas de interés en moneda nacional y extranjera.
- Baja exposición al riesgo de crédito y liquidez asociado a cuentas contingentes.
- Alta calidad de cartera crediticia.
- Adecuada diversificación del portafolio activo.
- Estructura de financiamiento local con independencia de líneas de crédito y adecuado calce de plazos.
- Adecuado nivel de capitalización.

Oportunidades

- Continuar explotando el “cross selling” en la base de clientes del Banco.
- Ampliar las relaciones con clientes que operan regionalmente.
- Continuar profundizando las alianzas para explotar tarjeta de crédito.
- Crecer en tarjeta de débito.
- Crecer en ingresos por comisiones.
- Importar e implementar las mejores prácticas de éxito de los demás países donde opera el Grupo.
- Mejorar los procesos en ventas, créditos y canales de entrega para reducir los tiempos de respuesta a los clientes.
- Fomentar la utilización de canales electrónicos por parte de la base de clientes.
- Mejorar la eficiencia operativa mediante la automatización de procesos y redefinición de funciones.

6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros

El análisis de los principales indicadores financieros al 30 de septiembre de 2019 y durante los tres ejercicios fiscales anteriores, fueron generados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros:

1. Indicador de Liquidez:

Los indicadores de liquidez, activos líquidos sobre depósitos ordinarios del público, se muestra en el siguiente cuadro:

BAC CREDOMATIC					
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	SEPT. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	SIST. FINANCIERO SEPT. 2019
ACTIVOS LÍQUIDOS / DEPÓSITOS ORD. PÚBLICO	36.66%	36.23%	38.69%	33.49%	38.45%
ACTIVOS LÍQUIDOS + PREST. INTERBANCARIOS / DEPÓSITOS ORD. PÚBLICO + PREST. INTERBANCARIOS	36.66%	36.23%	38.69%	33.49%	39.11%

El índice de liquidez a septiembre de 2019, representa el 36.7% de cobertura sobre los depósitos del público, cerca de dos puntos porcentuales por debajo al indicador promedio del sistema bancario, no obstante, indica una relación satisfactoria que garantiza la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de retiros de depósitos normales de los clientes, sin que este indicador se vea afectado por la utilización de préstamos o reportos interbancarios por medio de la mesa electrónica de dinero introducida por el Banco Central de Honduras.

El Banco cumple con los requerimientos de encaje establecidos por el ente regulador, apegado estrictamente a las resoluciones del Banco Central de Honduras, las que actualmente dictan un requerimiento legal del 17% en lempiras y un 24% en dólares, por lo que el indicador cumple apropiadamente las exigencias de la normativa vigente.

2. Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de Banco de América Central Honduras se detallan a continuación:

BAC | CREDOMATIC

ÍNDICES DE RENTABILIDAD	SEPT. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	SIST. FINANCIERO SEPT. 2019
UTILIDAD NETA / CAPITAL Y RESERVAS (ROE)	11.95%	10.98%	15.56%	13.26%	13.06%
UTILIDAD NETA / ACTIVOS REALES PROMEDIO (ROA)	1.17%	1.10%	1.53%	1.02%	1.25%
INGRESOS FINANCIEROS / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	9.87%	13.24%	14.00%	13.27%	8.92%
MARGEN INTERMEDIACIÓN	6.78%	9.28%	10.11%	9.43%	5.37%

A septiembre de 2019 se observó una mejoría en algunos de los indicadores de rentabilidad con relación al año anterior, comportamiento que también se evidenció con algunos indicadores del sistema financiero nacional.

Utilidad Neta / Capital y Reservas

La Rentabilidad sobre el Capital y Reservas (ROE) alcanzó un 11.95%, inferior al promedio del sistema financiero nacional, ubicando al Banco en la cuarta posición de rentabilidad a nivel del sistema bancario que tuvo un promedio de 13.06%; en los años anteriores el Banco se ha mantenido cerca del cuarto lugar de rentabilidad con respecto al resto de las instituciones bancarias del país.

Utilidad Neta / Activos Reales Promedio

La rentabilidad sobre Activos Reales Promedio (ROA) mostró una ligera tendencia creciente durante el 2019, alcanzado un 1.17% versus 1.10% en el año anterior, en vista de la mejoría en la utilidad neta y el control de la calidad de la cartera.

Ingresos Financieros / Activos Productivos Promedio

Los ingresos sobre Activos Productivos mostraron una tendencia descendente durante el 2019, llegando a un 9.87% en comparación a un promedio de 13.50% durante los tres años anteriores, en vista de la presión en el margen financiero particularmente en la cartera de préstamos, influenciadas por la entrada en vigencia a finales del 2018 de una ley que regula las tasas aplicables a las tarjetas de crédito, sector en que el Banco opera activamente, así como mayor competencia en el mercado durante el último año, particularmente en moneda nacional; mientras la base de activos productivos mantiene una relación bastante estable dentro del total de activos del Banco. Este indicador fue superior al promedio del sistema financiero de 8.92%.

Margen de Intermediación:

El indicador de margen de Intermediación a septiembre de 2019 fue de 6.78% inferior al periodo anterior, pero por encima del promedio del sistema bancario, esta tendencia se explica en parte por la presión a la baja en las tasas activas, así como el alza en tasas pasivas por el cambio en la composición de los depósitos, al incrementar la utilización de los depósitos a plazo que tienen mayor costo.

3. Indicadores de Calidad de los Activos:

Calidad de Activos

Los indicadores de Calidad de los Activos se presentan en el cuadro a continuación:

BAC CREDOMATIC					
ÍNDICES DE CALIDAD DE ACTIVOS	SEPT. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	SIST. FINANCIERO SEPT. 2019
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS REALES	81.05%	80.53%	80.81%	83.16%	82.99%
MORA CARTERA CREDITICIA / CARTERA CREDITICIA TOTAL	1.73%	1.32%	1.32%	1.29%	2.58%
ESTIMACION DETERIORO CARTERA CREDITICIA / MORA CARTERA CREDITICIA	110.30%	148.48%	139.31%	142.04%	118.71%
CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO / CARTERA CREDITICIA TOTAL	21.67%	22.10%	23.06%	24.24%	7.65%
MORA CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO / CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO	1.32%	0.96%	1.68%	1.83%	3.14%

Activos Productivos / Total Activos Reales:

Según cifras del Banco a septiembre de 2019, el indicador Activos Productivos a Total de Activos Reales representó el 81.05%, mostrando una alza en relación a los dos años anteriores, debido a que los otros activos del balance han crecido de forma más moderada. Este indicador es inferior al del sistema bancario que a septiembre de 2019 fue de 82.99%.

Mora Cartera Crediticia / Cartera Crediticia Total:

El indicador de mora sobre la cartera crediticia total a septiembre de 2019 fue de 1.73%, superior al que mostró en años anteriores, debido a casos muy específicos de clientes del sector corporativo que afectaron este indicador, sin embargo por debajo del promedio observado en el sistema financiero de 2.58%, lo cual muestra la calidad crediticia de la cartera del Banco.

Estimación Deterioro Cartera Crediticia / Mora Cartera Crediticia:

La cobertura de la cartera en mora disminuyó a 110.30% aunque se mantiene en niveles adecuados y por debajo del promedio del sistema financiero de 118.71%.

Cartera Tarjetas de Crédito / Cartera Crediticia Total:

La razón de la Cartera de Tarjetas de Crédito a los Activos Totales al septiembre de 2019 es de 21.67%, una ligera disminución del año anterior cuando representó 22.10%, sin embargo, muy superior al promedio del sistema financiero de 7.65%, mostrando la especialización del Banco en este rubro de negocio. La reducción del indicador se debe en parte al crecimiento de los Activos principalmente por el mayor dinamismo registrado en la cartera de préstamos al sector industria y exportación, y propiedad raíz, así como las inversiones en títulos valores del Estado que son considerados de mayor liquidez.

Mora Cartera Tarjetas de Crédito / Cartera Tarjetas de Crédito

La calidad de la cartera de tarjetas de crédito se mide con el indicador de mora de esta cartera, a septiembre de 2019 fue de 1.32%, mostrando un aumento con respecto al año anterior, y muy por debajo del indicador promedio del sistema financiero que a este mismo periodo fue de 3.14%.

El siguiente Cuadro presenta la composición de los Activos Productivos del Banco:

BAC CREDOMATIC				
COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS	SEPT. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
INVERSIONES (neto de provisiones)	7,251,118,017	6,397,375,728	6,402,202,532	4,139,159,098
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neto de provisiones)	48,907,299,046	44,718,142,056	38,733,773,557	34,806,770,473
TOTAL ACTIVOS PRODUCTIVOS	56,158,417,063	51,115,517,784	45,135,976,089	38,945,929,571

*La Cartera de Préstamos incluye rendimientos financieros por cobrar.

Como se muestra en el cuadro anterior, los activos productivos alcanzaron en septiembre de 2019 la suma de L.56.158.4 millones, los cuales crecieron en L.5,042.9 millones con relación al año anterior, lo que representó un 9.9% con respecto a diciembre 2018; esta variación se explica por el crecimiento de las Inversiones y la Cartera de Préstamos en 13.3% y 9.4%, respectivamente; lo anterior debido a condiciones de mercado que propiciaron el incremento en los activos productivos y la asignación a inversiones, y que ha estado orientada a mantener recursos suficientes para soportar la estrategia de continuar creciendo prudentemente y con niveles apropiados de activos con un mayor grado de liquidez.

Cartera de Préstamos:

BAC CREDOMATIC				
ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	SEPT. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
CARTERA VIGENTE	47,790,439,201	44,023,474,433	38,203,647,968	34,322,293,844
CARTERA VENCIDA	730,655,519	565,155,303	486,954,426	407,266,305
Atrasados	248,047,613	241,291,723	275,965,560	228,235,511
Vencidos / Ejecución Judicial	482,607,906	323,863,580	210,988,866	179,030,794
CARTERA REFINANCIADA/RENEGOCIADA	1,360,988,448	1,043,620,016	788,882,472	751,493,116
CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL	49,882,083,168	45,632,249,752	39,479,484,866	35,481,053,265
MENOS: RESERVAS	974,784,122	914,107,696	745,711,309	674,282,792
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)	48,907,299,046	44,718,142,056	38,733,773,557	34,806,770,473

*La Cartera de Préstamos no incluye rendimientos financieros por cobrar.

A septiembre de 2019 el Banco reportó una Cartera de Préstamos (neta) de L.48,907.3 millones, mostrando un crecimiento de 10.9% con relación al año precedente, manteniendo una tendencia de crecimiento de los tres años anteriores.

Cartera de Préstamos por Sector Económico

El Banco mantiene una estructura de préstamos concentrada en cerca del 55% en el sector de comercio y consumo, en vista de su énfasis en el negocio de tarjeta de crédito, si bien ha mantenido una tendencia descendente en este sector durante los últimos cuatro años; ocupando el segundo lugar el sector vivienda seguido por industria y exportación, sin embargo, mantiene su participación en los principales sectores económicos del país, el financiamiento del sector servicios, y el apoyo a la propiedad raíz.

BAC CREDOMATIC				
CARTERA DE PRÉSTAMOS POR SECTOR ECONÓMICO	SEPT. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
VIVIENDA	14.02%	14.01%	14.74%	15.82%
INDUSTRIA Y EXPORTACIÓN	10.89%	9.89%	5.63%	6.31%
COMERCIO Y CONSUMO	54.30%	60.53%	64.05%	67.33%
SERVICIOS	9.33%	8.99%	8.59%	6.18%
PROPIEDAD RAÍZ Y OTROS	8.19%	4.30%	4.87%	2.68%
AGROPECUARIOS	3.27%	2.28%	2.12%	1.68%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco de acuerdo a su ubicación geográfica:

BAC CREDOMATIC				
CARTERA DE PRÉSTAMOS POR ZONA GEOGRÁFICA	SEPT. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
ZONA CENTRO- SUR	66.47%	66.59%	57.00%	58.00%
ZONA NORTE	33.53%	33.41%	43.00%	42.00%
OTRAS ZONAS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Con respecto a la distribución geográfica de la cartera de préstamos, la composición de la cartera refleja el énfasis de negocio de Banco de América Central Honduras en la zona centro-sur que es en la que mantiene mayor presencia.

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco de acuerdo a su tipo de garantía:

BAC CREDOMATIC				
CARTERA DE PRÉSTAMOS POR TIPO DE GARANTÍA	SEPT. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
FIDUCIARIOS (Incluye Tarjetas de Crédito)	45.85%	45.34%	47.14%	45.67%
PRENDARIOS	6.48%	8.69%	7.11%	8.07%
HIPOTECARIOS	45.95%	44.83%	45.17%	45.76%
OTRAS GARANTÍAS	1.72%	1.14%	0.58%	0.50%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Debido a la estrategia que ha implementado el Banco se ha logrado fortalecer su posición de mercado en créditos a personas, a empresas con mucha solidez y en consecuencia se observa una alta proporción de créditos fiduciarios, similar a los créditos hipotecarios, y superior a los créditos prendarios y otras garantías.

4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos:

El siguiente Cuadro muestra la estructura de la cartera de préstamos del Banco de acuerdo a las siguientes categorías: vigente, atrasada, vencida, ejecución judicial y cartera refinanciada.

BAC CREDOMATIC				
ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	SEPT. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016
CARTERA VIGENTE	47,790,439,201	44,023,474,433	38,203,647,968	34,322,293,844
CARTERA VENCIDA	730,655,519	565,155,303	486,954,426	407,266,305
Atrasados	248,047,613	241,291,723	275,965,560	228,235,511
Vencidos / Ejecución Judicial	482,607,906	323,863,580	210,988,866	179,030,794
CARTERA REFINANCIADA/RENEGOCIADA	1,360,988,448	1,043,620,016	788,882,472	751,493,116
CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL	49,882,083,168	45,632,249,752	39,479,484,866	35,481,053,265
MENOS: RESERVAS	974,784,122	914,107,696	745,711,309	674,282,792
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)	48,907,299,046	44,718,142,056	38,733,773,557	34,806,770,473

La calidad de la cartera de préstamos muestra una desmejora con relación a periodos anteriores, debido a una disminución de la cartera vigente que mostró una menor proporción al total de la cartera, pasando de 96.47% en 2018, a 95.81% en 2019.

5. Indicadores de Gestión Administrativa:

Gastos de Administración / Activos Productivos:

Estos indicadores miden el grado de eficiencia en el manejo de sus gastos administrativos con respecto a sus activos generadores de flujo de efectivo o ingresos.

BAC CREDOMATIC					
ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SEPT. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	SIST. FINANCIERO SEPT. 2019
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / ACTIVOS PRODUCTIVOS	5.78%	7.72%	7.53%	11.74%	4.28%
GASTOS EN PERSONAL / UTILIDAD NETA	213.12%	234.58%	171.77%	218.58%	169.56%

Como puede observarse en el cuadro anterior, el indicador de gestión administrativa de gastos de administración sobre activos productivos a septiembre de 2019 fue de 5.78%, superior al indicador promedio del sistema financiero a esa misma fecha; por su parte, el indicador de gastos de personal sobre utilidad neta fue de 213.12% que es muy superior al mostrado por el sistema financiero a esa misma fecha.

6. Indicadores de Capitalización y Endeudamiento

Capitalización:

BAC CREDOMATIC					
ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE CAPITAL	SEPT. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	SIST. FINANCIERO SEPT. 2019
CAPITAL Y RESERVAS / ACTIVOS PONDERADOS	12.68%	12.70%	13.51%	12.42%	13.49%

El nivel patrimonial del Banco sobre activos ponderados por riesgo es superior al mínimo establecido por la normativa vigente de 11.75% a septiembre del 2019 (este último está en un proceso de un aumento gradual durante cuatro años hasta llegar a 12.50% en diciembre de 2022), y cuenta con niveles de utilidad que le permitiría financiar el crecimiento de sus activos productivos manteniéndose dentro de los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Adicionalmente, el Banco forma parte del Grupo Aval de Colombia, y que en caso de que el crecimiento fuera más allá de lo esperado, se estima podría contar con los recursos necesarios para cubrir las necesidades de capital.

Endeudamiento:

Mide el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que el total de pasivos se relacionan a los recursos propios del Banco.

BAC CREDOMATIC

ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE CAPITAL	SEPT. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	SIST. FINANCIERO SEPT. 2019
TOTAL OBLIGACIONES / CAPITAL Y RESERVAS* (No. de veces)	12.40	12.29	12.59	9.60	11.84
DEPÓSITOS DEL PÚBLICO / CAPITAL Y RESERVAS* (No. de veces)	8.02	8.16	7.98	7.69	7.54

*Incluye Utilidad del Periodo

A septiembre de 2019, el indicador de endeudamiento de 12.40 veces, es mayor que el registrado a esa misma fecha por el sistema financiero. Este índice mide el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que el total de pasivos se relacionan a los recursos propios del Banco, este indicador se ha mantenido relativamente estable para el Banco durante los últimos tres ejercicios.

7. Calces Financieros

Calce de Plazos

En el área financiera se pueden observar dos tipos de riesgos importantes que se deben de identificar, son el de moneda extranjera y el riesgo de liquidez por plazos. Estos riesgos se encuentran directamente relacionados con las operaciones de activos y pasivos.

El siguiente cuadro provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago al 30 de septiembre de 2019, como se detalla a continuación:

BAC CREDOMATIC					
CALCE DE PLAZOS EN MONEDA NACIONAL					
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019					
	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
ACTIVOS FINANCIEROS					
Disponibilidades	12,319,421,569	-	-	-	-
Inversiones	1,928,940,431	278,269,280	529,140,752	4,342,502,867	17,570,981
Préstamos a Cobrar	435,938,185	6,628,588,599	4,261,567,415	17,308,299,049	21,247,689,921
Intereses a Cobrar	546,299,952	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
TOTAL	15,230,600,137	6,906,857,879	4,790,708,167	21,650,801,916	21,265,260,901
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	16,300,074,120	19,886,569,804	16,044,768,087	484,919,327	150,614,612
Obligaciones Bancarias	24,625,600	86,462	646,200,924	399,409,316	3,481,728,436
Bonos Corporativos	-	-	532,591,691	1,873,906,666	-
Cuentas a Pagar / ISR	2,538,234,483	-	212,953,146	-	-
Intereses a Pagar	115,959,725	-	-	-	-
Acreedores Varios / Otros Pasivos	-	-	-	-	-
TOTAL	18,978,893,928	19,886,656,266	17,436,513,848	2,758,235,310	3,632,343,048
EXCESO (DÉFICIT) DE FLUJOS	- 3,748,293,791	-12,979,798,388	-12,645,805,681	18,892,566,607	17,632,917,854

Las políticas de gestión de activos y pasivos del Grupo están orientadas a la administración prudente del riesgo de liquidez y el calce de plazos. Para la gestión del riesgo de liquidez el Banco se mantiene en cumplimiento de los indicadores definidos por los reguladores y adicionalmente se monitorea y da seguimiento a una serie de políticas corporativas encaminadas para que el Banco pueda hacer frente a escenarios de estrés que impliquen condiciones desfavorables, como ser una salida inesperada de los depósitos en cuentas de cheques y ahorros y la no renovación de certificados de depósito.

En lo que se refiere al calce de plazos la Administración se preocupa por mantener fuentes de fondeo de largo plazo que le permitan seguir desarrollando su estrategia de crecimiento al menor costo posible. Para la gestión del calce de plazos se monitorean los indicadores regulatorios y los límites internos en cuanto a los descalses de plazos máximos permitidos.

Calce Monedas

Respecto al calce de moneda extranjera, los límites establecidos por el ente regulador son 20% sobre capital computable para un exceso de Activos (posición larga) y un -5% para un exceso de pasivos (posición corta).

Los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son los siguientes:

BAC CREDOMATIC		
CALCE DE MONEDAS		
CIFRAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
CONCEPTO	US DÓLARES	MONEDA NACIONAL
Total Activos	\$ 864,630	L21,292,023
Total Pasivos	\$ 816,799	L20,114,171
Posición Neta	\$ 47,831	L1,177,852
Partidas Fuera de Balance	\$ 12,942	L318,708
Posición Neta	\$ 34,889	L859,144

Como parte de las políticas de gestión de riesgos de mercado, la Administración ha optado por mantener una posición larga en moneda extranjera, lo que equivale a tener una parte del patrimonio dolarizado, como resultado de esta estrategia el Banco genera un mayor ingreso cuando la moneda local sufre una devaluación.

8. Contingentes y Compromisos

A septiembre de 2019, se reflejaban L.18,437.0 millones en Activos Contingentes, conformados por márgenes por utilizar en tarjetas de crédito L.11,766.7 millones; márgenes por utilizar en líneas de crédito L.5,821.3 millones; garantías bancarias L.781.1 millones; y, cartas de crédito y créditos documentados L.67.8 millones.

SECCIÓN 7:

FACTORES DE RIESGO

Si se parte de la noción, de que el riesgo es la probabilidad que el resultado que se espera de un hecho, dentro del horizonte de inversión, sea diferente al esperado, se definen algunas de las causas que pueden afectar al Emisor y que pudiesen traducirse en pérdidas para el inversionista; por lo tanto, las siguientes definiciones le servirán de orientación al lector de este Prospecto para evaluar el efecto que tendrían posibles eventos actuales y futuros en su inversión.

7.1 RIESGO MACROECONÓMICO O DEL ENTORNO

7.1.1 Riesgo País

Es un concepto estadístico que mide la confianza que despierta un país en los mercados financieros internacionales como oportunidad de inversión a mediano y largo plazo, también se conoce como riesgo soberano que refleja la disposición y habilidad de un gobierno para pagar en forma oportuna la deuda contraída. En términos generales el análisis de riesgo soberano se concentra en la evaluación de los aspectos relacionados con variables de riesgo político y variables de riesgo económico.

El entorno económico en Honduras ha mejorado en forma importante sin embargo muestra una desaceleración en su crecimiento como resultado de las tendencias observadas en las economías internacionales. No obstante, es todavía retardador en sectores específicos y su recuperación dependerá en gran medida de una sostenida estabilidad política, social y fiscal. El Gobierno está implementando una serie de medidas económicas y estructurales que esperan les permita enfrentar los retos de un ambiente económico nacional todavía a la expectativa de una solución en el tema político, y un ambiente global que refleja un crecimiento menos sostenido del principal socio comercial EUA, dado a la incertidumbre que continúa causando la diferencia comercial con otras grandes potencias económicas mundiales (China), y en general, de la recuperación de la confianza de los inversionistas y agentes económicos.

7.1.2 Riesgo Regional

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020 es una Oferta Pública de una institución bancaria hondureña, de capital privado cuyas operaciones están concentradas en la República de Honduras, por lo tanto, los ingresos como fuentes de amortización ordinarias y extraordinarias de la presente Emisión, no están ligadas en forma directa al comportamiento de la economía en la región, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países que la componen, no se espera que pudiera afectar directamente los resultados o capacidad de pago del Emisor.

7.2 RIESGOS A LA EMPRESA EMISORA

7.2.1 Riesgos de la Industria o Sector:

El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamiento y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades del Banco, en el caso de que se reduzcan los márgenes de intermediación en el mercado, y que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Aseguradoras, Cooperativas, Sociedades Financieras y Sociedades de Arrendamiento Financiero.

7.2.2 Riesgos de la Empresa:

Como parte de su giro normal de negocio, el Banco acepta depósitos de sus clientes, ya sea a tasas fijas y/o variables, por cierto período, los cuales luego son invertidos en activos, algunos de riesgo, como el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a otros clientes; lo anterior con el objeto de ganar un margen. Debido a la naturaleza del negocio bancario comercial, BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS está sujeto a riesgos que son comunes a todas las instituciones del mismo giro; tales riesgos son los siguientes:

- a. **Riesgo de Crédito:** Se define como el riesgo de que los clientes del Banco no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por la Institución por medio de políticas de crédito vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías bajo las cuales se otorgan créditos, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora crediticia.
- b. **Riesgo de Liquidez:** Es aquel que afectaría la capacidad del Banco para cumplir sus obligaciones en primera instancia con sus depositantes. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener inversiones altamente liquidas en monto suficiente para atender una parte considerable de las exigibilidades inmediatas. Asimismo, consiste en el descalce natural entre las operaciones activas y pasivas de la Institución.
- c. **Riesgo Cambiario:** Consiste en la exposición del Banco a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera el Banco son Lempiras, Dólares y Euros, BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS es como cualquier otra institución del sistema, susceptible a fluctuaciones en la tasa de cambio. Sin embargo, la normativa aplicable en conjunto con las políticas de la Institución, mitigan el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses y euros.
- d. **Riesgo de Tasa de Interés:** Consiste en el efecto que pudiesen tener movimientos de distinto tipo en las tasas de interés, en los resultados de la Institución, sin embargo, este riesgo se disminuye en el país ya que la legislación y costumbre del mercado, permiten el uso de tasas revisables tanto en los activos como en los pasivos.
- e. **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.
- f. **Riesgo Operacional:** El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.
- g. **Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de que se materialicen pérdidas, presentes o futuras, en que incurra una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales, afectando la capacidad de la institución de establecer nuevas relaciones o servicios, o continuar sirviendo a las relaciones ya existentes.
- h. **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones, y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones

malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.

- i. **Riesgo Sistémico o de Mercado:** Es aquel que no puede eliminarse mediante decisiones de diversificación y está relacionado con las fluctuaciones que afectan a la economía en su conjunto o al mercado de valores en general. No obstante que estos eventos impactarán a todas las empresas, no todas serán afectadas por igual.

7.3 RIESGOS ASOCIADOS A LA OFERTA DE VALORES

7.3.1 Riesgo de Liquidez

Si se diera el caso que algún tenedor de Bonos de esta Emisión tenga la necesidad de vender sus Bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el Bono con la brevedad requerida.

7.2.2 Riesgos de la Garantía

Esta Emisión está garantizada con el Patrimonio del Emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los Bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).

7.3.3 Riesgos de la Custodia

El mercado de valores hondureño no cuenta todavía con una empresa especializada que preste servicios de Custodia, por lo que el Emisor será en principio el Custodio de los Macrotítulos representativos de cada Serie de esta Emisión; sin perjuicio que, en el futuro, al existir una institución especializada en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, el Banco pueda solicitar a ésta el servicio de custodia.

7.3.4 Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión

Salvo las expresadas en el presente Prospecto informativo, el Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos; en vista de que el Emisor es una institución regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para las instituciones del sistema financiero hondureño y del mercado de valores.

7.3.5 Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión:

Los términos y condiciones de los Bonos podrán ser reformados a propuesta del Emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de los Inversionistas Registrados que representen al menos el 66% del saldo insoluto de capital adeudado a los Inversionistas Registrados de los Bonos.

7.4 OTROS RIESGOS

7.4.1 Dependencia en Personal Clave

El Banco cuenta con un plan de relevo denominado SP-CORP-Programa de Desarrollo y Sucesión Gerencial, el cual asegura se gestionen los adecuados planes de sucesión del personal Gerencial, jefaturas y otros puestos relevantes.

7.4.2 Dependencia en un solo Segmento de Negocio

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS mantiene una estrategia de diversificación de productos y servicios que le permite atender todos los sectores económicos, mostrando consistencia en el volumen de operación en un entorno competitivo en diferentes condiciones de mercado, con una estructura que le permite atender clientes corporativos, pequeña y mediana empresa, préstamos hipotecarios, vehículos y tarjeta de crédito.

7.4.3 Interrupción de las actividades del Banco Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales

El Banco ha desarrollado sus actividades sin interrupciones, y no ha sido objeto de ninguna decisión judicial o administrativa, ni de otra circunstancia que haya interrumpido su operación.

El Banco cuenta con un plan de continuidad que soporta principalmente los servicios críticos de negocios, tanto a nivel de negocio como de tecnología (Planes 2R), actualmente, estos planes de continuidad se están alineando a la norma ISO22301. Estos planes son sometidos a pruebas de funcionamiento de acuerdo al plan de pruebas de continuidad, de forma anualizada. Además se cuenta con un "Manual de Comunicación en Situaciones de Crisis de Opinión Pública" y un Plan de Emergencia, ambos actualizados, aprobados y publicados en el software QSI.

7.4.4 Ausencia de un Mercado Secundario para los valores ofrecidos

El riesgo relacionado con la ausencia de un mercado secundario, no es aplicable a los valores que se originan de esta emisión, ya que los BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020, estarán inscritos en la Bolsa Centroamericana de Valores; sin embargo el mercado de valores hondureño todavía está en una etapa de desarrollo y no cuenta con un mercado secundario profundo que permita dar liquidez inmediata a los valores.

7.4.5 Ausencia de un Historial respecto de las Operaciones del Banco

El Banco conserva los registros y soportes de sus operaciones históricas, conforme a los plazos y con las condiciones señaladas en la legislación financiera y fiscal aplicable.

7.4.6 Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos cuatro (4) años

Durante los últimos cuatro años de operación, el Banco ha generado resultados operacionales positivos, los cuales ascienden a L.900.5 millones en 2016, L.2,050.4 millones en 2017, L.2,017.6 millones en 2018 y L.1,716.5 millones a septiembre de 2019.

7.4.7 Incumplimientos en el pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles

El Banco ha cumplido oportunamente con el servicio de sus obligaciones financieras y bursátiles en tiempo y forma.

7.4.8 La Naturaleza del giro del Negocio que realiza el Banco

El Banco en el desarrollo de su objeto social y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Honduras, está facultado para realizar todas las actividades, actos y servicios propios de la actividad bancaria que las normas autorizan y efectuar las inversiones que le están permitidas.

En este sentido, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividad del Banco; igualmente, el Banco puede participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la Ley y en los términos, requisitos, límites y condiciones establecidos en ésta.

7.4.9 Riesgos generados por carga Prestacional, PENSIONAL y Sindicatos

Con relación a la carga prestacional, el Banco tiene definido el procedimiento de constitución de provisiones a medida que se van causando los derechos prestacionales derivados del contrato de trabajo, derechos laborales y requerimientos regulatorios, garantizando así la constitución paulatina de las reservas necesarias para el pago de estas prestaciones.

Para mitigar este riesgo el Banco cuenta con el **L-BAC-Lineamiento para Reporte de la Reserva de Prestaciones Sociales-HON**, cuyo propósito es definir las responsabilidades y atribuciones de las personas responsable por la estimación del pasivo laboral total, la constitución de la reserva y la gestión de los fondos de dicha reserva.

La gestión del fondo del pasivo laboral permite que estos recursos estén disponibles al momento que se requiera el pago del pasivo laboral, pudiendo la institución colocar dichos recursos en instrumentos de alta liquidez y/o seguridad y/o en las modalidades que la institución considere conveniente.

El Banco no tiene contratación colectiva o sindical que agrupe a sus empleados.

7.4.10 Riesgos de la Estrategia Actual

El Banco es un participante importante en la plaza bancaria hondureña en vista de su fuerte y creciente base de clientes, que es financiada en mayor parte por captaciones de ahorro. El Banco ha demostrado consistencia en sus operaciones en un entorno competitivo y en varias condiciones del mercado. Sus principales clientes provienen del segmento corporativo, pequeñas y medianas empresas y personas naturales.

7.4.11 Vulnerabilidad ante Variaciones en la Tasa de Interés y/o de la Tasa de Cambio

Las fluctuaciones del tipo de cambio tienen un impacto directo sobre las inversiones y la cartera en moneda extranjera del Banco; en otras palabras, una caída en el tipo de cambio afectaría negativamente el valor de los activos, mientras que una apreciación de una divisa frente al Lempira

tendría el efecto contrario; en este sentido el Banco procura mantener una posición larga en dólares hasta los límites que le permita la regulación del país.

Con respecto al riesgo de tasa de interés el Banco analiza el riesgo de tasa de interés en su cartera de inversiones y determina anualmente un presupuesto de riesgo por exposición al riesgo de tasa de interés en su cartera de inversiones. Así mismo dentro de las políticas del Banco también se determina límites de riesgo de tasa de interés para las operaciones activas y pasivas sujetas a este riesgo.

A continuación, se muestra la composición de tasas de interés de los principales activos y pasivos del Banco, al cierre del tercer trimestre del 2019:

BAC CREDOMATIC		
COMPOSICIÓN TASAS DE INTERÉS		
CIFRAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
ACTIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Inversiones	5.52%	5.01%
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	22.07%	10.54%
PASIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Depósitos	4.12%	2.02%
Obligaciones Bancarias	6.98%	4.86%
Bonos Corporativos	9.27%	4.93%

El Banco enfrenta una posición conservadora ante la posibilidad que se materialicen riesgos importantes derivados de su exposición a factores de mercado.

Dentro de la estructura de Gobierno Corporativo del Banco se incluyen el Comité de Activos y Pasivos y Comité de Riesgo Integral; estos Comités se encargan de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y límites de riesgo relacionadas a riesgo de mercado, en el último Comité participa al menos un miembro de la Junta Directiva, y están conformados de acuerdo a la legislación vigente

7.4.12 Dependencia en Licencias, Contratos, Marcas y demás variables que no sean de propiedad del Banco

La mayoría de las operaciones del Banco no dependen de licencias, contratos, marcas u otras variables propiedad de terceros a excepción de las marcas que comercializa Credomatic, las cuales son Visa, Mastercard, Amex y Diner.

7.4.13 Situaciones relativas a los países en los que opera el Banco

El Banco forma parte del Grupo Aval con presencia en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, y Florida, no obstante BAC CREDOMATIC no realiza operaciones fuera de Honduras en forma directa o por medio del conglomerado.

7.4.14 Adquisición de Activos distintos a los del Giro Normal del Negocio del Banco

El riesgo relacionado con la adquisición de activos distintos a los del giro normal de su negocio no le es aplicable a BAC CREDOMATIC, dadas las limitaciones regulatorias existentes para adquisición y mantenimiento de activos diferentes a los necesarios para el desarrollo de su objeto social; por lo que el Banco se mantiene dentro de los parámetros establecidos.

7.4.15 Vencimiento de Contratos de Abastecimiento para Cumplir con el Giro del Negocio

Este riesgo relacionado con el vencimiento de contratos de abastecimiento no aplica al sector bancario. El Banco obtiene los recursos para desarrollar su actividad financiera de los recursos captados del público y de los aportes de sus accionistas.

7.4.16 Impacto de posibles Cambios en las Regulaciones

BAC CREDOMATIC al formar parte del Grupo Financiero BAC Credomatic y siguiendo su estrategia de homogeneidad a nivel regional, normalmente evalúa los impactos de cambios regulatorios de legislación financiera de carácter internacional con anterioridad a que dichos cambios sean implementados en el país, lo que brinda un mayor plazo de adaptación y preparación a este tipo de eventos.

El sistema financiero hondureño está sujeto a una amplia regulación y supervisión, un proceso continuo de adaptación a estándares internacionales, por lo que no se descartan cambios futuros en las reglamentaciones aplicables al Banco que puedan tener efectos en sus negocios y operaciones. En especial la celebración de tratados de libre comercio, proyectos de leyes que protejan los derechos de los usuarios y clientes, reformas financieras, reformas tributarias, entre otros, pueden implicar cambios regulatorios significativos los cuales podrían afectar al Banco.

7.4.17 Impacto de Disposiciones Ambientales

El Sistema Financiero Hondureño aún no cuenta con una regulación para la medición y evaluación de la exposición al riesgo ambiental, sin embargo BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS ha realizado importantes avances en ese tema como parte de su Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa, con la cual se compromete de forma ética y responsable a desarrollar proyectos para mejorar la calidad de vida de los grupos de interés y contribuir a una Región más próspera y equitativa: <https://www.rsbaccredomatic.com/nuestro-trabajo-en-rsc/promocion-ambiental>.

Este enfoque estratégico reconoce y atiende el posible impacto económico, social y ambiental más significativo de la organización, sus ejes estratégicos de sostenibilidad son:

- **Aporte al Desarrollo:** Generando riquezas a través de las operaciones comerciales y distribución de riqueza mediante la generación de empleos, la compra de bienes y servicios, el pago de impuestos, el pago de intereses a los ahorrantes y la inversión social.
- **Banca Responsable:** Cuida los activos que las personas y organizaciones le confían, mediante la administración ética y transparente del negocio, la gestión prudente del riesgo, la ampliación de los principios de crédito responsable y el fortalecimiento de la cadena de valor.
- **Desarrollo del Talento Humano:** Construye con los colaboradores un ambiente de oportunidades para su desarrollo personal y profesional, donde pueden crecer y potenciar sus talentos, a la vez que apoyan el crecimiento de la empresa.

- **Educación y Salud Financiera:** Brinda información detallada sobre los productos y servicios, promoviendo el ahorro mediante herramientas educativas y productos específicos y educa a los “grupos de interés” para el buen manejo de sus finanzas. Así mismo fomenta la salud financiera de las personas y empresas, con miras a una sociedad más informada, consciente y próspera.
- **Inclusión Financiera:** Ofrece medios de pagos y financiamiento al consumo mediante una amplia red de canales, físicos y electrónicos, que facilitan la bancarización y el acceso de cada vez más participantes del ciclo económico, al sistema financiero. Hace esfuerzos para acercar a las pequeñas y medianas empresas (Pyme) ofreciéndoles productos y servicios novedosos y capacitación para que les ayude a crecer y generar más empleos y productividad en las sociedades donde operan.
- **Promoción Ambiental:** Gestiona el impacto ambiental de sus operaciones tomando acciones pro-activas para prevenirlo, eliminarlo, minimizarlo o compensarlo adecuadamente. Aprovecha la plataforma de sus servicios para promover buenas prácticas ambientales entre los “grupos de interés” e incluye criterios de sostenibilidad en el análisis de riesgo crediticio para la financiación de grandes proyectos.

7.4.18 Existencia de Créditos u Obligaciones que obliguen al Banco a conservar determinadas proporciones en su Estructura Financiera

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS ha realizado varias emisiones de bonos en el mercado nacional a partir del año 2012. Mientras dichas emisiones de bonos se encuentren vigentes, el Banco se obliga al cumplimiento de algunos compromisos típicos en este tipo de transacciones, tales como: cumplimiento de los indicadores regulatorios de Liquidez, Índice de Adecuación de Capital, Calce de plazos, entre otros.

Adicionalmente, el Banco ha contratado obligaciones financieras con Organismos Multilaterales de Desarrollo que obligan al cumplimiento de indicadores financieros previamente aceptados y negociados, sin que dichos indicadores excedan los requisitos regulatorios del país.

7.4.19 Operaciones que podrían afectar el Desarrollo Normal del Negocio

El Banco no ha realizado operaciones y no contempla en el futuro cercano realizar alguna operación que afecte el desarrollo normal de su negocio.

7.4.20 Riesgos Políticos y Sociales

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS no puede asegurar qué acontecimientos futuros en las políticas gubernamentales no perjudicarán sus negocios, condiciones financieras, o el valor de mercado de los valores emitidos, pues el Gobierno ejerce una influencia substancial a través de sus políticas gubernamentales sobre los diferentes mercados en los que opera el Banco.

Una inadecuada ejecución o implementación de los planes de gobierno podrían alterar el comportamiento de los agentes económicos, provocando movimientos de capital y generando desvalorizaciones en los activos financieros hondureños.

De la misma manera, los problemas sociales asociados con la violencia pueden tener un impacto negativo sobre la economía hondureña y sobre el desempeño del Banco en el futuro.

Ante las anteriores situaciones, BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS formula planes de contingencia para poder responder a los diferentes escenarios de este tipo de riesgos sin afectar su estabilidad financiera.

7.4.21 Compromisos conocidos por el Banco que pueden significar un Cambio de Control en sus Acciones

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS no ha sido notificado de compromisos vigentes que puedan implicar un cambio significativo en el control de las acciones del Banco, es decir, BAC CREDOMATIC no ha sido notificado de ningún acuerdo de accionistas vigente.

7.4.22 Dilución Potencial de Inversionistas

La presente Emisión de Bonos corresponde a Obligaciones y no Acciones, por lo que no afecta la tenencia accionaria del Banco; adicionalmente, la emisión propuesta no contempla un plan de convertibilidad de las obligaciones en acciones comunes o preferentes o de ninguna otra clase, por lo que no se contempla una dilución potencial de inversionistas, ni cambios en el control de la compañía ya que el accionista mayoritario controla más del 99% de las acciones.

SECCIÓN 8:

ANEXOS

1. Modelo de los Valores
 - 1.A Modelo del Macrotítulo
 - 1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia
2. Comunicado e Informe de Clasificación de Riesgo
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2018, 2017 y 2016
 - 3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2018-2017
 - 3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2017-2016
4. Estados Financieros Internos al 30 de septiembre de 2019
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco
7. Organigrama de la Estructura del Banco
8. Préstamos a Partes Relacionadas

ANEXO 1.A
MODELO DEL MACROTÍTULO

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

TÍTULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

PATRIMONIO DE BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CAPITAL PRIMARIO: L.3,750,000,000.00

CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.3,443,311,505.00

IMPORTE DE LA EMISIÓN
HASTA US\$100,000,000

BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020
VALOR NOMINAL DE ESTE TÍTULO
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

El BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este “BONO CORPORATIVO BAC CREDOMATIC 2020”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés fija de (se especifica la tasa en porcentaje anual), la cual se mantendrá durante la vigencia de la emisión, según se establece en la Cláusula Quinta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título. Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento el (se especifica día, mes y año de vencimiento, y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que indique el tenedor y esté a su disposición en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversor Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de Tegucigalpa en fecha quince (15) de Abril del año dos mil veinte (2020), autorizada por el Notario Público Dennis Matamoros Batson y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.182/06-04-2020 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Tegucigalpa, (se especifica día, mes y año de emisión).

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE COMÚN
DE LOS OBLIGACIONISTAS

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.

TÍTULO No. (se especifica el número) SERIE “(se especifica la Serie)”

PATRIMONIO DE BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CAPITAL PRIMARIO: L.3,750,000,000.00

CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.3,443,311,505.00

IMPORTE DE LA EMISIÓN
HASTA US\$100,000,000

BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020
VALOR NOMINAL DE ESTE TÍTULO
(se especifica el monto y moneda de la Serie)

El BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este “BONO CORPORATIVO BAC CREDOMATIC 2020”, la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés (se especifica la tasa de interés en porcentaje anual), la cual será variable y se revisará (se especifica la periodicidad de revisión), tomando como referencia la tasa (se especifica la tasa a tomar como referencia, se indica si la tasa tendrá un diferencial y si este es fijo o variable, asimismo, si existirá un valor mínimo o un valor máximo para dicha tasa), según se establece en las Cláusulas Quinta y Sexta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título.

Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento, y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que indique el tenedor y esté a su disposición en BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de Tegucigalpa en fecha quince (15) de Abril del año dos mil veinte (2020), autorizada por el Notario Público Dennis Matamoros Batson y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.182/06-04-2020 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Tegucigalpa, (se especifica día, mes y año de emisión)

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

REPRESENTANTE COMÚN
DE LOS OBLIGACIONISTAS

(REVERSO DEL BONO)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S” y “T”, cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. **CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable (revisable), la cual será revisada en forma trimestral, semestral o anual, lo cual se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable (revisable), para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S” y “T”, en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable (revisable), se tomará como referencia la tasa que haya sido establecida para tal efecto en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. De igual forma, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable (revisable), se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Así mismo para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S” y “T”, en caso que sean emitidas en moneda nacional, la revisión se hará tomando como referencia: la tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u, otro índice de referencia que haya sido establecido en el Anuncio de Colocación de la respectiva Serie, la cual podrá incluir un diferencial; en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. En esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO, serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, en base a la fecha de colocación de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable (revisable), como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma trimestral, semestral o anual, la periodicidad de revisión se establecerá en el Anuncio de Colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común a más tardar en la fecha de la revisión, y a su vez será publicada en la página web del Banco <http://www.baccredomatic.com>. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados **BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020**, con su Patrimonio.

**ANEXO 1.B
MODELO DEL CERTIFICADO
DE TÍTULOS EN CUSTODIA**

CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA

No. (se asigna el número correlativo del certificado)

POR (Se especifica el monto comprado de Bonos).

Mediante el presente Certificado de Títulos en Custodia se acredita la propiedad del señor (a) (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos), de los **BONOS CORPORATIVOS BAC 2020**, Serie "(se especifica la Serie)" con los números correlativos del ___ al____, con valor nominal de (según corresponda: UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00) o UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00) cada uno, que suman un valor total de (cantidad en letras y en números).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A., de fecha ___ de _____ del año 2020 conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detalladas en el reverso de este documento.

El Macrotítulo que representa la Emisión de los **BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020** Serie "(se especifica la Serie)" está bajo la custodia de (BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. o se especifica si es otro custodio)

Tegucigalpa, ___ de ___ de 2020

Firma Autorizada

Firma Autorizada

(REVERSO DEL CERTIFICADO DE TITULOS EN CUSTODIA)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S” y “T”, cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. **CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable (revisable), la cual será revisada en forma trimestral, semestral o anual, lo cual se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable (revisable), para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S” y “T”, en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable (revisable), se tomará como referencia la tasa que haya sido establecida para tal efecto en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. De igual forma, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable (revisable), se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Así mismo para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S” y “T”, en caso que sean emitidas en moneda nacional, la revisión se hará tomando como referencia: la tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u, otro índice de referencia que haya sido establecido en el Anuncio de Colocación de la respectiva Serie, la cual podrá incluir un diferencial; en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. En esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO, serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, en base a la fecha de colocación de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable (revisable), como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma trimestral, semestral o anual, la periodicidad de revisión se establecerá en el Anuncio de Colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común a más tardar en la fecha de la revisión, y a su vez será publicada en la página web del Banco <http://www.baccredomatic.com>. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados **BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020**, con su Patrimonio.

AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo, (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos) titular de los BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2020, amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, autorizo la transferencia de los mismos por la cantidad de (____) bonos por un valor de (indicar la cantidad de bonos y el valor nominal numérico que se está transfiriendo) a nombre de (Nombres y apellidos de el o los nuevos titulares de los Bonos a quien se está transfiriendo), para que sea el nuevo titular de dichos Bonos. Favor emitir el correspondiente Certificado de Títulos en Custodia a mi nombre por el valor remanente de (____) Bonos por un valor de (indicar la cantidad de bonos y el valor nominal numérico remanente).

Tegucigalpa, M.D.C. ____ de ____ del año _____.

Firma

ANEXO 2
COMUNICADO E INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Banco de América Central Honduras, S.A.

Informe de Clasificación

Clasificación

Escala Nacional

Largo Plazo	AA+(hnd)
Corto Plazo	F1+(hnd)
Bonos Corporativos BAC Honduras 2016	AA+(hnd)
Bonos Corporativos BAC Credomatic 2018	AA+(hnd)

Perspectiva

Escala Nacional, Largo Plazo Estable

Resumen Financiero

Banco de América Central Honduras, S.A.

(HNL millones)	31 mar 2019	31 dic 2018
Activos Totales (USD millones)	2,735.6	2,635.3
Activos Totales	66,862.9	64,301.6
Capital Total	6,868.8	6,683.4
Utilidad Operativa	274.3	931.1
Utilidad Neta	176.2	653.0
Préstamos Vencidos/ Préstamos Brutos (%)	1.51	0.92
Utilidad Operativa/ Activos Ponderados por Riesgo (%)	2.10	1.79
Capital Base según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo Ajustados (%)	12.78	12.71
Préstamos/Depósitos de Clientes (%)	92.22	94.11

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC Honduras.

Informes Relacionados

[Perspectiva de Fitch Ratings 2019: Bancos Latinoamericanos \(Enero 30, 2019\).](#)
[Banco de Bogotá \(Julio 24, 2019\).](#)

Analistas

Nadia Calvo
 +503 25816 6611
nadia.calvo@fitchratings.com

José Berrios
 +503 2516 6612
jose.berrios@fitchratings.com

Factores Clave de las Clasificaciones

Soporte Institucional: Las clasificaciones de Banco de América Central Honduras, S.A. (BAC Honduras) y sus emisiones se fundamentan en el soporte que, en opinión de Fitch Ratings, recibiría de su matriz, Banco de Bogotá, S.A. (Banco de Bogotá). La capacidad de soporte se manifiesta en la calificación en escala internacional de Banco de Bogotá de 'BBB' con Perspectiva Estable, otorgada por la agencia. Además, Fitch considera la relevancia del rol y la contribución de BAC Honduras a las actividades principales del grupo.

Subsidiaria Estratégica: BAC Honduras forma parte de BAC|Credomatic, el grupo financiero más grande en Centroamérica. El banco opera en un mercado esencial en la expansión regional y la generación de utilidades del grupo. Fitch considera que la solidez del grupo ha permitido a BAC Honduras lograr un posicionamiento bueno en el país y así contribuir con 11% en los beneficios combinados del grupo a marzo de 2019.

Tamaño Relativo Pequeño y Riesgo País Alto: La capacidad de Banco de Bogotá para brindar soporte a su subsidiaria está influenciada fuertemente por el tamaño de esta última respecto a su matriz. A diciembre de 2018, sus activos representaron 5.3% de los activos totales de Banco de Bogotá. Fitch estima que, dado su tamaño, cualquier soporte requerido resultaría manejable para la matriz. Por otra parte, la agencia considera que existen ciertas limitaciones asociadas al riesgo país y riesgo de transferencia al operar en jurisdicciones con monedas distintas, lo cual podría afectar la capacidad de Banco de Bogotá de dar soporte y la de BAC Honduras para utilizarlo.

Buena Calidad Crediticia: En opinión de Fitch, la buena calidad de cartera del banco es reflejo del seguimiento a los controles de riesgo definidos, apegados a los lineamientos y prácticas del grupo. A marzo de 2019, el indicador de préstamos con mora mayor de 90 días de BAC Honduras fue de 1.5% contra 2% en promedio del sistema bancario hondureño.

Desempeño Financiero Alto: A marzo de 2019, la rentabilidad sobre activos ponderados por riesgo (APR) del banco (2.1%) continuó favorable en relación con sus pares principales. El banco mantiene consistentemente un margen de interés neto (MIN) amplio y estable, además de que conserva gastos crediticios bajo control y una generación recurrente de ingresos por comisiones.

Base Patrimonial Sólida: El Capital Base según Fitch a APR de BAC Honduras fue de 12.8% a marzo de 2019. La posición patrimonial continúa fortaleciéndose gracias a las prácticas de grupo de conservación de capital, más duras que las exigidas por el regulador. Esto permite que el banco supere a los competidores principales de la plaza y al promedio de los bancos locales.

Sensibilidad de las Clasificaciones

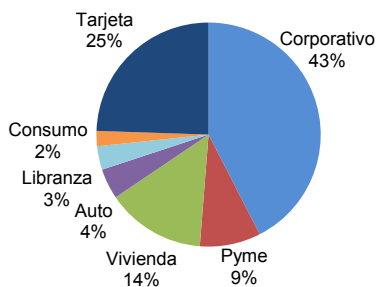
Capacidad y Propensión de Soporte: En opinión de Fitch, cambios en las clasificaciones de BAC Honduras y de sus emisiones resultarían de modificaciones en la capacidad o disposición de soporte por parte de Banco de Bogotá, situación que la agencia considera poco probable en el mediano plazo.

Presentación de Estados Financieros

Para el presente informe se utilizaron los estados financieros de los ejercicios de 2016 a 2018, auditados por la firma KPMG, sociedad afiliada a KPMG International Cooperative. Todos recibieron opiniones sin salvedades. También se utilizaron los estados financieros internos a marzo de 2019 e información adicional provista por BAC Honduras.

Los estados financieros utilizados de 2016 a 2018 fueron preparados con base en criterios contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) implementados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y no corresponden una base comparable con períodos previos. Las normas, procedimientos y disposiciones de la CNBS prevalecen sobre las NIIF.

Composición de Cartera



Pyme – Pequeña y mediana empresa.
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC Honduras.

Metodologías Relacionadas

[Metodología de Calificación Global de Banco \(Enero 9, 2017\).](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(Agosto 2, 2018\).](#)

Entorno Operativo

El entorno operativo de la banca hondureña es desafiante para la consecución de sus estrategias comerciales, debido principalmente a la desaceleración económica y tensiones sociales y políticas en el país. El Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó recientemente sus previsiones de crecimiento del producto interno bruto (PIB) hasta 3.4% para 2019, menor que 3.7% de 2018; para la inflación, estimó 4.7% frente a 4.5% de 2018. Si bien el nivel de bancarización es moderado, ya que el crédito privado representó 57% del PIB en 2018, el PIB per cápita bajo de USD2.8 mil a dicho año limita la capacidad de la banca para generar negocios en segmentos nuevos con niveles aceptables de riesgo.

El costo de fondeo ha incrementado, lo que ha presionado ligeramente los márgenes de interés de los bancos. Sin embargo, Fitch estima que la rentabilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo de la banca se mantendrá en alrededor de 2%, debido a que los gastos operativos y por provisiones por deterioro crediticio continuarán bajo control. También prevé que la calidad de activos será estable, reflejada en un índice de préstamos con mora mayor de 90 días cercano a 2.0%, aunque un deterioro leve en el mediano plazo podría ocurrir en la medida en que las carteras de préstamos maduraran.

La regulación bancaria hondureña se está acercando a los estándares de Basilea III. Los requerimientos de capital incluirán un colchón de conservación de capital de 2.5%, a alcanzar progresivamente hasta 2020, adicional al índice de adecuación de capital mínimo (10%). Fitch evalúa positivamente este cambio, puesto que propiciaría el fortalecimiento patrimonial de algunos bancos cuyos indicadores de capitalización actual son bajos. A marzo de 2019, el indicador promedio de Capital Base según Fitch mantenía un buen nivel de 12.3%, aunque inferior al de períodos anteriores (2018: 13.4%; 2017: 13.7%). Además, a partir de julio de 2019, se calcula el índice de cobertura de liquidez.

Perfil de la Compañía

BAC Honduras es un banco de tipo universal que sostiene una posición relevante en el sistema bancario hondureño. A marzo de 2019, ocupó la tercera posición en términos de activos y la cuarta a nivel de depósitos. El banco mantiene participaciones de mercado de 14% en cartera crediticia y depósitos respectivamente. Ha alcanzado el liderazgo en el mercado de consumo principalmente a través del segmento de tarjeta de crédito, en el que reflejó una participación de mercado de 40% de la cartera total de tarjetas, manteniendo el liderazgo en emisión, facturación y adquirencia.

El modelo de negocios de BAC Honduras tiene una orientación fuerte hacia la banca corporativa. A marzo de 2019, la cartera comercial representó 60% de la cartera total. Los ingresos de banco son estables y provienen principalmente de los intereses generados por su cartera de préstamos y de las comisiones por servicios. El banco maneja una amplia gama de productos activos y pasivos para el segmento corporativo, lo que favorece el manejo de efectivo y el desarrollo de ventas cruzadas. De igual manera, su portafolio de productos minoristas, presencia fuerte de agencias, cajeros automáticos, canales electrónicos y puntos de pago exprés le han permitido alcanzar una participación de mercado importante.

En opinión de Fitch, BAC Honduras tiene una estructura organizacional clara, la cual no tiene implicaciones sobre sus clasificaciones. El banco forma parte del grupo BAC|Credomatic desde 2008, su accionista en última instancia es Grupo Aval Acciones y Valores S.A., a través del Banco de Bogotá, ambos con calificación internacional de 'BBB' con Perspectiva Estable, otorgadas por Fitch. BAC Honduras, por su parte, no posee subsidiarias y solo participa en 10% del capital accionario de la administradora de fondos de pensiones BAC Pensiones, mientras que el restante 90% pertenece a su compañía relacionada Credomatic.

Administración

En opinión de Fitch, la experiencia en el sector financiero de la alta gerencia y el conocimiento amplio de los segmentos que atiende el banco han permitido que el banco tenga una ejecución adecuada de su estrategia y planes de negocio. El equipo administrativo de BAC Honduras se caracteriza por su estabilidad, con funcionarios de larga trayectoria dentro del banco y con integración alta a la cultura corporativa del grupo. La gestión local cuenta con el apoyo de las direcciones regionales, las cuales supervisan y garantizan la ejecución de la estrategia de sus diferentes filiales.

Fitch considera que el marco de gobierno corporativo del banco protege apropiadamente los intereses de los acreedores y sus prácticas son adecuadas para el negocio, las cuales han demostrado ser efectivas para el establecimiento, ejecución y cumplimiento de los planes estratégicos de largo plazo definidos por BAC Honduras. La junta directiva, formada por tres directores de Grupo Aval, tres de BAC|Credomatic Regional y dos directores independientes con trayectoria amplia en la industria bancaria local, compone el pleno del comité de gobierno corporativo. Los diferentes comités ejecutivos dependen de la presidencia del banco. En todos participan los directores independientes, quienes, además, presiden los comités de auditoría, riesgo integral y cumplimiento, reportando a BAC Regional y Banco de Bogotá. Los créditos relacionados son bajos y, a septiembre de 2018, representaron 3.5% del capital social más reservas del banco.

El banco continúa con una estrategia de simplificación de sus procesos, incorporando una transformación hacia la oferta de opciones financieras electrónicas con medios digitales más robustos, con el fin de fortalecer su franquicia en Honduras. Parte de sus objetivos estratégicos de negocio incluyen la bancarización de los comercios afiliados y el desarrollo de nuevos productos orientados a banca comercial y personal. Al cierre del año, Fitch estima un crecimiento de cartera cercano a 10%, inferior a lo observado en años anteriores, pero alineado con otras entidades del grupo y acorde a las expectativas de desempeño de la economía local.

Fitch considera que los objetivos estratégicos de BAC Honduras han mostrado consistencia en el largo plazo y el banco se ha caracterizado por establecer metas alcanzables y cumplirlas. Al cierre de 2018, el banco superó su meta de crecimiento de cartera (crecimiento real de 15% contra 10% proyectado) y su meta de cumplimiento en utilidad neta.

Apetito de Riesgo

El apetito de riesgo de BAC Honduras es, en opinión de Fitch, moderado. El crecimiento de su cartera y de su balance fue de 15.6% y 13.2% a diciembre de 2018, levemente superior al promedio del sistema bancario (15.4% y 10%, respectivamente), con indicadores de morosidad inferiores a sus pares. Grupo Aval mantiene controles de riesgo estrictos que son trasladados a todas sus filiales. Fitch considera que las políticas de otorgamiento de crédito y los controles de riesgo son consistentes con la estrategia comercial del banco y los estándares establecidos por las gerencias regionales del grupo BAC|Credomatic. Estas son adecuadas considerando las características del mercado local, al permitir mantener una exposición manejable al riesgo crediticio.

La política de inversiones sigue los estándares del grupo y las operaciones internacionales son evaluadas en un comité regional. Como es común en la banca hondureña, el portafolio de inversiones está altamente concentrado en títulos del Estado. El banco mantiene inversiones obligatorias con el banco central y voluntarias en entidades de gobierno y bancos locales internacionales. Las inversiones siguen objetivos tanto de liquidez como de rentabilidad y se encuentran delimitadas por medidas de riesgo preestablecidas.

Los estándares de colocación de BAC Honduras son revisados anualmente y parten de una definición regional que se adapta a los estándares locales con políticas similares a las de la industria local. Su cartera de préstamos comerciales tiene definidos límites por moneda y por sectores; los niveles de aprobación varían según el monto de la operación, hasta escalar al nivel más alto de

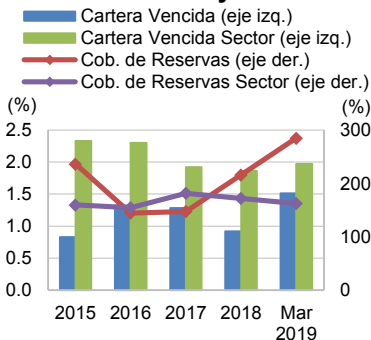
comité en Colombia. La cartera de consumo se encuentra segmentada por tipo de producto y los estándares de colocación son muy similares a los de sus pares locales. Su política de castigos está de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y es más rigurosa que lo aplicado por sus pares.

El crecimiento del crédito fue mayor en la segunda mitad de 2019 y se mantuvo en promedio por encima del sistema. A diciembre de 2018, el crecimiento fue de 15.6% (diciembre 2017: 11.3%). Sin embargo, Fitch estima un crecimiento en niveles menores para el cierre de 2019, considerando el menor dinamismo económico que se observa en el país. Por otra parte, la expansión de su balance está parcialmente respaldada por un crecimiento similar en los depósitos, observando variaciones menores en los indicadores patrimoniales.

La gestión de riesgo operativo se apoya en procesos y herramientas de medición y gestión de su casa matriz, la cual lleva a cabo auditorías regulares. Por otra parte, la exposición a los riesgos de mercado es muy similar a la de sus competidores más cercanos. La exposición al riesgo de tasa de interés se mitiga mediante la definición de tasas variables en los préstamos y pasivos con costo, permitiéndole proteger su MIN ante las condiciones normales de mercado y competencia.

BAC Honduras lleva mediciones del valor en riesgo (VaR) para tasa de interés y análisis de estrés para evaluar pérdidas potenciales. El banco también está expuesto a riesgo cambiario proveniente de la colocación de créditos en moneda extranjera. A marzo de 2019, mantenía una posición larga en moneda extranjera equivalente a 4.1% de su capital y cerca de 95% de las inversiones está colocado en títulos del gobierno hondureño y en el banco central. El resto corresponde a inversiones voluntarias en bancos locales e internacionales. El banco sigue las políticas regional y local de liquidez. La regulación local le permite contabilizar las inversiones a costo amortizado.

Cartera Vencida y Cobertura



Cob. — Cobertura.
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC Honduras.

Perfil Financiero

Calidad de Activos

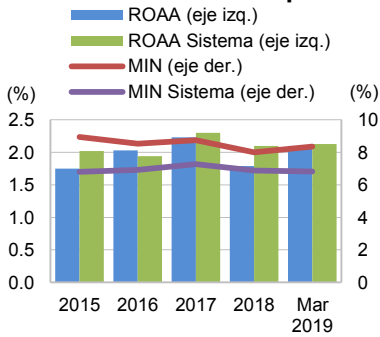
La calidad de cartera de BAC Honduras continúa siendo buena y favorable frente al promedio del sistema bancario. En opinión de Fitch, esto es reflejo de los controles de riesgo establecidos a nivel de grupo. Aún cuando a marzo de 2019, el indicador de préstamos con mora mayor de 90 días aumentó a 1.5% de la cartera bruta (diciembre 2018: 0.9%), continuó siendo inferior al promedio bancario de 2%. Los castigos y reestructuraciones continúan moderados, representando en promedio 2.3% de la cartera total, respectivamente. El banco maneja niveles de cobertura de reservas crecientes que promedian más de 150% de los préstamos con mora mayor a 90 días. Por su parte, el respaldo de garantías reales es mayor de 50% de la cartera.

El banco tiene un enfoque fuerte en el segmento corporativo, con una participación en la cartera total de 60%. A pesar de eso, las concentraciones por deudor se mantienen moderadas. A marzo de 2019, los 20 mayores deudores representaron 17.7% de la cartera total, 1.2 veces (x) el patrimonio del banco, y de estos, solo tres tienen un saldo de crédito vigente superior a 10% del capital.

BAC Honduras mantiene un nivel alto de dolarización de su cartera, similar a muchos de los bancos locales. Cerca de 40% de la cartera está colocada en dólares estadounidenses y, de este porcentaje, más de 80% ha sido otorgado a no generadores de la divisa. Aun cuando la banca ha logrado mantenerse con estos indicadores, gracias a la estabilidad relativa del tipo de cambio, Fitch considera que existe un riesgo potencial de deterioro de la capacidad de pago de los deudores ante un evento inesperado de depreciación.

La desaceleración de la economía hondureña, junto a una participación moderada en sectores como tarjetas de crédito, autos y pequeñas y medianas empresas (superior a 30% en promedio), podría afectar los indicadores de morosidad, aunque el impacto podría ser limitado gracias a la calidad buena de los préstamos corporativos, niveles adecuados de provisión y cobertura de garantías.

Indicadores de Desempeño



MIN - Margen de interés neto.
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC Honduras.

Ganancias y Rentabilidad

La utilidad operativa de BAC Honduras a APR fue de 2.1% a marzo de 2019. Aun cuando el gasto en provisiones ha tendido a aumentar, el banco tiene un nivel similar al obtenido en años anteriores y al promedio de la industria. El banco ha logrado mantener un MIN amplio, relativamente estable y mayor que el del promedio del sistema bancario, gracias a su participación fuerte en el segmento de tarjeta de crédito. A marzo de 2019, el banco registró un MIN de 8.4% contra 6.8% de sus pares.

Los ingresos no financieros, procedentes principalmente del cobro de comisiones por tarjeta de crédito, se mantienen altos. A marzo de 2019, estos ascendieron a 27% de los ingresos brutos (diciembre 2018: 17%). A pesar de que la ley de tarjetas de crédito limitó el cobro de ciertas comisiones, el banco ajustó sus políticas de cobro con el fin de limitar su impacto.

En opinión de Fitch, la capacidad de BAC Honduras de absorber un deterioro de la cartera antes de pérdidas operativas es buena y consistente a lo largo de los años. Con base en los datos de marzo de 2019, el banco podría absorber un deterioro de hasta 4.9% de su cartera antes de pérdidas operativas, aunque dicho nivel de deterioro estuviera fuera del escenario base de Fitch.

La eficiencia operativa tiene espacio de mejora ya que, si bien es similar a la de otros bancos hondureños, es inferior a la de otras filiales dentro del grupo financiero BAC|Credomatic. Fitch espera que este indicador mejore en la medida ejecuten la estrategia de simplificar procesos, incrementen el volumen de negocios y utilicen de forma más intensa los canales electrónicos.

Al igual que para otros bancos locales, Fitch opina que el nivel de rentabilidad de BAC Honduras en 2019 respecto a años previos, dependerá en buena medida de la influencia de la desaceleración económica que podría afectar la calidad de su cartera y, en consecuencia, incrementar los gastos en provisiones, como se observó en el primer trimestre de 2019. Sin embargo, el banco puede sostener indicadores de rentabilidad buenos y mayores que los de sus pares.

Capitalización y Apalancamiento

La posición patrimonial de BAC Honduras es relativamente estable, gracias a las prácticas de grupo de conservación de capital más duras que las exigidas por el regulador, con lo que el banco supera a los competidores principales de la plaza y del promedio de los bancos locales. A marzo de 2019, el Capital Base según Fitch fue de 12.8%, nivel que la agencia considera apropiado. En opinión de Fitch, estos niveles de capital ofrecen una capacidad de absorción de pérdidas moderada, pese a las concentraciones elevadas de cartera; a marzo de 2019, los cinco grupos económicos más grandes del banco representaron un equivalente de 52.8% del capital.

Su política de dividendos permite al banco distribuir hasta 50% de las utilidades del período; sin embargo, el pago de dividendos ha sido históricamente moderado sin afectar sus indicadores de capital. Durante 2018, el pago de dividendos representó 26% de la utilidad neta del período, lo que provocó la contracción del Capital Base según Fitch a 12.7% desde 13.4% en 2017.

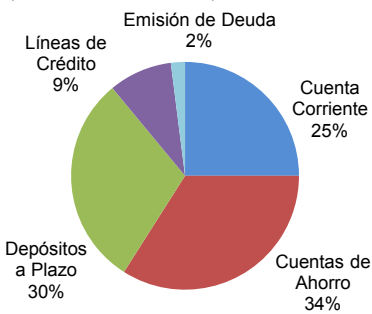
Fondeo y Liquidez

Los depósitos crecientes de clientes representan la principal fuente de fondeo de BAC Honduras. A marzo de 2019, el indicador de préstamos a depósitos totales fue de 92.2%. En los últimos años, el banco ha mantenido la estrategia de incrementar la captación de depósitos individuales, con lo cual estos han logrado alcanzar una participación de 91.4% del fondeo total.

La base de depósitos del banco está balanceada entre personas y empresas (41% frente a 52%, respectivamente), con una participación baja de depósitos del sector público (7%). La atomización de los depósitos es moderada, ya que los 20 mayores depositantes representan menos de 25% del total de depósitos. A pesar de que los depósitos a la vista representan la mayor parte del fondeo (marzo 2019: 66%), las cuentas corrientes del banco han mostrado estabilidad al pertenecer a comercios

Mezcla de Fondo

(A diciembre de 2018)



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC Honduras.

afiliados al negocio de tarjetas de crédito. Fitch estima que el desarrollo continuo de la estrategia de medios de pago derivará en un fortalecimiento de la base de depósitos.

Además de los depósitos, la entidad maneja líneas de crédito con más de 15 instituciones, con seis de las cuales ha negociado fondeo de largo plazo. A marzo de 2019, BAC Honduras contaba con una disponibilidad de 77.8% de las líneas de corto plazo, equivalente a 7.4% de la cartera de préstamos. Además, tiene dos programas de emisiones de deuda de mediano plazo, autorizados para ser colocados en el mercado local.

El perfil de liquidez del banco es bueno, ya que la proporción de activos líquidos y el acceso contingente a recursos son adecuados, lo que mitiga el riesgo de descalce de plazos entre sus operaciones activas y pasivas. A marzo de 2019, los activos líquidos del banco (efectivo, depósitos e inversiones) representaron 28.8% de los activos totales y 38.2% de los depósitos. Fitch considera que las inversiones tienen una capacidad de realización buena en un escenario de estrés al estar colocadas mayoritariamente en instrumentos del BCH o del gobierno (90.3%), aunque dicha capacidad podría reducirse si el escenario de estrés fuese sistémico. En la evaluación del perfil de liquidez, la agencia también tomó en cuenta el soporte potencial que podría recibir del grupo financiero BAC|Credomatic, así como de su casa matriz, Banco de Bogotá, en caso de requerirlo.

Soporte

En opinión de Fitch, la capacidad y la propensión de Banco de Bogotá para proveer soporte oportuno a BAC Honduras son fuertes. Dicho soporte se basa en la importancia fundamental que tiene el banco como parte de la operación en Centroamérica, considerada fundamental para Banco de Bogotá debido a su tamaño y al aporte a las utilidades del grupo. Banco de Bogotá está clasificado por Fitch en escala internacional en 'BBB' con Perspectiva Estable. El soporte considera además las limitaciones asociadas al riesgo país y a los riesgos de convertibilidad y transferencia en la capacidad de Banco de Bogotá para dar soporte y de BAC Honduras para utilizarlo.

Clasificación de Deuda

El banco cuenta con emisiones locales sénior clasificadas en el mismo nivel que el emisor. Esto se debe a que las emisiones cuentan con garantía patrimonial no específica, por lo que su clasificación de riesgo corresponde a la del resto de las obligaciones del banco. Las clasificaciones de las emisiones de deuda de BAC Honduras están alineadas a las del emisor. Cambios en las clasificaciones del banco resultarían en ajustes similares en las clasificaciones de los bonos.

Características Principales de Emisiones

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (Millones)	Plazo (Años)	Garantía	Series
Bonos Corporativos BAC Honduras 2016	Bonos generales	Dólares o su equivalente en moneda nacional	USD50	7 años	Sin garantía específica ^a	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T
Bonos Corporativos BAC Credomatic 2018	Bonos generales	Dólares o su equivalente en moneda nacional	USD50	7 años	Sin garantía específica ^a	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T

^a Los bonos de esta emisión están garantizados por el patrimonio del banco.
Fuente: BAC Honduras.

Banco de América Central Honduras, S.A. – Estado de Resultados

	Mar 2019		Dic 2018	Dic 2017	Dic 2016
(HNL millones)	Estados Financieros Internos (USD millones)	Estados Financieros Internos	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
Ingresos por Intereses sobre Préstamos	62.0	1,516	5,567	5,416	4,912
Otros Ingresos por Intereses	5.6	136	483	409	353
Ingresos por Dividendos	n.a.	n.a.	5	6	0
Ingreso Bruto por Intereses y Dividendos	67.6	1,652	6,055	5,832	5,265
Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes	17.3	423	1,483	1,363	1,155
Otros Gastos por Intereses	4.7	115	417	373	361
Total de Gastos por Intereses	22.0	539	1,900	1,736	1,515
Ingreso Neto por Intereses	45.6	1,114	4,156	4,096	3,750
Comisiones y Honorarios Netos	18.0	440	1,007	879	958
Ganancia (Pérdida) Neta en Venta de Títulos Valores y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ganancia (Pérdida) Neta en Activos a Valor Razonable a través del Estado de Resultados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ganancia (Pérdida) Neta en Otros Títulos Valores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingreso Neto por Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Ingresos Operativos	6.2	152	1,157	855	86
Total de Ingresos Operativos No Financieros	24.2	591	2,163	1,734	1,044
Ingreso Operativo Total	69.7	1,705	6,319	5,830	4,793
Gastos de Personal	33.7	824	1,532	1,415	1,355
Otros Gastos Operativos	12.5	306	2,815	2,474	1,787
Total de Gastos Operativos	46.2	1,130	4,347	3,890	3,142
Utilidad/Pérdida Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Utilidad Operativa antes de Provisiones	23.5	575	1,972	1,940	1,651
Cargo por Provisiones para Préstamos	12.3	301	1,041	930	783
Cargo por Provisiones para Títulos Valores y Otros Préstamos	n.a.	n.a.	0	1	2
Utilidad Operativa	11.2	274	931	1,009	866
Utilidad/Pérdida No Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Deterioro de Plusvalía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ingresos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	34
Gastos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Cambio en Valor Razonable de la Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Ingresos y Gastos No Operativos	(0.8)	(19)	17	181	n.a.
Utilidad antes de Impuestos	10.5	256	948	1,191	900
Gastos de Impuestos	3.2	79	295	366	282
Ganancia/Pérdida por Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Utilidad Neta	7.2	176	653	824	618
Cambio en Valor de Inversiones Disponibles para la Venta	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Revaluación de Activos Fijos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Diferencias en Conversión de Divisas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ganancia/Pérdida en Otras Utilidades Integrales	n.a.	n.a.	16	16	52
Utilidad Integral según Fitch	7.2	176	669	840	671
Nota: Utilidad Atribuible a Intereses Minoritarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Nota: Utilidad Neta Después de Asignación a Intereses Minoritarios	7.2	176	653	824	618
Nota: Dividendos Comunes Relacionados al Período	n.a.	n.a.	170	0	120,000
Nota: Dividendos Preferentes e Intereses sobre Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio Relacionados con el Período	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

^aTipo de Cambio: Mar 2019 –USD1 = HNL24.442; Dic 2018 –USD1 = HNL24.4; Dic 2017 –USD1 = HNL23.55; Dic 2016 –USD1 = HNL23.50293. n.a. – No aplica.

Fuente: Ratings, Fitch Solutions, BAC Honduras.

Banco de América Central Honduras, S.A. – Balance General

(HNL millones)	Mar 2019		2018	2017	2016
	Estados Financieros Internos (USD millones)	Estados Financieros Internos	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
Activos					
Préstamos					
Préstamos Hipotecarios Residenciales	412.1	10,072	6,340	5,784	5,633
Otros Préstamos Hipotecarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Préstamos al Consumo/Personales	622.8	15,222	11,860	10,096	9,150
Préstamos Corporativos y Comerciales	868.6	21,232	27,432	23,600	20,698
Otros Préstamos	0.0	0	0	0	0
Menos: Reservas para Pérdidas Crediticias	41.5	1,014	914	746	674
Préstamos Netos	1,862.0	45,512	44,718	38,734	34,807
Préstamos Brutos	1,903.5	46,526	45,632	39,479	35,481
Nota: Préstamos Vencidos Incluidos Arriba	28.7	700	422	506	467
Nota: Deduciones Específicas por Pérdida de Préstamos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Activos Productivos					
Préstamos y Operaciones Interbancarias	101.5	2,480	1,491	1,654	886
Repos y Colaterales en Efectivo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Títulos Valores Negociables y su Valor Razonable a través de Resultados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Títulos Valores Disponibles para la Venta	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Títulos Valores Mantenidos al Vencimiento	302.7	7,398	6,357	6,287	3,996
Otros Títulos Valores	0.0	0	0	0	0
Total de Títulos Valores	302.7	7,398	6,357	6,287	3,996
Nota: Títulos Valores del Gobierno Incluidos Arriba	242.0	5,916	555	446	399
Nota: Total de Valores Pignorados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Inversiones en Empresas Relacionadas	1.8	44	45	44	44
Inversiones en Propiedades	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Activos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Activos Productivos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Activos Productivos	2,268.0	55,435	52,610	46,718	39,732
Activos No Productivos					
Efectivo y Depósitos en Bancos	383.3	9,369	9,818	8,418	8,482
Nota: Reservas Obligatorias Incluidas Arriba	331.5	8,103	3,170	3,117	2,830
Bienes Adjudicados	4.7	116	132	145	108
Activos Fijos	25.1	614	615	611	613
Plusvalía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Intangibles	4.5	109	87	100	100
Activos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Activos por Impuesto Diferido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Activos	49.9	1,220	1,039	829	570
Total de Activos	2,735.6	66,863	64,302	56,821	49,605

^aTipo de Cambio: Mar 2019 –USD1 = HNL24.442; Dic 2018 –USD1 = HNL24.4; Dic 2017 –USD1 = HNL23.55; Dic 2016 –USD1 = HNL23.50293. n.a. – No aplica.

Continúa en página siguiente.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC Honduras.

Banco de América Central Honduras, S.A. – Balance General (Continuación)

	Mar 2019		2018	2017	2016
	Estados Financieros Internos (USD millones)	Estados Financieros Internos	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
(HNL millones)					
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos que Devengan Intereses					
Total de Depósitos de Clientes	2,064.0	50,448	48,486	42,229	35,734
Depósitos de Bancos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Repos y Colaterales en Efectivo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Depósitos y Obligaciones de Corto Plazo	6.5	160	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes y Fondo de Corto Plazo	2,070.5	50,608	48,486	42,229	35,734
Obligaciones Sénior a Más de 1 Año	187.6	4,586	5,144	4,616	3,903
Obligaciones Subordinadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Bonos Garantizados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otras Obligaciones	n.a.	n.a.	1,380	1,073	1,685
Total de Fondo de Largo Plazo	187.6	4,586	6,523	5,688	5,588
Nota: Del cual Madura en Menos de 1 Año	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Obligaciones Negociables	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Fondo	2,258.2	55,194	55,010	47,917	41,322
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Fondo y Derivados	2,258.2	55,194	55,010	47,917	41,322
Pasivos que No Devengan Intereses					
Porción de la Deuda a Valor Razonable	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Reservas por Deterioro de Créditos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Reservas para Pensiones y Otros	39.8	972	841	727	612
Pasivos por Impuesto Corriente	2.4	59	21	136	91
Pasivos por Impuesto Diferido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Pasivos Diferidos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Pasivos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Pasivos	154.2	3,770	1,746	1,858	2,236
Total de Pasivos	2,454.6	59,994	57,618	50,637	44,261
Capital Híbrido					
Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Patrimonio					
Capital Común	281.0	6,869	6,683	6,184	5,344
Interés Minoritario	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Reservas por Revaluación de Títulos Valores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Reservas por Revaluación de Posición en Moneda Extranjera	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Revaluación de Activos Fijos y Otras Acumulaciones de Otros Ingresos Ajustados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	281.0	6,869	6,683	6,184	5,344
Nota: Patrimonio Más Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	281.0	6,869	6,683	6,184	5,344
Total de Pasivos y Patrimonio	2,735.6	66,863	64,302	56,821	49,605
Nota: Capital Base según Fitch	276.5	6,759	6,597	6,084	5,244

^aTipo de Cambio: Mar 2019 –USD1 = HNL24.442; Dic 2018 –USD1 = HNL24.4; Dic 2017 –USD1 = HNL23.55; Dic 2016 –USD1 = HNL23.50293. n.a. – No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC Honduras.

Banco de América Central Honduras, S.A. – Resumen Analítico

(%)	Mar 2019	Dic 2018	Dic 2017	Dic 2016
Indicadores de Intereses				
Ingresos por Intereses/Activos Productivos Promedio	12.40	11.66	13.24	13.06
Ingresos por Intereses sobre Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	13.35	13.35	14.54	14.63
Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes/Depósitos de Clientes Promedio	3.47	3.31	3.42	3.45
Gastos por Intereses/Pasivos que Devengan Intereses Promedio	3.96	3.76	3.87	3.85
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	8.36	8.00	9.30	9.30
Ingreso Neto por Intereses Menos Cargo por Provisiones para Préstamos/ Activos Productivos Promedio	6.10	6.00	7.19	7.36
Ingreso Neto por Intereses Menos Dividendos de Acciones Preferentes/ Activos Productivos Promedio	8.36	8.00	9.30	9.30
Otros Indicadores de Rentabilidad Operativa				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	2.10	1.79	2.23	2.03
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	66.26	68.79	66.72	65.56
Provisiones para Préstamos y Títulos Valores/Utilidad Operativa antes de Provisiones	52.31	52.78	47.99	47.54
Utilidad Operativa/Activos Totales Promedio	1.70	1.55	1.87	1.85
Ingresos No Financieros/Ingresos Brutos	34.68	34.24	29.75	21.77
Gastos No Financieros/Activos Totales Promedio	6.99	7.25	7.22	6.72
Utilidad Operativa antes de Provisiones/Patrimonio Promedio	34.43	30.08	33.68	32.57
Utilidad Operativa antes de Provisiones/Activos Totales Promedio	3.56	3.29	3.60	3.53
Utilidad Operativa/Patrimonio Promedio	16.42	14.20	17.52	17.09
Otros Indicadores de Rentabilidad				
Utilidad Neta/Patrimonio Total Promedio	10.54	9.96	14.30	12.19
Utilidad Neta/Activos Totales Promedio	1.09	1.09	1.53	1.32
Ingreso Ajustado por Fitch/Patrimonio Total Promedio	10.54	10.21	14.58	13.23
Ingreso Ajustado por Fitch/Activos Totales Promedio	1.09	1.12	1.56	1.43
Impuestos/Utilidad antes de Impuestos	31.06	31.14	30.78	31.36
Utilidad Neta/Activos Ponderados por Riesgo	1.35	1.26	1.82	1.45
Capitalización				
Capital Base según Fitch/ Activos Ponderados por Riesgo Ajustados	12.78	12.71	13.45	12.29
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	10.13	10.27	10.73	10.59
Patrimonio/Activos Totales	10.27	10.39	10.88	10.77
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Regulatorio (Tier 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Regulatorio (Tier 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Regulatorio (Tier 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Total	12.79	12.70	13.51	12.42
Préstamos Vencidos menos Reservas para Pérdidas Crediticias/Capital Base según Fitch	(4.63)	(7.47)	(3.94)	(3.95)
Préstamos Vencidos menos Reservas para Pérdidas Crediticias/Patrimonio	(4.56)	(7.37)	(3.87)	(3.88)
Dividendos Pagados y Declarados en Efectivo/Utilidad Neta	n.a.	26.04	0.00	19,416.31
Activos Ponderados por Riesgo/Activos Totales	79.12	80.70	79.61	85.99
Activos Ponderados por Riesgo (Método Estándar)/Activos Ponderados por Riesgo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Activos Ponderados por Riesgo (Método Avanzado)/Activos Ponderados por Riesgo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Calidad de Préstamos				
Préstamos Vencidos/Préstamos Brutos	1.51	0.92	1.28	1.32
Crecimiento de los Préstamos Brutos	1.96	15.58	11.27	12.11
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	144.73	216.85	147.29	144.40
Cargo por Provisiones para Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	2.65	2.50	2.50	2.33
Crecimiento de los Activos Totales	3.98	13.16	14.55	13.03
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Brutos	2.18	2.00	1.89	1.90
Castigos Netos/Préstamos Brutos Promedio	1.34	2.09	2.31	2.17
Préstamos Vencidos Más Activos Adjudicados/Préstamos Brutos Más Activos Adjudicados	1.75	1.21	1.64	1.61
Fondeo y Liquidez				
Préstamos/Depósitos de Clientes	92.22	94.11	93.49	99.29
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Fondeo Total (Excluyendo Derivados)	91.40	88.14	88.13	86.48
Activos Interbancarios/Pasivos Interbancarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Crecimiento de los Depósitos de Clientes Totales	4.05	14.82	18.17	14.37
n.a. – No aplica.				
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, BAC Honduras.				

Información Regulatoria de Honduras

Nombre de Emisor o Sociedad Administradora	Banco de América Central Honduras, S.A./Bonos Corporativos BAC Honduras 2016/Bonos Corporativos BAC Credomatic 2018
Fecha del Comité de Clasificación	26 de julio de 2019
Número de Sesión	020-2019
Fecha de la Información Financiera en que se basó la Clasificación	AUDITADA: 31/12/2018 NO AUDITADA: 31/03/2019
Clasificación Anterior (si aplica)	Clasificación Nacional de Largo Plazo: AA+(hnd), con Perspectiva Estable Clasificación Nacional de Corto Plazo: F1+(hnd) Bonos Corporativos BAC Honduras 2016: AA+(hnd), Bonos Corporativos BAC Credomatic 2018: AA+(hnd),
Link del Significado de la Clasificación	https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:b284c3a5-c386-4cec-a566-ace9aa616efb/Definiciones%20de%20Calificaci%C3%B3n%20de%20Honduras.pdf
Número y Fecha de Autorización e Inscripción en el Registro (Solo para Emisiones)	Bonos Corporativos BAC Honduras 2016: Emisión inscrita mediante Resolución SPV No.458/13-06-2016 (13-Jun-2016) Bonos Corporativos BAC Credomatic 2018: Emisión inscrita mediante Resolución SPV No.811/10-09-2018 (10-Sep-2018)

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la calificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

“La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes”.

Las clasificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor clasificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2019 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".



Fitch Clasifica Nuevos Bonos Corporativos de BAC Honduras en 'AA+(hnd)'

Fitch Ratings - San Salvador - 17-Dec-2019 Fitch Ratings clasificó en 'AA+(hnd)' la emisión nueva de bonos de Largo Plazo (LP) de Banco de America Central Honduras, S.A. (BAC Honduras) denominada Bonos Corporativos BAC Credomatic 2020.

La emisión de bonos corporativos, en trámite de inscripción en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, asciende a USD100 millones, podrán ser emitidos en moneda extranjera o nacional y contarán con un plazo máximo de hasta cinco años. Los fondos obtenidos con estas emisiones se destinarán a financiar el crecimiento de la cartera de créditos del banco y administrar su estructura de activos y pasivos.

El detalle de las clasificaciones se presenta al final de este comunicado.

FACTORES CLAVE DE CLASIFICACIÓN

Los bonos corporativos de BAC Honduras son títulos que se emiten sin garantía específica, por lo tanto Fitch considera que cuentan con perspectivas de recuperación promedio debido a la ausencia de subordinación y su incumplimiento sería tratado como una falla de la entidad. En ese sentido sus clasificaciones han sido igualadas a las del emisor.

Las clasificaciones de BAC Honduras y de sus emisiones se fundamentan en el soporte potencial que, en opinión de Fitch, recibiría de su accionista en última instancia, Banco de Bogotá, S.A. (Banco de Bogotá), en caso de requerirlo. Dicho soporte toma en cuenta la importancia fundamental que tiene la subsidiaria hondureña, como parte de la operación en Centroamérica, la cual es relevante para Banco de Bogotá debido a su tamaño y al aporte a las utilidades del grupo. BAC Honduras es parte integral del modelo de negocio y objetivos estratégicos del grupo BAC Credomatic y es esencial en la expansión regional del grupo.

Si bien el soporte considera las limitaciones asociadas al riesgo país, y a los asociados a la convertibilidad y transferencia, en la capacidad de Banco de Bogotá de dar soporte y de BAC Honduras de utilizarlo. Las clasificaciones nacionales de BAC Honduras son reflejo de la posición robusta de Banco de Bogotá, el segundo banco más grande de Colombia por activos y con clasificación internacional de 'BBB' con Perspectiva Negativa otorgada por Fitch. Asimismo, Fitch toma en cuenta el tamaño pequeño del banco en relación con su matriz, por lo que cualquier soporte requerido sería manejable por su accionista.

El perfil financiero del banco, si bien no tiene implicaciones directas para sus clasificaciones, es relevante en la apreciación de Fitch sobre la propensión de soporte de Banco de Bogotá, en caso de

que fuera necesario. El entorno operativo de BAC Honduras tiene una influencia alta en el desempeño financiero del banco en cuanto a estabilidad de su calidad de activos, resultados y fondeo. La cartera de crédito de BAC Honduras posee una calidad buena y Fitch espera que continúe como una de las más bajas del sistema bancario hondureño.

SENSIBILIDAD DE CLASIFICACIÓN

La clasificación de los Bonos Corporativos nuevos de BAC Honduras se encuentra alineada a la clasificación nacional de largo plazo de la entidad y, en opinión de Fitch, cambios en las clasificaciones de BAC Honduras y de sus emisiones provendrían de modificaciones en la capacidad o disposición de soporte por parte de Banco de Bogotá.

Fitch asignó la siguiente clasificación:

- Bonos Corporativos BAC Credomatic 2020 en 'AA+(hnd)'.

PARTICIPACIÓN

La(s) clasificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud de los emisor(es), entidad

Criterios aplicados en escala nacional

- Metodología de Calificación de Bancos (Septiembre 18, 2019);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco de América Central Honduras, S.A./ Bonos Corporativos BAC|Honduras 2016/ Bonos Corporativos BAC|Credomatic 2018/ Bonos Corporativos BAC Credomatic 2020

FECHA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN: 16 de diciembre de 2019

NÚMERO DE SESIÓN: 029-2019

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN: AUDITADA: 31/12/2018

NO AUDITADA: 31/03/2019

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA): Bonos Corporativos BAC Credomatic 2020: N/A

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN: <https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:b284c3a5-c386-4cec-a566-ace9aa616efb/Definiciones%20de%20Calificaci%C3%B3n%20de%20Honduras.pdf>

NÚMERO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (Solo para Emisiones):

Bonos Corporativos BAC Credomatic 2020: En proceso de inscripción

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

“La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes”.

RATING ACTIONS

ENTITY/DEBT	RATING		
Banco de America Central Honduras, S.A.			
senior unsecured	ENac LP AA+(hnd) Nueva Clasificación		
Bonos Corp. BAC-CRED 2020 (USD100 miln)	ENac LP AA+(hnd) Nueva Clasificación		

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/centralamerica.

FITCH RATINGS ANALYSTS

Primary Rating Analyst
Nadia Calvo
Associate Director
+503 2516 6611
Fitch Centroamérica, S.A
Edificio Plaza Cristal 3er. Nivel

San Salvador

Secondary Rating Analyst

Jose Berrios

Associate Director

+503 2516 6612

Committee Chairperson

Claudio Gallina

Senior Director

+55 11 4504 2216

MEDIA CONTACTS

Elizabeth Fogerty

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Metodología(s) Aplicada(s)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub. 02 Aug 2018)

Metodología de Calificación de Bancos (pub. 18 Sep 2019)

Divulgación Adicional

Estado de Solicitud

Política de Endoso Regulatorio

DISCLAIMER

CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/CENTRALAMERICA. LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES

DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

COPYRIGHT

Derechos de autor © 2019 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una clasificación o una proyección. La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una

clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Fitch Ratings, Inc. está registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización que Clasifica Riesgo Reconocida Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus siglas en inglés. Aunque algunas de las agencias clasificadoras subsidiarias de NRSRO están listadas en el apartado 3 del Formulario NRSRO y, como tal, están autorizadas a emitir clasificaciones en nombre de la NRSRO (favor de referirse a <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están listadas en el Formulario NRSRO (no NRSRO) y, por lo tanto, las clasificaciones emitidas por esas subsidiarias no se realizan en representación de la NRSRO. Sin embargo, el personal que no pertenece a NRSRO puede participar en la determinación de la(s) clasificación(es) emitida(s) por o en nombre de NRSRO.

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Endorsement Policy

Fitch's approach to ratings endorsement so that ratings produced outside the EU may be used by regulated entities within the EU for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation with respect to credit rating agencies, can be found on the EU Regulatory Disclosures page. The endorsement status of all International ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for all structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

Fitch Updates Terms of Use & Privacy Policy

We have updated our Terms of Use and Privacy Policies which cover all of Fitch Group's websites. Learn more.

ANEXO 3.A
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2018-2017

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de
Banco de América Central Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de América Central Honduras, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de América Central Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2018 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en los estados financieros del periodo corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Provisión para préstamos e intereses
Véanse las notas 2 (e), 4 y 7 a los estados financieros

Asunto clave de la auditoría

La provisión para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Banco la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.919/19-20-2018. La cartera de préstamos bruta representa el 70% del total de activos del Banco. La provisión para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la provisión para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Banco es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la provisión para préstamos e intereses.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

21 de marzo de 2019

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

Activo:	Notas	2018	2017
Activos			
Disponible	5 L	11,308,954,208	10,071,953,567
Inversiones			
Entidades oficiales		5,309,775,330	5,141,235,189
Acciones y participaciones		40,761,185	39,787,893
Otras inversiones		977,296,944	1,150,163,794
Rendimientos financieros por cobrar		74,542,269	76,015,656
Estimación por deterioro acumulado		(5,000,000)	(5,000,000)
Total inversiones	6	<u>6,397,375,728</u>	<u>6,402,202,532</u>
Préstamos e intereses			
Vigentes		44,023,474,433	38,203,647,968
Atrasados		241,291,723	275,965,560
Vencidos		180,249,947	58,760,401
Refinanciados		1,043,620,016	788,882,472
En ejecución judicial		143,613,633	152,228,465
Total préstamos		<u>45,632,249,752</u>	<u>39,479,484,866</u>
Intereses a cobrar		373,499,701	204,033,607
Provisión para préstamos e intereses dudosos		(914,107,696)	(745,711,309)
Préstamos e intereses netos	7	<u>45,091,641,757</u>	<u>38,937,807,164</u>
Cuentas por cobrar	8	588,371,101	479,703,299
Activos mantenidos para la venta, netos	9	131,705,415	145,053,581
Inversiones en acciones y participaciones		4,045,417	4,045,417
Propiedad, mobiliario y equipo			
Activos físicos		1,301,893,961	1,231,207,072
Menos depreciación acumulada		(686,607,244)	(620,579,779)
Total propiedades mobiliario y equipo, netos	10	<u>615,286,717</u>	<u>610,627,293</u>
Otros activos, netos	11	164,262,436	170,074,709
Total activos	L	<u>64,301,642,779</u>	<u>56,821,467,562</u>
Activos contingentes	28 y 29 L	<u>15,236,809,125</u>	<u>15,792,386,056</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2018

*(Expresado en Lempiras)***Pasivos****Depósitos**

Cuenta de cheques	L	15,140,511,425	13,221,185,548
De ahorro		17,323,468,635	15,276,166,217
A plazo		15,886,133,879	13,621,959,133
Otros depósitos		136,235,833	109,346,355
Costos financiero por pagar		40,925,688	33,180,253
Total depósitos	12	<u>48,527,275,460</u>	<u>42,261,837,506</u>

Obligaciones bancarias

Préstamos sectoriales	13	3,584,215,905	3,340,751,919
Créditos y obligaciones bancarias	13	1,377,194,111	1,065,192,593
Obligaciones por activos arrendados		2,643,333	7,314,867
Costo financieros por pagar		24,773,593	17,454,131
Total obligaciones bancarias		<u>4,988,826,942</u>	<u>4,430,713,510</u>

Cuentas por pagar	14	497,882,828	575,677,802
Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos)	15	1,559,315,751	1,274,899,204
Provisiones	16	862,260,911	862,933,743
Otros pasivos	17	1,182,691,525	1,231,308,572
Total pasivos		<u>57,618,253,417</u>	<u>50,637,370,337</u>

Patrimonio neto

Capital primario	1	3,750,000,000	3,750,000,000
Capital complementario:			
Utilidades no distribuidas		2,198,778,204	1,544,733,943
Utilidad del ejercicio		652,963,322	824,044,261
Total capital complementario		<u>2,851,741,526</u>	<u>2,368,778,204</u>
Patrimonio restringido	18	81,647,836	65,319,021
Total patrimonio		<u>6,683,389,362</u>	<u>6,184,097,225</u>

Total pasivos y patrimonio	L	<u>64,301,642,779</u>	<u>56,821,467,562</u>
-----------------------------------	---	-----------------------	-----------------------

Pasivos contingentes	29 L	<u>15,236,809,125</u>	<u>15,792,386,056</u>
-----------------------------	------	-----------------------	-----------------------

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de resultado integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2018	2017
Productos financieros:			
Intereses	20 L	6,050,274,788	5,825,037,192
Comisiones	22	1,188,795,164	1,038,809,209
Otros ingresos	23	489,496,435	269,464,256
		<u>7,728,566,387</u>	<u>7,133,310,657</u>
Gastos financieros:			
Intereses	20	1,899,956,638	1,735,832,428
Comisiones	22	182,212,222	159,572,172
		<u>2,082,168,860</u>	<u>1,895,404,600</u>
Utilidad Financiera		<u>5,646,397,527</u>	<u>5,237,906,057</u>
Productos por servicios:			
Ganancias en venta de activos y pasivos		47,373,751	39,265,958
Arrendamientos operativos		600,376	450,100
Servicios diversos		624,386,370	552,530,007
		<u>672,360,497</u>	<u>592,246,065</u>
Gastos operacionales:			
Gastos de administración	24	3,094,512,248	2,681,113,364
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		9,013	2,660,199
Pérdida en venta de activos		470,325	4,694
Deterioro de activos financieros	21	1,040,919,353	930,719,553
Depreciaciones y amortizaciones	10	165,295,255	165,216,810
Provisiones	26	624,585,363	610,461,359
Gastos diversos	25	461,894,025	430,895,002
		<u>5,387,685,582</u>	<u>4,821,070,981</u>
Utilidad de operación		<u>931,072,442</u>	<u>1,009,081,141</u>
Ingresos no operacionales		<u>17,175,890</u>	<u>181,418,923</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>948,248,332</u>	<u>1,190,500,064</u>
Impuesto sobre la renta	28	295,285,010	366,455,803
Utilidad neta	L	<u>652,963,322</u>	<u>824,044,261</u>
Ajustes por valoración integral			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales	L	16,328,815	15,906,669
Otra utilidad integral del periodo		16,328,815	15,906,669
Utilidad integral total	L	<u>669,292,137</u>	<u>839,950,930</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

Concepto	Notas	Saldos al 31 diciembre 2017	Aumentos	Saldos al 31 diciembre 2018
Capital, reservas y utilidades:				
Capital social	1 L	3,750,000,000	-	3,750,000,000
Utilidades		<u>2,368,778,204</u>	<u>482,963,322</u>	<u>2,851,741,526</u>
		<u>6,118,778,204</u>	<u>482,963,322</u>	<u>6,601,741,526</u>
Patrimonio restringido:	18			
Regularización de ajustes por valorización		67,917,326	16,328,815	84,246,141
Ajustes por Adopción por primera vez de las NIIF		<u>(2,598,305)</u>	-	<u>(2,598,305)</u>
		<u>65,319,021</u>	<u>16,328,815</u>	<u>81,647,836</u>
Total patrimonio	L	<u><u>6,184,097,225</u></u>	<u><u>499,292,137</u></u>	<u><u>6,683,389,362</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2018	2017
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses	L	6,074,162,274	5,914,310,224
Cobro por comisiones, servicios y otros		2,341,619,802	2,072,675,001
Pago por intereses		(1,892,637,175)	(1,740,026,641)
Pago por comisiones		(826,689,606)	(799,438,202)
Pago por gastos de administración y servicios		(3,459,519,655)	(3,015,702,470)
Préstamos descuentos y negociaciones		(7,363,298,902)	(4,839,060,187)
Depósitos		6,265,437,954	6,496,848,693
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		(240,140,669)	(798,506,996)
Impuesto sobre la renta pagado		(410,507,949)	(321,776,278)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	32	<u>488,426,074</u>	<u>2,969,323,144</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Aumento (disminución) en inversiones permanentes en acciones		1,498,811,358	(544,430,452)
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo y activos para la venta		199,044,451	7,605,348
Compra de propiedad, mobiliario y equipo		<u>(120,507,205)</u>	<u>(104,995,027)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>1,577,348,604</u>	<u>(641,820,131)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Obligaciones financieras		550,793,971	(635,200,003)
Dividendos pagados en efectivo	19	(170,000,000)	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación		<u>284,416,547</u>	<u>735,016,750</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		665,210,518	99,816,747
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2,730,985,196	2,427,319,760
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio de año		<u>12,087,847,818</u>	<u>9,660,528,058</u>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	5 L	<u><u>14,818,833,014</u></u>	<u><u>12,087,847,818</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

(1) Información general

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y, en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A. por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000,000, dividido en 25,000,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a 2,870,000,000, dividido en 2,870,000 acciones de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000,000 dividido en 30,000,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000,000 dividido en 33,250,000 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000,000 dividido en 37,500,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital social suscrito y pagado asciende a L3,750,000,000

(2) Principales Políticas Contables

(a) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(b) Propiedad, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

(c) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	5 a 10

(d) Activos mantenidos para la venta (Activos eventuales)

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

(e) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

(f) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(g) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.919/19-10-2018

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reforma a los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3,2.1.4,3,7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 la "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", derogando la resolución GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

Microcrédito

El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas:

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

Clasificación de Créditos Refinanciados y Readequados (No Aplica para Créditos Agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readequados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

Aplicación de garantías recíprocas

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

Mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas

Resolución No.410/14-05-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café".

Resolución No.922/14-10-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

- a. Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.
- b. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia
- c. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.
- d. Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.
- e. Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(h) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de resultado integral.

(i) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(j) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

(k) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(l) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(m) Contratos de arrendamiento

Si el Banco es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

Si el Banco es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(n) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(o) Préstamos a pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(p) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

(q) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(3) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

- **Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

- **Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el índice de morosidad calculado de acuerdo a lo establecido por la Comisión es del 1.32% y de 1.32%, respectivamente

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por las entidades reguladoras.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2018

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 11,308,954,208	-	-	-	-
Inversiones	1,782,710,400	813,377,890	921,790,515	2,771,302,323	38,652,331
Préstamos a cobrar	531,897,379	6,590,304,279	4,119,782,605	15,177,668,573	19,212,596,916
Intereses a cobrar sobre préstamos a cobrar	373,499,701	-	-	-	-
Intereses a cobrar sobre inversiones	74,542,269	-	-	-	-
	<u>L 14,071,603,957</u>	<u>7,403,682,169</u>	<u>5,041,573,120</u>	<u>17,948,970,896</u>	<u>19,251,249,247</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L 159,536,234	229,789,306	562,952,857	686,476,064	3,325,298,888
Depósitos de clientes	14,558,287,422	19,233,528,195	13,875,290,663	642,236,543	177,006,949
Bonos corporativos	15,984,625	-	-	1,543,331,126	-
Intereses a pagar	40,925,689	24,773,593	-	-	-
Cuentas a pagar	497,882,828	-	-	-	-
Acreedores varios	1,022,172,494	-	-	-	-
Provisiones	24,475,441	243,783,938	36,955,478	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	20,870,696	-	-
	<u>L 16,319,264,733</u>	<u>19,731,875,032</u>	<u>19,731,875,032</u>	<u>2,872,043,733</u>	<u>3,502,305,837</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

Al 31 de diciembre de 2017

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 10,071,953,567	-	-	-	-
Inversiones	3,268,588,551	327,419,246	1,403,825,346	1,100,578,563	186,487,278
Préstamos a cobrar	686,833,684	5,857,853,771	4,634,228,164	12,753,886,243	15,546,683,004
Intereses a cobrar préstamos	204,033,607	-	-	-	-
Intereses a cobrar inversiones	76,015,656	-	-	-	-
	<u>L 14,307,425,065</u>	<u>6,185,273,017</u>	<u>6,038,053,510</u>	<u>13,854,464,806</u>	<u>15,733,170,282</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L -	209,190,672	73,589,358	1,759,683,372	2,370,795,975
Depósitos de clientes	12,971,799,512	17,092,508,344	12,082,958,256	79,994,379	1,396,762
Bonos corporativos	-	27,343,485	196,194,777	70,759,652	980,601,290
Intereses a pagar	33,180,253	17,454,131	-	-	-
Cuentas a pagar	700,717,314	-	-	-	-
Acreedores varios	1,106,269,060	-	-	-	-
Provisiones	28,463,870	224,303,000	35,263,839	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	136,093,634	-	-
	<u>L 14,840,430,009</u>	<u>17,570,799,631</u>	<u>12,524,099,864</u>	<u>1,910,437,403</u>	<u>3,352,794,027</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

*(Expresado en Lempiras)***Riesgo de tipos de Cambios**

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

		31 de diciembre			
		2018		2017	
Total activos	US\$	786,263,204	L 19,136,702,861	US\$ 693,825,498	L 16,365,886,466
Total pasivos		<u>747,357,484</u>	<u>18,189,784,327</u>	<u>661,511,516</u>	<u>15,603,667,478</u>
Posición neta		38,905,720	946,918,534	32,313,982	762,218,988
Partidas fuera de balance		<u>13,598,486</u>	<u>330,970,848</u>	<u>15,015,738</u>	<u>354,189,729</u>
Posición neta	US\$	<u>25,307,234</u>	<u>L 615,947,686</u>	<u>US\$ 17,298,244</u>	<u>L 408,029,259</u>

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

		31 de diciembre			
		2018		2017	
		Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos financieros					
Inversiones		5.82%	1%	6.01%	0.93%
Préstamos por cobrar		22.54%	10.74%	23.92%	10.81%

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

	31 de diciembre			
	2018		2017	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Pasivos financieros				
Depósitos	3.12%	1.29%	3.03%	1.20%
Obligaciones bancarias	7.11%	6.50%	7.06%	5.42%
Bonos corporativos	9.04%	4.89%	8.78%	5.22%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un gerente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la gerencia de inteligencia y estrategia de negocios hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

*(Expresado en Lempiras)***Adecuación de capital**

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11%. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.70% (13.51% al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	31 de diciembre	
Adecuación de capital	2018	2017
Capital primario	L 3,739,608,469	3,739,729,261
Capital complementario	2,851,943,784	2,370,885,721
Recursos de capital	L <u>6,591,552,253</u>	<u>6,110,614,982</u>
 Activos ponderados		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	56,809,431	18,878,352
Activos ponderados con 20% de riesgo	2,470,311,471	2,398,119,355
Activos ponderados con 50% de riesgo	2,723,086,780	2,393,854,131
Activos ponderados con 100% de riesgo	30,747,751,439	26,907,379,090
Activos ponderados con 120% de riesgo	2,244,520,379	2,487,804,878
Activos ponderados con 150% de riesgo	10,501,233,283	8,252,863,186
Activos ponderados con 175% de riesgo	3,150,758,100	2,776,760,130
Total activos ponderados por riesgo	L <u>51,894,470,883</u>	<u>45,235,659,122</u>
 Relación (recursos de capital/activos ponderados) %		
	12.70%	13.51%
Suficiencia de capital	L <u>1,402,105,165</u>	<u>1,587,049,069</u>

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Banco encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010, GE No.252/25-02-2015 y GES No. 804/13-10-2015, *aprobó y reformó respectivamente*, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)

<= 1 vez activos líquidos

Segunda Banda (90 días)

<= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Calces de Plazos

	2018	2017
Posición para 30 días:	(0.59)	(0.59)
Posición 31 a 90 días combinado:	(0.70)	(0.61)
Posición para 90 días combinado:	(1.29)	(1.20)

	2018	2017
Calce en Moneda Extranjera	14.37%	12.48%

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

(4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.919/19-10-2018.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(5) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Efectivo en caja	L 1,979,919,595	1,778,546,387
Depósitos en Banco Central de Honduras	7,265,058,046	6,463,256,592
Depósitos en bancos del interior		
Depósitos en bancos del exterior	1,490,623,817	1,653,502,778
Cheques a compensar	564,385,199	170,952,252
Rendimientos financieros por cobrar sobre disponibilidades	8,967,551	5,695,558
	<u>L 11,308,954,208</u>	<u>10,071,953,567</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2018		2017	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	17%	24%

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L3,169,987,975 y L3,117,391,354 en moneda nacional, respectivamente y de L2,268,309,652 (US\$93,197,267) y L1,658,291,294 (US\$70,302,625) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L5,799,182,950 (US\$238,269,058) y L5,030,982,650 (US\$213,286,585), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L1,490,623,817 (US\$61,244,754) y L1,653,502,778 (US\$70,099,618), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El Encaje requerido correspondiente a la catorcena del 20 de diciembre del 2018 al 2 de enero 2019, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L9,125,829,287 y L7,902,921,481, representa el 18.86% y 18.75% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Disponibilidades	L 11,308,954,208	10,071,953,567
Letras del Banco Central de Honduras	1,889,358,953	1,499,771,805
Bonos Secretaría de Finanzas de Honduras	1,267,607,253	221,273,696
Certificados de depósitos	352,912,600	294,848,750
	<u>L 14,818,833,014</u>	<u>12,087,847,818</u>

(6) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Banco y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

	31 de diciembre	
	2018	2017
Por su clasificación		
Inversiones obligatorias	L 1,249,616,908	1,248,383,187
Inversiones no obligatorias (1)	4,476,697,021	4,592,633,556
Inversiones en fondos especiales	560,758,345	450,382,240
Acciones y participaciones	35,761,185	34,787,893
Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras	74,542,269	76,015,656
	<u>L 6,397,375,728</u>	<u>6,402,202,532</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L555,171,222 y L445,882,240 respectivamente, que es para cubrir la provisión para prestaciones sociales que ascienden en 2018 y 2017 a L536,175,357 y L438,809,402 respectivamente (pasivo laboral nota 35 y 36).

Al 31 de diciembre de 2017, en las inversiones en fondos especiales, se incluyen los certificados de participación fiduciaria y están integrados como sigue:

Participación fiduciaria en	
Interfashion, S. A. al inicio del año	L 27,029,972
Pagos recibidos	-
Cancelación saldo	(27,029,972)
Al final del año	<u>L -</u>

El certificado de participación fiduciaria de Interfashion, S. A., se creó bajo un fideicomiso en un banco del sistema y corresponde a la participación proporcional del 26% del Banco, constituido con la cesión de los créditos a tres bancos locales (incluyendo Banco de América Central Honduras, S.A. antes Banco Mercantil, S.A.), para garantizar las deudas que estaban a cargo de esta empresa. El fideicomiso tiene una duración de 30 años.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación	31 de diciembre	
		2018	2017
Bancajero Banet, S. A.	16.47% L	4,424,168	4,424,168
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	8.66%	1,770,739	1,770,739
Zip Amaratéca, S.A.	21.87%	20,120,000	20,120,000
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.69%	4,351,504	4,351,504
Acción Swift, SCRL	0.00%	1,473,983	621,482
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V. (1)	10.00%	620,791	500,000
Fondo de Pensiones y Cesantía, BAC/Pensiones Honduras, S. A. (Nota 31)	10%	8,000,000	8,000,000
		<u>40,761,185</u>	<u>39,787,893</u>
Menos provisión para inversiones		<u>(5,000,000)</u>	<u>(5,000,000)</u>
	L	<u>35,761,185</u>	<u>34,787,893</u>

- (1) Al 31 de diciembre 2018 y 2017, se mantienen inversiones por el 10% en la sociedad Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V. por L4,045,417, incluidas en Inversiones en acciones e Inversiones en fondos especiales.

(7) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Agropecuarios	L	1,038,797,358	836,670,485
Industria y exportación		4,515,237,265	2,223,236,818
Comercio y consumo		27,623,477,861	25,286,306,128
Vivienda		6,392,797,138	5,817,353,212
Servicios		4,103,627,271	3,391,599,393
Propiedad raíz		1,958,312,859	1,924,318,830
		<u>45,632,249,752</u>	<u>39,479,484,866</u>
Intereses a cobrar		373,499,701	204,033,607
		<u>46,005,749,453</u>	<u>39,683,518,473</u>
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos		914,107,696	745,711,309
	L	<u>45,091,641,757</u>	<u>38,937,807,164</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

El Banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	L	%		%
I Créditos buenos	43,110,357,444	93.71%	37,367,746,024	94.17%
II Créditos especialmente mencionados	1,862,463,245	4.05%	1,416,780,347	3.57%
III Créditos bajo norma	302,670,658	0.66%	341,555,285	0.86%
IV Créditos de dudosa recuperación	352,319,479	0.76%	294,196,737	0.74%
V Créditos de pérdida	377,938,627	0.82%	263,240,080	0.66%
Total	L 46,005,749,453	100%	39,683,518,473	100%

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

Por estatus y tipo de crédito	31 de diciembre	
	2018	2017
Vigente	L 44,023,474,431	38,203,647,968
Comercial	26,559,853,284	22,967,317,653
Vivienda	6,236,680,509	5,696,536,851
Consumo	11,226,940,638	9,539,793,464
Atrasado	241,291,724	275,965,560
Comercial	100,005,785	92,031,215
Vivienda	43,255,424	49,099,899
Consumo	98,030,515	134,834,446
Vencido	180,249,947	58,760,401
Comercial	161,895,076	40,465,261
Vivienda	750,323	691,882
Consumo	17,604,548	17,603,258
Refinanciados	1,043,620,016	788,882,472
Comercial	534,285,114	390,863,206
Vivienda	20,722,359	19,459,805
Consumo	488,612,543	378,559,461
Ejecución Judicial	143,613,634	152,228,465
Comercial	76,287,491	109,176,320
Vivienda	38,491,732	18,082,215
Consumo	28,834,411	24,969,930
Total	L 45,632,249,752	39,479,484,866

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.40% y 0.15%, respectivamente.

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cartera vencida	L 180,249,947	58,760,401
Cartera vigente	45,451,999,805	39,420,724,465
Cartera Total	L 45,632,249,752	39,479,484,866
Relación cartera vencida/ cartera total	0.40%	0.15%

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el índice de morosidad se mantiene como sigue:

Índice de Morosidad	31 de diciembre	
	2018	2017
	1.32%	1.32%

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la cartera crediticia se concentra en un 26.20% y 26.3% respectivamente, en el destino de "comercio y consumo".

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cartera de préstamos e intereses total	46,005,749,453	39,683,518,473
Provisión para préstamos e incobrables dudosos	914,107,696	745,711,309
Tasa de Cobertura de Cartera bruta	1.99%	1.88%

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 22.54% y 23.92 % respectivamente.

Los Créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

	31 de diciembre	
	2018	2017
Garantías de depósito	L <u>507,621,327</u>	<u>618,525,472</u>

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L93,994,073 (L53,036,807 en 2017).

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados

Número de Prestatarios	Cant Clientes	2018		% s/cartera bruta	2017		% s/cartera bruta	
10 mayores clientes	10	L	3,961,339,079	8.6%	10	L	3,518,963,680	8.9%
20 mayores clientes	20		4,230,588,820	9.2%	20		3,280,546,330	8.3%
50 mayores clientes	50		4,654,620,767	10.1%	50		3,819,059,541	9.6%
Resto de clientes (cantidad)			<u>210,706</u>	<u>72.1%</u>			<u>29,064,948,922</u>	<u>73.2%</u>
		L	<u>46,005,749,453</u>	<u>100.0%</u>	L	<u>39,683,518,473</u>	<u>100.0%</u>	

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Al principio del año	L	745,711,309
Provisión del año (Nota 21)		1,040,815,182
Pérdida en préstamos		<u>(872,418,795)</u>
Al final del año	L	<u>914,107,696</u>
		<u>745,711,309</u>

La suficiencia de la reserva al 31 de diciembre 2018 y 2017 es por L 404,516 y L 4,215,036 respectivamente.

El Banco calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L913,835,857 y L741,496,273, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos	2018		Préstamos	2017	
		Contingencias	Total		Contingencias	Total
I. Por sectores						
a)Comercial	L	491,804,159	7,643,384	310,286,312	2,411,454	312,697,766
b)Vivienda		43,355,552	-	33,792,526	-	33,792,526
c)Consumo		<u>371,032,762</u>	-	<u>395,005,981</u>	-	<u>395,005,981</u>
Total	L	<u>906,192,473</u>	<u>7,643,384</u>	<u>739,084,819</u>	<u>2,411,454</u>	<u>741,496,273</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

Concepto	Préstamos	2018		Préstamos	2017	
		Contingencias	Total		Contingencias	Total
II. Categoría						
Categoría I	L 191,765,915	1,636,700	193,402,615	210,031,389	1,902,655	211,934,044
Categoría II	77,487,281	836,173	78,323,454	57,863,450	409,941	58,273,391
Categoría III	67,242,552		67,242,552	68,904,227	98,858	69,003,085
Categoría IV	227,417,218	1,140	227,418,358	153,666,301	-	153,666,301
Categoría V	342,279,507	5,169,371	347,448,878	248,619,452	-	248,619,452
Total	L 906,192,473	7,643,384	913,835,857	739,084,819	2,411,454	741,496,273

Concepto	Préstamos	2018		Préstamos	2017	
		Contingencias	Total		Contingencias	Total
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L 226,665,163	1,012,342	227,677,505	201,664,980	859,985	202,524,965
Prendaria	43,985,144	47,519	44,032,663	33,740,670	6,227	33,746,897
Fiduciaria	376,957,212	1,290,465	378,247,677	172,548,384	1,482,378	174,030,762
Otras	258,584,954	5,293,058	263,878,012	331,130,785	62,864	331,193,649
Total	L 906,192,473	7,643,384	913,835,857	739,084,819	2,411,454	741,496,273

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante los años 2018 y 2017 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L872,418,795 y L858,860,103, respectivamente; por el valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L308,100,850 y L306,625,019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L241,728,252 y L229,839,139, respectivamente (Nota 31).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los saldos de préstamos a cobrar por L4,249,788,140 y L4,086,879,399, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L605,786,299 y L506,294,287 respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L93,994,073 y L53,036,807, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L11,391,641,304 (US\$468,044,493) y L10,425,342,502 (US\$441,978,408), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L69,853,976 (US\$2,870,067) y L42,495,272 (US\$1,801,571), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 18.18% en moneda nacional y 8.66% en moneda extranjera (18.58% en moneda nacional y 8.64% en moneda extranjera en el 2017).

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

*(Expresado en Lempiras)***(8) Cuentas por cobrar**

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 24,199,525	25,609,387
Cuentas y comisiones a cobrar	527,289,841	334,172,175
Cuentas a cobrar relacionadas (Nota 31)	36,953,730	119,951,952
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar	<u>115,013</u>	<u>92,544</u>
	588,558,109	479,826,058
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar	<u>(187,008)</u>	<u>(122,759)</u>
	<u>L 588,371,101</u>	<u>479,703,299</u>

(1) A continuación, se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Hasta un año	L 12,687,357	15,745,902
Entre uno y cinco años	<u>11,512,168</u>	<u>9,863,485</u>
	<u>L 24,199,525</u>	<u>25,609,387</u>

(9) Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L131,705,415 y L145,053,581, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Bienes recibidos en pago o adjudicado	L 140,967,648	150,291,365
Menos amortización	<u>(9,262,233)</u>	<u>(5,237,784)</u>
	<u>L 131,705,415</u>	<u>145,053,581</u>

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco mantiene saldos por valor de L131,705,415 y L145,053,581, respectivamente:

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Bienes muebles	L 2,288,502	3,328,345
Bienes inmuebles	<u>138,679,146</u>	<u>146,963,020</u>
	140,967,648	150,291,365
Menos Amortización	<u>(9,262,233)</u>	<u>(5,237,784)</u>
	<u>L 131,705,415</u>	<u>145,053,581</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en Lempiras)

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Bienes muebles:		
Saldo al principio del año	L 3,328,345	2,312,755
Traslado de préstamos	2,300,958	4,190,867
Ventas	<u>(3,340,801)</u>	<u>(3,175,277)</u>
Saldo al final del año	L <u>2,288,502</u>	<u>3,328,345</u>
Bienes inmuebles:		
Saldo al principio del año	L 146,963,020	111,569,656
Traslado de préstamos	142,356,512	119,890,782
Ventas y retiros	<u>(150,640,386)</u>	<u>(84,497,418)</u>
Saldo al final del año	L <u>138,679,146</u>	<u>146,963,020</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 5,237,784	6,232,526
Gasto del año	5,605,641	6,548,563
Menos retiros por venta y traslados	<u>(1,581,192)</u>	<u>(7,543,305)</u>
Saldo al final del año	L <u>9,262,233</u>	<u>5,237,784</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
101 Activos	215,429,492	153,297,010	62,132,482

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
3 activos	L <u>694,177</u>	<u>694,177</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
Amortización	L -	7,543,305	-
115 Activos	131,617,364	79,946,587	51,670,777

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
3 activos	L <u>182,802</u>	<u>182,202</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018
(Expresado en Lempiras)

(10) Propiedades, planta y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	L 58,795,037	271,596,717	580,790,982	319,360,107	664,229	1,231,207,072
Adquisiciones	-	-	79,876,603	32,569,425	8,061,177	120,507,205
Ventas o retiros	-	-	(40,548,766)	(9,271,550)	-	(49,820,316)
Traslados	-	-	2,125,305	(2,125,305)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L <u>58,795,037</u>	<u>271,596,717</u>	<u>622,244,124</u>	<u>340,532,677</u>	<u>8,725,406</u>	<u>1,301,893,961</u>
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 1 de enero de 2018	L -	46,841,774	403,170,787	170,567,218	-	620,579,779
Gasto por depreciación	-	7,003,769	72,242,378	36,057,383	-	115,303,530
Ventas o retiros	-	-	(40,548,766)	(8,727,298)	-	(49,276,064)
Traslados	-	-	35,421	(35,421)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L -	<u>53,845,543</u>	<u>434,899,820</u>	<u>197,861,882</u>	-	<u>686,607,244</u>
Saldos netos:						
Al 31 de diciembre de 2018	L <u>58,795,037</u>	<u>217,751,173</u>	<u>187,344,304</u>	<u>142,670,795</u>	<u>8,725,406</u>	<u>615,286,717</u>
Al 31 de diciembre de 2017	L <u>58,795,037</u>	<u>224,754,943</u>	<u>177,620,195</u>	<u>148,792,889</u>	<u>8,725,406</u>	<u>610,627,293</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Activos intangibles	L 24,272,847	23,920,447
Gastos anticipados	62,601,326	76,147,100
Construcciones en usufructo	45,306,990	50,032,706
Especies fiscales y talonarios	1,034,001	1,114,180
Otros activos	31,047,272	18,860,276
	<u>L 164,262,436</u>	<u>170,074,709</u>

(12) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
A la vista	L 15,140,511,425	13,221,185,548
Ahorro	17,323,468,635	15,276,166,217
A plazo y certificados	15,886,133,879	13,621,959,133
Otros depósitos	136,235,833	109,346,355
	<u>48,486,349,772</u>	<u>42,228,657,253</u>
Costo financiero a pagar	40,925,688	33,180,253
	<u>L 48,527,275,460</u>	<u>42,261,837,506</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L15,264,632,022 (US\$627,172,746) y L13,274,282,707 (US\$562,758,139), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	Saldos al 31 de diciembre de 2018	% s/depositos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2017	% s/depositos brutos
10 mayores depositantes	L 8,886,809,748	18.33%	6,877,689,117	16.29%
20 mayores clientes	4,657,386,138	9.61%	2,871,527,254	6.80%
50 mayores clientes	4,085,140,658	8.43%	3,363,400,095	7.96%
Resto de clientes	<u>30,857,013,228</u>	<u>63.63%</u>	<u>29,116,040,787</u>	<u>68.95%</u>
Total	<u>L 48,486,349,772</u>	<u>100%</u>	<u>42,228,657,253</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 3.12% en moneda nacional y 1.29% en moneda extranjera (3.03% en moneda nacional y 1.20% en moneda extranjera para 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en los depósitos se incluyen saldos por L1,474,303,511 y L988,627,153 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (Nota 31).

Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 0.25% y 10% en moneda nacional y entre 1% y 3.75% en moneda extranjera (entre 0.1% y 9.75% en moneda nacional y entre 0.0001% y 4% en moneda extranjera en el 2017).

(13) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Préstamos sectoriales	L <u>3,584,215,905</u>	<u>3,340,751,919</u>
Otros créditos y obligaciones bancarias y obligaciones por activos arrendados	L <u>1,379,837,444</u>	<u>1,072,507,460</u>

Los costos financieros por pagar al 31 de diciembre 2018 y 2017 son por L24,773,593 y L17,454,131 respectivamente.

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2019 y el 2038.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2019 y el 2024.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 1% y 15% (entre 6.24% y 8.10% en el 2017).

Las otras obligaciones bancarias devengan intereses entre 4.16% y el 7.4760% (entre 0.62% y el 6.36% en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de L1,889,158,131 (US\$77,619,198) y L1,374,761,651 (US\$58,282,494), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

Contratos de préstamo

a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 3 de febrero de 2010, el Banco suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica en adelante (BCIE) un contrato de línea global de crédito con los términos siguientes:

El crédito

Sujeto a los términos y condiciones de esta línea Global el BCIE otorga a favor del Banco y este acepta préstamos bajo la línea Global de Crédito hasta por US\$58,243,000 moneda de los Estados Unidos de América, monto que no incluye los intereses, comisiones, gastos o cualquier otra cantidad que se cause en virtud de este préstamo o que el prestatario debe pagar al BCIE bajo esta u otros contratos relacionados con la misma.

El BCIE y el Banco convienen en que el destino de los recursos de la línea global de crédito será única y exclusivamente para financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, así como dentro de las áreas estratégicas definidas en el plan de negocios del Banco de conformidad con las estipulaciones contenidas en la línea Global de crédito.

Plazo de la línea global de crédito

La línea global de crédito tendrá una vigencia de 12 meses prorrogable por períodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE.

Plazo de cada sub préstamo

El plazo de cada subpréstamo dependerá del programa de crédito dentro del cual se enmarque dicho subpréstamo a financiarse.

Moneda

El BCIE desembolsará el crédito en dólares americanos reservándose, sin embargo, el derecho de entregar al Banco cualquier otra divisa que estime conveniente para el otorgamiento del subpréstamo.

Amortización

El Banco amortizará el capital de la línea global de crédito mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine conforme al calendario de amortizaciones que el BCIE le comunique y en proporcionar el monto de cada desembolso efectuado con cargo a la línea global de crédito.

Garantías

- i. Responsabilidad General del Banco
- ii. La cesión o la constitución de una garantía específica sobre los créditos clasificados como "I", de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tenga establecido el ente regulador del país, financiados con recursos de la Línea Global de Crédito, u otros créditos de la cartera de la Institución que tengan esa clasificación aunque no hayan sido generados con recursos de la Línea Global de Crédito por un valor no menor al cien por ciento (100%) del saldo total de la Línea Global de Crédito. Además, en casos especiales determinados por el BCIE, éste podrá requerir otras garantías específicas complementarias, a su satisfacción. Dicha garantía se formalizará mediante un contrato de garantía sobre cartera crediticia, el cual se inscribirá en el Registro Público correspondiente

Causales de vencimiento anticipado

En caso que el Banco no realice un pago de capital o intereses a favor del BCIE en la fecha de pago de intereses de que se trate, derivado la línea global de crédito o cualquier otro contrato de préstamo y obligación celebrado por el Banco y el BCIE.

El incumplimiento del Banco de cualquier de sus obligaciones derivadas de la línea de crédito, si dicho incumplimiento no es subsanado en los primeros 10 días hábiles posteriores a la fecha que el BCIE notifique el incumplimiento.

Cualquier modificación sustancial en la naturaleza, patrimonio, finalidad y facultades del Banco de las condiciones y circunstancias de orden financiero y económico que sirven de base para la aprobación de la línea de crédito y los desembolsos a cargo de la misma.

Si el Banco no destina en su totalidad los recursos del crédito a financiar subpréstamos enmarcados dentro de los programas de crédito del BCIE.

b) Netherlands Development Finance Company (FMO) y Deutsche Investitions (DEG)

El 10 de abril de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$20,000,000 para el financiamiento de préstamos PYMES y Corporativos.

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar parte de cualquier financiamiento que haya sido rembolsado o pre pagado.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 1.00% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 1.50% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$7,500 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisiones de Monitoreo anuales de \$8,333 pagaderas en cada aniversario del préstamo.

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Banco se compromete a:
 - Adecuación de Capital no menor al 10%
 - Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
 - Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
 - Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
 - Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Pago adelantado y cancelación

1. Ilegalidad

Si resulta ilegal en cualquier jurisdicción aplicable que un Prestamista cumpla con cualquiera de sus obligaciones como se contempla en este Convenio o para financiar o mantener su participación en cualquier préstamo:

- 1.1. El Prestamista notificará prontamente al Agente al tener conocimiento de dicho evento.
- 1.2. El Agente notificará prontamente al Prestatario al recibir la notificación de un Prestamista de conformidad con la sub-cláusula 1.1 anterior, y cuando el Agente notifique al Prestatario de la misma:
 - (a) El compromiso de ese Prestamista será inmediatamente cancelado; y
 - (b) El Prestatario pagará sin penalización, prima o tasa que la participación del Prestamista en los préstamos hechos al Prestatario en el último día del periodo de interés por cada Préstamo que ocurra después de que el Agente haya notificado al Prestatario o, si es antes, la fecha especificada por el Prestamista en el aviso entregado al Agente (No siendo anterior al último día de cualquier período de gracia aplicable permitido por la ley)

2. Cambio de control

- 2.1. Si el Banco de Bogotá deja de controlar (como se define más adelante) al Prestatario sin previo consentimiento de los Prestamistas, entonces:
 - (a) El Prestatario notificará prontamente a las Partes Financieras al tener conocimiento de dicho evento;
 - (b) Un Prestamista no estará obligado a financiar cualquier utilización pendiente o futura después de la ocurrencia de ese evento (si se ha entregado o no una solicitud de utilización);
 - (c) Si un Prestamista así lo requiere y notifica al Agente, el Agente cancelará con no menos de 14 días de antelación al Prestatario, el Compromiso de dicho Prestamista y declarar la participación de dicho Prestamista en todos los préstamos pendientes de pago, junto con los intereses devengados y todos los otros montos devengados por los Documentos Financieros inmediatamente vencidos y exigibles, con lo cual se cancelará el Compromiso de dicho Prestamista y todos los montos pendientes de pago serán inmediatamente vencidos y exigibles incluyendo, sin limitación, la tarifa del pago adelantado.
- 2.2. Para el propósito de la sub-cláusula 2.1 anterior "control" significa:
 - (a) El poder (ya sea mediante la propiedad de acciones, representación, contrato, agencia o de otro modo) para:
 - (i) Emitir, o controlar la emisión de, más de la mitad del número máximo de votos que puedan emitirse en una junta general del Prestatario; o

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

- (ii) Nombrar o remover a todos, o la mayoría de los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario; o
 - (iii) Dar instrucciones con respecto a las políticas operativas y financieras del Prestatario que los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario están obligados a cumplir; o
- (b) La posesión (directa o indirecta) de más de la mitad del capital social emitido del Prestatario (excluyendo cualquier parte de dicho capital social emitido que no tenga derecho a participar más allá de un monto determinado en una distribución ya sea de utilidad o capital).

c) Overseas Private Investment Corporation (OPIC)

El 30 de marzo de 2009, se firmó un acuerdo de crédito entre el Banco y la Overseas Private Investment Corporation (OPIC) junto con Citibank, N.A. para contratar US\$42,187,500 en tres tramos con el propósito de financiar viviendas y pequeñas y medianas empresas. La composición de dichos recursos es la siguiente:

Tramo "A" - US\$ 20 millones a 15 años plazo para financiar vivienda,
Tramo "B" - US\$ 17.5 millones a 8 años para financiar PYMES, y
Tramo "C" - US\$ 4.68 millones a 5 años para financiar PYMES y otras empresas.

Los fondos de los Tramos "A" y "B" fueron provistos por OPIC y los del Tramo "C" por Citibank, N.A.

Intereses

Tramo "A" - será lo que resulte de añadir 2.85% a la tasa a la que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "B" - será lo que resulte de añadir 2.75% a la tasa en que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "C" - será la Libor ajustada, es decir Libor 3 meses más el resultado de dividir uno (en el numerador) entre uno menos la tasa de encaje en moneda extranjera que aplique el Banco Central de Honduras.

Los intereses comenzarán a calcularse para los tres tramos desde el día de desembolso. Si el Prestatario falla en el pago de cualquier cantidad pagadera bajo el Acuerdo de Crédito en la fecha del vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% más la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar cualquier parte de cualquiera de los tramos que sea reembolsado o pre pagado.

Comisiones

La comisión por compromiso será de 0.25% pagadera a más tardar siete (7) meses después del cierre del Acuerdo de Crédito.

La comisión de facilidad será del 0.60% de los Tramos "A" y "B" pagadera en la fecha del cierre de la transacción.

La comisión de mantenimiento será de US\$ 5,000 pagaderos en el aniversario de la transacción únicamente por los Tramos "A" y "B" durante la vida de ambos tramos. Esta disminuirá a US\$ 2,500 cuando el Tramo "B" se haya pagado en su totalidad.
La comisión de modificación será determinada por los Prestamistas de acuerdo a la complejidad de las solicitudes de enmienda y/o autorización que solicite el Prestatario.

Información financiera

Se deberán presentar de manera trimestral los más recientes estados financieros consolidados y de igual forma los auditados de forma anual preparados de acuerdo a principios contables locales.

En cuanto al desempeño financiero el Prestatario se compromete a:

- 1) Mantener la mora de la cartera menor al 4%.
- 2) Mantener una adecuación de capital mayor al 10%.
- 3) Mantener para la reserva de pérdida de préstamos en no menos del 100% de la mora
- 4) Mantener una razón de liquidez no menor al 20%
- 5) Mantener una cobertura no menor al 120.00% en la garantía.

Los anteriores indicadores se reportarán de manera trimestral.

Pago adelantado de anticipos/cancelación de compromiso

- (a) El Prestatario tendrá el derecho de pagar por adelantado los anticipos sobre una base tasable, en su totalidad o en parte sin cobro ni penalización en una fecha de pago designada posterior al último día del periodo de disponibilidad, sujeto a los requerimientos de esta sección y sujeto, con respecto al Tramo A y Tramo B A, a los requerimientos de los Documentos de Financiamiento, incluyendo el pago de cualquier prima de reembolso pagadera en virtud del mismo y, con respecto al Tramo C, los requerimientos de la Sección 2.07(d) del acuerdo de crédito. El Prestatario notificará por escrito al Agente y a cada Prestamista por lo menos treinta (30) días y no más de cuarenta y cinco (45) días antes de cualquier pago anticipado opcional. Cada una de dichas notificaciones serán irrevocables y especificarán la fecha del pago adelantado y el monto principal de cada Adelanto o porción de la misma que se pagará por adelantado. Cada pago adelantado parcial de cualquier Adelanto será en un monto mínimo de US\$1,000,000 o cualquier múltiplo entero de US\$1,000,000 en exceso del mismo y se aplicará para pagar por adelantado cualquier anticipo pendiente de pago.
- (b) El Prestatario pagará por adelantado los Adelantos en su totalidad, y los compromisos restantes se cancelarán automáticamente, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de un Cambio de Control.
- (c) El monto de cualquier pago adelantado voluntario previsto en la Sección 2.04 (a) del acuerdo de crédito se aplicará a las respectivas planificaciones de reembolso previstas en la Sección 2.03 en el orden inverso de vencimiento.

d) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 13 de Julio de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$30,000,000 para el financiamiento de préstamos PYMES.

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 0.75% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 0.75% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$5,000 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisión de Estructuración por cada financiamiento de 0.35% calculada sobre el monto desembolsado.

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Banco se compromete a:
 - Adecuación de Capital no menor al 10%
 - Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
 - Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
 - Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
 - Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

*(Expresado en Lempiras)***Causas de cancelación anticipada**

Pagos adelantados obligatorios. El Prestatario estará obligado a hacer un pago adelantado obligatorio de todas las obligaciones, incluyendo, el saldo principal y los intereses devengados sobre el préstamo en caso de que ocurra alguno de los siguientes eventos sin el consentimiento previo por escrito del BID (cada, evento de pago adelantado obligatorio): (a) un cambio de control y/o (b) una transferencia no autorizada de acciones. Pago adelantado requerido por esta Sección 2.5.2 será exigible dentro de los cinco días posteriores a la ocurrencia de un evento de pago adelantado obligatorio. El prestatario pagará simultáneamente con cualquier pago adelantado (a) todos los intereses devengados sobre el préstamo; (b) todos los costos incrementados (en su caso) sobre la parte del préstamo; (c) el monto de todos los costos, gastos o pérdidas a pagar (en su caso) con respecto a dicho pago adelantado de conformidad a la Sección 2.12.1 (b); (d) el monto de cualquier comisión de pago adelantado con respecto a dicho pago de conformidad a la Sección 2.5.3; (e) los costos de pago adelantado de tasa fija (en su caso) con respecto a dicho pago; y (f) todas las otras obligaciones vencidas y exigibles.

(14) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Documentos y órdenes a pagar	L 172,396,332	157,981,523
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	31,232,493	26,494,883
Obligaciones por administración	243,976,888	351,049,265
Retenciones y contribuciones a pagar	50,277,115	35,554,169
Obligaciones laborales a pagar	-	4,597,962
	<u>L 497,882,828</u>	<u>575,677,802</u>

En las cuentas a pagar se incluyen obligaciones por administración y se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Recaudaciones fiscales	L 38,357,606	232,474,760
Recaudaciones municipales	16,412,888	11,271,087
Ley de Seguridad Poblacional	33,441,202	28,573,401
Contratos de administración	151,406,002	68,499,269
Otras cuentas por liquidar	4,359,190	10,230,748
	<u>L 243,976,888</u>	<u>351,049,265</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

*(Expresado en Lempiras)***(15) Valores, títulos, obligaciones en circulación****Bonos corporativos**

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 28 de mayo de 2012 y 22 de junio de 2012, ratificó en Sesión General Extraordinaria la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$75,000,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución No.1682/29-10-2012, de fecha 29 de octubre de 2012, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC BAMER Monto de cada serie USD 3,000,000 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X y
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta setenta y cinco millones de dólares (US\$75,000,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras.
Valor nominal de los títulos	Un mil Lempiras (L 1,000) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuenta mil Lempiras (L50,000)
Vencimiento	7 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades: a) Para las series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades: i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u ii) Otro Índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie. En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series,

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

b) Para las Series que se emitan en moneda nacional se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:

- i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u
- ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir en diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada uno de las Series.

Pago de intereses

Trimestre o semestre vencido de acuerdo a la fecha de emisión.

Garantía general

Patrimonio del Banco

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 11 de enero de 2016y fecha 19 de febrero de 2016, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$50,000,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.458/13-06-2016, de fecha 13 de junio de 2016 y resolución GPU No. 144/27-02-2017 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC Honduras 2016 Monto de cada serie USD 2,500,000 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil Lempiras (L 1,000) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuentas mil Lempiras (L50,000)
Vencimiento	7 años

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	<p>Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:</p> <p>c) Para las series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:</p> <p>iii) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u</p> <p>iv) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.</p> <p>d) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:</p> <p>iii) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u</p> <p>iv) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.</p> <p>Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.</p>
Pago de intereses	Trimestre o semestre vencido de acuerdo a la fecha de emisión.
Garantía general	Patrimonio del Banco

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

Nueva emisión bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 27 de diciembre de 2017 y fecha 20 de febrero de 2018, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$50,000,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.811/10-09-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2018 Monto de cada serie USD 2,500,000 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil Lempiras (L. 1,000.00) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuenta mil Lempira (L50,000))
Vencimiento	7 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos: e) Para las series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad: v) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u vi) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

- f) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:
- v) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u
- vi) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Pago de intereses

Trimestre o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión.

Garantía general

Patrimonio del Banco

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L1,559,315,751 y L1,274,899,204, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los bonos incluyendo costo financiero a pagar incluyen valores en dólares americanos por L668,916,174 (US\$27,483,531) y L189,756,529 (US\$8,044,655) respectivamente.

(16) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Indemnizaciones laborales (Nota 35 y 36)	L 536,175,357	438,809,402
Programas de Lealtad	243,783,938	224,303,000
Décimo tercer mes	220	-
Décimo cuarto mes	36,955,259	35,263,837
Vacaciones	24,475,441	28,463,870
Impuesto sobre la renta (Nota 28)	20,870,696	136,093,634
	<u>L 862,260,911</u>	<u>862,933,743</u>

(17) Otros pasivos

Otros pasivos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Compañías afiliadas (Nota 31)	L 252,704,453	704,171,316
Proveedores de servicios	38,015,566	19,134,548
Servicios públicos	6,372,251	6,611,237
Cuentas varias	725,080,224	376,351,960
Intereses cobrados por anticipado	14,384,373	9,460,695
Comisiones cobradas por anticipado	98,828,985	94,827,148
Operaciones pendientes de imputación	47,305,673	20,751,668
	<u>L 1,182,691,525</u>	<u>1,231,308,572</u>

(18) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo inicial	L 65,319,021	49,412,352
Utilidad en venta de activos eventuales	16,328,815	15,906,669
Saldo al final	<u>L 81,647,836</u>	<u>65,319,021</u>

(19) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 2018, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2017 por valor de L170,000,000.

(20) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Préstamos descuentos y negociaciones	L 5,567,176,959	5,416,042,112
Inversiones financieras	480,848,182	406,201,437
Arrendamientos financieros	2,177,534	2,778,013
Sobre disponibilidades	72,113	15,630
Total	<u>L 6,050,274,788</u>	<u>5,825,037,192</u>

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,483,334,466	1,363,117,788
Sobre obligaciones financieras	314,491,989	307,195,722
Arrendamiento financiero	875,979	1,590,837
Sobre títulos emisión propia	101,254,204	63,928,081
Total	<u>L 1,899,956,638</u>	<u>1,735,832,428</u>

(21) Pérdidas por deterioro de activos financieros, neto

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Inversiones al costo (Nota 6)	L -	833,333
Préstamos descuentos negociaciones (Nota 7)	1,040,815,182	930,288,620
Cuentas y comisiones por cobrar	104,171	-
Reversión por deterioro de valor de activos	-	(402,400)
Total	L <u>1,040,919,353</u>	<u>930,719,553</u>

(22) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 207,128,890	243,186,262
Productos por servicio	31,622,805	27,162,546
Tarjeta de crédito y débito	403,798,369	369,197,189
Otras comisiones	546,245,101	399,263,212
Total	L <u>1,188,795,165</u>	<u>1,038,809,209</u>

Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Otras comisiones	182,212,222	159,572,172
Total	L <u>182,212,222</u>	<u>159,572,172</u>

(23) Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Dividendos sobre acciones y participaciones	L 5,202,908	6,465,316
Ganancia por fluctuación en tipo de cambio	484,293,527	262,998,940
Total	L <u>489,496,435</u>	<u>269,464,256</u>

(24) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Funcionarios y empleados		
Remuneraciones del personal	L 728,727,647	680,613,790
Bonos o gratificaciones	535,444,681	487,051,833
Gastos de capacitación	17,416,293	13,177,152
Gastos de viaje	19,565,144	15,412,034
Otros gastos de personal	228,692,561	217,217,489
Sub total	<u>1,529,846,326</u>	<u>1,413,472,298</u>
Gastos generales:		
Consejeros y directores	1,863,522	2,013,850
Impuestos y contribuciones	57,490,100	31,567,499
Honorarios profesionales	117,550,564	30,148,290
Gastos por servicios de terceros	1,255,094,960	1,081,641,744
Aportaciones	132,666,776	122,269,683
Total	<u>1,564,665,922</u>	<u>1,267,641,066</u>
	L <u>3,094,512,248</u>	<u>2,681,113,364</u>

(25) Gastos diversos

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos diversos	L 417,851,491	388,044,426
Donaciones y contribuciones	3,083,686	6,086,103
Contribuciones especiales otras operaciones	40,958,848	36,764,473
Total	<u>461,894,025</u>	<u>430,895,002</u>

(26) Otros gastos

Los otros gastos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Provisiones especiales	L 624,569,503	610,106,725
Demandas y litigios	15,860	354,634
Total	<u>624,585,363</u>	<u>610,461,359</u>

(27) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2018 y de 2017 el Banco ha mantenido un promedio de 3,484 y 3,524 empleados respectivamente. De ese número el 57% se dedican a los negocios del Banco y el 43% es personal de apoyo (57% y 43% en 2017).

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

*(Expresado en Lempiras)***(28) Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 948,248,332	1,190,500,064
Menos ingresos no gravables	(11,310,467)	(11,004,806)
Mas gastos no deducibles	47,512,169	40,290,581
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 984,450,034</u>	<u>1,219,785,839</u>
Impuesto sobre la renta	L 246,112,509	304,946,460
Impuesto de años anteriores	-	570,051
Aportación solidaria (b)	49,172,501	60,939,292
Total impuestos	<u>295,285,010</u>	<u>366,455,803</u>
Menos pagos a cuenta	<u>274,414,314</u>	<u>230,362,169</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (Nota 16)	<u>L 20,870,696</u>	<u>136,093,634</u>

b) Aportación solidaria

Utilidad sujeta a impuesto	L 984,450,034	1,219,785,839
Menos utilidad exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	<u>L 983,450,034</u>	<u>1,218,785,839</u>
Aportación solidaria 5%	<u>L 49,172,501</u>	<u>60,939,292</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó al 5% a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2017, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta.

A partir del período fiscal 2018, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000.00, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2018 y 2017, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

*(Expresado en Lempiras)***(29) Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco presenta Operaciones Contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.
- Cartas de Crédito y Créditos Documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.
- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.
- Operaciones de Reporto y Pactos de Recompra que representa los valores cedidos en reporto.

	31 de diciembre	
	2018	2017
Garantías y avales	L 706,255,636	722,578,276
Cartas de crédito y créditos documentados	101,445,426	154,016,412
Créditos por utilizar	<u>14,429,108,063</u>	<u>14,915,791,368</u>
Total	L <u>15,236,809,125</u>	<u>15,792,386,056</u>

(30) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L12,589,966,081 y L10,634,374,050 respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L23,471,350 y L18,538,173, respectivamente.

(31) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Activos:		
Inversiones en asociadas	L 8,000,000	8,000,000
Préstamos e intereses a cobrar	241,728,252	229,839,139
Cuentas a cobrar	36,953,730	119,951,952
Pasivos:		
Depósitos	1,474,303,511	988,627,153
Cuentas a pagar	252,704,453	704,171,316
Intereses por pagar	1,444,799	1,417,323
Gastos netos de ingresos	933,866,372	806,493,494

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 son de L6,601,741,526 y L6,118,778,204, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L241,728,252 y L229,839,139, respectivamente; representando el 3.61% y 3.72% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 41 deudores y 43 deudores, respectivamente.

(32) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad neta	L 652,963,322	824,044,262
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	165,295,255	165,216,810
Provisiones para préstamos dudosos e inversiones	1,040,919,353	931,121,953
Utilidad en venta de activos eventuales y activos fijos	(47,373,751)	(39,265,958)
Reserva para prestaciones sociales	97,365,955	96,305,896
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en cuentas a cobrar	(109,237,852)	(268,031,992)
Disminución (aumento) en activos mantenidos para la venta	16,328,815	(66,119,496)
Aumento en otros activos	(37,300,264)	(39,416,436)
Aumento (disminución) en intereses a pagar	7,319,462	(4,194,212)
Disminución en cuentas a pagar	(449,590,819)	(6,235,700)
Aumento (disminución) en acreedores varios	340,932,997	(350,865,629)
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(115,222,938)	44,679,524
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(7,339,411,415)	(4,814,764,570)
Aumento en depósitos de clientes	6,265,437,954	6,496,848,693
	<u>(164,537,248)</u>	<u>2,145,278,883</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>488,426,074</u>	<u>2,969,323,145</u>

(33) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Banco basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

(34) Índices de rentabilidad

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en Lempiras)

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad neta	L <u>652,963,322</u>	<u>824,044,261</u>
Capital y reservas	L <u>5,948,778,204</u>	<u>5,294,733,942</u>
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	<u>10.98%</u>	<u>15.56%</u>

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Capital social	L 3,750,000,000	3,750,000,000
Utilidades disponibles	2,851,741,526	2,368,778,202
Menos utilidades del periodo	<u>(652,963,322)</u>	<u>(824,044,262)</u>
	L <u>5,948,778,204</u>	<u>5,294,733,942</u>

Rendimiento sobre activos (ROA)- El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad neta	L <u>652,963,322</u>	<u>824,044,261</u>
Activos reales promedio	L <u>59,578,778,930</u>	<u>53,798,628,778</u>
Rendimiento sobre activos (ROA)	<u>1.10%</u>	<u>1.53%</u>

(35) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. El Banco tiene una provisión por este concepto por L536,175,357 y L438,809,402.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016 al 2018, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

Con fecha 5 de julio de 2017, el Servicio de Administración de Rentas (SAR) notificó orden de fiscalización para los periodos 2014 y 2015 de Tributos Internos y Obligaciones Formales tales como impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto, aportación solidaria, impuesto sobre ventas, y retenciones, fiscalización que se llevó a cabo durante los meses de agosto a octubre de 2017. La notificación de Propuesta Provisional de Regularización y liquidación fue recibida con fecha 8 de febrero de 2018, donde determina que el Banco debía pagar impuestos adicionales. La Administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por el SAR para determinar estos impuestos adicionales, recurriendo a las instancias administrativas, por lo que aun el Banco no ha registrado ningún ajuste por dichos impuestos adicionales.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

La compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2017, el estudio para presentación de la declaración jurada para el año 2018 está en proceso.

(36) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco registró una provisión por este concepto por L536,175,357 (L438,809,402 en 2017).

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al inicio	L 438,809,402	342,503,506
Adición del año	97,365,955	96,305,896
Saldo al final	<u>L 536,175,357</u>	<u>438,809,402</u>

(37) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, para efectos de regulación local, el Banco no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “interés neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Lempiras)

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(38) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 21 de marzo de 2019, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.60 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.3388 y L 23.5879 por US\$1.00 respectivamente

ANEXO 3.B
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2017-2016

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco de América Central Honduras, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de América Central Honduras, S. A. (el Banco), al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras (JUNTEC), según se describe en este informe en el párrafo "Otros Requerimientos legales". Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Otros Requerimientos Legales

El 16 de febrero de 2004, mediante decreto del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en Honduras. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), es un ente de carácter técnico especializado, creado con la ley con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento del contenido de dicha ley. El 14 de marzo de 2017, la JUNTEC prorrogó la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría número 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, para los periodos que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018, la comunicación de los Asuntos Claves de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente. Las demás Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB continúan vigentes.

KPMG

26 de marzo de 2018



BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2017

(Expresado en Lempiras)

Activo:	Notas	2017	2016
Disponibilidades	5 L	10,071,953,567	9,368,125,541
Inversiones:			
Inversiones financieras	6	6,362,914,639	4,095,457,642
Acciones	6	43,333,310	43,701,456
Préstamos e intereses a cobrar, neto	7	38,937,807,164	34,986,508,463
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	10	610,627,293	612,684,452
Cuentas a cobrar	8	479,703,299	211,671,307
Activos mantenidos para la venta, neto	9	145,053,581	107,649,885
Otros activos, neto	11	170,074,708	179,487,582
Total activo	L	<u>56,821,467,561</u>	<u>49,605,286,328</u>
Pasivo y Patrimonio:			
Depósitos de clientes	12 L	42,261,837,506	35,764,988,813
Obligaciones Bancarias:			
Préstamos sectoriales	13	3,340,751,919	3,363,591,929
Otras obligaciones bancarias	13	1,072,507,458	1,684,867,453
Intereses a pagar		17,454,130	21,648,343
Valores, títulos y obligaciones en circulación (Bonos Corporativos)	14	1,274,899,204	539,882,454
Provisión para prestaciones sociales	34	438,809,402	345,031,818
Cuentas a pagar	15	700,717,314	725,954,940
Acreedores varios	16	1,106,269,060	1,457,134,689
Provisiones	17	288,030,709	266,625,484
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	28	136,093,634	91,414,110
Total pasivo		<u>50,637,370,336</u>	<u>44,261,140,033</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	1	3,750,000,000	3,750,000,000
Patrimonio restringido	18	65,319,022	49,412,353
Utilidades no distribuidas:			
Disponibles		2,368,778,203	1,544,733,942
Total utilidades no distribuidas		<u>2,368,778,203</u>	<u>1,544,733,942</u>
Total patrimonio		<u>6,184,097,225</u>	<u>5,344,146,295</u>
Compromisos y contingencias	33 y 30		
Total pasivo y patrimonio	L	<u>56,821,467,561</u>	<u>49,605,286,328</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de resultado integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Productos financieros:			
Ingresos por intereses	20	L 5,825,037,192	5,264,847,480
Gastos por intereses	20	1,735,832,428	1,515,337,005
Margen de intereses		4,089,204,764	3,749,510,475
Provisión para préstamos e inversiones	21	931,121,953	784,766,935
Margen de interés neta de provisión		3,158,082,811	2,964,743,540
Ingresos por comisiones	22	1,038,809,209	794,383,667
Gastos por comisiones		159,572,172	128,552,399
Comisiones netas		879,237,037	665,831,268
Ingreso por comisiones por venta de divisas		262,440,641	291,892,713
Otros ingresos (gastos) neto	35	167,964,753	120,179,880
		430,405,394	412,072,593
Resultado financiero		4,467,725,242	4,042,647,401
Gastos:			
Gastos en personal	23	1,413,472,298	1,353,439,295
Gastos generales	24	1,698,536,070	1,629,599,693
Depreciaciones y amortizaciones		165,216,810	159,144,970
Total gastos		3,277,225,178	3,142,183,958
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		1,190,500,064	900,463,443
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	28	366,455,803	282,426,599
Utilidad neta		824,044,261	618,036,844
Ajustes por valoración integral:			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales		15,906,669	52,494,399
Otra utilidad integral del período		15,906,669	52,494,399
Utilidad integral total	L	839,950,930	670,531,243

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Lempiras)

	Notas	Acciones comunes	Patrimonio restringido	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2016		L 3,750,000,000	(3,082,046)	1,046,697,098	4,793,615,052
Utilidad neta		-	-	618,036,844	618,036,844
Adiciones por venta de activos eventuales		-	52,494,399	-	52,494,399
Pago de dividendos en efectivo	19	-	-	(120,000,000)	(120,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		<u>L 3,750,000,000</u>	<u>49,412,353</u>	<u>1,544,733,942</u>	<u>5,344,146,295</u>
Saldo al 1 de enero de 2017		L 3,750,000,000	49,412,353	1,544,733,942	5,344,146,295
Utilidad neta		-	-	824,044,261	824,044,261
Adiciones por venta de activos eventuales		-	15,906,669	-	15,906,669
Saldo al 31 de diciembre de 2017		<u>L 3,750,000,000</u>	<u>65,319,022</u>	<u>2,368,778,203</u>	<u>6,184,097,225</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses	L	5,914,310,224	5,344,959,701
Cobro por comisiones, servicios y otros		2,072,675,001	1,777,477,425
Pago por intereses		(1,740,026,641)	(1,513,198,300)
Pago por comisiones		(799,438,202)	(128,552,399)
Pago por gastos de administración y servicios		(3,015,702,470)	(2,402,043,665)
Préstamos descuentos y negociaciones		(4,839,060,187)	(4,603,529,435)
Depósitos		6,496,848,693	4,496,488,795
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		(798,506,996)	5,159,512
Impuesto sobre la renta pagado		(321,776,278)	(300,586,877)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	29	<u>2,969,323,144</u>	<u>2,676,174,757</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Inversiones permanentes en acciones		(544,430,452)	518,092,630
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión		7,605,348	2,187,388
Compra de propiedad, mobiliario y equipo		(104,995,027)	(147,121,877)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(641,820,131)</u>	<u>373,158,141</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Obligaciones financieras		(635,200,003)	(12,412,830)
Dividendos pagados en efectivo	19	-	(120,000,000)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		735,016,750	(525,836,384)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		<u>99,816,747</u>	<u>(658,249,214)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2,427,319,760	2,391,083,684
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año		9,660,528,058	7,269,444,374
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	5 L	<u>12,087,847,818</u>	<u>9,660,528,058</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

(1) Constitución del Banco

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A. por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000,000, dividido en 25,000,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a 2,870,000,000, dividido en 2,870,000 acciones de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000,000 dividido en 30,000,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000,000 dividido en 33,250,000 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000,000 dividido en 37,500,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital social suscrito y pagado asciende a L3,750,000,000

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

(Continúa)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 26 de marzo de 2018.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras (BCH) y gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para inversiones y la amortización de activos eventuales.

e) Cambios en políticas contables

A partir del año 2016, el Banco ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- Contabilidad para el registro de bonos y letras emitidos por el gobierno de Honduras y Banco Central de Honduras.
- Presentación de estados financieros.
- Contabilidad de las comisiones por desembolsos de las operaciones crediticias.

f) Información por segmentos

El Banco administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca de Personas, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

(Continúa)

A continuación detallamos:

- i. **Banca de personas:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.
- ii. **Banca corporativa y empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, servicios regionales, entre otros.
- iii. **Banca tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a Banca de Personas y el 60% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 25% corresponde a Banca de Personas, el 26% a Banca de Tarjetas y el resto, 49% para Banca Corporativa y Empresarial.

(3) Principales políticas contables

(a) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

(Continúa)

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(b) Propiedad, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

(c) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5

(Continúa)

(d) Activos eventuales

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

(e) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

(f) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(g) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No. 891/23-10-2017 reformó los números 1.3, 1.2, 1.3, 2.14 y 12, así como los diseños No. 1 y 7 de las "Normas para la Evaluación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión mediante la resolución GE No.473/29-04-2015, agregando a su vez el numeral 1.7 a dichas disposiciones.

(Continúa)

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como, de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.473/29-04-2015, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

(Continúa)

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución No.473/29-04-2015.

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neto de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de créditos en mora

Constitución de reservas:

El Banco constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos refinanciados y readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015.

Mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

- a. Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.
- b. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia
- c. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.
- d. Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.
- e. Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

(Continúa)

Aplicación de garantías recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.
2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora. Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(h) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de resultado integral.

(i) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(Continúa)

(j) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

(k) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(l) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(m) Contratos de arrendamiento

Si el Banco es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

Si el Banco es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

(Continúa)

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(n) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(o) Préstamos a pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(p) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(q) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No. 473/29-04-2015.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(5) Disponibilidad y equivalentes de efectivo

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo en caja	L 1,778,546,387	1,303,965,408
Depósitos en Banco Central de Honduras	6,463,256,592	6,993,309,571
Depósitos en bancos del interior		10,000
Depósitos en bancos del exterior	1,653,502,778	885,834,366
Cheques a compensar	170,952,252	185,006,196
Rendimientos financieros por cobrar sobre disponibilidades	5,695,558	-
	<u>L 10,071,953,567</u>	<u>9,368,125,541</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2017		2016	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	17%	24%

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L3,117,391,354 y L2,829,762,788 en moneda nacional respectivamente y de L1,658,291,294 (US\$70,302,625) y L1,589,814,253 (US\$67,643,323) en moneda extranjera, respectivamente, saldos los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L5,030,982,650 (US\$213,286,585) y L11,483,435,661 (US\$488,596,542), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L1,653,502,778 (US\$70,099,618) y L885,834,366 (US\$37,690,428), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El Encaje requerido correspondiente a la catorcena del 21 de diciembre del 2017 al 3 de enero 2018, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L7,902,921,481 y L6,780,716,219, representa el 18.75% y 18.96% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Disponibilidades	L 10,071,953,567	9,368,125,541
Letras del Banco Central de Honduras	1,499,771,805	-
Bonos Secretaría de Finanzas de Honduras	221,273,696	-
Certificados de depósitos	294,848,750	292,402,517
	<u>L 12,087,847,818</u>	<u>9,660,528,058</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(6) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Banco y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

	31 de diciembre	
	2017	2016
Por su clasificación		
Inversiones obligatorias	L 1,248,383,187	-
Inversiones no obligatorias (1)	4,592,633,556	3,601,031,910
Inversiones en fondos especiales	445,882,240	394,849,343
Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras	76,015,656	99,576,389
	L <u>6,362,914,639</u>	<u>4,095,457,642</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L445,882,240 y L399,349,344, que es para cubrir la provisión para prestaciones sociales (pasivo laboral nota 34).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en las inversiones en fondos especiales, se incluyen los certificados de participación fiduciaria y están integrados como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Participación fiduciaria en Interfashion, S. A. al inicio del año	L 27,029,972	27,261,906
Pagos recibidos	-	(231,934)
Cancelación saldo	(27,029,972)	-
Al final del año	L <u>-</u>	<u>27,029,972</u>

El certificado de participación fiduciaria de Interfashion, S. A., se creó bajo un fideicomiso en un banco del sistema y corresponde a la participación proporcional del 26% del Banco, constituido con la cesión de los créditos a tres bancos locales (incluyendo Banco de América Central Honduras, S.A. antes Banco Mercantil, S.A.), para garantizar las deudas que estaban a cargo de esta empresa. El fideicomiso tiene una duración de 30 años.

Al 31 de diciembre de 2016, la provisión para pérdida en bonos e inversiones y amortización de certificados para la Participación Fiduciaria en Interfashion es de L27,029,972.

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación	31 de diciembre	
		2017	2016
Bancajero Banet, S. A.	16.47%	L 4,424,168	4,424,168
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	8.66%	1,770,739	1,770,739
Zip Amaratéca, S.A.	21.87%	20,120,000	20,120,000
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.69%	4,351,504	4,351,504
Acción Swift, SCRL	0.00%	621,482	558,695
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V.	10.00%	5,000,000	5,000,000
Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria	13.87%	4,045,417	4,045,417
Fondo de Pensiones y Cesantía, BAC/Pensiones Honduras, S. A. (nota 32)	10%	8,000,000	8,000,000
		<u>48,333,310</u>	<u>48,270,523</u>
Menos provisión para inversiones		(5,000,000)	(4,569,067)
		L <u>43,333,310</u>	<u>43,701,456</u>

(Continúa)

El movimiento de la provisión para inversiones se muestra como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 4,569,067	2,902,400
Provisión del año	833,333	1,666,667
Traslado a otros ingresos	(402,400)	-
Saldo al final del año	L <u>5,000,000</u>	<u>4,569,067</u>

(7) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Agropecuarios	L 836,670,485	597,590,442
Industria y exportación	2,223,236,818	2,239,570,815
Comercio y consumo	25,286,306,128	23,889,978,882
Vivienda	5,817,353,212	5,614,491,758
Servicios	3,391,599,393	2,192,154,871
Propiedad raíz	1,924,318,830	947,266,497
	39,479,484,866	35,481,053,265
Intereses a cobrar	204,033,607	179,737,990
	39,683,518,473	35,660,791,255
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	745,711,309	674,282,792
	L <u>38,937,807,164</u>	<u>34,986,508,463</u>

El Banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	L	%		%
I Créditos buenos	37,367,746,024	94.17%	33,165,660,014	93%
II Créditos especialmente mencionados	1,416,780,347	3.57%	1,736,504,201	4.87%
III Créditos bajo norma	341,555,285	0.86%	267,287,099	0.75%
IV Créditos de dudosa recuperación	294,196,737	0.74%	236,277,191	0.66%
V Créditos de pérdida	263,240,080	0.66%	255,062,750	0.72%
Total	L <u>39,683,518,473</u>	<u>100%</u>	<u>35,660,791,255</u>	<u>100%</u>

(Continúa)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

Por estatus y tipo de crédito	31 de diciembre	
	2017	2016
Vigente	L 38,203,647,968	34,322,293,844
Comercial	22,967,317,653	20,089,252,498
Vivienda	5,696,536,851	5,536,602,176
Consumo	9,539,793,464	8,696,439,170
Atrasado	275,965,560	228,235,511
Comercial	92,031,215	50,659,944
Vivienda	49,099,899	42,019,846
Consumo	134,834,446	135,555,721
Vencido	58,760,401	24,747,673
Comercial	40,465,261	8,045,273
Vivienda	691,882	173,591
Consumo	17,603,258	16,528,809
Refinanciados	788,882,472	751,493,116
Comercial	390,863,206	432,833,114
Vivienda	19,459,805	30,171,527
Consumo	378,559,461	288,488,475
Ejecución Judicial	152,228,465	154,283,121
Comercial	109,176,320	117,458,907
Vivienda	18,082,215	23,620,240
Consumo	24,969,930	13,203,974
	L <u>39,479,484,866</u>	<u>35,481,053,265</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.15% y 0.07%, respectivamente.

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cartera vencida	L 58,760,401	24,747,673
Cartera vigente	<u>39,420,724,465</u>	<u>35,456,305,592</u>
Cartera Total	L <u>39,479,484,866</u>	<u>35,481,053,265</u>
Relación cartera vencida/ cartera total	0.15%	0.07%

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la cartera crediticia se concentra en un 26.3% y 26.6% respectivamente, en el destino de "comercio y consumo".

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cartera de préstamos e intereses total	39,683,518,473	35,660,791,255
Estimaciones para incobrables	745,711,309	674,282,792
Tasa de Cobertura de Cartera bruta	1.88%	1.89%

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 23.92% y 23.5 % respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Los Créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

Garantías de depósito	L	31 de diciembre	
		2017	2016
		618,525,472	440,715,504

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L53,036,807 (L45,227,420 en 2016).

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados

Número de Prestatarios	Cant Clientes	2017		% s/cartera bruta	2016		% s/cartera bruta	
		L			L			
10 mayores clientes	10	L	3,518,963,680	8.9%	10	L	3,786,975,486	10.61%
20 mayores clientes	20		3,280,546,330	8.3%	20		2,913,391,234	8.16%
50 mayores clientes	50		3,819,059,541	9.6%	50		3,161,496,785	8.86%
Resto de clientes (cantidad)								
			<u>199,003</u>				<u>197,454</u>	
			<u>29,064,948,922</u>				<u>25,798,927,750</u>	
			<u>199,083</u>				<u>197,534</u>	
			<u>L 39,683,518,473</u>				<u>L 35,660,791,255</u>	
				<u>73.2%</u>				<u>72.37%</u>
				<u>100.0%</u>				<u>100.0%</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	L	31 de diciembre	
		2017	2016
Al principio del año		674,282,792	620,513,023
Provisión del año (nota 21)		930,288,620	783,100,268
Pérdida en préstamos		(858,860,103)	(729,330,499)
Al final del año		<u>L 745,711,309</u>	<u>674,282,792</u>

El Banco calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L741,496,273 y L667,963,238, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos	2017			2016		
		Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total	
I. Por sectores							
a)Comercial	L 310,286,312	2,411,454	312,697,766	273,225,942	3091,574	276,317,516	
b)Vivienda	33,792,526	-	33,792,526	34,993,974	-	34,993,974	
c)Consumo	395,005,981	-	395,005,981	356,651,748	-	356,651,748	
Total	L 739,084,819	2,411,454	741,496,273	664,871,664	3,091,574	667,963,238	
II. Categoría							
Categoría I	L 210,031,389	1,902,655	211,934,044	188,312,554	1,988,805	190,301,359	
Categoría II	57,863,450	409,941	58,273,391	65,005,046	514,569	65,519,615	
Categoría III	68,904,227	98,858	69,003,085	52,541,394	588,200	53,129,594	
Categoría IV	153,666,301	-	153,666,301	121,081,153	-	121,081,153	
Categoría V	248,619,452	-	248,619,452	237,931,517	-	237,931,517	
Total	L 739,084,819	2,411,454	741,496,273	664,871,664	3,091,574	667,963,238	
III. Por tipo de garantía							
Hipotecaria	L 201,664,980	859,985	202,524,965	177,826,786	1,858,425	179,685,211	
Prendaria	33,740,670	6,227	33,746,897	33,985,260	62,749	34,048,009	
Fiduciaria	172,548,384	1,482,378	174,030,762	450,585,765	1,054,296	451,640,061	
Otras	331,130,785	62,864	331,193,649	2,473,853	116,104	2,589,957	
Total	L 739,084,819	2,411,454	741,496,273	664,871,664	3,091,574	667,963,238	

(Continúa)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante los años 2017 y 2016 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L858,860,103 y L729,330,499, respectivamente; por el valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L306,625,019 y L275,883,392, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L229,839,139 y L154,564,839, respectivamente. (Nota 32)

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los saldos de préstamos a cobrar por L4,086,879,399 y L4,501,796,607, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L506,294,287 y L466,941,838 respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L53,036,807 y L45,227,420, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L10,425,342,502 (US\$441,978,408) y L9,910,824,992 (US\$421,685,196), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L42,495,272 (US\$1,801,571) y L41,886,804 (US\$1,782,197), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 18.58% en moneda nacional y 8.64% en moneda extranjera (17.11% en moneda nacional y 6.41% en moneda extranjera en el 2016).

(8) Cuentas a cobrar

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 25,609,387	30,182,113
Cuentas y comisiones a cobrar	334,172,175	181,532,615
Cuentas a cobrar relacionadas (nota 32)	119,951,952	-
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar	92,544	103,246
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar	(122,759)	(146,667)
	<u>L 479,703,299</u>	<u>211,671,307</u>

(Continúa)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(1) A continuación se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Hasta un año	L 15,745,902	14,880,903
Entre uno y cinco años	9,863,485	15,110,724
Más de cinco años	-	190,486
	<u>L 25,609,387</u>	<u>30,182,113</u>

(9) Activos mantenidos para la venta, grupo para su disposición y operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L145,053,581 y L107,649,885, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Bienes recibidos en pago o adjudicado	L 150,291,365	113,882,411
Menos amortización	(5,237,784)	(6,232,526)
	<u>L 145,053,581</u>	<u>107,649,885</u>

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco mantiene saldos por valor de L145,053,581 y L107,649,885, respectivamente:

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Bienes muebles	L 3,328,345	2,312,755
Bienes inmuebles	146,963,020	111,569,656
	150,291,365	113,882,411
Menos Amortización	(5,237,784)	(6,232,526)
	<u>L 145,053,581</u>	<u>107,649,885</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
<u>Bienes muebles:</u>		
Saldo al principio del año	L 2,312,755	3,387,820
Traslado de préstamos	4,190,867	-
Ventas	(3,175,277)	(1,075,065)
Saldo al final del año	<u>L 3,328,345</u>	<u>2,312,755</u>
<u>Bienes inmuebles:</u>		
Saldo al principio del año	L 111,569,656	170,947,208
Traslado de préstamos	119,890,782	60,696,890
Ventas y retiros	(84,497,418)	(120,074,442)
Saldo al final del año	<u>L 146,963,020</u>	<u>111,569,656</u>

(Continúa)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2017

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Saldo al principio del año	L	6,232,526	50,131,273
Gasto del año		6,548,563	7,060,709
Menos retiros por venta y traslados		<u>(7,543,305)</u>	<u>(50,959,456)</u>
Saldo al final del año	L	<u>5,237,784</u>	<u>6,232,526</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo		Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
Amortización	L	-	7,543,305	-
115 Activos		131,617,364	79,946,587	51,670,777

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo		Costo de adquisición	Valor asignado
3 activos	L	<u>182,802</u>	<u>182,202</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo		Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
116 activos	L	<u>157,769,376</u>	<u>119,497,841</u>	<u>38,271,535</u>

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo		Costo de adquisición	Valor asignado
6 activos	L	<u>1,212,602</u>	<u>1,651,667</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

(10) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Construcciones en Proceso</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	L 58,795,037	270,321,099	594,768,450	266,329,454	664,229	1,190,878,269
Adquisiciones	-	1,275,618	46,177,943	57,543,465	-	104,997,026
Ventas o retiros	-	-	(60,155,411)	(4,512,812)	-	(64,668,223)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 58,795,037	271,596,717	580,790,982	319,360,107	664,229	1,231,207,072
<u>Depreciación Acumulada</u>						
Saldo al 1 de enero de 2017	L -	39,862,554	397,310,040	141,021,223	-	578,193,817
Gasto por depreciación	-	6,979,220	61,030,144	31,823,036	-	99,832,400
Ventas o retiros	-	-	(55,169,397)	(2,277,041)	-	(57,446,438)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L -	46,841,774	403,170,787	170,567,218	-	620,579,779
<u>Saldos netos:</u>						
Al 31 de diciembre de 2017	L 58,795,037	224,754,943	177,620,195	148,792,889	664,229	610,627,293
Al 31 de diciembre de 2016	L 58,795,037	230,458,545	197,458,410	125,308,231	664,229	612,684,452

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Activos intangibles	L 23,920,447	26,511,584
Gastos anticipados	76,147,100	73,835,886
Construcciones en usufructo	50,032,706	55,414,081
Especies fiscales y talonarios	1,114,180	1,171,829
Otros activos	18,860,275	22,554,202
	<u>L 170,074,708</u>	<u>179,487,582</u>

(12) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
A la vista	L 13,221,185,548	10,602,251,385
Ahorro	15,276,166,217	13,709,175,208
A plazo y certificados	13,621,959,133	11,340,901,677
Otros depósitos	109,346,355	81,821,992
	<u>42,228,657,253</u>	<u>35,734,150,262</u>
Costo financiero a pagar	33,180,253	30,838,551
	<u>L 42,261,837,506</u>	<u>35,764,988,813</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L13,274,282,707 (US\$562,758,139) y L11,483,435,661 (US\$ 488,596,542), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	Saldos al 31 de diciembre de 2017	% s/depósitos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2016	% s/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 6,877,689,117	16.29%	4,120,670,029	11.53%
20 mayores clientes	2,871,527,254	6.80%	1,715,088,449	4.80%
50 mayores clientes	3,363,400,095	7.96%	2,172,876,274	6.08%
Resto de clientes	29,116,040,787	68.95%	27,725,515,510	77.59%
Total	<u>L 42,228,657,253</u>	<u>100%</u>	<u>35,734,150,262</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 3.03% en moneda nacional y 1.20% en moneda extranjera (11% en moneda nacional y 4% en moneda extranjera para 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en los depósitos se incluyen saldos por L988,627,153 y L475,322,413 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 32).

Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 0.1% y 9.75% en moneda nacional y entre 0.0001% y 4% en moneda extranjera (entre 1.5% y 10% en moneda nacional y entre 0.10% y 4% en moneda extranjera en el 2016).

(13) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Préstamos sectoriales	L <u>3,340,751,919</u>	<u>3,363,591,929</u>
Otras obligaciones bancarias	L <u>1,072,507,458</u>	<u>1,684,867,453</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2018 y el 2036.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2018 y el 2024.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 6.24% y 8.10% (entre 1% y 15% en el 2016).

Las otras obligaciones bancarias devengan intereses entre 0.62% y el 6.36% (entre 0.6704% y el 5.80% en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de L1,374,761,651 (US\$58,282,494) y L2,018,269,544 (US\$85,873,213), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

Contratos de préstamo

a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 3 de febrero de 2010, el Banco suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica en adelante (BCIE) un contrato de línea global de crédito con los términos siguientes:

El crédito

Sujeto a los términos y condiciones de esta línea Global el BCIE otorga a favor del Banco y este acepta préstamos bajo la línea Global de Crédito hasta por US\$58,243,000 moneda de los Estados Unidos de América, monto que no incluye los intereses, comisiones, gastos o cualquier otra cantidad que se cause en virtud de este préstamo o que el prestatario debe pagar al BCIE bajo esta u otros contratos relacionados con la misma.

El BCIE y el Banco convienen en que el destino de los recursos de la línea global de crédito será única y exclusivamente para financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, así como dentro de las áreas estratégicas definidas en el plan de negocios del Banco de conformidad con las estipulaciones contenidas en la línea Global de crédito.

Plazo de la línea global de crédito

La línea global de crédito tendrá una vigencia de 12 meses prorrogable por períodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE.

(Continúa)

Plazo de cada subpréstamo

El plazo de cada subpréstamo dependerá del programa de crédito dentro del cual se enmarque dicho subpréstamo a financiarse.

Moneda

El BCIE desembolsará el crédito en dólares americanos reservándose, sin embargo el derecho de entregar al Banco cualquier otra divisa que estime conveniente para el otorgamiento del subpréstamo.

Amortización

El Banco amortizará el capital de la línea global de crédito mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine conforme al calendario de amortizaciones que el BCIE le comunique y en proporcionar el monto de cada desembolso efectuado con cargo a la línea global de crédito.

Garantías

- i. Responsabilidad General del Banco
- ii. La cesión o la constitución de una garantía específica sobre los créditos clasificados como "I", de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tenga establecido el ente regulador del país, financiados con recursos de la Línea Global de Crédito, u otros créditos de la cartera de la Institución que tengan esa clasificación aunque no hayan sido generados con recursos de la Línea Global de Crédito por un valor no menor al cien por ciento (100%) del saldo total de la Línea Global de Crédito. Además, en casos especiales determinados por el BCIE, éste podrá requerir otras garantías específicas complementarias, a su satisfacción. Dicha garantía se formalizará mediante un contrato de garantía sobre cartera crediticia, el cual se inscribirá en el Registro Público correspondiente

Causales de vencimiento anticipado

En caso que el Banco no realice un pago de capital o intereses a favor del BCIE en la fecha de pago de intereses de que se trate, derivado la línea global de crédito o cualquier otro contrato de préstamo y obligación celebrado por el Banco y el BCIE.

El incumplimiento del Banco de cualquier de sus obligaciones derivadas de la línea de crédito, si dicho incumplimiento no es subsanado en los primeros 10 días hábiles posteriores a la fecha que el BCIE notifique el incumplimiento.

Cualquier modificación sustancial en la naturaleza, patrimonio, finalidad y facultades del Banco de las condiciones y circunstancias de orden financiero y económico que sirven de base para la aprobación de la línea de crédito y los desembolsos a cargo de la misma.

Si el Banco no destina en su totalidad los recursos del crédito a financiar subpréstamos enmarcados dentro de los programas de crédito del BCIE.

(Continúa)

b) Netherlands Development Finance Company (FMO) y Deutsche Investitions (DEG)

El 10 de abril de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$20,000,000 para el financiamiento de préstamos PYMES y Corporativos.

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar parte de cualquier financiamiento que haya sido rembolsado o prepagado.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 1.00% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 1.50% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$7,500 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisiones de Monitoreo anuales de \$8,333 pagaderas en cada aniversario del préstamo.

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Banco se compromete a:
 - Adecuación de Capital no menor al 10%
 - Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
 - Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
 - Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
 - Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(Continúa)

Pago adelantado y cancelación

1. Ilegalidad

Si resulta ilegal en cualquier jurisdicción aplicable que un Prestamista cumpla con cualquiera de sus obligaciones como se contempla en este Convenio o para financiar o mantener su participación en cualquier préstamo:

- 1.1. El Prestamista notificará prontamente al Agente al tener conocimiento de dicho evento.
- 1.2. El Agente notificará prontamente al Prestatario al recibir la notificación de un Prestamista de conformidad con la sub-cláusula 1.1 anterior, y cuando el Agente notifique al Prestatario de la misma:
 - (a) El compromiso de ese Prestamista será inmediatamente cancelado; y
 - (b) El Prestatario pagará sin penalización, prima o tasa que la participación del Prestamista en los préstamos hechos al Prestatario en el último día del periodo de interés por cada Préstamo que ocurra después de que el Agente haya notificado al Prestatario o, si es antes, la fecha especificada por el Prestamista en el aviso entregado al Agente (No siendo anterior al último día de cualquier periodo de gracia aplicable permitido por la ley)

2. Cambio de control

- 2.1. Si el Banco de Bogotá deja de controlar (como se define más adelante) al Prestatario sin previo consentimiento de los Prestamistas, entonces:
 - (a) El Prestatario notificará prontamente a las Partes Financieras al tener conocimiento de dicho evento;
 - (b) Un Prestamista no estará obligado a financiar cualquier utilización pendiente o futura después de la ocurrencia de ese evento (si se ha entregado o no una solicitud de utilización);
 - (c) Si un Prestamista así lo requiere y notifica al Agente, el Agente cancelará con no menos de 14 días de antelación al Prestatario, el Compromiso de dicho Prestamista y declarar la participación de dicho Prestamista en todos los préstamos pendientes de pago, junto con los intereses devengados y todos los otros montos devengados por los Documentos Financieros inmediatamente vencidos y exigibles, con lo cual se cancelará el Compromiso de dicho Prestamista y todos los montos pendientes de pago serán inmediatamente vencidos y exigibles incluyendo, sin limitación, la tarifa del pago adelantado.
- 2.2. Para el propósito de la sub-cláusula 2.1 anterior "control" significa:
 - (a) El poder (ya sea mediante la propiedad de acciones, representación, contrato, agencia o de otro modo) para:
 - (i) Emitir, o controlar la emisión de, más de la mitad del número máximo de votos que puedan emitirse en una junta general del Prestatario; o

(Continúa)

- (ii) Nombrar o remover a todos, o la mayoría de los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario; o
 - (iii) Dar instrucciones con respecto a las políticas operativas y financieras del Prestatario que los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario están obligados a cumplir; o
- (b) La posesión (directa o indirecta) de más de la mitad del capital social emitido del Prestatario (excluyendo cualquier parte de dicho capital social emitido que no tenga derecho a participar más allá de un monto determinado en una distribución ya sea de utilidad o capital).

c) Overseas Private Investment Corporation (OPIC)

El 30 de marzo de 2009, se firmó un acuerdo de crédito entre el Banco y la Overseas Private Investment Corporation (OPIC) junto con Citibank, N.A. para contratar US\$42,187,500 en tres tramos con el propósito de financiar viviendas y pequeñas y medianas empresas. La composición de dichos recursos es la siguiente:

Tramo "A" - US\$ 20 millones a 15 años plazo para financiar vivienda,
Tramo "B" - US\$ 17.5 millones a 8 años para financiar PYMES, y
Tramo "C" - US\$ 4.68 millones a 5 años para financiar PYMES y otras empresas.

Los fondos de los Tramos "A" y "B" fueron provistos por OPIC y los del Tramo "C" por Citibank, N.A.

Intereses

Tramo "A" - será lo que resulte de añadir 2.85% a la tasa a la que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "B" - será lo que resulte de añadir 2.75% a la tasa en que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "C" - será la Libor ajustada, es decir Libor 3 meses más el resultado de dividir uno (en el numerador) entre uno menos la tasa de encaje en moneda extranjera que aplique el Banco Central de Honduras.

Los intereses comenzarán a calcularse para los tres tramos desde el día de desembolso. Si el Prestatario falla en el pago de cualquier cantidad pagadera bajo el Acuerdo de Crédito en la fecha del vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% más la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar cualquier parte de cualquiera de los tramos que sea reembolsado o prepagado.

Comisiones

La comisión por compromiso será de 0.25% pagadera a más tardar siete (7) meses después del cierre del Acuerdo de Crédito.

La comisión de facilidad será del 0.60% de los Tramos "A" y "B" pagadera en la fecha del cierre de la transacción.

(Continúa)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

La comisión de mantenimiento será de US\$ 5,000 pagaderos en el aniversario de la transacción únicamente por los Tramos "A" y "B" durante la vida de ambos tramos. Esta disminuirá a US\$ 2,500 cuando el Tramo "B" se haya pagado en su totalidad.

La comisión de modificación será determinada por los Prestamistas de acuerdo a la complejidad de las solicitudes de enmienda y/o autorización que solicite el Prestatario.

Información financiera

Se deberán presentar de manera trimestral los más recientes estados financieros consolidados y de igual forma los auditados de forma anual preparados de acuerdo a principios contables locales.

En cuanto al desempeño financiero el Prestatario se compromete a:

- 1) Mantener la mora de la cartera menor al 4%.
- 2) Mantener una adecuación de capital mayor al 10%.
- 3) Mantener para la reserva de pérdida de préstamos en no menos del 100% de la mora
- 4) Mantener una razón de liquidez no menor al 20%
- 5) Mantener una cobertura no menor al 120.00% en la garantía.

Los anteriores indicadores se reportarán de manera trimestral.

Pago adelantado de anticipos/cancelación de compromiso

- (a) El Prestatario tendrá el derecho de pagar por adelantado los anticipos sobre una base tasable, en su totalidad o en parte sin cobro ni penalización en una fecha de pago designada posterior al último día del periodo de disponibilidad, sujeto a los requerimientos de esta sección y sujeto, con respecto al Tramo A y Tramo B A, a los requerimientos de los Documentos de Financiamiento, incluyendo el pago de cualquier prima de reembolso pagadera en virtud del mismo y, con respecto al Tramo C, los requerimientos de la Sección 2.07(d) del acuerdo de crédito. El Prestatario notificará por escrito al Agente y a cada Prestamista por lo menos treinta (30) días y no más de cuarenta y cinco (45) días antes de cualquier pago anticipado opcional. Cada una de dichas notificaciones serán irrevocables y especificarán la fecha del pago adelantado y el monto principal de cada Adelanto o porción de la misma que se pagará por adelantado. Cada pago adelantado parcial de cualquier Adelanto será en un monto mínimo de US\$1,000,000 o cualquier múltiplo entero de US\$1,000,000 en exceso del mismo y se aplicará para pagar por adelantado cualquier anticipo pendiente de pago.
 - (b) El Prestatario pagará por adelantado los Adelantos en su totalidad, y los compromisos restantes se cancelarán automáticamente, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de un Cambio de Control.
 - (c) El monto de cualquier pago adelantado voluntario previsto en la Sección 2.04 (a) del acuerdo de crédito se aplicará a las respectivas planificaciones de reembolso previstas en la Sección 2.03 en el orden inverso de vencimiento.
- d) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**
El 13 de Julio de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$30,000,000 para el financiamiento de préstamos PYMES.

(Continúa)

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 0.75% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 0.75% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$5,000 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisión de Estructuración por cada financiamiento de 0.35% calculada sobre el monto desembolsado.

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Banco se compromete a:
 - Adecuación de Capital no menor al 10%
 - Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
 - Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
 - Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
 - Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(Continúa)

Causas de cancelación anticipada

Pagos adelantados obligatorios. El Prestatario estará obligado a hacer un pago adelantado obligatorio de todas las obligaciones, incluyendo, el saldo principal y los intereses devengados sobre el préstamo en caso de que ocurra alguno de los siguientes eventos sin el consentimiento previo por escrito del BID (cada, evento de pago adelantado obligatorio): (a) un cambio de control y/o (b) una transferencia no autorizada de acciones. Pago adelantado requerido por esta Sección 2.5.2 será exigible dentro de los cinco días posteriores a la ocurrencia de un evento de pago adelantado obligatorio. El prestatario pagará simultáneamente con cualquier pago adelantado (a) todos los intereses devengados sobre el préstamo; (b) todos los costos incrementados (en su caso) sobre la parte del préstamo; (c) el monto de todos los costos, gastos o pérdidas a pagar (en su caso) con respecto a dicho pago adelantado de conformidad a la Sección 2.12.1 (b); (d) el monto de cualquier comisión de pago adelantado con respecto a dicho pago de conformidad a la Sección 2.5.3; (e) los costos de pago adelantado de tasa fija (en su caso) con respecto a dicho pago; y (f) todas las otras obligaciones vencidas y exigibles.

(14) Valores, títulos, obligaciones en circulación

Bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 7 de agosto de 2008 y fecha 28 de mayo de 2012, ratificó en Sesión General Extraordinaria la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$75,000,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución No.1682/29-10-2012, de fecha 29 de octubre de 2012, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC BAMER Monto de la emisión, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X y Y
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta setenta y cinco millones de dólares (US\$75,000,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras.
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L 1,000) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuenta mil lempiras (L50,000.00)
Vencimiento	7 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Tasa de interés

La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Para las series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguientes modalidades:
 - i) La tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por la “British Bankers Association”); u
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series,

- b) Para las Series que se emitan en moneda nacional se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:
 - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir en diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada uno de las Series.

Pago de intereses

Trimestre o semestre vencido de acuerdo a la fecha de emisión.

Garantía general

Patrimonio del Banco

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L1,274,899,204 y L539,882,454 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los bonos incluyendo costo financiero a pagar incluyen valores en dólares americanos por L189,756,529 (US\$8,044,655) y L213,299,029 (US\$9,075,434) respectivamente.

(15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Documentos y órdenes a pagar	L 157,981,523	121,262,588
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	26,494,883	23,445,494
Obligaciones por administración	351,049,265	430,984,327
Retenciones y contribuciones a pagar	35,554,169	55,747,140
Obligaciones laborales a pagar	4,597,963	-
Intereses cobrados por anticipado	9,460,695	11,627,947
Comisiones cobradas por anticipado	94,827,148	81,201,466
Otros pasivos	20,751,668	1,685,978
	<u>L 700,717,314</u>	<u>725,954,940</u>

En las cuentas a pagar se incluyen obligaciones por administración y se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Recaudaciones fiscales	L 232,474,760	322,684,388
Recaudaciones municipales	11,271,087	4,938,726
Ley de Seguridad Poblacional	28,573,401	28,665,493
Contratos de administración	68,499,269	66,509,009
Otras cuentas por liquidar	10,230,748	8,186,711
	<u>L 351,049,265</u>	<u>430,984,327</u>

(16) Acreedores varios

Los acreedores varios se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Compañías afiliadas	L 704,171,316	1,110,201,117
Proveedores de servicios	19,134,548	16,965,778
Servicios públicos	6,611,236	7,200,525
Bonificaciones	62,814,215	67,866,028
Seguros por pagar	3,112,186	34,246,186
Cuentas varias	310,425,559	220,655,055
	<u>L 1,106,269,060</u>	<u>1,457,134,689</u>

(17) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Programas de lealtad	L 224,303,000	203,453,886
Décimo cuarto mes	35,263,839	34,209,635
Vacaciones	28,463,870	28,961,963
	<u>L 288,030,709</u>	<u>266,625,484</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(18) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	L 49,412,353	(3,082,046)
Utilidad en venta de activos eventuales	15,906,669	52,494,399
Saldo al final	<u>L 65,319,022</u>	<u>49,412,353</u>

(19) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 2016, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2015, por valor de L120,000,000.

(20) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Préstamos descuentos y negociaciones	L 5,416,042,112	4,911,505,216
Inversiones financieras	406,201,437	350,679,547
Arrendamientos financieros	2,778,013	2,662,717
Sobre disponibilidades	15,630	-
Total	<u>L 5,825,037,192</u>	<u>5,264,847,480</u>

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,363,117,788	1,154,760,537
Sobre obligaciones financieras	307,195,722	296,610,706
Arrendamiento financiero	1,590,837	1,250,589
Sobre títulos emisión propia	63,928,081	62,715,173
Total	<u>L 1,735,832,428</u>	<u>1,515,337,005</u>

(21) Provisión para préstamos e inversiones

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Inversiones al costo (nota 6)	L 833,333	1,666,667
Préstamos descuentos negociaciones (nota 7)	930,288,620	783,100,268
Total	<u>L 931,121,953</u>	<u>784,766,935</u>

(22) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 243,186,262	239,808,623
Productos por servicio	27,162,546	27,671,684
Tarjeta de crédito y débito	369,197,189	221,702,316
Otras comisiones	399,263,212	305,201,044
Total	L 1,038,809,209	794,383,667

(23) Gastos en personal

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Remuneraciones del personal	L 680,613,790	639,305,233
Bonos o gratificaciones	487,051,833	475,298,262
Gastos de capacitación	13,177,152	14,008,311
Gastos de viaje	15,412,034	18,062,566
Otros gastos de personal	217,217,489	206,764,923
Total	L 1,413,472,298	1,353,439,295

(24) Gastos generales

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Consejeros y directores	L 2,013,850	2,054,312
Impuestos y contribuciones	31,567,499	27,066,961
Honorarios profesionales	30,148,290	22,042,198
Gastos por servicios de terceros	1,081,641,744	1,051,558,600
Aportaciones	122,269,683	108,398,274
Gastos diversos	388,044,426	382,040,670
Donaciones y contribuciones	6,086,103	6,279,026
Contribuciones especiales otras operaciones	36,764,475	30,159,652
Total	L 1,698,536,070	1,629,599,693

(25) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2017 y de 2016 el Banco ha mantenido un promedio de 3,524 y 3,493 empleados respectivamente. De ese número el 57% se dedican a los negocios del Banco y el 43% es personal de apoyo (58% y 42% en 2016).

(26) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

- **Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

(Continúa)

- **Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se les solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Índice de morosidad calculado de acuerdo a lo establecido por la Comisión es del 1.32% y de 1.29%, respectivamente.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por las entidades reguladoras.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2017	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 10,071,953,567	-	-	-	-
Inversiones	3,268,588,551	327,419,246	1,403,825,346	1,100,578,563	186,487,278
Préstamos a cobrar	686,833,684	5,857,853,771	4,634,228,164	12,753,886,243	15,546,683,004
Intereses a cobrar préstamos	204,033,607	-	-	-	-
Intereses a cobrar inversiones	76,015,656	-	-	-	-
	<u>L 14,307,425,065</u>	<u>6,185,273,017</u>	<u>6,038,053,510</u>	<u>13,854,464,806</u>	<u>15,733,170,282</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L -	209,190,672	73,589,358	1,759,683,372	2,370,795,975
Depósitos de clientes	12,971,799,512	17,092,508,344	12,082,958,256	79,994,379	1,396,762
Bonos corporativos	-	27,343,485	196,194,777	70,759,652	980,601,290
Intereses a pagar	33,180,253	17,454,130	-	-	-
Cuentas a pagar	700,717,314	-	-	-	-
Acreedores varios	1,106,269,060	-	-	-	-
Provisiones	28,463,870	-	35,263,839	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	224,303,000	136,093,634	-	-
	<u>L 14,840,430,009</u>	<u>17,570,799,631</u>	<u>12,524,099,864</u>	<u>1,910,437,403</u>	<u>3,352,794,027</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2016

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 9,368,125,541	-	-	-	-
Inversiones	300,029,000	375,396,718	1,622,530,808	1,697,924,728	99,576,388
Préstamos a cobrar	281,833,645	5,338,643,163	3,981,609,674	11,514,406,614	14,364,560,169
Intereses a cobrar préstamos	179,737,990	-	-	-	-
Intereses a cobrar inversiones	99,576,389	-	-	-	-
	<u>L 10,229,302,565</u>	<u>5,714,039,881</u>	<u>5,604,140,482</u>	<u>13,212,331,342</u>	<u>14,464,136,557</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L 162,852,135	111,780,296	379,702,011	558,736,189	3,835,388,751
Depósitos de clientes	11,171,081,367	14,988,252,739	9,495,091,470	76,091,704	34,471,533
Bonos corporativos	-	268,399,828	271,482,626	-	-
Intereses a pagar	21,648,343	-	-	-	-
Cuentas a pagar	2,088,574,238	31,343,793	63,171,598	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	91,414,110	-	-
	<u>L 13,444,156,083</u>	<u>15,399,776,656</u>	<u>10,300,861,815</u>	<u>634,827,893</u>	<u>3,869,860,284</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Riesgo de Tipos de Cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

		31 de diciembre						
		2017		2016				
Total activos	US\$	693,825,498	L	16,365,886,466	US\$	632,841,375	L	14,873,607,556
Total pasivos		<u>661,511,516</u>		<u>15,603,667,478</u>		<u>628,836,092</u>		<u>14,779,471,776</u>
Posición neta		32,313,982		762,218,988		4,005,283		94,135,780
Partidas fuera de balance		<u>15,015,738</u>		<u>354,189,729</u>		<u>16,473,084</u>		<u>387,165,247</u>
Posición neta	US\$	<u>17,298,244</u>	L	<u>408,029,259</u>	US\$	<u>(12,467,801)</u>	L	<u>(293,029,467)</u>

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

		31 de diciembre			
		2017		2016	
		Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros					
Inversiones		6.01%	0.93%	6.38%	0.85%
Préstamos por cobrar		23.92%	10.81%	17.61%	8.87%

	31 de diciembre			
	2017		2016	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Pasivos Financieros				
Depósitos	3.03%	1.20%	4.46%	2.12%
Obligaciones bancarias	7.06%	5.42%	6.94%	4.51%
Bonos corporativos	8.78%	5.22%	9.61%	5.60%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un gerente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

(Continúa)

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la gerencia de inteligencia y estrategia de negocios hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

(Continúa)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11%. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 13.51% (12.42% al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Adecuación de capital		
Capital primario	L 3,739,729,261	3,750,000,000
Capital complementario	2,370,885,721	1,548,249,723
Recursos de capital	L <u>6,110,614,982</u>	<u>5,298,249,723</u>
Activos ponderados		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	18,878,352	18,501,619
Activos ponderados con 20% de riesgo	2,398,119,355	2,088,970,450
Activos ponderados con 50% de riesgo	2,393,854,131	2,179,112,308
Activos ponderados con 100% de riesgo	26,907,379,090	26,932,012,884
Activos ponderados con 120% de riesgo	2,487,804,878	312,686,226
Activos ponderados con 150% de riesgo	8,252,863,186	8,250,021,150
Activos ponderados con 175% de riesgo	2,776,760,130	2,871,840,184
Total activos ponderados por riesgo	L <u>45,235,659,122</u>	<u>42,653,144,821</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	13.51%	12.42%
Suficiencia de capital	L <u>1,587,049,069</u>	<u>1,032,935,241</u>

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

(Continúa)

• **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Banco encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010, GE No.252/25-02-2015 y GES No. 804/13-10-2015, *aprobó y reformó respectivamente*, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)
<= 1 vez activos líquidos

Segunda Banda (90 días)
<= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

En 2017:

Posición para 30 días:	(0.59)
Posición 31 a 90 días combinado:	(0.61)
Posición para 90 días combinado:	(1.20)

En 2016:

Posición para 30 días:	(0.71)
Posición de 31 a 90 días combinado:	(0.72)
Posición para 90 días combinado:	(1.43)

(Continúa)

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

(27) Índices de rentabilidad

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

(Continúa)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2017

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad neta	L <u>824,044,261</u>	<u>618,036,844</u>
Capital y reservas	L <u>5,294,733,942</u>	<u>4,676,697,098</u>
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	<u>15.56%</u>	<u>13.22%</u>

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Capital social	L 3,750,000,000	3,750,000,000
Utilidades disponibles	2,368,778,203	1,544,733,942
Menos utilidades del periodo	<u>(824,044,261)</u>	<u>(618,036,844)</u>
	L <u>5,294,733,942</u>	<u>4,676,697,098</u>

Rendimiento sobre activos (ROA)- El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad neta	L <u>824,044,261</u>	<u>618,036,844</u>
Activos reales promedio	L <u>53,798,628,778</u>	<u>46,677,874,684</u>
Rendimiento sobre activos (ROA)	<u>1.53%</u>	<u>1.32%</u>

(28) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 1,190,500,064	900,463,443
Menos ingresos no gravables	(11,004,806)	(3,639,567)
Mas gastos no deducibles	<u>40,290,581</u>	<u>44,764,786</u>
Utilidad sujeta a impuesto	L <u>1,219,785,839</u>	<u>941,588,662</u>

(Continúa)

	31 de diciembre	
	2017	2016
Impuesto sobre la renta	L 304,946,460	235,397,166
Impuesto de años anteriores	570,051	-
Aportación solidaria (b)	60,939,292	47,029,433
Total impuestos	<u>366,455,803</u>	<u>282,426,599</u>
Menos pagos a cuenta	<u>230,362,169</u>	<u>191,012,489</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	<u>L 136,093,634</u>	<u>91,414,110</u>

b) Aportación solidaria

Utilidad sujeta a impuesto	L 1,219,785,839	941,588,662
Menos utilidad exenta	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
Renta sujeta a impuesto	<u>L 1,218,785,839</u>	<u>940,588,662</u>
 Aportación solidaria 5%	 <u>L 60,939,292</u>	 <u>47,029,433</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó al 5% a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2017, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

(29) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta y resultado integral de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad neta y resultado integral	L 824,044,261	618,036,844
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	165,216,810	160,811,638
Provisiones para préstamos dudosos e inversiones	931,121,953	783,100,268
Utilidad en venta de activos eventuales y activos fijos	(36,405,631)	(32,745,585)
Reserva para prestaciones sociales	96,305,896	74,454,577
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en cuentas a cobrar	<u>(268,031,992)</u>	<u>(31,272,671)</u>
Sub-total que pasa	<u>L 888,207,036</u>	<u>954,348,227</u>

(Continúa)

		31 de diciembre	
		2017	2016
Sub-total que viene	L	<u>888,207,036</u>	<u>954,348,227</u>
Aumento en activos mantenidos para la venta		(66,119,496)	(52,504,117)
Aumento en otros activos		(42,276,763)	(47,600,624)
(Disminución) aumento en intereses a pagar		(4,194,212)	2,138,705
(Disminución) aumento en cuentas a pagar		(6,235,700)	523,384,746
(Disminución) aumento en acreedores varios		(350,865,629)	784,468,669
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		44,679,524	(18,160,278)
Aumento en préstamos e intereses a cobrar		(4,814,764,570)	(4,584,426,210)
Aumento en depósitos de clientes		<u>6,496,848,693</u>	<u>4,496,488,795</u>
		<u>2,145,278,883</u>	<u>2,058,137,913</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L	<u>2,969,323,144</u>	<u>2,676,174,757</u>

(30) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco presenta Operaciones Contingentes así:

-Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.

-Cartas de Crédito y Créditos Documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.

-Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.

-Operaciones de Reporto y Pactos de Recompra que representa los valores cedidos en reporto.

		31 de diciembre	
		2017	2016
Garantías y avales	L	722,578,276	827,905,869
Cartas de crédito y créditos documentados		154,016,412	108,494,637
Créditos por utilizar		14,915,791,368	13,880,039,273
Operaciones de reporto y pactos de recompra		-	300,000,000
Total	L	<u>15,792,386,056</u>	<u>15,116,439,779</u>

(31) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L10,634,374,050 y L 10,260,944,752 respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L18,538,173 y L19,191,883, respectivamente.

(32) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Activos:			
Inversiones en asociadas	L	8,000,000	8,000,000
Préstamos e intereses a cobrar		229,839,139	154,564,839
Cuentas a cobrar		119,951,952	-
Pasivos:			
Depósitos		988,627,153	475,322,413
Cuentas a pagar		704,171,316	1,110,201,117
Intereses por pagar		1,417,323	344,371
Gastos netos de ingresos		806,493,494	773,202,358

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 son de L6,118,777,867 y L5,294,733,941, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L229,839,139 y L154,564,839, respectivamente; representando el 3.72% y 3.38% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 43 deudores y 44 deudores, respectivamente.

(33) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. El Banco tiene una provisión por este concepto por L438,809,402 y L345,031,818.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2011 al 2017, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Litigios

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Banco basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

(Continúa)

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

(34) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco registró una provisión por este concepto por L438,809,402 (L345,031,818 en 2016).

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Saldo al inicio	L	345,031,818	270,577,241
Adición del año		96,305,896	74,454,577
Aplicaciones del año		(2,528,312)	-
Saldo al final	L	<u>438,809,402</u>	<u>345,031,818</u>

(35) Otros ingresos y (gastos) neto

Los otros ingresos y (gastos) se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Servicios financieros sobre manejo de cuentas	L	217,094,154	201,056,218
Otros servicios diversos		335,435,852	296,651,092
Utilidad en venta de activos eventuales, alquileres y activos fijos		39,668,358	34,362,431
Otros ingresos		208,608,803	191,758,908
Otros ingresos financieros		558,298	117,983
Sub-total que pasa	L	<u>801,365,465</u>	<u>723,946,632</u>

(Continúa)

		31 de diciembre	
		2017	2016
Sub-total que viene	L	801,365,465	723,946,632
Dividendos recibidos en efectivo		6,465,316	-
Pérdida por cambio en bienes recibidos en dación de pago		(2,660,199)	(1,009,274)
Programas de lealtad		(610,106,725)	(571,217,309)
Otros gastos		(27,094,412)	(31,540,169)
Pérdida venta de activos		(4,692)	-
	L	167,964,753	120,179,880

(36) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

(Continúa)

Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo para efectos de regulación local, el Banco no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

(Continúa)

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

(Continúa)

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(37) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 26 de marzo de 2018, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L23.6399 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el precio promedio de compra de la divisa era de L 23.5879 y L23.5029 por US\$1.00, respectivamente.

ANEXO 4
ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en lempiras)

Activos		Pasivos	
Disponible	12,319,421,569	Depósitos	
Inversiones		Cuenta de Cheques	14,242,989,197
Entidades Oficiales	5,206,188,327	De Ahorro	19,040,352,573
Disponibilidad Inmediata	0	A Plazo	19,449,039,175
Acciones y Participaciones	43,750,934	Otros depósitos	134,565,005
Instrumentos Financieros Derivados	0	Costos Financiero por Pagar	57,148,382
Otras Inversiones	1,896,824,110	Total depósitos	52,924,094,332
Rendimientos Financieros por Cobrar	109,354,646	Obligaciones Bancarias	
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-5,000,000	Préstamos Sectoriales	3,733,621,540
Total Inversiones	7,251,118,017	Créditos y Obligaciones Bancarias	818,429,199
Préstamos e Intereses		Instrumentos Financieros Derivados	0
Vigentes	47,790,439,201	Obligaciones por activos arrendados	0
Atrasados	248,047,613	Costo Financieros por Pagar	36,251,772
Vencidos	212,342,602	Total obligaciones bancarias	4,588,302,511
Refinanciados	1,360,988,448	Cuentas por Pagar	698,075,362
En Ejecución Judicial	270,265,304	Obligaciones Subordinadas a Término	0
Total Prestamos	49,882,083,168	Provisiones	1,231,884,263
Intereses	420,737,226	Otros Pasivos	4,021,736,286
Menos		Total Pasivos	63,464,092,754
Subsidios sobre préstamos	0	Patrimonio Neto	
Estimación por Deterioro Acumulado	-974,784,122	Capital Primario	3,750,000,000
Préstamos e Intereses netos	49,328,036,272	Capital Complementario	
Cuentas por Cobrar	693,061,991	Reservas	0
Activos Mantenedos para la Venta,		Resultados Acumulados	2,851,741,526
Grupo de Activos para su Disposición		Resultados Ejercicio	591,569,979
y Operaciones Discontinuas	96,772,007	Otros	0
Inversiones en Acciones y Participaciones	3,476,449	Total capital complementario	3,443,311,505
Propiedades de Inversión	0	Patrimonio Restringido	101,319,983
Propiedades, Mobiliario y Equipo		Total Patrimonio	7,294,631,488
Activos físicos	1,398,237,395	Total Pasivos y Patrimonio	70,758,724,242
Menos Depreciación acumulada	-758,508,390		
Estimación por Deterioro	0	Pasivos Contingentes	18,436,975,573
Total propiedades mobiliario y equipo netos	639,729,005	Balance	89,195,699,815
Otros Activos	427,108,932		
Total Activos	70,758,724,242		
Activos Contingentes	18,436,975,573		
Balance	89,195,699,815		


Jacobo Atala
Presidente Ejecutivo


Hector Mejía
Contador General



Alec Mira
Auditor Interno

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en lempiras)

Productos Financieros	6,492,589,296	Ingresos y Gastos no Operacionales	-1,732,988
Intereses	5,101,836,870	Utilidad antes del Impto sobre la renta	856,048,983
Comisiones	1,000,907,442	Impuesto sobre la renta	264,479,004
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0	Utilidad o (Pérdida Neta)	591,569,979
Ganancias por Venta de Activos y Financieros	0		
Otros Ingresos	389,844,984		
Gastos Financieros	1,807,925,833		
Intereses	1,704,429,761		
Comisiones	103,496,072		
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0		
Pérdidas en Venta de Activos y Pasivos Financieros	0		
Otros Gastos	0		
Utilidad Financiera	4,684,663,463		
Productos por Servicios	529,548,115		
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0		
Ganancias en venta de Activos y Pasivos	36,895,918		
Arrendamientos Operativos	492,652,197		
Gastos Operacionales	4,356,429,607		
Gastos de Administración	2,652,133,013		
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	114,380		
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	0		
Deterioro de Activos Financieros	728,737,373		
Depreciaciones y Amortizaciones	116,776,250		
Provisiones	483,962,935		
Gastos Diversos	374,705,656		
Utilidad de Operación	857,781,971		


Jacobo Ataja
 Presidente Ejecutivo


Héctor Mejía
 Contador General


Alec Mira
 Auditor Interno

Nota: conforme modelos de valoración las inversiones se clasifican en:

Costo Amortizado	L.	7,103,012,437
Valor Razonable	L.	1,463,731
Designadas al Costo	L.	42,287,203

Conforme modelos de valoración los depósitos se clasifican en :

Costo Amortizado	L.	52,866,945,950
------------------	----	----------------

ANEXO 5
CURRÍCULUM DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO

CURRICULUM DE LA JUNTA DIRECTIVA BAC CREDOMATIC

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	RESUMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
RODOLFO TABASH ESPINACH	PRESIDENTE	Bachiller en administración de Empresas, Universidad Internacional de las Américas, USA. Formación de Agente Corredor de Bolsa, National University. Máster en Administración de Empresas INCAE, Costa Rica.	2016 – A la fecha BAC INTERNATIONAL BANK INC, Chief Executive Officer (CEO), Gerente de País de Bac Panamá, Gerente de País de Bac San José. 2010 – 2016 BAC CREDOMATIC PANAMA, Gerente de País: Velar por el desempeño del Grupo BAC – Credomatic en el mercado panameño. 2002 – 2009 BAC INTERNATIONAL BANK, Gerente General: Implementar la estrategia del Grupo BAC – Credomatic en el mercado panameño. Banco con total de Activos de \$1500 millones de dólares. 2001 – 2009 BAC – CREDOMATIC, Chief Operating Officer / Banking Business: Desarrollar & Implementar la estrategia bancaria para el grupo Financiero BAC para los seis Países de Centroamérica para un total de Activos de \$6,5 millones de dólares. 1996 – 2000 BANCO DE SAN JOSÉ Gerente de Banca Comercial
ANA MARÍA CUELLAR DE JARANILLO	VICEPRESIDENTE	Contadora Pública Universidad Jorge Tasdeo Lozano, Bogotá, Colombia, Diferentes cursos y seminarios dentro de Citibank	En la actualidad es consultora independiente, trabajó en Citibank durante 15 años, como consultora se ha especializado en asesorías en procesos y sistemas de control financiero, ha realizado consultorías para varias instituciones financieras en diferentes países.
GERMAN SALAZAR CASTRO	I VOCAL	Licenciado en Economía de la Universidad Javeriana, especialización en Banca de Crédito y Finanzas en el Chemical Bank y especialización en Finanzas en New York University	Se ha desempeñado como funcionario en instituciones financieras colombianas, acumulando más de 35 años de experiencia profesional en Banco e Bogotá, Banco de Bogotá Trust Company-New York, First Bank of the Americas; actualmente es miembro de la junta directiva de DECEVAL, Bolsa de Valores Colombiana, ANIF, Fiduciaria Bogotá.
ÁLVARO DE JESÚS VELÁSQUEZ COCK	II VOCAL - DIRECTOR INDEPENDIENTE	Licenciado en Economía, Universidad de Antioquía, candidato a la Maestría en Economía de la Universidad de Londres.	Con más de 35 años de experiencia profesional, ocupando cargos directivos y ha miembro de juntas directivas de instituciones financieras entre ellas: BBVA Colombia, Banco de Bogotá, Seguros del Estado, S.A., CORFICOLOMBIANA, S.A., Fiduciaria, Bogotá.
JOSÉ ARTURO ALVARADO SÁNCHEZ	III VOCAL- DIRECTOR INDEPENDIENTE	Administración de Empresas- Centro Universitario Regional del Norte, San Pedro Sula, Honduras. Diversos cursos y seminarios a nivel nacional e internacional en el área de banca y finanzas.	Director Independiente de Banco BAC Honduras; Director de la Bolsa Centroamericana de Valores, Grupo Granjas Marinas San Bernardo, y Grupo EYL Agropecuaria; Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Empresarial y miembro de la Comisión Nacional de Competitividad; Director y Asesor del Grupo UNO para Panamá y Costa Rica; Ministro de Finanzas y Crédito Público, Honduras; Consultor Independiente para empresas del Sector Financiero a nivel nacional e internacional; Director Ejecutivo Grupo Financiero Uno con responsabilidades de supervisión sobre empresas bancarias y emisoras de tarjetas de crédito en Centroamérica, Panamá y Perú; Vicepresidente Ejecutivo-Gerente General de Banco Financiera Centroamericana SA y Director Supervisor de varias empresas del mismo grupo; Contralor Administrativo del Banco Central de Honduras dirigiendo un proceso de reingeniería institucional; Presidente y Gerente General del Banco de Honduras, S.A. (Afiliado al Citibank, N.A.), y Supervisor Senior de las operaciones de Citibank N.A. Guatemala; Vicepresidente de Citibank N.A. con asignaciones en Panamá y Guatemala; Gerente de Operaciones y Administración del Banco de Honduras, S.A. (Afiliado al Citibank N.A.).

**CURRICULUM DE LA JUNTA DIRECTIVA
BAC CREDOMATIC**

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	RESUMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
DANIEL PÉREZ UMAÑA	IV VOCAL	Bachiller en Administración de Negocios de la Universidad de Costa Rica. Maestría en Administración de Proyectos de la Universidad para la Cooperación Internacional UCI. Stanford, Certified Project Manager, Organizational Mastery de la Universidad de Stan	Bac Credomatic: 2011 a la fecha, Director Regional Legal; Bufete Gómez & Galindo: 2009-2011, Socio; 2005-2007, Asociado; 2004-2005, Asistente Legal.
DENIS MATAMOROS BATSON	V VOCAL- DIRECTOR INDEPENDIENTE	Abogado con orientación en Derecho Mercantil, Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Notario Público, Corte Suprema de Justicia de Honduras; Estudios de Doctorado en Derecho Mercantil mediante convenio de la UNAH con la Universidad de Buenos Aires.	Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAH; Abogado Interno de Banco Atlántida; Socio Fundador de Matamoros Batson & Asociados; Asesor Legal externo de Banco del Comercio, Banco de la Exportación, Banco Promerica, Banco BGA, Banco Cuscatlán, BID, BCIE, IFC Citibank, AHIBA, entre otros.
EUGENIA MARÍA CASTAÑEDA GALLEGOS	VOCAL VI	Bachiller en Administración de Negocios de la Universidad de Costa Rica. Maestría en Administración de Proyectos de la Universidad para la Cooperación Internacional UCI. Stanford, Certified Project Manager, Organizational Mastery de la Universidad de Stanfor.IPS. Otraformación: Programa de Alta Dirección Bancaria, Manejo del Riesgo en las Decisiones Financieras y Gerencia Financiera del INCAE.	Directora Regional de Riesgo BAC-CREDOMATIC desde enero de BAC – CREDOMATIC: Gerente Regional de Canales de Distribución desde 2008 hasta la fecha; Gerente Regional de Desarrollo y Tecnología (2004-2007); gerente de Fondos a la Vista (1999-2003) BANCO DE SAN JOSÉ (BAC San José); Asistente de la Presidencia en Investigación y Desarrollo (1995 –1999); Oficial de Crédito Marzo (1986 – 1993).
KENNETH ALBERTO ROTHE PANIAGUA	COMISARIO	ULACIT Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas. Diciembre 2012 Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica Contador Público Autorizado, Licenciado en Contaduría Pública Noviembre 2000 ULACIT Bachiller en Contaduría Pública.	Experiencia profesional de más de 18 años como auditor externo de compañías bancarias, comerciales, servicios, sin fines de lucro, industriales, etc.; así como auditor interno en compañías transnacionales de productos de consumo masivo, energía y banca. BAC - Credomatic Network, Gerente Regional de Contraloría Corporativa Desde Noviembre 2012 a la fecha Citibank (Costa Rica) S.A., Auditor Interno y Gerente de Administración de Riesgos Empresariales Desde Junio 2008 – Noviembre 2012 Enel Latin America, Auditor Interno para Latinoamérica Desde Enero 2008 a Junio 2008 Philip Morris International, Supervisor de Control Interno para Centroamérica Desde Diciembre 2004 a Noviembre 2007 KPMG, S.A., Auditor Sénior, Desde

ANEXO 6
CURRÍCULUM DE LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO

CURRICULUM DE LA PLANA GERENCIAL BAC CREDOMATIC

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	RESUMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
JACOBO NICOLÁS ATALA ZABLAH	PRESIDENTE EJECUTIVO	Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Autónoma de Honduras.	CAMOSA: Vice Presidente por 35 años; Banco Mercanti / BAC Honduras: Gerente General por 30 años; MERCREINSA. (Bienes Raíces): Gerente por 15 años; CENTRAL DE MANGUERAS: Presidente por 23 años; Inversiones Las Jacarandas: Presidente por 27 años; Asociación Educación y Familia: Presidente por 25 años; A H I B A: Vice- Presidente/ Presidente del 2002-2010.
JUAN CARLOS PÁEZ MENA	VP SENIOR BANCA DE PERSONAS	Maestría en Administración de Empresas, Georgetown University Washington; Bachiller en Comercio, Concentración: Finanzas/Comercio Internacional; Énfasis menor: Estudios Asiáticos, McGill University Montreal, PQ	Vicepresidente Senior Banca de Personas y Medios de Pago, Bac Credomatic, 2013 a la fecha; Director Regional de Tarjeta de Crédito, Credomatic de Costa Rica, 2001 a la fecha; Gerente de Comercios Afiliados, Credomatic de Costa Rica, 1999-2000; Asistente de Gerencia, Tecnologías Emergentes, Credomatic de Costa Rica, 1996-1998; Consultor, Organization and Management Services Office, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC, 1995; Juntas Directivas: Director MasterCard LAC Advisory Board; Director Visa Product Advisors; Director Consejo de Administración, Credomatic de México; Director Junta Directiva del Grupo Financiero BAC Credomatic de Costa Rica.
CARLOS ELIAS HANDAL GONZALES	VP BANCA DE EMPRESAS Y REGIONAL NORTE	Bachelor of Engineering (B.E.) - Civil Engineering (Ingeniería Civil) del Stevens Institute of Technology Hoboken, NJ USA; Master of Science (M.S.) – Construction Engineering and Management (Maestría en Construcción y Administración) de Columbia University New York, NY USA; Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas (MBA / MAE) de INCAE Business School.	Gerente Regional de BAC de Honduras desde 2009 hasta la fecha; Gerente de Negocios y Proyectos de CREDOMATIC de Honduras (2007-2009); Gerente de Adquencia de CREDOMATIC de Honduras (2004-2007); Asesor Financiero de Grupo IMO desde 2001 hasta la fecha; Accionista y Miembro de la Junta Directiva de Optical Products desde el 2002 hasta la fecha; Gerente General de COMHARCO (1999-2014).
RAFAEL EMILIO AGUIRRE NUÑEZ	VP OPERACIONES	Ingeniero Industrial y de Sistemas del Instituto Tecnológico de Monterey, Mexico; Maestría en Administración de Empresas con Orientación en Finanzas de UNITEC	BAC Honduras: Gerente de Operaciones y Administración del 2015 a la fecha; Gerente de Operaciones (2011-2013); Subgerente de Operaciones de 2005-2011; Agencias Pan Americanas Gerente de Ventas (1995-2005); ECOSA: Jefe de Aseguramiento de la Calidad (1993-1994); Price Waterhouse Coopers: Primer Asistente Área de Consultoría.
FABIOLA GUELL CASALVOLONE	VP EXPERIENCIA DEL CLIENTE Y CANALES	Licenciatura en Ingeniería Industrial y en Sistemas Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC); Master of Science in Management con especialización en Dirección Estratégica de la Escuela de Negocios ADEN.	BAC CREDOMATIC Network: Gerente de Canales de Servicio al Cliente desde 2011 a la fecha; Sub Gerente de Canales de Servicio al Cliente (2009-2011); Jefe de Proyectos y Negocios 2006-2009; Jefe de Atención al Cliente (2000-2006); Interamerican de Seguros: Oficial de Negocios (1999-2000); Pan American Life Insurance Company: Administradora de la Unidad de Negocios (1999); Supervisora de Servicios (1998).
ALONSO JOSÉ VALENZUELA IZAGUIRRE	VP CRÉDITOS Y COBROS BANCA DE PERSONAS	Maestría en Administration de Empresas, Vanderbilt University Owen Graduate School of Management; Ingeniero Industrial en Sistemas, Universidad Tecnológica Centroamericana	Bac Credomatic, sept 2009 a la fecha, Vicepresidente Créditos y Cobros Personas; Gerente de Crédito y Cobro; Citigroup, 2007, Director de Riesgo País; Miembro de la Junta directiva de Banco Citibank Honduras; Grupo Financiero UNO, GFU, 2006, (Adquirido por Citigroup en 2007) Gerente Regional de Logística; Cargill, Inc., 2004-2005, Minneapolis, MN Strategy and Business Development MA; C.I.A. INDUSTRIAL LIDO POZUELO, 1999-2002, Gerente General; CITIBANK, 1998-1999, Asistente de Gerencia; Central De Repuestos Hondureña (CENTRHO) 1996-1998, Gerente de Operaciones.
VALERIA SOFIA RIOS CASTELLON	VP MERCADEO Y COMUNICACIÓN	Master of Science Professional Management, Coral Gables, Florida, USA Alta Dirección Escuela de Negocios con el aval académico de University of San Francisco Ingeniero Industrial Universidad Católica de Honduras	Sub-Gerente de Mercadeo y Ventas, BAC-CREDOMATIC; Honduras Director, Agencia de Viajes Geotours; Jefe de Internet, CREDOMATIC Honduras; Evaluador Premio a la Excelencia Total, Grupo Pellas; Jefe de Afiliación, CREDOMATIC de Honduras.
MELISSA LUCIA ESTEFAN SAYBE	VP BANCA CORPORATIVA	Licenciada en Administración de Empresa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	BAC Honduras: Gerente de Banca Corporativa a Nivel Nacional del 2006 a la fecha; Coordinadora de la Mesa de Ayuda para puesta en marcha del cambio de Software, Desarrollo e Implementación del Cambio de Software, Asistente de la Gerencia de Créditos, Banco Mercantil, Oficial de Crédito, Oficial de Mercadeo; Gerente de Almacén Gabriela, Sucursal Centro, Comercial Los Arcos.

CURRICULUM DE LA PLANA GERENCIAL BAC CREDOMATIC

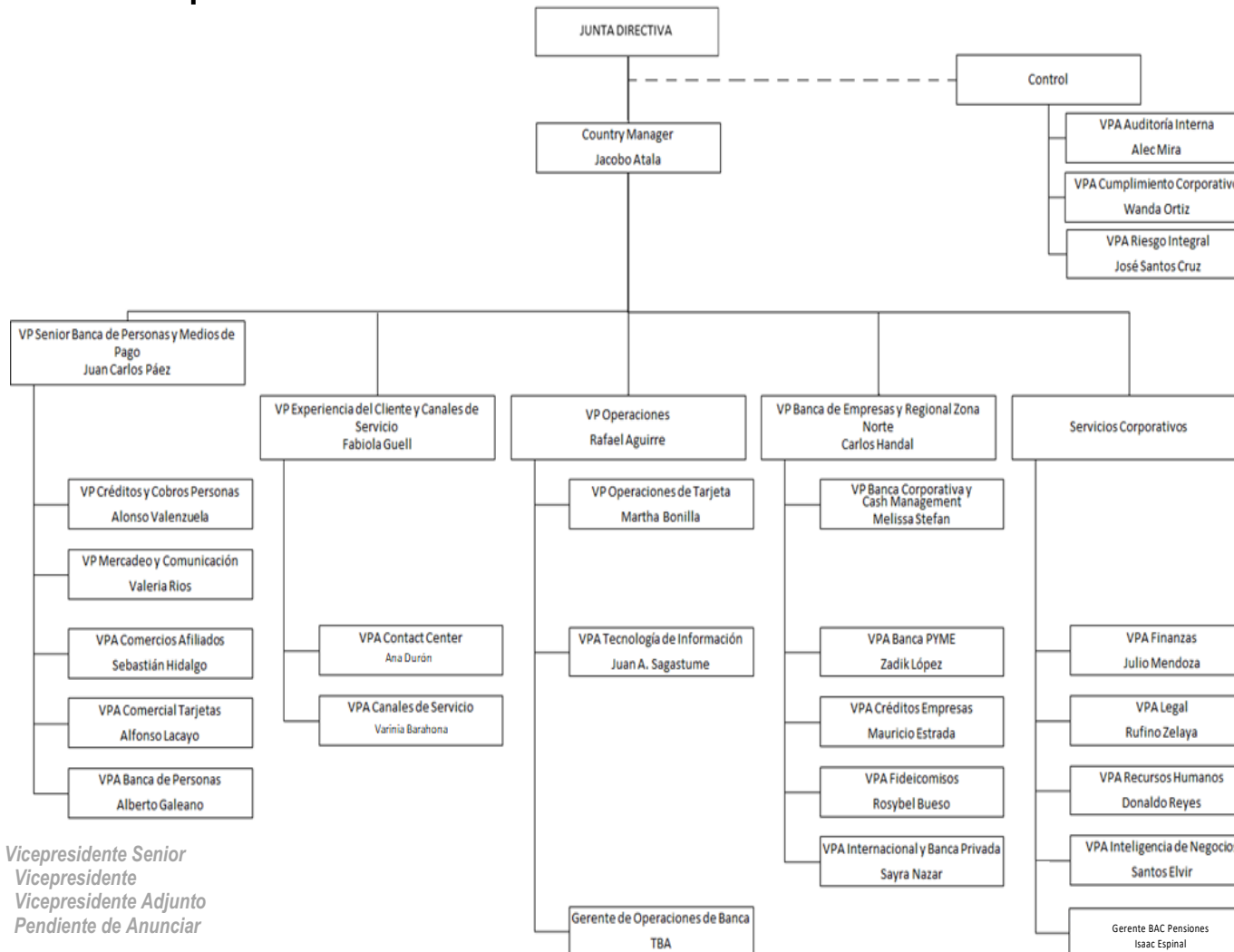
NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	RESUMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
MARTHA LILIANA BONILLA ROMERO	VP OPERACIONES DE TARJETA	Máster en Administración de Empresas con orientación en Finanzas, Universidad Católica Nuestra Señora Reina de La Paz; Licenciada en Economía, Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Profesora de Educación Media con Especialización en Matemáticas (Grado Licenciatura Universitaria), Universidad Pedagógica Francisco Morazán.	BAC CREDOMATIC HONDURAS: abril/08 a la fecha, VP de Operaciones de Tarjetas Grupo BAC Credomatic Network; marzo/06– marzo/08, Sub Gerente Administrativa, encargada de la Gerencia Administrativa del Grupo BAC CREDOMATIC en Honduras; junio/04 – febrero/06, Sub Gerente Administrativa; enero/00 – junio/04, Asistente Gerencia Administrativa; noviembre/97 – enero/00, Jefe Administrativo Financiero; agosto/94 – noviembre/97, Jefe del Departamento de Mercadotecnia; agosto/93 – agosto/94, Supervisor de Ventas; junio/90 – agosto/93, Asesor de Crédito; diciembre/89 – mayo/90, Asesor de Seguros; enero/90 – enero/97, Catedrática de Matemáticas Instituto Cultural Natural e Instituto Mixto Hibuera.
ZADIK LÓPEZ GÓMEZ	VPA DE BANCA PYME	Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras	BAC Honduras: Gerente de Banca PYME a nivel País desde junio de 2005 hasta la fecha; Gerente de Créditos a nivel País (1983-2005); Jefe de Operaciones desde (1979-1983); Baco Continental: Contralor de Grupo Continental, Auditor Banco Continental (970-1976); CiyBank: Auditor Senior, Jefe de Préstamos, Jefe de Internacional, Jefe de Caja, Jefe de Contabilidad (976-1979).
MAURICIO ERNESTO ESTRADA ABARCA	VPA CRÉDITOS EMPRESAS	Máster en Administración de Empresas, con concentración en Banca y Finanzas, INCAE, Costa Rica. Licenciado en Administración Industrial UNITEC	BAC HONDURAS: Gerente de Créditos; GRUPO KAFATI: Vicepresidente Financiero y Administrativo / Subgerente Imvesa; BANCO DE LA EXPORTACION, S.A. (BANEXPO); Gerente Banca Corporativa; ADMINISTRADORA DE VALORES, S.A. (miembro del GRUPO BANEXPO); Gerente de Tesorería y Riesgos; BANCO DE LA EXPORTACION, S.A. (BANEXPO): Oficial de Crédito Senior; ANUFACTURAS Y SUELAS, S.A., Consultoría.
ROSYBEL GEORGINA BUESO AGUILAR	VPA FIDEICOMISOS	Licenciada en Administración de Empresas Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (UNAH); Maestría en Administración con Especialidad en Finanzas, Instituto Tecnológico y de Estudios superiores de Monterrey, México; Programa de Alta Dirección Bancaria. INCAE	BAC Credomatic, Vicepresidente de Fideicomisos; BANCO MERCANTIL S.A, Gerente de Fideicomisos; Participación en mas de 20 Congresos Latinoamericanos de Fideicomiso (FELABAN), y en diversos seminarios y cursos en Honduras, México, Costa Rica, Guatemala, Colombia, USA, Argentina, Cuba, Perú, Venezuela, Panamá, Ecuador, Uruguay; sobre Finanzas en general, Bolsa de Valores, Fideicomisos, Pasantías Fiduciarias, Administración de Fondos de Pensiones, Finanzas de alto Nivel, Coordinadora a nivel internacional del Programa de Formación Fiduciaria Internacional.
SAYRA ROXANA NAZAR MARADIAGA	VPA INTERNACIONAL Y BANCA PRIVADA	Postgrado en Administración de empresas con especialidad en finanzas Universidad Católica de Honduras; Licenciatura en Administración de Empresas Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Bac Credomatic: Vice Presidente Internacional y Banca Privada, Gerente de Internacional y Banca Privada a nivel nacional, Sub Gerente de Internacional a nivel nacional Banco Mercantil, S.A.; Directora de Internacional a nivel nacional, Asistente Gerencia Banca Privada y Fideicomisos a nivel nacional, Asistente Gerencia Compañía Financiera Mercantil, S.A. a nivel nacional, Oficial de Fideicomisos
JUAN ARTURO SAGASTUME BULNES	VPA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	Máster en Administración de Tecnología de Información, con doble Titulación Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores, Monterrey y Universidad Tecnológica Centroamericana; Licenciado en Informática Administrativa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	Bac Credomatic: Vicepresidente Adjunto de Tecnología de la información; Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Coordinador de Tecnología y Comunicaciones, 2011 – 2016; Alcaldía Municipal del Distrito Central, AMDC, Gerente de Infotecnología, 2006 – 2007; Banco Financiera Comercial Hondureña (FICOHSA): Subgerente de Sistemas, Jefe de Desarrollo de Sistemas, Asistente de Desarrollo de Sistemas, 1998 -2006; Informática Atlántida, INFATLAN: Analista de Sistemas, 1995-1997.
SEBASTIÁN HIDALGO FIGUEROA	VPA COMERCIOS AFILIADOS	Programa de Alta Gerencia INCAE Business School; Pasante de la Maestría en Administración de Empresas, Universidad Católica de Honduras; Licenciatura en Administración de Empresas Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	BAC HONDURAS / BAC Credomatic NETWORK, desde septiembre 1995 a la fecha: Gerente de Ventas a Nivel de País. (mayo 2008 a la fecha); Gerente zona norte y ventas de país. (mayo 2006 a abril de 2008); Gerente de Mercadeo y Ventas. (febrero de 2002 a abril de 2006); Asistente de la Gerencia de Mercadeo y Ventas. (nov. de 2000 a enero 2002); Jefe de mantenimiento de cuentas. (mayo 1999 a octubre 2000); Jefe de Marca American Express. (dic. 1997 a abril 1999); Jefe de Ventas. (febrero 1997 a nov. 1997); Supervisor de Ventas. (Ventas de Directa) (febrero de 1996 a enero 1997); Supervisor de Canales Alternos de Ventas (septiembre 1995 a enero 1996)
ALFONSO JOSÉ LACAYO ÁVALOS	VPA COMERCIAL TARJETAS	Notre Dame University, Stayer Center for Executive Education, Excellence in International Business Program South Bend, Indiana USA; INCAE Business School, Maestría en Administración de Empresas MBA, MAEX –XX, Managua, Nicaragua; ie Business School - Instituto de Empresas, Programa Internacional de Gestión Empresarial Madrid, España; Purdue University, Krannert School of Management, Bachelor of Science in Management, Major: Management, Minor: Finance, West Lafayette, Indiana USA	BAC Credomatic Honduras: VPA de Comercial Tarjeta agosto de 2018 a la fecha; Cukra Industrial S.A. Director Comercial & Miembro Directivo Junta Directiva 200-2018, Gerente de Proyectos y Reingeniería Procesos; Inversiones Horizonte S.A. Vicepresidente & Fundador – 2004 a la fecha; Lacayo Avalos S.A. Managua, Nicaragua, Coordinador de Logística y Operaciones Agrícolas, 2000- 2001.

CURRICULUM DE LA PLANA GERENCIAL BAC CREDOMATIC

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	RESUMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
ALBERTO GALEANO GABORIT	VPA BANCA DE PERSONAS	Licenciado en Administración de Empresas, UNAH; Bachelor en Banca, Escuela Superior Bancaria, LSU, USA.	BAC Honduras: Gerente de medios de Pago y Banca de Personas del 2012 a la fecha; CREDOMATIC de Honduras: Gerente Regional (2011-2012); Gerente de Ventas al Detalle (2008-2011); Gerente de Servicios (2006-2012); Presidencia de la República de Honduras; Miembro del Comité de Estrategia y Comunicación; Hamilton Bank, Miami, Florida: Analista de Crédito Senior.
JULIO CÉSAR MENDOZA MEDINA	VPA FINANZAS	Licenciado en Administración de Empresas, UNAH; Bachelor en Banca, Escuela Superior Bancaria, LSU, USA.	BAC Credomati de Honduras: Vice Presidente de Finanzas, Gerente de Finanzas, Gerente de Operaciones y Finanza; Banco BANFFAA: Gerente de Banca General, sustituir al Presidente Ejecutivo, Gerente de Crédito y Mercado, Gerente Financiero, Oficial de Crédito, Banco de la Capitalizadora Hondureña (BANCAHSA); Jefe del Departamento de Posiciones en Juntas Directivas: Director de BAC Honduras S. A., Director de Seguros Crefisa S. A. y Director de SEFELSA.
DONALDO ENRIQUE REYES MATEO	VPA RECURSOS HUMANOS	Egresado de Maestría en Administración de Negocios con concentración en Mercadotecnia UNITEC; Maestría en Administración de Negocios con concentración en Finanzas UNITEC; Ingeniero Industrial UNAH	Grupo Financiero HSBC, Director de Recursos Humanos; BANCO BGA (Miembro del Grupo Banistmo, Panamá), Gerente de Organización; BANCAHSA, Sub Gerente de Organización y Mejora de Procesos, Oficial de Servicios de Cómputo, Oficial de Mejoramiento Continuo.
JOSÉ SANTOS CRUZ RODRÍGUEZ	VPA RIESGO INTEGRAL	Licenciado en Contaduría Pública de la UNAH; Diplomado en Gestión de Calidad Total de la UNICAH, Facilitador de Planeación Estratégica de INCAE, Facilitador en Instructoría de CAPINTE-MEXICO,	BAC CREDOMATIC: Gerente de Integral de Riesgo del 2009 a la fecha; FOSEDE: Director representante de la AHIBA desde el 2002 hasta la fecha; BACBAMER: Gerente de Productividad (2008 – 2009); BAMER: Director de Planeamiento y Cambio 1996-2008; Banco Central de Honduras: Jefe División de Análisis y Control, Jefe División de Contabilidad, Miembro del Grupo Consultores Internos en el Proceso de Planeamiento Estratégico (1993-1996); Superintendencia de Bancos y Seguros: Coordinador de Visita División Bancaria; Jefe Sección de Estadística y Control de Gabinete (a.i.), Jefe de Visita Inspección de Bancos, Almacenes de Depósitos (1980-1993).
WANDA XOHELL ORTIZ NAVARRO	VPA CUMPLIMIENTO CORPORATIVO	Maestría en Finanzas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Licenciada en Banca y Finanzas Universidad Tecnológica Centroamericana de Honduras (UNITEC; Administración de Riesgos Bancarios / I Parte, KPMG, Estocolmo, Suecia; Gestión Integral del Riesgo en Instituciones Bancarias / Basilea II, Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA); Curso Básico de Análisis de Crédito, Latin America Training and Development Center (Citigroup International).	BAC - CREDOMATIC: Gerente de Cumplimiento desde 2011 a la fecha; Encargada de Cumplimiento 2010; Jefe de Cumplimiento (2008-2010); Jefe de Crédito Regional (2006-2008); Banco Regional de Monterrey (BANREGIO), México, (2005); BAC Honduras: Analista de Crédito (2002-2004).
ALEC ALBERTO ORTEGA MIRA	VPA AUDITORIA INTERNA	Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Maestría en Dirección Empresarial con Orientación en Finanzas, Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC	Bac Credomatic Honduras, Gerente de Auditoría julio 2017 a la fecha; Gerente de Auditoría Deloitte Centroamérica y República Dominicana Firma Auditora Deloitte & Touche, S. de R.L. (LATCO) 2008 – 2017; Asistente de Auditoría Firma Auditora Grant Thornton Herrera Guzman y Asociados, S de R.L., 2007 -2008; Asistente de Contabilidad Firma Moore Stephens Baggia y Asociados, S de R.L., 2007 -2008.
SANTOS VICENTE ELVIR MIDENCE	VPA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Licenciado en Banca y Finanzas, CEUTEC/UNITEC	Bac-Credomatic Honduras: Gerente de Inteligencia de Negocios y Planeación - oct 2011 a la fecha; Subgerente de Presupuesto y Análisis, nov 2007 a sept 2011; Subgerente de Finanzas/Tesorero/Contador Corporativo/Contador General, 1998 a nov 2007; Contador de EMCE en Grupo Terra, julio 1998 – septiembre 1998; Banco Central de Honduras junio 1982 – enero 1998.
ANNA KARINA DURÓN ESPINAL	VPA CONTACT CENTER	Máster en Dirección Comercial y Marketing, instituto Universitario de Postgrado (IUP); Ingeniería Industrial y de Sistemas, universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC).	Bac Credomatic: Vicepresidente Adjunto Contac Center, marzo 2019 a la fecha; Sub-Gerente de Contac Center y Banca seguros, dic. 2017 a feb. 2019; Sub-Gerente de Subgerencia de CRM, Proyectos y Banca seguros, marzo 2011 a dic. 2017; Sub-Gerente de Call Center Cobros, dic. 2008 a feb. 2011; Sub-Gerente de Call Center, mayo 2008 a noviembre 2008; Jefe de Call Center Saliente, nov. a abril 2008; Jefe de Fidelización y Retención, julio 2005 a oct. 2007; Supervisor de Negocios Alternos, mayo 2004 a junio 2005; Analista de E-Commerce, junio 2001 a abril 2004
ONOFRE RUFINO ZELAYA OYUELA	VPA LEGAL	Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras	BAC Honduras: Gerente de Operaciones; Banco Mercantil: Gerente de Operaciones, Contador General, Banco Financiera Hondureña; Asistente Jefe de Operaciones, Oficial de Créditos, Jefe Operativo de Préstamos

ANEXO 7
ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DEL BANCO

Grupo Financiero BAC Credomatic Honduras



* VP Senior: Vicepresidente Senior
 * VP: Vicepresidente
 * VPA: Vicepresidente Adjunto
 * TBA: Pendiente de Anunciar

ANEXO 8
PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS

BAC CREDOMATIC
PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS
SALDO EN LEMPIRAS A SEPTIEMBRE 2019

NOMBRE	MONTO DEL PRÉSTAMO	SALDO DEL PRÉSTAMO
Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías BAC	98,502.40	2,572.09
Agencia De Viajes Geotours S.A. de C.V.	2,462,560.00	197,759.50
Andrea Isabel Matamoros Quilico	1,270,781.59	1,192,062.08
Asociacion Educacion y Familia	3,657,403.20	289,161.31
Bancajeros Banet S.A. de C.V.	295,507.20	47,278.32
Camiones y Motores, S. A.	137,287,720.00	113,484,176.21
Carlos Elias Handal Gonzalez	8,870,206.17	8,721,288.78
Carlos Roberto Atala Zablah	2,793,512.73	1,714,939.87
Central de Mangueras S. A.	40,539,935.87	19,765,493.93
Corporación Oculus S.A. de C.V.	5,918,728.37	3,764,431.01
Credomatic de Honduras S. A.	3,644,588.80	252,131.39
Cristina Maria Handal Gonzalez	1,157,403.20	840,009.26
Dennis René Matamoros Batson	9,891,380.27	9,699,335.26
Desarrollos la Primavera	8,888,868.65	8,460,171.16
Erika Marina Facusse Handal	985,024.00	13,796.81
Fabiola Maria Atala Rodezno	546,987.84	122,064.61
Grupo Innova S. A. de C.V.	2,161,879.95	1,459,162.27
Innova BPO & Contact Center S.A.	492,512.00	492,512.00
Innovaciones Tecnicas S. de R. L.	3,380,903.50	2,380,903.50
Inversiones Deportivas y Turisticas S.A.	1,446,256.00	753,260.82
Inversiones HF S.A. de C. V.	3,417,424.04	3,231,128.50
Inversiones Medico Oftalmologicas S.A. de C.V.	7,344,433.84	3,457,166.59
Jacobo Antonio Fanous Sabat	738,768.00	179,617.64
Jacobo Nicolas Atala Zablah	1,512,666.14	639,911.22
Jose Arturo Alvarado Cortes	738,768.00	-
Jose Eduardo Atala Zablah	4,345,814.74	3,143,142.65
Juan Pablo Handal Gonzalez	2,370,422.83	2,124,906.81
Juana Victoria Atala Zablah	865,640.00	122,510.26
Karen Marie Atala Zablah	1,281,280.00	431,463.59
Lentes de Honduras S.A. de C.V.	4,472,631.21	4,392,271.45
Maria Antonieta Arriaga Price	182,229.44	23,548.72
Maria Cristina Gonzalez Romero	1,231,280.00	477,558.85
Maria Victoria Rodezno de Atala	50,000.00	-
Orietta Maria Atala Rodezno	463,260.80	65,067.94
Pedro Wady Atala Zablah	2,389,432.00	36,203.94
Victoria Zablah	911,896.00	148,735.90
Zona Ind De Proces Amarateca S.A.	21,041,658.15	6,637,830.13
Fundaciòn Oftalmologica Santa Lucia	625,267.27	625,267.27
TOTAL GENERAL	289,773,534.20	199,388,841.64